H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

TDB
TLALNEPANTLA de BAZ
Gobierno Abierto
2016
2018

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN · 2017

Plan de Desarrollo Municipal 2016 · 2018

CONTENIDO

	Página
1. MARCO JURÍDICO……..……..……..	**3**
2. INTRODUCCIÓN…….……..……..……	**12**
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ESQUEMA FODA……..	**15**
3.1 Pilar temático Gobierno Solidario.……..……	16
3.1.1 Núcleo social y calidad de vida…….....	16
3.1.1.1 Educación…….……..	18
3.1.1.2 Cultura…….	19
3.1.1.3 Cultura física y deporte……..……..	22
3.1.1.4 Salud……..…….	27
3.1.1.5 Asistencia social……..……..	30
3.1.1.6 Vivienda……..	31
3.1.2 Grupos vulnerables……	32
3.1.2.1 Niñez…….....	32
3.1.2.2 Jóvenes……...	33
3.1.2.3 Adultos mayores……	34
3.1.2.4 Mujeres……	35
3.1.2.5 Población con discapacidad……..…….	37
3.1.3 Análisis FODA del pilar temático Gobierno Solidario	39
3.2 Pilar temático Municipio Progresista.…….……	49
3.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal……...	49
3.2.1.1 Uso de suelo……..	49
3.2.2 Actividades económicas del municipio……	50
3.2.3 Empleo…….	51
3.2.4 Servicios públicos……...	52
3.2.4.1 Agua potable……..	52
3.2.4.2 Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas……...	53
3.2.4.3 Electrificación y alumbrado público……	54
3.2.4.4 Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos……	55
3.2.4.5 Panteones……...	56
3.2.5 Abasto y comercio……..	57
3.2.6 Infraestructura de comunicación terrestre……..	59
3.2.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte……...	61
3.2.8 Imagen urbana y turismo……	63
3.2.9 Conservación del medio ambiente……	64
3.2.9.1 Parques, jardines y su equipamiento……...…….	65
3.2.9.2 Recursos forestales……..	66
3.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo……..	67
3.2.10 Análisis FODA del pilar temático Municipio Progresista	69
3.3 Pilar temático Sociedad Protegida…….....	78
3.3.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación……...	79

3.3.2 Derechos humanos……... 88
3.3.3 Protección civil…… 91
3.3.4 Reglamentación municipal…….…. 94
3.3.5 Análisis FODA del pilar temático Sociedad Protegida 97
3.4 Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva..... 108
3.4.1 Gobierno eficiente que genere resultados…… 108
3.4.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal……..... 108
3.4.1.2 Manuales de organización y procedimientos…… 111
3.4.1.3 Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales…. 112
3.4.1.4 Transparencia y rendición de cuentas……... 113
3.4.2 Financiamiento para el desarrollo…….…….. 116
3.4.2.1 Autonomía financiera…… 116
3.4.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes…… 118
3.4.2.3 Estructura de egresos……..... 118
3.4.3 Análisis FODA de los Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva…….. 120
4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS……..... 133
4.1 Pilar temático Gobierno Solidario……..……..... 140
4.2 Pilar temático Municipio Progresista……..……..…….. 159
4.3 Pilar temático Sociedad Protegida.……..…….. 176
4.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva..... 191
4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018…… 219
4.6 Cumplimiento de las demandas sociales……..... 226
5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO……. 240
5.1 Comparativo de los ingresos……..…… 241
5.2 Comparativo de los egresos……..... 244
5.3 Clasificación económica del gasto…….. 245
5.4 Gasto ejercido por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento…….. 246
5.5 Gasto ejercido por pilares y ejes, programas y proyectos…….…… 247
5.6 Gasto ejercido por dependencia……....…….…. 255
6. RELACIÓN DE ANEXOS……..……. 256

1. MARCO JURÍDICO

En el marco jurídico se citan los ordenamientos jurídicos que fundamentan la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y la elaboración del Informe Anual de Ejecución del Plan.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías	**Artículo 26.** **A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. (…)
Título Séptimo Prevenciones Generales	**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. (…)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Título Octavo Prevenciones Generales	**Artículo 139.-** El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de Desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. (…)

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental **Capítulo I** Del Sistema de Contabilidad Gubernamental	**Artículo 16.-** El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. **Artículo 18.-** El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. **Artículo 19.-** Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema: I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo; II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos; III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable; V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos; VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
	evaluación y a la rendición de cuentas, y VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera **Capítulo II** De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos	**Artículo 61.-** Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente: I. Leyes de Ingresos: a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos; II. Presupuestos de Egresos: a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros; b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
	basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Título Noveno Del presupuesto de egresos **Capítulo Cuarto** Del Control, Información y Evaluación del Gasto Público	**Artículo 327.-** Será responsabilidad de la Secretaría y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Título, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar las normas, Manuales, Lineamientos y procedimientos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal. En el caso de los municipios esta responsabilidad recae en la Contraloría Interna. La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño. La Secretaría, será la instancia técnica a que alude el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las Dependencias y Entidades Públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería. (…) **Artículo 327-A.-** Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el

Código Financiero del Estado de México y Municipios	
	caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. (…) **Artículo 327-B.-** La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.
Título Décimo Primero De la Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Publica **Capítulo Primero** De la Contabilidad Gubernamental **Sección Segunda** Del Registro Contable y Presupuestal	**Artículo 342.-** El registro contable del efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones que se aprueben en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental. En el caso de los municipios, el registro a que se refiere el párrafo anterior, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental, que se aprueben en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Título IV Régimen Administrativo **Capítulo Quinto** De la Planeación	**Artículo 115.-** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine. **Artículo 116.-** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Capítulo Primero Disposiciones Generales	**Artículo 7.-** El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.
Capítulo Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	**Artículo 14.-** El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: **IX.** Los informes de evaluación **Artículo 19.-** Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: **I.** Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; **IV.** Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; **Artículo 20.-** Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo: IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución; (…)
Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	**Artículo 35.-** Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. **Artículo 36.-** La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables. **Artículo 37.-** En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. **Artículo 38.-** Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	
Título Segundo Del Órgano Superior de Fiscalización **Capítulo Primero** De las Atribuciones	**Artículo 8.-** El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones: **VI.** Practicar auditorías de desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, conforme a los indicadores que correspondan y evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos por las entidades fiscalizables, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de estos con los planes y políticas públicas conforme a los estándares internacionales;
Capítulo Tercero De la Organización e Integración del Órgano Superior	**Artículo 23.-** Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior, los Auditores Especiales tendrán las facultades genéricas siguientes: **IV.** Formular pliegos de observaciones, en los términos de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Capitulo Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	**Artículo 18.-** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: **VI.** Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; **Artículo 20.-** En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: **VI. En materia de evaluación:** **a)** Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo; **b)** Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual; **c)** Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;
Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	**Artículo 67.-** El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno. **Artículo 71.-** Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN. **Artículo 76.-** El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México
Artículo 2.29.- Son facultades y obligaciones de la Secretaría Técnica, las siguientes: **VI.** Apoyar el proceso de integración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; **IX**. Vigilar la adecuada vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el presupuesto con base a resultados; **XXII.** Dar seguimiento a la cartera potencial de proyectos, definida en el Plan de Desarrollo Municipal;

Gaceta No. 85 del Gobierno del Estado de México del Viernes 28 de Octubre de 2016
Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente 3.3 Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente (Págs. 233 – 236)

2. INTRODUCCIÓN

En la introducción se menciona la importancia que reviste para el gobierno municipal dar a conocer los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal como resultado de la evaluación de los programas que integran el Plan, así como una breve descripción del contenido del presente Informe Anual de Ejecución 2017 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en materia de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal e informe de la acción pública municipal, la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal en coordinación con las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal, formula el presente Informe Anual de Ejecución 2017 del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.

La transparencia y la rendición de cuentas son ejes rectores del gobierno municipal, lo cual se reafirma con la integración de este Informe, mediante el cual se dan a conocer los avances en la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018; estableciendo el cumplimiento de objetivos de los programas a través de la evaluación de las actividades sustantivas relevantes que los integran.

Tlalnepantla de Baz cuenta con un Gobierno Abierto al escrutinio público, por ello este Informe contiene las actividades sustantivas relevantes que las dependencias y órganos desconcentrados, descentralizados y especializados que conforman la administración pública municipal llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2017, coordinadamente entre sí o con distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general; así como los recursos financieros qué se emplearon en la ejecución de los programas.

La evaluación bajo el enfoque programático - presupuestal que contiene este Informe, permite identificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas y de las metas de las acciones que integran los programas, así como la aplicación de los recursos, para orientar las actividades bajo criterios de mejora continua y de uso eficiente y eficaz de los recursos, apoyados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

El presente ejercicio informa el desempeño y los resultados de la gestión institucional en la implementación de los programas y proyectos que se desprenden del Plan, de modo que la población conozca y califique la gestión municipal.

Así mismo, se generan elementos para la toma de decisiones a través de la identificación de logros o la detección de desviaciones en lo programado, operando de esta forma una verdadera gestión con base en resultados.

Además del marco jurídico y la introducción, el Informe Anual de Ejecución 2017 se compone por la actualización del diagnóstico y del esquema FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el avance en la ejecución de los programas, el avance en el ejercicio del gasto público y la relación de anexos del Informe.

La **actualización del diagnóstico y del esquema FODA**, contiene la información actualizada y el análisis FODA de los temas del desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Esta información se encuentra dividida por los pilares temáticos y los ejes transversales del desarrollo municipal.

En el **avance en la ejecución de los programas**, se encuentran las actividades sustantivas relevantes que se plasmaron en el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal del ejercicio fiscal 2017 para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018, así como su porcentaje de cumplimiento de acuerdo a sus metas programadas.

Dentro del **avance en el ejercicio del gasto público**, se presenta un análisis comparativo de los ingresos recibidos en los últimos ejercicios fiscales, así como de los egresos erogados por capítulo del gasto, por su clasificación económica, pilares y ejes, programas, proyectos, fuente de financiamiento y dependencias municipales.

En la **relación de anexos del Informe**, se enlistan los formatos Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) que forman parte de los anexos del presente Informe y que soportan la información contenida en el mismo, principalmente en los apartados de avance en la ejecución de los programas y de avance en el ejercicio del gasto público.

3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ESQUEMA FODA

En esta parte del Informe se encuentra la información actualizada del diagnóstico y del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los temas claves del desarrollo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018.

3.1 Pilar temático Gobierno Solidario

Dentro del pilar temático Gobierno Solidario nos referimos a los temas primordiales del desarrollo social abarcando temas en materia de cultura, educación, grupos en situación de vulnerabilidad (Niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad), deporte y salud, a través de la implementación de programas que combatan la pobreza, la marginación y la desigualdad.

Mediante acciones específicas que impulsen el desarrollo social, somos capaces de cumplir con un Gobierno Solidario preocupado por la calidad de vida de sus habitantes, captando las necesidades primordiales, que junto con los distintos órdenes de gobierno podrán ser realizadas gracias al trabajo en conjunto.

El Índice de Rezago Social, mide rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. En 2015 Tlalnepantla ocupó el lugar número 7 de 125 municipios en la escala estatal de rezago social, de 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 6 al 7 en dicha escala.

3.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución de carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 34.18% a 19% (15.18 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 12.72% en 2010 a 10.7% en 2015. Otra baja se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 7.38% a 5.7%, lo que implica una disminución de 1.68 puntos porcentuales.

A partir del Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SIN HAMBRE), a través de la Secretaría de Desarrollo Social se instrumenta el Programa de Comedores Comunitarios para mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de la población ubicada en Zonas de Atención Prioritaria ya sean rurales o urbanas, generando hábitos alimenticios y participación comunitaria. En Tlalnepantla contamos con 36 comedores comunitarios atendiendo a un promedio de 3,390 usuarios diariamente.

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2017

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
1	Jorge Jiménez Cantú Parte Alta	Cerro Chico 121, Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	120
2	Cecilia Mora	Avenida Ferrocarriles Mexicanos 54, Cecilia Mora, C.P. 54140	80
3	San Juan Ixhuatepec	Vicente Guerrero 5, San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	120
4	Constitución de 1917	Calle Nayarit Lt. 1 Mza. 58 (COPACI, Centro Comunitario), C.P. 54190	120
5	Cuauhtémoc 2	Calle Olmecas Lt. 3 (Casa del Pueblo)	90
6	Cola de Caballo	Ojo de Agua s/n esquina Ecatepec, Col. Ex Ejidos de Santa Cecilia (Cola de Caballo), C.P. 54120	100
7	Marina Nacional	Calle Ruíz Cortines 49, Marina Nacional, C.P. 54190	90
8	El Puerto	Calle Jesús García s/n esquina Av. El Puerto (Centro de la SEDATU), C.P. 54140	70
9	Ex Ejidos de San Lucas Patoni	Francisco Villa No. 84, Colonia Ex Ejidos de San Lucas, C.P. 54100	100

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2017

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
10	Franja Férrea	Guillermo Prieto 68, Franja Férrea C.P. 54118	80
11	Jiménez Cantú Parroquia	Cerro Tejocote s/n y Cruces (Parroquia San José Obrero), C.P. 54190	120
12	Jiménez Cantú COPACI	Calle Ixtlacihúatl 108, esquina Cerro Yanete (oficinas delegacionales) C.P. 54190	120
13	La Laguna	Avenida Necaxa s/n esquina Cortijo (Casa de la Tercera Edad) La Laguna, C.P. 54190	100
14	Lázaro Cárdenas 1 Sección	Club Alpino Arquero esquina Club Alpino Marina Nacional Lázaro Cárdenas, 1 Sección, C.P. 54189	100
15	Amazitlalli	Calle Periférico del Panteón s/n (Prep. Centro Recreativo), 54189	100
16	Tepeolulco	Av. 5 esquina Puerto Peñón s/n (Sistema DIF Municipal), C.P. 54193	120
17	La Casita	Av. San Isidro Ixhuatepec Mza. 15 Lt. 11, C.P. 54197	120
18	La Esperanza 2	Pascual Orozco 15, Colonia San Juan Ixhuatepec	100
19	Tenayo Sur	Calle Ixtlixochitl Lt. 10 Mz. 413, Colonia Tenayo Sur, C.P. 54140	80
20	La Arboleda	Pirules 23b, La Arboleda, C.P. 54109	80
21	Loma Bonita 3	Calle Pico de Orizaba s/n, Col. Loma Bonita (Casa de Cultura), C.P. 54120	80
22	Reforma Urbana	Urbanistas 11 (casa de cultura Luis Donaldo Colosio), C.P. 54110	100
23	Vagón Pullman	Calle 3 s/n, calle 2, Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030	80
24	Los Ángeles	Pirámide del Sol Mza 5 Lt. 1, Santa Cecilia, C.P. 54130	80
25	Rosario	Avenida Civilizaciones 3500 Bis, El Rosario, C.P. 54090	100
26	Tequesquinahuac	Roble 10, Tequesquináhuac Parte Alta, C.P 54020	90
27	Angelitos	Chimalpopoca 21, Colonia Tenayo Centro, C.P. 54140	80
28	Olivo II	Calle Arboleda Mz. 35 Lt. 27, Colonia El Olivo II Parte Alta, C.P. 54119	120
29	Prensa Nacional III	Objetivo Mz. 46 Lt. 1195, Colonia Prensa Nacional, C.P. 54170	80
30	Santa María Tlayacampa	Vicente Guerrero s/n, Santa María Tlayacampa, C.P. 54110	80
31	Prensa Nacional	Éxito 1210, Prensa Nacional, C.P. 54170	80
32	Tabla Honda	Calle Pino 49, col. Tabla Honda, C.P. 54126	80
33	Palomas	Miguel Hidalgo 3, Colonia Las Palomas, C.P. 54100	80
34	San Javier	Moctezuma 1, San Javier, C.P. 54030	90
35	Barranquilla	Calle 11 de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec	80
36	Ampliación Gustavo Baz	Tecoloapan Mz. 33 Lt. 3, Ampliación Gustavo Baz, 54120, Ticoman y Otzoloapan, Capilla de Santa María de Guadalupe	80

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2017.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en Tlalnepantla, se han implementado diversos programas sociales: 4 federales, 1 estatal y 6 municipales.

Tlalnepantla de Baz, programas sociales, 2017

No.	Nombre del programa	Descripción	Ámbito (Municipal, estatal, federal)
1	Adultos Mayores	Las personas de 65 años de edad en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, pueden ser beneficiarias del programa, que consta de un apoyo económico bimestralmente.	Federal
2	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El seguro de vida para jefas de familia contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos mediante un seguro de vida, para que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir 24 años) en el sistema escolar.	Federal
3	La Ruta de la Leche LICONSA	A través de camionetas se vende leche “Frisia” a lo largo de toda la República, producto de la línea comercial de LICONSA de excelente calidad nutricional, para que llegue a la población que padece carencias, y no son necesariamente personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche del Gobierno de la República.	Federal
4	Rescate de	Programa dependiente de la SEDATU, que va en coordinación con la Dirección	Federal

Tlalnepantla de Baz, programas sociales, 2017

No.	Nombre del programa	Descripción	Ámbito (Municipal, estatal, federal)
	Espacios Públicos	General de Obras Públicas la cual rehabilita espacios públicos y la Dirección General de Desarrollo Social, le corresponde las acciones sociales mismas que se llevan a cabo en los espacios públicos rehabilitados.	
5	Futuro en Grande	El programa tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos de las mujeres menores de 20 años de edad en estado de gestación o madres de uno o más hijos.	Estatal
6	Apoyo Alimentario	Se hace entrega de un apoyo alimentario a las personas más vulnerables del municipio de Tlalnepantla de Baz	Municipal
7	Juegos y Gimnasios	Se hace la instalación de juegos y/o gimnasios en los predios de propiedad municipal, para que los jóvenes puedan tener un lugar digno para jugar o ejercitarse.	Municipal
8	Salud Visual	Se hace entrega de lentes a las personas con debilidad visual, previo estudio realizado por un profesional en la materia.	Municipal
9	Kits Escolares	Se hace entrega de mochilas con útiles escolares, para los niños de escasos recurso y así contribuir a que sigan estudiando.	Municipal
10	Salud en tu Hogar	Programa que consta de llevar médicos, enfermeros, psicólogos, nutriólogos, odontólogos y optometristas, a todas las comunidades del municipio, para brindar una atención médica de primer nivel a las personas postradas en cama, con enfermedades terminales, embarazadas y adultos mayores.	Municipal
11	Aparatos Funcionales	A lo largo del territorio municipal se entregan aparatos funcionales a las personas que así lo requieran previo dictamen médico.	Municipal

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.1.1 Educación

Es por medio de la educación donde se fortalece los procesos de aprendizaje para la formación de seres humanos preparados y capaces en Tlalnepantla, al ser uno de los municipios metropolitanos más importantes y cercanos a la capital del país, se tiene una afluencia escolar no solo de los habitantes sino también de los municipios vecinos, razón por la cual el municipio cuenta con una amplia oferta educativa en todos los niveles, con infraestructura adecuada, tanto pública como privada.

Reforzando los programas educativos de la Secretaría de Educación Pública y demás instituciones con planteles en territorio tlalnepantlense, se abarca una amplia gama de estudiantes y de esta forma se dan como resultado beneficios a la población en general.

Tlalnepantla de Baz, Educación, 2017

Tipología	Privadas	Públicas	No. Total de planteles	No. de aulas	No. de Profesores	Cobertura de atención	Deserción Escolar
Jardín de Niños	173	71	244	1,029	931	Municipal	8.72%
Centro de Atención Multiple (CAM)	0	7	7	41	S.D.	Municipal	0.18%
Escuela Primaria	74	196	270	2,731	2,822	Municipal	1.75%
Tele Secundaria	0	13	13	100	123	Municipal	2.74%
Secundaria General	35	51	86	845	1,734	Municipal	2.87%
Preparatoria General	35	26	61	1,012	2,036	Municipal	3.26%
Instituto Tecnológico	0	1	1	S.D.	S.D.	Municipal	S.D.
Universidad	33	1	34	S.D.	S.D.	Municipal	S.D.

Fuente: Instituto Municipal de Educación, al 31 de diciembre de 2017.
S.D. Sin dato/s disponible/s.

En lo que se refiere al índice de analfabetismo, éste es de un 2.2%, esto quiere decir de las 554,695 personas que cuentan con 15 años o más, 11,930 (el 2.2%) no sabe leer ni escribir.

Tlalnepantla de Baz, analfabetismo

Concepto	Población
Población de 15 años o más	554,695
Alfabeta	539,164 (97.2%)
Analfabeta	11,930 (2.2%)
No especificado	3,601 (0.6%)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística, con información del ciclo escolar 2014-2015.

En cuanto a la educación inconclusa, 6.2% del total la población de 15 años y más no ha concluido la educación primaria y el 16.7% la secundaria, lo anterior debido a situaciones de tipo económico y personal.

Tlalnepantla de Baz, educación básica inconclusa

Concepto	Población	
	Total	%
Población de 15 años o más	**138,913**	**25.0%**
Sin primaria	34,453	6.2%
Sin secundaria	92,530	16.7%

Fuente:INEA,http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_ei15_mpio_15.pdf

Entre los tlalnepantlenses de 6 a 14 años se ha visto una reducción en la población que no asiste a la escuela, así mismo disminuyó el porcentaje de ciudadanos con educación básica incompleta, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, rezago educativo (porcentaje)

Indicador	2000	2005	2010	2015
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.34	3.44	3.33	1.83
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	35.90	31.68	28.28	24.66

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Índice de Rezago Social 2015

En la actualidad tanto padres como madres de familia trabajan fuera de casa, por este motivo, el gobierno de Tlalnepantla de Baz atiende a alumnos que requieren apoyo adicional con horarios amplios y a la vez que aprovechen los tiempos aumentando su preparación; se otorgan 34 mil 744 clases de inglés y computación a 9 mil 059 alumnos de 42 escuelas de nivel primaria dentro del programa "Escuelas de tiempo completo".

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar

Año	Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	194,308	98,580	95,728	436,561	205,937	230,624
2010	168,595	85,203	83,392	440,516	207,899	232,617
2015	179,001	91,111	87,890	491,397	230,911	260,486

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

3.1.1.2 Cultura

Referente a infraestructura y actividades culturales, Tlalnepantla de Baz tiene distintos espacios en donde se conjuntan el aprendizaje, el esparcimiento y la convivencia familiar por medio de la Cultura.

En el centro de Tlalnepantla se cuenta con el Centro de la Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco”, un inmueble con un espacio de aproximadamente 8 mil m^2, destinados a la promoción, difusión y fomento de la cultura y las artes, cuenta con espacios como son galerías para

exposiciones, auditorio, sala de audio, salones adecuados para la impartición de las distintas disciplinas artísticas, estudio de grabación, jardín techado (roof garden), librería y cafetería.

Se cuenta con dos (2) escuelas de iniciación artística asociada con el INBA: una dentro de las instalaciones del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" donde se imparten clases a adolescentes y la escuela de iniciación artística asociada "Guillermo Padilla Díaz de León" dedicada a la educación de la población infantil.

Para difundir y estimular la participación de los tlalnepantlenses en eventos y actividades culturales, en el municipio se encuentran 31 casas de cultura administradas por el Departamento Administración de Casas de Cultura, donde se imparten actividades físicas, lúdicas y recreativas, talleres de manualidades e impartición de disciplinas artísticas y culturales.

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2017

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Oferta Cultural	Usuarios (Promedio Mensual)
1	Adolfo Quintero Gómez	Av. de los Pinos y Av. San Rafael s/n. San Rafael, Tlalnepantla de Baz, México	Karate, zumba, corte y confección, yoga, kempo, taichí.	16
2	Ángela Peralta	Cedro 15, Valle de los Pinos, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, zumba, Taekwondo.	31
3	Casa del Pueblo El Rosario	Av. Cultura Tolteca s/n, Unidad Hab. El Rosario I, Sector 3, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, Taekwondo, ballet, danza árabe, acondicionamiento físico, batería, baile de salón, yoga, defensa personal.	121
4	Cecilia Mora	Av. Ferrocarril Mexicano 25-B, Cecilia Mora de Gómez, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, jazz, danza árabe, gimnasia, guitarra, violín, canto, corte y confección, ballet, hawaiano, karate, teclado.	168
5	Centro Cívico y Cultural Sor Juana Inés de la Cruz	Porfirio Díaz s/n, San Javier, Tlalnepantla de Baz, México	Canto, yoga, baile de salón, decoración, corte y confección, danzón, jazz, body fitness, gimnasia reductiva, creación literaria.	81
6	Centro Comunitario "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"	Vicente Guerrero s/n, esq. And. Arroyo, Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla de Baz, México	Manualidades (Comedor Comunitario)	2
7	Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Toluca s/n, esq. Lerma, Isidro Fabela, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, Taekwondo y Cursos de verano	8
8	El Arenal	Anáhuac 75, El Arenal, Tlalnepantla de Baz, México	Tang Soo Do, guitarra, manualidades.	12
9	El Mirador	San Jerónimo Tepetlacalco 23, El Mirador, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, karate do, Taekwondo, dibujo, guitarra, canto y curso de verano	17
10	Guillermo Padilla Díaz de León	Cto. Primario s/n, Hugo Cervantes del Rio, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, zumba aeróbica, corte y confección, cardio, ballet.	89
11	Izcalli Pirámide	Roma s/n, esq. Vaticano, Izcalli Pirámide, Tlalnepantla de Baz, México	Ballet, canto, danza regional infantil, gimnasia cerebral y rítmica, guitarra, karate, manualidades, taichí, yoga.	77
12	José C. Ángeles	Emiliano Zapata s/n, División del Norte, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, gimnasia.	24
13	José María Velasco	Letoile s/n, Lomas Boulevares, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, Taekwondo, Círculo de lectura.	28
14	Lázaro Cárdenas	Acayucan m 422, Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, México	Violín, danza regional, Nipón Kempo, danzas urbanas, yoga, teclado, percusiones, dibujo, guitarra, danza árabe, danza contemporánea.	32
15	Lic. Alfredo del Mazo Vélez	Prol. Teotihuacán s/n, El Tenayo Norte, Tlalnepantla de Baz, México	En rehabilitación	
16	Lic. Javier Pérez Olagaray	San Buenaventura s/n, Unidad Hab. San Buenaventura,	Zumba, danza árabe, yoga, karate do, Lima lama.	51

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2017

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Oferta Cultural	Usuarios (Promedio Mensual)
		Tlalnepantla de Baz, México		
17	Loma Bonita	Pico de Orizaba s/n, Loma Bonita, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, yoga.	8
18	La Loma Tlalnemex	Aculco 90, La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla de Baz, México	Gimnasia, yoga, Taekwondo, danza polinesia, jazz, acondicionamiento físico y deportivo a niños, dibujo y pintura, guitarra, baile, reiki.	71
19	Lomas de San Andrés Atenco	Av. Monterrey y Toluca 13, Lomas de San Andrés, Tlalnepantla de Baz, México	Ballet, danza árabe, dibujo, guitarra eléctrica, kundalini-yoga, Círculo de lectura, pintura textil, Taekwondo, zumba.	72
20	Pedro Labrada Cervantes	Tepic 27, Constitución de 1917, Tlalnepantla de Baz, México	Taekwondo, hawaiano, ballet, acondicionamiento físico.	36
21	Prado Vallejo	Isla San Juan de Ulua s/n, Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, taichí, alineación corporal, zumba, guitarra.	55
22	Prof. Sebastián Cruz Vega	Periodistas s/n, Prensa Nacional, Tlalnepantla de Baz, México	Box, pintura.	10
23	Profa. Virginia Poulat Vda. de Salas	Av. Barrios s/n, Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla de Baz, México	Taekwondo, manualidades, yoga, guitarra, pintura textil avanzada, jazz, ballet.	67
24	San Felipe Ixtacala	Xocoyahualco s/n, esq. Alfonso Cárdenas, San Felipe Ixtacala, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, guitarra, canto, karate-do, hawaiano, gimnasia rítmica.	46
25	San Lucas Tepetlacalco	16 de Septiembre s/n, San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, yoga, gimnasia reductiva, karate-do.	70
26	San Miguel Chalma	Lirios y Girasol s/n, La Barranca Chalma, Tlalnepantla de Baz, México	Círculo de lectura	9
27	Tabla Honda	Carr. Santa Cecilia Acceso Unidad Hab.Tlalnepantla de Baz, México	Taichí, Ching-huang, zumba, ballet, ballet-jazz, gimnasia, Taekwondo y curso de verano	145
28	Unidad Habitacional El Tenayo	Av. Santa Cecilia y Teocalli s/n, Unidad Hab. El Tenayo, Tlalnepantla de Baz, México	Taichí, Taekwondo, yoga.	42
29	Vista Hermosa	Productos Químicos 4, Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, México	Karate Do, guitarra, Círculo de estudios.	5
30	21 de Marzo	Melchor Ocampo s/n, 21 de Marzo, Tlalnepantla de Baz, México	Baile de salón, manualidades y curso de verano	7
31	Nueva Iztacala	Av. ANDSA s/n, Col. Nueva Iztacala.	En próxima apertura	0

Fuente: Departamento de Administración de Casas de Cultura del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, al 31 de diciembre de 2017.

Actualmente una de las casas de cultura, “La Casita” se encuentra habilitada como comedor comunitario.

Como una de las acciones para reforzar la educación, se cuenta con 24 bibliotecas públicas, que prestan servicios de: préstamo de libros a domicilio, servicio de internet, curso de verano, actividades de fomento a la lectura, visitas guiadas, actividades extramuros, consulta por internet, consulta en sala, dando atención a un promedio mensual de 8,241 usuarios.

Tlalnepantla de Baz, bibliotecas municipales, 2017

No	Nombre	Localización	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)
1	Biblioteca Digital TELMEX	Calle Riva Palacio, esq. Vallarta s/n, Tlalnepantla Centro, C.P. 54000	450
2	Agustín González Plata	Calle Colmena s/n, esq. Cerro Gordo, Col. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	206
3	Ángel María Garibay	Calle Teotihuacán s/n, Col. Lázaro Cárdenas, III Sección, C.P. 54189	471
4	Antonio Aguilar Gil	Calle Capulín s/n, esq. calle Principal, Col. Olivo I, C.P. 54110	217
5	Bertha Díaz de León	Av. Pirámide de Teotihuacán s/n, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán, C.P. 54130	193
6	Caracoles	Av. Ejidos y Uruapan s/n, Col. Constitución de 1917, C.P. 54190	230
7	Domingo Zavala	Av. Norte s/n, Pueblo San Andrés Atenco, C.P. 54040	345
8	Emiliano Zapata	Av. Miguel Hidalgo s/n, Pueblo San Pablo Xalpa, C.P. 54090	250
9	Emma Godoy	Calle Andador y Carpinteros s/n, U.H. El Rosario Sector II-CB, C.P. 54090	273
10	Ignacio Ramírez Rosales	Calle Nopala s/n, col. Prado Ixtacala, C.P. 54160	316
11	Jesús Basurto Guerrero	Calle Benito Juárez s/n, Pueblo Tequexquináhuac, C.P. 54020	480
12	José Vasconcelos	Av. Primaria, esq. Paseo de Juárez, Col. Reforma Urbana, C.P. 54110	398
13	Lic. Jorge Vergara González	Av. de los Barrios s/n, Unidad Fracc. Los Reyes Ixtacala, II Sección, C.P. 54090	125
14	Loma Bonita	Av. Popocatepetl s/n, esq. Cofre de Perote, fracc. Loma Bonita, C.P. 54120	234
15	María Cárdenas de Malpica	Av. Paseo de Santa Cecilia, esq. Parque del Conde, fracc. Santa Cecilia, C.P. 54130	298
16	Miguel Hidalgo	Calle Lerdo de Tejada 44, esq. 20 de Noviembre, Pueblo San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	560
17	Narciso Bassols	Calle Nicolás Bravo, esq. Miguel Hidalgo, col. Independencia, C.P. 54130	324
18	Octavio Paz	Av. Roma s/n, fracc. Izcalli Pirámide, C.P. 54140	150
19	Ricardo Flores Magón	Av. Groenlandia s/n, esq. av. Jesús Reyes Heroles, fracc. Rosario Ceylán, C.P. 54092	311
20	San Juan Ixtacala	Av. Hidalgo y av. Juárez, Pueblo San Juan Ixtacala, C.P. 54160	276 (Cerrada temporalmente)
21	Solidaridad	Calle Aculco, esq. Acambay s/n, col. La Romana, C.P. 54030	592
22	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. San Jerónimo Tepetlacalco no. 23, col. El Mirador, C.P. 54080	499
23	Tepeolulco	Av. 5 s/n, col. Ex Ejido de Tepeolulco, C.P. 54190	514
24	Vista Hermosa	Calle Industrial Eléctrica de México s/n, esq. Good Year Oxxo, col. Vista Hermosa, C.P. 54080	440
25	Xocoyahualco	Av. Morelos, esq. Miguel Hidalgo s/n, Pueblo Xocoyahualco, C.P. 54080	89

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, al 31 de diciembre de 2017.

Dentro de los espacios destinados a la promoción y difusión del arte y la cultura, contamos con infraestructura variada como son: tres teatros (Centenario, Santa Cecilia y Algarabía), un centro de convenciones, un archivo histórico, un unidad itinerante, además de diversos espacios públicos propicios para el desarrollo de actividades culturales. Es importante mencionar las zonas arqueológicas que existen en Tlalnepantla como son la pirámide de Santa Cecilia y la pirámide de Tenayuca, así como las Ex haciendas de Santa Mónica y de San Pablo de Enmedio, y la Catedral Metropolitana de Corpus Christi, espacios donde también se llevan a cabo diversos eventos culturales.

3.1.1.3 Cultura física y deporte

De acuerdo con el Comité Olímpico Internacional, la práctica del deporte es un derecho humano, y en Tlalnepantla de Baz existe infraestructura variada para fomentar el deporte el sano esparcimiento y la convivencia entre amigos y familia; podemos mencionar deportivos municipales,

módulos deportivos y parques con instalaciones diversas como: gimnasios, albercas, canchas de fútbol, tenis, vóleibol, béisbol y básquetbol, baños, regaderas, salones de usos múltiples, pistas de atletismo y patinaje, juegos infantiles, estacionamientos, entre otras.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura deportiva, 2017

Tipo	Cantidad
Deportivos municipales	6
Módulos deportivos	25
Otros (parques)	3

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Al 31 de diciembre de 2017.

Contamos con seis (6) deportivos municipales con instalaciones para efectuar diversas actividades deportivas con personal capacitado, atendiendo en promedio 27,210 usuarios mensualmente.

Tlalnepantla de Baz, Deportivos Municipales, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Tlalnepantla	Av. Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de la Aurora y Viveros de la Loma.	2 canchas de futbol 7, 1 salón de fiestas, 1 salón de juegos, 2 canchas de basquetbol, 1 salón de zumba, 1 alberca, 1 gimnasio, 4 canchas de tenis, 1 cancha de voleibol, 1 cancha de usos múltiples, 1 teatro, 1 cancha de tocho (castillo),1 kiosko	3,430 Usuarios
Tlalli	Av. Sor Juana Inés de la Cruz 45,Tlalneantla Centro	1 alberca, 2 cancha de basquetbol, 1 área de juegos, 2 gimnasios al aire libre, 2 canchas de voleibol, 1 área de box	4,660 usuarios
Barrientos	Av.San Pedro Barrientos s/n y Tepemajalco, San Pedro Barrientos	1 alberca, 1 área de zumba, 1 área de box, 1 cancha de futbol, 2 canchas de usos multilples	4,280 usuarios
Santa Cecilia	Av.San Rafael, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia	1 cancha de futbol, 1 alberca, 3 campos de tierra, 1 cancha de futbol 7, 1 área de gimnasios al aire libre, 1 pista de atletismo, 1 estadio de beisbol	8,850 usuarios
Caracoles	Av. Uruapan s/n, Constitución de 1917, Zona Oriente	10 canchas de futbol, 1 estadio, 2 canchas de basquetbol, 1 cancha de usos múltiples, 1 auditorio (concha acústica), 1 espacio acuático	3,150 usuarios
Tlalli II	Av. Civilizaciones Mza. 1 Zona A s/n, El Rosario	1 campo de futbol, 2 canchas de fronton, 1 pista de atletismo, 2 gimnasios al aire libre y 1 cancha de usos múltiples	2,840 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Al 31 de diciembre de 2017.

Debido a la importancia de que la población cuente con actividad física para mejorar la salud física y mental, existen 26 módulos deportivos cercanos a cada una de las colonias del municipio que atienden aproximadamente a 14,870 usuarios mensualmente.

Tlalnepantla de Baz, módulos deportivos, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Satélite	Av. Satélite esq. Armadora Nash, Vista Hermosa	1 cancha usos múltiples y 1 área de juegos	280 usuarios
Olivo II	Calle 10 Mza. 30 Lt. 11, El Olivo II	1 área de juegos, 1 cancha de futbol y 1 cancha de frontón	400 usuarios
Tlayacampa	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa	1 cancha de futbol y 1 área de juegos	1,500 usuarios
Módulo Enrique Llanes	Real de Monte s/n, Santa Cecilia entre Pirámide de Monte Alban y Pirámide de Santa Cecilia	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	400 usuarios
Zotoluco	Real del Monte s/n, Santa Cecilia, entre Pirámide de Monte Alban y Pirámide	1 pista de patinaje , 1 cancha de futbol y 1 cancha bsquetbol	800 usuarios
Ahuehuetes	Av. Gran Pirámide y Ahuehuetes, Ahuehuetes	1 salón de usos múltiples, 1 cancha de tenis y 1 cancha de basquetbol	850 usuarios
Diligencias	Av. las Diligencias, Calle Fresno y Azaleas, U. H. Jardines de Santa Cecilia	1 cancha de usos múltiples, 1 trotapista, 1 área de gimnasio al aire libre y 1 área de juegos	380 usuarios

Tlalnepantla de Baz, módulos deportivos, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Valle de las Pirámides	Av. Pajaritos esq. Sauce s/n, Valle de las Pirámides	1 campo de pasto sintético	820 usuarios
El Tenayo	Av. Alfredo del Mazo esq. Nopaltzin, El Tenayo	3 canchas de futbol	1,250 usuarios
Miraflores	Av. Mario Colin esq. Reyes Heroles, Miraflores	1 trotapista y 1 cancha de usos múltiples	330 usuarios
San Felipe Ixtacala	Av. Tlalnepantla s/n esq. Ignacio Zaragoza, San Felipe Ixtacala	1 cancha de usos múltiples	660 usuarios
Opalo	Av. Santa Rosa	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	450 usuarios
San Pablo Xalpa	Eje 5 Av. Cultura Romana, esq. Benito Juárez, San Pablo Xalpa	1 cancha de futbol	470 usuarios
Valle Hermoso	Jazmines y Azaleas Fracc. Valle Hermoso	1 cancha de usos múltiples con arco techo y 1 área de juegos	320 usuarios
Ex – Hacienda	Av. Ex Hacienda de Enmedio s/n, Ex Hacienda de Enmedio	1 cancha de futbol y 1 área de juegos infantiles	650 usuarios
Amatzitlalli	Av. Periférico del Panteon s/n, Lázaro Cárdenas Zona Oriente	2 canchas de usosos múltiples y 1 área de juegos infantiles	500 usuarios
San Lucas Patoni	Av. Hidalgo 12, San Lucas Patoni	1 área de juegos, 1 cancha de usos múltiples, 1 cancha de voleibol y 1 salón de usos múltiples	1,500 usuarios
Benito Juárez	Tequesquináhuac, Parte Alta	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	120 usuarios
Izcalli del Rio	San Juan del Rio esq. Rio Tula s/n, Fracc. Izcalli del Rio	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	50 usuarios
Izcalli Pirámide	Prolongación 100 metros esq. Milan, Izcalli Pirámide	1 cancha de futbol 7 y 4 de voleibol	1,300 usuarios
Tepeolulco	Av. Tres esq. Puerto s/n, Ex Ejidos de Tepeolulco	1 cancha de usos múltiples	250 usuarios
La Laguna	Av. Necaxa s/n, La Laguna	2 cancha de usos múltiples	480 usuarios
Bosques Ceylán	Ceiba s/n, Bosques Ceylán	2 canchas de futbol, 1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	640 usuarios
Cuauhtémoc	Tlaloc s/n, Cuauhtémoc	1 cancha de futbol, 1 área de juegos y 1 trotapista	320 usuarios
Xocoyahualco	Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre	1 cancha de futbol, 1 cancha de usos múltiples y 1 trotapista	150 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, al 31 de diciembre de 2017.

Parte primordial para mantener un estilo de vida saludable, que ayuda a prevenir enfermedades, son las actividades al aire libre, mismas que pueden ser realizadas por toda la familia en espacios públicos amplios que cuenten con instalaciones adecuadas para ejercitarse. En este sentido, existen 3 parques municipales donde se desarrollan actividades deportivas.

Tlalnepantla de Baz, Parques Municipales 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Adolfo López Mateos	Av. Somex s/n, Los Reyes Ixacala	5 áreas de juegos infantiles, 4 canchas de basquetbol, 1 trotapista, 3 canchas de tenis, 1 pista de patinaje, 1 teatro al aire libre, 1 área de gimnasio al aire libre y 1 cancha de "futbol 7"	4,500 Personas
Eco Parque ACOATL	Calle Hermilo Mena s/n, La Presa, Zona Oriente	1 área de juegos infantiles, 1 lago, 1 campo de futbol 1 tirolesa y 1 gimnasio al aire libre	1,240 usuarios
Cri-Cri	Av. San José y San Juan Ixhuatepec, Zona Oriente	1 Alberca, 1 área de Juegos, 1 área de Box, 2 canchas de futbol	1,280 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, al 31 de diciembre de 2017.

Dentro del municipio se cuenta con talento deportivo que ha logrado sobresalir a nivel internacional, siendo así un ejemplo para la juventud tlalnepantlense de perseverancia y constancia a base de esfuerzo y disciplina.

Uno de los principios fundamentales del Olimpismo es que “toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige “comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de juego limpio”, 22 jóvenes tlalnepantlenses siguieron estos principios y con dedicación lograron su objetivo.

De acuerdo a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en su Capítulo IV del estímulo a la Cultura Física y Deporte y en su Artículo 110, Corresponde a la CONADE y a los organismos de los sectores públicos otorgar y promover en el ámbito de sus respectivas competencias, ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte ajustándose a lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento y en su caso, en la convocatoria correspondiente, por este motivo, se otorga el presente apoyo a estos 22 deportistas destacados.

Tlalnepantla de Baz, talentos deportivos, 2017

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Principales Logros
1	Marcha	Guadalupe González Romero	Medallista Olímpica
2	Marcha	David Cristian Berdeja Villavicencio	Deportista Internacional
3	Box	Ana Fabiola Arrazola Domínguez	Deportista Internacional
4	Box	María Guadalupe Guzmán Martínez	Deportista Internacional
5	Box	Pablo César Cano García	Deportista Internacional
6	Tenis Paralímpico	Carlos Daniel Muro Chavarría	Seleccionado Nacional
7	Ajedrez	José Andrés Sánchez Herrera	Deportista Estatal
8	Box	David Luís Torres Cruz	Deportista Nacional
9	Tenis	Armando Tlacaélel López Chávez	Deportista Internacional
10	Karate	Rebeca Noemí Rodríguez Villarreal	Deportista Nacional
11	Patinaje Artístico	Frida Ortiz Salinas	Seleccionada Estatal
12	Atletismo de Campo	Salvador Pérez Peñaloza	Deportista Nacional
13	Atletismo de Campo	Karla Ivette Calderón Cruz	Deportista Nacional
14	Box	Iván Cano García	Deportista Internacional
15	Karate	Diego Tepoxtecatl Guzmán	Deportista Internacional
16	Natación Deporte Especial	Ana Karen Rangel Guerrero	Deportista Internacional
17	Taekwondo	Yuritza Aimé Galicia Aparicio	Deportista Nacional
18	Boccia	Karla Maritza Manuel Enríquez	Deportista Nacional
19	Basquetbol	Ingrid Fabiola Méndez Pérez	Deportista Nacional
20	Basquetbol	Mildred Haide González Loera	Seleccionada Estatal
21	Futbol Soccer	Havi Larisa Ibarra Hernández	Seleccionada Estatal
22	Gimnasia	Antón Ludskanov Aparicio	Seleccionado Estatal

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Al 31 de diciembre de 2017.

En Tlalnepantla de Baz, se lleva a cabo instrucción calificada en distintas disciplinas deportivas para que la población infantil y juvenil pueda practicar deporte de forma adecuada mediante 50 centros de iniciación deportiva municipal.

Tlalnepantla De Baz, Centros de Iniciación Deportiva Municipal, 2017

No.	Nombre	Dirección	Disciplina
1	Boccia	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Boccia
2	ISSEM	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033,Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
3	Aztecas	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
4	Aztecas	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033,, Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
5	Aztecas	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
6	Rinos Sharks	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
7	Escuela Cachibol	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
8	Pensionados	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
9	Geckos	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
10	Smart	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
11	Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
12	Sparta	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033,Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
13	Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
14	Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
15	Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
16	Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
17	Yoga	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga
18	Yoga	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga
19	Tercera Edad	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga
20	Carlos Hermosillo	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
21	Escuela Del Deporte Sep	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
22	Grupo Celeste	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
23	Cachorros Sugar Tlalnepantla	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Futbol Infantil
24	Mam Soccer Tdb	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Futbol Infantil
25	Dragones Edo. de MÉx.	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Futbol Soccer Amputados
26	Deportistas Paraolimpicos	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Deporte Adaptado
27	Panteras	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Basquetball Infantil
28	Centellas	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Atletismo
29	Futbol Americano	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Futbol Americano
30	Barcelona	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2a Secc., Tlalnepantla, Méx.	Futbol 7
31	Fiss	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2da Secc., Tlalnepantla, Méx.	Futbol 7
32	Dragones	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2da Secc., Tlalnepantla, Méx.	Basquetbol
33	Top 10	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Tenis
34	Escorpiones	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Basquetbol

Tlalnepantla De Baz, Centros de Iniciación Deportiva Municipal, 2017

No.	Nombre	Dirección	Disciplina
35	Fogoneros	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol Americano
36	Futbol Bikini	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol Americano
37	Cruz Azul	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol
38	Halcones	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol
39	Cuervos Tdb	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol
40	Sincro-Tlalne	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Nado Sincronizado
41	Yoga	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Yoga
42	Yoga	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Yoga
43	Aztks	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Basquetbol
44	Chemas	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Futbol
45	Gimnasio	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Gimnasio
46	Cuauhtémoc Blanco	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Futbol
47	Acereros	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Futbol
48	Unión Rosario	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Futbol
49	Escuelas de TDB	Av. San Pedro esquina Tepemajalco s/n, San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla, Méx.	Futbol
50	Escuelas de TDB	Av. San Pedro esquina Tepemajalco s/n, San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla, Méx.	Futbol

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.1.4 Salud

Referente a la cobertura de los servicios de salud en el municipio se observa que es amplia, en razón de que se tiene población de alguna institución de salud que tiene acceso a los servicios de salud, siendo el IMSS la institución que cuenta con más derechohabientes, siguiéndole en importancia el seguro popular, después el ISSSTE, luego las instituciones privadas y por último Pemex, Defensa o Marina. Esta información es referencial pues el Instituto Municipal de Salud canaliza y se coordina con ellas para atender la demanda en términos de salud.

Tlalnepantla de Baz, Población total según condición de derechohabiencia según sexo

Condición de derechohabiencia	Cifras al 2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	700,734	337,076	363,658
Derechohabiente	557,933	262,458	295,475
IMSS	402,906	196,406	206,608
ISSSTE	62,020	28,662	33,309
Pemex, Defensa o Marina	7,313	3,466	3,845
Seguro Popular o para una Nueva Generación	198,234	91,893	106,196
Institución privada	33,889	16,977	16,940
Otra institución	14,162	7,542	6,641
No derechohabiente	137,608	72,044	65,564
No especificado	5,193	2,574	2,619

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información de IGECEM, Dirección de Estadística con información del INEGI 2015

Cabe señalar que estas instituciones brindan atención que por la ubicación, no sólo es a habitantes de Tlalnepantla de Baz, sino también tienen cobertura municipios aledaños.

En el territorio municipal la infraestructura del sector salud está conformada por 62 instalaciones médicas: 21 del ISEM, 30 del DIFEM, 7 del IMSS, 1 del ISSSTE, 2 del ISSEMyM. Además se cuenta con una Cruz Roja en la Zona Poniente y otra en la Zona Oriente del municipio.

Tlalnepantla de Baz, Instituciones de Salud, 2017

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades del Sector Salud por Institución	61	21	30	9	1	2
Camas censables del Sector Salud por Institución	582	144	0	318	0	463
Personal Médico del Sector Salud por Institución	1,100	338	30	1,147	30	271
Enfermeras del Sector Salud por Institución	2,181	519	23	1,335	45	259

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE, ISEM e ISSEMYM, al 31 de diciembre de 2017.

De todas las instalaciones médicas del sector salud con las que cuenta el municipio de Tlalnepantla de Baz, 21 son centros de salud urbana que prestan más variedad de atención médica, pero sin servicio de hospitalización. Cabe señalar que el Centro de Salud Urbana Cuauhtémoc, sufrió percances debido al sismo de septiembre de 2017 y se encuentra fuera de uso por daños en su estructura, según dictámenes de protección civil, sin embargo, sigue prestando servicio en un espacio dentro del Deportivo Cuauhtémoc en la Calle de Tláloc s/n, Col. Cuauhtémoc.

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
San Andrés Atenco	Av. Prolongación Norte y Cumbres s/n, Col. San Andrés Atenco, C.P. 54040	ISEM	Unidad de consulta externa
San Pedro Barrientos	Av. México 68 s/n, Col. San Pedro Barrientos, C.P. 54010	ISEM	Unidad de consulta externa
Benito Juárez	Emilio Portes Gil esq. López Mateos s/n, Col. Benito Juárez, C.P. 54020	ISEM	Unidad de consulta externa
Santa Cecilia	Privada de Uxmal y Pirámide de Tajín s/n, Pueblo Santa Cecilia, C.P. 54130	ISEM	Unidad de consulta externa
El Tenayo	Cuauhtémoc s/n, Col. El Tenayo, C.P. 54140	ISEM	Unidad de consulta externa
Cuauhtémoc (Fuera de uso por condiciones de daño estructura.- Dictamen de Protección Civil)	Totonacas s/n, Col. Cuauhtémoc, C.P. 54124. Presta servicios en un espacio dentro del Deportivo Cuauhtémoc, en la calle de Tláloc s/n, Col. Cuauhtémoc	ISEM	Unidad de consulta externa
San Lucas Patoni	Emiliano Zapata s/n, Col. San Lucas Patoni, C.P. 54100	ISEM	Unidad de consulta externa
Prado Ixtacala	Calle Naucalpan esq. Chalma s/n, Col. Prado Ixtacala, C.P. 54160	ISEM	Unidad de consulta externa
San Javier	Calle Guerrero No. 27, Col. San Javier, C.P. 54030	ISEM	Unidad de consulta externa
Prensa Nacional	Periodistas s/n, Col. Prensa Nacional, C.P. 54170	ISEM	Unidad de consulta externa
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Cerro Gordo y Nevado de Toluca s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa
La Laguna	Lago Pátzcuaro No. 44, Col. La Laguna, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa
San Juanico	Calle Lerdo De Tejada s/n, Col. San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	ISEM	Unidad de consulta externa
Lázaro Cárdenas III, La Presa	Asociación del Excursionismo del D.F. s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección, C.P. 54189	ISEM	Unidad de consulta externa
Lázaro Cárdenas II	Cerro Chimalpa s/n, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, C.P. 54180	ISEM	Unidad de consulta externa
Lázaro Cárdenas I	Exploradores de México esq. Stromboli s/n, Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección,	ISEM	Unidad de consulta externa

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
	C.P. 54189		
Centro de Salud con Hospitalización Dr. Jorge Jiménez Cantú	Cerro de las Cruces No. 90, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa con hospitalización, incubadora
Capa Centro Nueva Vida El Tenayo	Cuauhtémoc s/n, Col. El Tenayo, C.P. 54140	ISEM	Unidad de consulta externa
Capa Nueva Vida Lázaro Cárdenas La Presa	Asociación del Excursionismo del D.F. s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección, C.P. 54189	ISEM	Unidad de consulta externa
CEAPS Reforma Urbana con Servicios Geriátricos	Av. Primaria s/n, Col. Reforma Urbana, C.P. 54110 Falta Equipamiento	ISEM	Unidad de consulta externa, rayos X
Unidad de Atención al Diabético	Lago Pátzcuaro No. 44, Col. La Laguna, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del ISEM. Al 31 de diciembre de 2017.
S.D. Sin dato

También se cuenta con 3 instalaciones que son hospitales generales del IMSS que cuentan con médicos y equipo especializado para atender cualquier tipo de enfermedad y emergencia médica, siendo la población atendida únicamente la derechohabiente, al igual que en las 7 clínicas (5 del IMSS, 1 del ISSSTE y 1 del ISSEMyM).

Tlalnepantla de Baz, Hospitales Generales, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Hospital de Gineco Obstetricia No. 60	Av. Morelos 47, Col. San Javier, C.P. 54000	IMSS	Quirófanos, Salas de Expulsión, Sala de Labor, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Incubadora, Refrigeradores
Hospital General Regional No. 72	Vía Gustavo Baz esq. Filiberto Gómez, Fracc. Industrial San Nicolás, C.P. 54000	IMSS	Incubadoras, quirófanos, salas de expulsión, salas de laboratorio, rayos X, ultrasonido, cuna de calor radiante, refrigeradores
Hospital General Regional No. 58	Blvd. Manuel Ávila Camacho 2415, Las margaritas.	IMSS	Quirofanos, salas de labor, rayos X, refrigeradores,

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, al 31 de diciembre de 2017.

Tlalnepantla de Baz, Clínicas Hospital, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Clínica de Medicina Familiar ISSEMyM Tlalnepantla	Av. Paseo del Ferrocarril 88, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090	ISSEMYM	Consultorios médicos, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 186 IMSS	Av. Paseo del Ferrocarril s/n esq. av. Somex, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 60 IMSS	Av. Morelos 47, Col. San Javier, C.P. 54000	IMSS	Consultorios Médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 64 IMSS	Av. Bomberos esq. av. Del Seguro Social s/n U.H. II del IMSS Tequexquináhuac, C.P. 54020	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 79 IMSS	Av. Cuernavaca s/n esq. Colima, Fracc. Valle Ceylán, C.P. 54150	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 95 IMSS	Av. Mario Colín esq. Portón 2 del FFCC, Col. La Comunidad, C.P. 54070	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Unidad Médico Familiar No. 12	Av. Santa Mónica s/n, Santa Mónica	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva y farmacia.
Unidad de Medicina de Atención Ambulatoria (UMA)	Aut. México – Querétaro km. 26.5 entronque Lago de Guadalupe, La Providenia.	IMSS	Quirófanos y rayos X.
Clínica de Medicina Familiar ISSSTE Tlalnepantla	Calle Chilpancingo s/n esq. Jalapa, Fracc. Valle Ceylán, C.P. 54150	ISSSTE	Consultorios médicos, medicina preventiva, farmacia, odontología, inmunización.

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE e ISSEMYM, al 31 de diciembre de 2017.

De los 2 hospitales regionales con los que se contaba en el territorio municipal, la unidad del ISEM permanece cerrada desde el sismo del 19 de septiembre de 2017, toda vez que resultó con daños en la estructura de su edificio. El hospital regional del ISSEMyM siguen operando con regularidad.

Tlalnepantla de Baz, Hospitales regionales, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Hospital General de Tlalnepantla Valle Ceylán	Villahermosa esq. Colima, Fracc. Valle Ceylán C.P. 54150 *Prestación de Servicios al 19 de Septiembre de 2017	ISEM	Incubadoras, Quirófanos, Sala de Expulsión, Sala de Laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Refrigeradores, Farmacia
Hospital de concentración ISSEMyM Tlalnepantla	Av. Paseo del Ferrocarril 88, Col. Los Reyes Ixtacala C.P. 54090	ISSEMyM	Incubadoras, Quirófanos, Sala de Expulsión, Sala de Laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Refrigeradores, Farmacia

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE, ISEM e ISSEMYM, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.1.5 Asistencia social

La asistencia social en el municipio, está a cargo principalmente del Sistema Municipal DIF, que se enfoca a la atención de grupos vulnerables, por lo que la infraestructura de asistencia social gira en torno a la atención de estos grupos. Los principales servicios son la atención médica, rehabilitación para personas con discapacidad, atención a las adicciones, atención al adulto mayor y servicio de estancias infantiles para madres y padres trabajadores.

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura de asistencia social, 2017

Infraestructura	Total	Competencia (Estatal o municipal)	Cobertura de atención (Promedio mensual)
Casa hogar para menores	3	No gubernamental	Niñas y niños en situación de vulnerabilidad
Estancias Infantiles	27	Municipal	672 alumnos
Centros de rehabilitación para personas con discapacidad (terapia ecuestre)	1	Municipal	96 personas con discapacidad
Centros de rehabilitación y atención a las adicciones	3	No gubernamental	Regional
Centros de Integración Juvenil	1	No gubernamental	Regional
Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC).	32	Municipal	2,433 usuarios
Consultorios médicos periféricos	32	Municipal	8,200 consultas en promedio mensual
Consultorios dentales periféricos	17	Municipal	1,350 consultas y tratamientos en promedio mensual
Unidades móviles	1	Municipal	40 consultas en promedio mensual
Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	3	Municipal	369 personas con discapacidad
Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN)	1	Municipal	354 personas con discapacidad en promedio mensual
Casas del Adulto Mayor	5	Municipal	5,000 usuarios

Fuente: Sistema Municipal DIF. Al 31 de diciembre de 2017.

Por medio de los seis (6) Subsistemas ubicados a lo largo del territorio municipal, los servicios del Sistema Municipal DIF son acercados a los habitantes.

Tlalnepantla de Baz, Subsistemas DIF, 2017

No.	Nombre	Dirección	Servicios que ofrece
1	Subsistema Angélica Aragón	Calle Hermilo Mena s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2ª Sección.	Atención médica y psicológica, acupuntura, prevención de la discapacidad, asesoría nutricional, terapia de lenguaje, estimulación temprana, rehabilitación física, atención al maltrato familiar, taller de lengua de señas mexicana y de braille, así como talleres de CTDC.

Tlalnepantla de Baz, Subsistemas DIF, 2017

No.	Nombre	Dirección	Servicios que ofrece
2	Subsistema Cristina Pacheco	Av. San José Lt. 18 y 19, Col. San Juan Ixhuatepec.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, pediatría, ginecología, quiropráctico, podología, nutriología, análisis clínicos, ultrasonido, odontología, ortodoncia, optometría, estimulación temprana, audiometrías, asesoría jurídica, trámite de credenciales de INAPAM, servicio de estancias infantiles, apoyo de asistencia social, así como talleres de CTDC.
3	Subsistema El Tenayo	Av. Reyna Xóchitl, Esq. Santa Cecilia s/n, Col. El Tenayo.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, análisis clínicos, ginecología, odontología, optometría, rehabilitación física, estimulación temprana, terapias ecuestres, masoterapia, taller de lengua de señas mexicanas, asesoría jurídica, atención al maltrato familiar, asesoría para preparatoria abierta, así como talleres de CDTC.
4	Subsistema Mónica Orta Ramírez	Calle Iztacala, Esq. Tianguillo s/n, Col. Ampliación Gustavo Baz.	Atención médica y psicología, servicios de enfermería, análisis clínicos, odontología, optometría, talleres para adolescentes y talleres de CTDC.
5	Subsistema San Isidro Ixhuatepec	Calle Panamá, Esq. Jacarandas, Col. San Isidro Ixhuatepec.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, odontología, optometría, pediatría, análisis clínicos, nutriología, asesoría jurídica, así como talleres de CTDC.
6	Subsistema Tepeolulco	Av. 5, Esq. Puerto Príncipe s/n, col. Lomas de Tepeolulco.	Atención médica y psicológica, odontología, ortodoncia, servicios de enfermería, optometría, quiropráctico, análisis clínicos, músico-terapia, atención a la discapacidad, podología y talleres de CTDC.

Fuente: Dirección de Subsistemas del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.1.6 Vivienda

Según la ONU la vivienda es un bien de primera necesidad útil para el desarrollo de la familia, que a su vez es la unidad básica de la sociedad. El acceso a una vivienda digna es un derecho inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental.

En Tlalnepantla contamos con diversos tipos de vivienda, tal como son las casas particulares, vecindades y las unidades habitacionales, entre otras. Es tarea del gobierno municipal que dichas viviendas cuenten con todos los servicios básicos para que los habitantes tengan una buena calidad de vida; como ejemplo, el 99.42% de las viviendas cuenta con agua entubada y el 98.94% dispone de drenaje.

Tlalnepantla de Baz, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Variable	Tlalnepantla de Baz	Edo. de México
Viviendas particulares habitadas	198,653	4,168,206
Casa[1]	76.61%	90.80%
Departamento en edificio	14.50%	5.37%
Vivienda en vecindad o cuartería	7.55%	2.49%
Otro tipo de vivienda[2]	0.11%	0.06%
No especificado	1.22%	1.28%
Disponibilidad de agua		
Entubada	99.42%	95.66%
Por acarreo	0.15%	4.02%
No especificado	0.43%	0.33%
Disponibilidad de drenaje		
Disponen de drenaje	98.94%	95.54%
No disponen de drenaje	0.09%	3.63%
No especificado	0.97%	0.83%
Disponibilidad de energía eléctrica		
Disponen	99.66%	99.36%
No especificado	0.04%	0.41%

Tlalnepantla de Baz, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Variable	Tlalnepantla de Baz	Edo. de México
Separación de residuos		
Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor [3]	197,149	3,874,901
Los separan	38.19%	45.45%
No los separan	61.51%	54.21%
No especificado	0.29%	0.34%
Hogares según jefatura		
Porcentaje Femenina	31.80%	27.79%
Porcentaje masculina	68.20%	72.21%

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.
2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para la habitación, vivienda móvil y refugio.
3 Excluyen las siguientes clases de viviendas: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.
Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Tlalnepantla de Baz, Viviendas particulares con bienes y tecnologías, 2015

Bienes y tecnologías [a/]	Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	183,805 (92.56%)	13,810 (6.95%)	967(0.49%)
Lavadora	161,885 (81.52%)	35,732 (17.99%)	965 (0.49%)
Automóvil o camioneta	90,302 (45.47%)	107,199 (53.99%)	1,081 (0.54%)
Radio	170,610 (85.91%)	26,660 (13.43%)	1,312 (0.66%)
Televisor	194,614 (98%)	2,877 (1.45%)	1,091 (0.55%)
Computadora	94,306 (47.49%)	103,036 (51.89%)	1,240 (0.62%)
Línea telefónica fija	126,944 (63.92%)	70,428 (35.47%)	1,210 (0.61%)
Teléfono celular	162,387 (81.77%)	34,968 (17.61%)	1,227 (0.62%)
Internet	99,001(49.85%)	98,494 (49.60%)	1,087 (0.55%)

a/ El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

3.1.2 Grupos vulnerables

3.1.2.1 Niñez

Siendo la niñez la etapa más importante del ser humano donde se construye la personalidad, el crecimiento físico debe darse de forma sana. El gobierno debe procurar que cuenten con una adecuada nutrición y crezcan en un entorno social sano que permitan un desarrollo psicosocial adecuado.

En Tlalnepantla de los 700,734 habitantes que tiene el municipio, 94,139 se encuentran en un rango de edad 0 a 9 años, es decir, el 13% de la población son niñas o niños.

Tlalnepantla de Baz, población infantil, según sexo

Concepto	Total	Hombre	Mujer
Total	700,734	337,076	363,658
Población infantil	94,139	48,333	45,806
Porcentaje del total	13%	14%	13%

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Como parte de la infraestructura para la atención a la niñez, en Tlalnepantla de Baz existe una red de 27 Estancias Infantiles, donde se cuida y educa a niñas y niños, en apoyo también de la economía familiar y el desarrollo profesional y laboral de los padres.

Tlalnepantla de Baz, Estancias Infantiles, 2017

No.	Nombre	Dirección	Matrícula
1	Adolfo López Mateos	Av. Circunvalación 3, Col. Unidad Habitacional Barrientos	16
2	Beatriz Ordoñez Acuña	Jesús Reyes Heróles y Pinos s/n, Fraccionamiento Habitacional San Rafael	7
3	Bertha Von Glummer	Av. de los Maestros y German del Campo s/n, Pueblo San Andrés Atenco	31
4	Carmen G. Basurto	Iguala s/n, Pueblo San Lucas Patoni	28
5	Cristina Pacheco	Av. San José Lt. 18 y 19, Pueblo San Juan Ixhuatepec	64
6	Estefanía Castañeda	Reforma s/n Mz. 1 Lt. 13 y 14, Col. Reforma Urbana	11
7	Eva Sámano de López Mateos	Convento Sn. Fernando y Santa Mónica, Jardines de Santa Mónica	44
8	Fernando Quiroz Gutiérrez	Av. Cultura Romana s/n., Pueblo San Pablo Xalpa	35
9	Francisco Gabilondo Soler	20 de Noviembre y Emilio Carranza, Col. San Juan Ixtacala	0
10	Francisco Javier Gaxiola	Constituyentes de 1917 s/n, Fraccionamiento Habitacional La Comunidad	35
11	Gustavo Baz	Acatitlán s/n, Col. Gustavo Baz Prada	21
12	Jaime Sabines	Cerro de la Mesa s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	40
13	José Ma. Velasco	Guadalajara 58, Col. Constitución de 1917	20
14	Josefa Ortiz de Domínguez	Adolfo López Mateos s/n, Col. La Blanca	10
15	Josefa Ortiz de Domínguez II	Av. Acueducto s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	28
16	Lázaro Cárdenas	Legión India y Ah-Kim-Pech s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2ª Sección	19
17	Madre Teresa de Calcuta	Ceiba y Ciprés, s/n, Col. Bosques Ceylán	36
18	Mahatma Gandhi	Club Sierra, Esq. Acayucan, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	35
19	Mario Colín Sánchez	Pirámide Tepotzotlán s/n, Pueblo Sta. Cecilia Acatitlán	69
20	Miguel de Cervantes Saavedra	Av. San Isidro s/n, San Isidro Ixhuatepec	16
21	Octavio Paz	Cerro Chico Esq. Cerro de la Silla, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	8
22	Profa. Virginia Poulat	Calle 5 de febrero 1, Pueblo San Lucas Tepetlacalco	13
23	Rosaura Zapata	Av. Principal 19, Col. 21 de Marzo	14
24	Vista Hermosa	IEM y Good Year Oxo, Col. Vista Hermosa	17
25	Xolotl	Reyna Xóchitl s/n., Col. Unidad Tenayo	23
26	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Toltecas entre Eje 5 y Circunvalación, col. El Rosario	22
27	Ángela Peralta	Av. Marina Nacional s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	10

Fuente: Departamento de Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre de 2017.
Nota: Cabe señalar que la Estancia Infantil "Francisco Gabilondo Soler" no cuenta con matrícula debido a que se encuentra en proceso de rehabilitación y daños a consecuencia de los sismos del pasado mes de septiembre de 2017.

3.1.2.2 Jóvenes

La juventud es considerada como un sector vulnerable, por los diversos problemas que enfrenta es una etapa en la cual están expuestos a diferentes situaciones que pueden frenar su desarrollo físico y mental ya que pueden caer en diversos vicios que modificaran su formación, frenando su integración a la sociedad de una manera adecuada.

Tlalnepantla de Baz, Población Joven por sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total
Población Juvenil (De 12 a 29 años)	109,372	109,322	218,694

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Para atender a la población joven con la que cuenta el municipio de Tlalnepantla de Baz se cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura de atención	Dirección
Centro de atención a la Juventud Tlalnepantla Centro	Acambay 102, Col. La Romana Tlalnepantla Centro (Hasta septiembre 2017)
Centro de atención a la juventud Zona Oriente	En las Instalaciones del "Ecoparque Acoatl" con domicilio en Cerro Colorado, Ecuestre Residencial San José, Industrial la Presa, C.P. 54187 Tlalnepantla de Baz

Fuente: Instituto Municipal de la Juventud, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.2.3 Adultos mayores

En las últimas décadas la población de México experimentó importantes transformaciones sociales, económicas, demográficas, políticas y culturales. Estas variaciones han implicado profundos cambios en la estructura por edad de la población, donde la cantidad relativa de personas de mayor edad ha aumentado gradualmente, y la de niños tiende a disminuir conforme el país avanza en el proceso de transición demográfica.

Los cambios en la estructura de edad de la población, marcan tendencias hacia que la pirámide poblacional se vaya invirtiendo, de tal forma que en el año 2000 eran 53,703 los adultos mayores que representaban el 7% de los tlalnepantlenses, mientras que para el 2010 ya eran 74,935 equivalentes al 11% de la población, lo que refleja un incremento en este sector de la población del 40% en 10 años; en tanto que en 5 años del 2010 al 2015, la proporción de adultos mayores respecto al total de la población paso del 11% al 14% y se reflejó un aumento de esta población del 30%.

Adultos mayores en Tlalnepantla de Baz

Concepto	2000 - 2010			2010 - 2015		
	2000	2010	Variación %	2010	2015	Variación %
Total	721,415	664,225	-8%	664,225	700,734	5%
Adultos mayores	53,705	74,935	40%	74,935	97,723	30%
Porcentaje del total	7%	11%		11%	14%	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Al incrementar la población de adultos mayores, las necesidades se van incrementando, por esta razón Tlalnepantla cuenta con un espacio donde puedan convivir, aprender y activarse físicamente, la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (UNIDE).

Tlalnepantla de Baz, UNIDE

Ciclo escolar	Matrícula	Materias impartidas
2016-1 cuatrimestral	378	60
2016-2 cuatrimestral	442	54
2016-3 cuatrimestral	574	58
2017-1 semestral	727	65
2017-2 semestral	948	88

Fuente: UNIDE del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. Al 31 de diciembre de 2017.

Dentro del territorio municipal contamos con cinco (5) casas del adulto mayor, que son espacios dedicados al adulto mayor para que por medio de actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas y de capacitación laboral; puedan fortalecer lazos con sus contemporáneos y disfruten de momentos agradables que prolongan su calidad de vida.

Tlalnepantla de Baz, Casas del Adulto Mayor, 2017

Nombre	Dirección	Servicios que ofrece	Población atendida (Promedio mensual)
Casa del Adulto Mayor "Karol Wojtyla"	Camino Antiguo a San José, Fracc. Industrial la Presa.	Activación física, baile de salón, danza regional, baile popular y recreativo, yoga, Tai-Chi, manualidades, juegos de mesa, servicio médico, dental, podología, psicología, pláticas y talleres, comedor.	1600
Casa del Adulto Mayor "Frida Kahlo"	Calle Periodistas s/n entre av. Excélsior y av. Novedades, col. Prensa Nacional.	Activación física, Tai-Chi, manualidades, juegos de mesa, servicio médico, cocina, activación en silla, podología, psicología, pláticas y talleres, comedor.	800
Casa del Adulto Mayor "Emma Godoy"	Av. Viveros de la Hacienda s/n, esquina Viveros de la Aurora, Fracc. Viveros de la Loma (Interior Deportivo Tlalnepantla).	Activación física, danza regional, baile popular, acupuntura, quiropráctico manualidades, juegos de mesa, servicio médico, psicología, pláticas y talleres, comedor.	1000
Casa del Adulto Mayor "Diego Rivera"	Calle Camelia s/n entre Orquídeas y Azaleas, Fracc. Valle Hermoso.	Activación física, yoga, dinámicas de integración, juegos de mesa, masoterapia, enfermería, pláticas y talleres, comedor.	800
Casa del Adulto Mayor "Guillermo Ernesto Padilla Díaz de León"	Pirámide Tepozteco No. 5, Pueblo de Santa Cecilia.	Activación física, juegos de mesa, manualidades, servicio médico y dental, pláticas y talleres, comedor.	800

Fuente: Instituto Municipal del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre de 2017.

Así como los jóvenes necesitan de espacios para su esparcimiento, son necesarios también para los adultos mayores, tomando en cuenta que requieren donde pasar su tiempo libre. Existen 160 clubes de adultos mayores en distintas comunidades del municipio, donde se reúnen para realizar actividades en grupo y socializar, estos son apoyados por el DIF.

Tlalnepantla de Baz, Clubes del Adulto Mayor 2017

Número de clubes	Actividades que desarrollan	Población atendida
160	Actividades deportivas, recreativas y artísticas	5,922

Fuente: Instituto Municipal del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre de 2017.

3.1.2.4 Mujeres

En Tlalnepantla de Baz poco más de la mitad de la población son mujeres, proporción que se ha mantenido en los últimos años. En la población femenina en todos los rangos de edad se presentan casos de vulnerabilidad, este tema se enfatiza en las zonas con mayores grados de marginación y menores índices de desarrollo, así Tlalnepantla de Baz aunque es uno de los municipios con menor grado de marginalidad a nivel estatal y nacional, aun así las mujeres en general presentan varios temas importantes que deben ser tratados, como lo son la violencia, la salud, el empleo, etc.

Tlalnepantla de Baz, población femenina, 2015 - 2017

	2015	2017
Total	700,734	713,046

Mujeres	363 658	366 581
%	51.80	51.40

*Fuente: * IGECEM, ESTADÍSTICA BÁSICA MUNICIPAL Tlalnepantla de Baz, Edición 2016, cuadros 3, 4.1 y 5.1, (http://igecem.edomex.gob.mx/estadistica_basica_municipal); Consejo Nacional de Población "Proyecciones de Población de México; Municipios 2010/2030" (https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico/resource/0ba9b89d-ef31-4be3-9884-ed42f5d44622)*

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población, las mujeres entre 45 y 64 años representan el porcentaje más elevado siendo este el 23.40%, mientras que las de 64 y más representan el 10% de la población femenina.

Tlalnepantla de Baz, distribución de la población femenina, 2017

Grupo de edad	Cantidad	%
0 - 14	79 356	21.70
15 - 29	80 177	21.90
30 - 44	82 622	22.50
45 - 64	85 795	23.40
65 y más	38 631	10.50

Fuente: Consejo Nacional de Población "Proyecciones de Población de México; Municipios 2010/2030" (https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico/resource/0ba9b89d-ef31-4be3-9884-ed42f5d44622)

Las mujeres de Tlalnepantla de Baz 50.65% cuentan con educación básica, el 22.75% cuenta con educación medio superior, el 21.90% estudia una carrera profesional y el 4.20% no tiene escolaridad, y el 0.50% no se tiene dato específico.

Tlalnepantla de Baz, nivel de escolaridad de la población femenina

Nivel	%
Sin escolaridad	4.20
Educación Básica	50.65
Medio Superior	22.75
Superior	21.90
No especifica	0.50

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 (Datos tabulados) http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/

En relación a la violencia de género, Tlalnepantla tiene "Alerta de Género" debido a que en algunas partes del municipio se concentran altos índices de violencia contra la mujer, es por ello que es una obligación la implementación de múltiples acciones para prevenir y erradicar la violencia de género y así ofrecer a las mujeres seguridad y acceso a la justicia.

Tlalnepantla de Baz, Alerta de Género, 2017

Concepto	2016	2017
Número de luminaria instalada en el marco de la alerta	1,212	1,560
Comunidades donde se instalaron	25	24
Número de cámaras instaladas en el marco de la alerta de genero	600	24
Comunidades donde se instalaron las cámaras	81	29
Operativos de vigilancia y seguridad en el transporte	3,376	4,554
Cantidad de líneas de apoyo a víctimas de violencia (especificar número telefónico)	3 Líneas (01800-7868-537, C4 5366 4444 y 01800-1084-053)	3 líneas 911 y C-4 53-66-4444, 01800 1084 053
Número de células de reacción inmediata	2	2
Número de integrantes de las células	7 y 10	7 y 10
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Servidores Públicos	16	26
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Escuelas	61	139
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y	24	50

Tlalnepantla de Baz, Alerta de Género, 2017

Concepto	2016	2017
Perspectiva de género impartidos a Otros Sectores		
Número de asistentes a los cursos impartidos a Servidores Públicos	949	643
Número de asistentes a los cursos impartidos a Escuelas	8,434	10,360
Número de asistentes a los cursos impartidos a Otros Sectores	1,039	1,974
Número de redes comunitarias	0	6

Fuente: Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, Dirección General de Servicios Urbanos y Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Al 31 de diciembre de 2017.

3.1.2.5 Población con discapacidad

De acuerdo a los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, en el Estado de México existen 530,605 personas con alguna discapacidad y en Tlalnepantla de Baz la cifra es de 23,851 discapacitados. Las discapacidades son limitación en la actividad de caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o aprender y mental; siendo la limitación para caminar la de mayor incidencia en Tlalnepantla, así mismo la de ver, la de escuchar y la mental también son de las principales entre la población del municipio.

Población según tipo de discapacidad

Condición	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	664,225	321,747	342,478
Con limitación en la actividad	23,851	11,470	12,381
Caminar o moverse	13,306	5,791	7,515
Ver	6,158	2,990	3,168
Escuchar	2,490	1,381	1,109
Hablar o comunicarse	1,764	1,008	756
Atender el cuidado personal	1,161	518	643
Poner atención o aprender	933	509	424
Mental	2,570	1,424	1,146
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Sin limitación en la actividad	616,209	297,072	319,137
No especificado	24,165	13,205	10,960

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En Tlalnepantla de Baz, el Sistema Municipal DIF cuenta con instalaciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad; como lo es el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN), donde se brinda atención psicológica a los usuarios y a sus familias, y se capacita de forma que desarrollen su potencial en lo referente a actividades productivas para que puedan incorporarse al mundo laboral.

Tlalnepantla de Baz, Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad

Dirección	Descripción del equipamiento	Actividades desarrolladas	Población Atendida
Hermenegildo Galeana 54, col. Ampl. Lomas de San Juan Ixhuatepec entre Avenida del Tanque y Galeana.	Se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo los talleres y capacitaciones en el CECAIN.	CECAIN ofrece las capacitaciones en: Panadería y repostería, masoterapia, bisutería, reparación de aparatos electrodomésticos, mantenimiento de equipo de cómputo, elaboración de blancos, confitería, artesanías en madera, madera country, modelado en resinas, manufactura en empaque de plásticos y sus derivados, aplicación de uñas, etc.	354 personas con discapacidad en promedio mensual

Fuente: Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

Así mismo, se cuenta con tres (3) Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social, en las que hay equipo médico especializado para dar terapia física y rehabilitación.

Tlalnepantla de Baz, Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social, 2017

Dirección	Tipo de Rehabilitación	Pacientes Inscritos
Av. Hermilio Mena s/n, Col. Lázaro Cárdenas II Sección.	Terapia Física, Terapia Psicológica, Terapia de Lenguaje y Consulta Médica de Rehabilitación	114 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)
Av. Prolongación 100 metros y Atzayacatl, Unidad Habitacional El Tenayo, Tlalnepantla de Baz.	Terapia Física, Terapia Psicológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Ecuestre y Consulta Médica de Rehabilitación	245 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)
Dragones de América s/n, Col. Lázaro Cárdenas I Sección	Terapia Psicológica y Terapia de Lenguaje	10 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)

Fuente: *Dirección Médica del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. Al 31 de diciembre de 2017.*

También se cuenta con el Centro de Terapia Ecuestre “Alas de Libertad” en la comunidad el Tenayo (a un costado de la UBRIS), donde se han impartido un total de 4 mil 596 terapias a 96 niños y jóvenes con discapacidad, quienes tienen una notable mejoría y recuperación, gracias a los resultados de la equinoterapia.

3.1.3 Análisis FODA del pilar temático Gobierno Solidario

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Subtema:** Educación y Cultura **Programa:** Educación básica	En el Instituto Municipal de Educación laboran 217 empleados de los cuales 18 son de confianza, 11 son sindicalizados y 188 en lista de raya. Personal con experiencia operativa. Las oficinas se encuentran en un edificio propiedad del ayuntamiento. Población escolar de nivel básico es de 80,803 alumnos. 4,309 docentes laboran en nivel básico. Vinculación con escuelas de nivel básico. Vinculación interinstitucional para atención integral a escuelas. La plantilla de asesores de cómputo y profesores es: 95 profesores capacitados de inglés. 44 asesores de cómputo capacitados y 49 maestros de actividades artísticas 35,310 becas anuales nivel básico. Se tiene una plantilla de personal de 26 trabajadores que contribuyen al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.	El programa municipal de apoyo a las escuelas de tiempo completo, beneficia a las instituciones dentro del municipio que se encuentran inscritas en dicho programa. Brindar apoyo a los estudiantes con becas de nivel básico. Dentro del territorio Municipal se encuentran: 71 Jardines de niños 7 Centros de Atención Múltiple (CAM) 196 Primarias 64 Secundarias Establecer mejores líneas de comunicación con el proveedor del servicio de internet para las aulas de cómputo de las escuelas beneficiadas.	Redes de Internet inadecuadas. Resistencia al cambio por parte de Servidores Públicos. Horarios laborales de personal de nómina y sindicalizados deshomologados. Comunicación media con autoridades educativas estatales y federales. Gestión lenta ante los diferentes órdenes de gobierno e iniciativa privada. Poco acercamiento con organismos internacionales para dar cumplimiento a la agenda 2030. Escasa difusión en los diferentes medios acerca de las actividades educativas del ámbito municipal.	Existe un decremento en la matrícula escolar en las escuelas que se ubica en la zona centro de Tlalnepantla de Baz. Incremento de la desintegración familiar. Falta de difusión de las actividades genera incredulidad y desconfianza.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Subtema:** Educación y Cultura **Programa:** Educación básica	El municipio de Tlalnepantla de Baz al ser un municipio importante a nivel nacional así como del área metropolitana, tiene el beneficio de contar casi en su totalidad con infraestructura educativa básica que se brinda a la mayoría de los niños del territorio municipal para de ésta forma consolidar la misma a niveles medio y superior, de igual forma por su situación geográfica dentro de la zona metropolitana crea escenarios propicios para adquirir un nivel educativo acorde a los tiempos presentes. Personal capacitado para impartir clases de cómputo e inglés.	Las reformas en el sector educativo, promueven la relevancia de contar con espacios dignos para recibir educación básica en beneficio de la comunidad Tlalnepantlense, sobre todo porque éste municipio está catalogado como uno de los más importantes a nivel nacional.	Una cantidad de edificios escolares debido a su antigüedad necesitan de un mantenimiento integral tanto en el inmueble como en sus instalaciones, lo que se traduce en la necesidad de atender éstos conceptos así como de crear nuevos espacios.	Cuando una población adolesce de educación provoca baja competitividad así como menor calidad de vida, lo que puede llevar al municipio a ser poco competitivo y participativo en el progreso del ámbito nacional.
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Subtema:** Educación y Cultura **Programa:** Educación Básica	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico. Se cuenta con un parque vehicular de 9 unidades, de las cuales 2 son de modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico. Se tiene una plantilla de personal de 26 trabajadores que contribuyen al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.	Apoyo a escuelas como prioridad del gobierno municipal.	Se cuenta con un parque vehicular, que presenta continuamente fallas mecánicas.	La mayor parte de los inmuebles de educación básica del municipio, son muy viejos, lo que demanda mayor mantenimiento a su infraestructura. El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a las escuelas públicas de nivel básico.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Educación y cultura **Programa:** Educación superior	Con el programa de Becas educativas municipales que ofrece el ayuntamiento proporciona incentivos al aprovechamiento y buen desempeño para evitar la deserción académica.	Proporcionar un recurso económico para dar la oportunidad de continuar sus estudios y elevar su nivel académico.	Que los estudiantes no cumplan con el promedio que establece la convocatoria y el reglamento de becas educativas del municipio de Tlalnepantla de Baz. No se cuenta con el personal suficiente para recepción de documentación de cada bimestre y el pago económico de la beca.	Suspender el otorgamiento de las becas cuando los beneficiarios dejen de cumplir los requisitos de permanencia, otorgando en todo caso garantía de audiencia al beneficiario.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Educación y cultura **Programa:** Educación para adultos	Se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos para realizar este programa.	Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir su educación.	Se cuenta con espacio suficiente para atender a la ciudadanía con rezago educativo.	La población adulta no tiene incentivos fuertes para poder seguir estudiando y concluir sus estudios de nivel básico.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Educación y cultura **Programa:** Educación para adultos	Se cuenta con personal necesario para poder vincular en colaboración con el INEA, que atiende a personas mayores de 15 años para que certifiquen su educación básica con validez en toda la República. Lograr una eficiente comunicación con empresas para que sus empleados concluyan su educación pública.	La poca difusión de los programas de apoyo con que se cuenta, ocasiona un completo desconocimiento de estos por parte de la población del municipio	La mayoría del personal de las oficinas es sindicalizada y no se puede brindar un horario más amplio para atención y trabajo en el área. Se está sujeto a los cursos que a través de gobierno del estado se bajan para los habitantes del municipio, siendo estos insuficientes.	Apatía para poder concluir estudios de educación básica.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Educación y cultura **Programa:** Cultura y arte	El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes cuenta con un equipo de servidores públicos con actitud de servicio para atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente. Se ofrece una educación artística de calidad. Se dan costos accesibles en los talleres, cursos y diplomados de la Escuela de Iniciación INBA, así como en las Casas de Cultura. Se realizan eventos artísticos y culturales diversos en todo el territorio municipal. Existe un escenario móvil (Caja Mágica) que permite acercar las expresiones culturales a todo el territorio municipal. Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" se ha posicionado a través de la oferta cultural educativa y ha logrado el interés de participación de la población, de tal manera que la matrícula de alumnos ha incrementado. La calidad de la instrucción académica que se ofrece en el Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" ha permitido que los alumnos destaquen, derivando en su admisión a Instituciones relevantes como: Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Danza (INBA) entre otros. La promoción, difusión y	Se promulgo la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, publicada en el DOF el 19 de junio del 2017; la cual es un instrumento normativo que reconoce y regula el derecho que tiene toda persona a la cultura. Se estableció convenio con la librería "EDUCAL" que se encuentra en las instalaciones del Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco y que cuenta con una variedad de lectura a un costo accesible. Existe vinculación con el Instituto Nacional de Bellas Artes para colaborar en la implementación del programa nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas”. Existe vínculo de gestión de intercambio cultural ante instituciones estatales, federales y privadas, como el Instituto Mexiquense de Cultura, el Instituto Regional de Cultura, el INBA, CONACULTA y la Secretaría de Cultura. Existe convenio entre el Ayuntamiento y la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM para intercambio de experiencias culturales. Se tiene relación a través de reuniones regionales con la Dirección General de Bibliotecas. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como uno de sus objetivos: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Falta equipamiento y mantenimiento en el 57% de los inmuebles municipales que corresponden a las Bibliotecas, Casas de Cultura y Escuela de Iniciación Artística. Es insuficiente el equipo de audio del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. Falta de capacitación en materia de promoción cultural. El personal bibliotecario no tiene una capacitación especializada en la materia. El personal bibliotecario en su mayoría es personal sindicalizado y de la 3ª edad, condicionando su participación a las estipulaciones del convenio sindical celebrado con el Ayuntamiento. El acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas es obsoleto. Falta de innovación en el proceso de promoción y difusión de la cultura. Falta de elementos de seguridad y de alerta para resguardar las instalaciones, así como el personal que labora en el Instituto. Los recursos públicos municipales autorizados en cada ejercicio fiscal, son insuficientes para cubrir la mayor parte de las necesidades de los inmuebles adscritos al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	Es recurrencia que la Comisión Federal de Electricidad corte el servicio de energía eléctrica por encontrarse los inmuebles municipales conectados de manera directa. Insuficiente capacitación a los bibliotecarios. El avance tecnológico ha propiciado el rezago en las bibliotecas públicas derivando en poca afluencia de usuarios. La situación económica y social del país deriva en el establecimiento de prioridades en la ciudadanía, relegando su interés por integrarse al mundo de la cultura. Las condiciones socioeconómicas son un factor que eleva la conducta delictiva en contra de las instalaciones municipales adscritas al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. Incertidumbre en estrategias, políticas y programas que se implementen en el inicio de una administración estatal nueva. El ajuste en la distribución de recursos estatales y federales condiciona la asignación de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	fomento de la cultura también se despliega en todo el Territorio Municipal a través de 32 Casas de Cultura, 24 bibliotecas y las escuelas de Iniciación Artística asociadas al INBA. Las Bibliotecas Públicas Municipales, así como la Biblioteca Digital ubicada en el Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", brindan servicio totalmente gratuito. Mayor aprovechamiento de los espacios para el esparcimiento cultural de la población: Teatro al aire libre Algarabía, Teatro Santa Cecilia, Centro de Convenciones, Teatro Eugenia León, Auditorio Submarino Amarillo, Claustro Jorge Fons, La Plaza Estado de México, La Sala Cuenta-Cuentos y un Auditorio. La Banda Sinfónica Municipal se ha consolidado, conquistando el público tlalnepantlense a través de sus participaciones en las fiestas patronales y en los eventos artísticos culturales. Se encuentra conformada la Orquesta Sinfónica Infantil con 120 integrantes y el Coro Infantil cuenta con 5 integrantes. "El Payaso Mimolin" se ha convertido en un emblema cultural del Instituto Municipal de Cultura y las Artes, mediante sus presentaciones ante la población infantil del municipio.	Existen recursos federales destinados a los programas culturales, los cuales se pueden aprovechar.	El parque vehicular asignado al Instituto es insuficiente para el traslado de personal y equipo a los diversos eventos que se realizan periódicamente en el territorio municipal.	

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Avance del 43% en el mantenimiento menor a las instalaciones culturales del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.			
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Educación y cultura **Programa:** Conservación del patrimonio público	El Archivo Histórico cuenta con una ubicación geográfica que facilita su visita, al encontrarse ubicado en el centro del municipio. Cuenta con acervo histórico documental y fotográfico relevante en el Estado de México. Se cuenta con una estructura de personalidades conocedoras de la historia del municipio (cronistas comunitarios), los cuales se han dedicado a nutrir, fortalecer y divulgar la crónica comunitaria de las colonias, pueblos, fraccionamientos, Unidades Habitacionales, etc.	Colaboración con el Archivo Histórico del Estado de México.	Falta personal especializado en el área. Falta de equipamiento tecnológico que ayude a actualizar e innovar la promoción del acervo histórico y patrimonio cultural tangible e intangible. Falta de mobiliario adecuado para la preservación de documentos en resguardo y para su exposición.	Carencia de identidad municipal. Desinterés por falta de información de los ciudadanos hacia los programas que promueven el desarrollo histórico cultural.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Cultura física y deporte **Programa:** Cultura física y deporte	Personal con conocimientos en temas deportivos. Espacios deportivos suficientes y adecuados para realizar actividades de carácter deportivo y físico. Programas sustentables y atractivos.	Vinculación con la iniciativa privada, vinculación con asociaciones, clubes y ligas deportivas, difusión de programas y actividades en redes sociales. Adecuada coordinación de trabajo con el Gobierno del Estado y la Federación.	Carencia de equipo técnico y de soporte. Amplia extensión territorial entre las unidades deportivas municipales. Infraestructura deportiva carente de adecuado mantenimiento. Falta de capacitación y actualización deportiva.	Problemas climatológicos que no permitan realizar las actividades programadas. Recurso económico insuficiente para suministro general de insumos necesarios.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Salud y asistencia social **Programa:** Desarrollo comunitario	Se cuenta con servidores públicos expertos en asesorar y canalizar a los ciudadanos respecto a los programas sociales municipales, estatales y federales, con el principal objetivo de impulsar el apoyo hacia las personas con escasos recursos. Se cuenta con los diagnósticos y estudios sociales adecuados, así como las instalaciones apropiadas para la atención oportuna e inmediata a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz.	Coordinación entre las áreas de la administración, los institutos que llevan a cabo programas sociales y que laboran en campo, para contar con programas que beneficien a todo el municipio en la atención oportuna y eficiente a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz.	No se cuenta con personal suficiente para cumplir las encomiendas de la Dirección General de Desarrollo Social. Se requiere difusión y promoción de los programas sociales para disminuir la pobreza, los cuales se vuelven asistencialistas. Insuficiente parque vehicular para la operatividad de la dirección.	Los recursos municipales, estatales y federales, que no se gestionan adecuadamente aumentando la pobreza y la desigualdad, generando mala calidad de vida a los ciudadanos en territorio municipal.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Salud y asistencia social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	El Instituto de Salud cuenta con personal capacitado que permite operar los diferentes programas de salud y la gestión de apoyos a la población en condición de vulnerabilidad, así como una adecuada coordinación de actividades con dependencias y entidades de gobierno en materia de salud. En el SM DIF, se cuenta con capital humano profesional y capacitado, costos adecuados, amplia cobertura de servicios y diversificación de tratamientos.	Coadyuvar y coordinar con las dependencias en materia de salud de los diferentes organos de gobierno para mejorar la calidad de vida e instaurar programas y acciones de prevención, mantenimiento y recuperación de la salud de los habitantes del municipio. Existen instituciones de salud públicas y privadas que tienen un trabajo colaborativo con el municipio.	Limitado capital humano, recursos financieros y materiales. Equipo e instalaciones en desgaste, salarios no atractivos, insumos insuficientes.	Aumento en la demanda de servicios de salud por parte de la población tlalnepantlense. Apatía social y falta de cultura preventiva.
Tema: Núcleo Social y Calidad de vida **Subtema:** Salud y Asistencia Social **Programa:** Atención Médica	El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan diversos programas mediante los cuales se pueden financiar obras y acciones sociales para el mejoramiento de la atención médica.	La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la atención médica.	Insuficiencia del programa de apoyo a la salud.	La disminución de los programas federales que brindan apoyos a la salud.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Vivienda **Programa:** Vivienda	El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan programas como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (*FISMDF*) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien a viviendas de población de menores recursos o que se encuentren en pobreza extrema. Se implementan acciones de mantenimiento a unidades habitacionales.	La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la vivienda a fin de proporcionarle a la ciudadanía condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene en sus viviendas. Coordinación con estructuras vecinales organizadas, para gestionar la demanda social del servicio.	Insuficiencia del programa de apoyo a la vivienda. Hacen falta recursos para cubrir la totalidad de la demanda.	La disminución de los programas federales que brindan apoyos a la vivienda. Aumento de la demanda de los servicios de mantenimiento a las áreas públicas de las unidades habitacionales del municipio, derivado de cambios en el entorno municipal.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Alimentación Para la Población Infantil	El SM DIF cuenta con un área especializada y profesional para promover la alimentación a la población infantil, misma que cuenta con equipo suficiente y en buenas condiciones. Contamos además con un marco jurídico que regula los procesos y procedimientos para garantizar eficacia, eficiencia y transparencia.	Contamos con el apoyo del DIFEM, autoridad que canaliza al DIF de Tlalnepantla los diversos apoyos e insumos alimentarios que son destinados a la población infantil en situación de vulnerabilidad.	Existe desfase y retraso en la entrega de insumos alimentarios por parte del DIFEM hacia el DIF Municipal, ello en razón de los procedimientos de adquisición de bienes en el gobierno del Estado de México, lo cual origina retraso en los procedimientos a nivel municipal.	Las familias en Tlalnepantla de Baz, principalmente de escasos recursos, mantienen hábitos alimenticios inadecuados, lo cual genera problemas de desnutrición y obesidad infantil.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Protección a la Población Infantil	Se cuenta con una infraestructura municipal amplia, con un equipo de trabajo multidisciplinario con habilidades competentes, conocimiento del proceso de gestión de los recursos financieros dirigidos a programas. Se cuenta con la distinción MEXTI por las prácticas y alcances, se cuenta con un censo de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil del municipio de Tlalnepantla de Baz.	Se cuenta con el acompañamiento del DIF estatal y nacional, existen programas para el desarrollo de los infantes dentro del municipio, se tiene voluntad de los servidores públicos para ayudar al programa METRUM, con fondos de financiamiento para el referido programa METRUM, presencia de instituciones gubernamentales y privadas que trabajan en el sector de apoyo al programa, existen enlaces territoriales. Existen agencias enfocadas en los infantes.	Desconfianza por parte de los menores que son localizados en zonas donde laboran, quienes rechazan la atención institucional.	Tlalnepantla de Baz es un municipio receptor de niños en situación de trabajo infantil o en situación de calle lo cual limita nuestra capacidad de atención, ya que corresponde su gestión a los municipios de origen.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Oportunidades Para los Jóvenes	Dominio de los temas, programas municipales para el apoyo de los adolescentes, implementación de actividades por cada tema visto así como sentido de responsabilidad y compromiso durante cada sesión; capital humano profesional. Los jóvenes tlalnepantlenses cuentan con un Instituto de la Juventud que brinda atención eficaz y eficiente.	El 30% de la población de Tlalnepantla son niños, niñas y adolescentes. Infraestructura municipal que permite su uso para actividades, existen programas especiales de gobierno para apoyar a los jóvenes, buena vinculación con instituciones para la impartición de talleres para la población adolescente y padres de adolescentes con temas de acuerdo a las necesidades de cada institución y cada individuo. Se trabaja de manera transversal con instituciones públicas y privadas para el mejor alcance de las acciones y metas establecidas.	Desconocimiento de programas por parte de la población, escasez en los recursos gubernamentales, falta de difusión de los servicios en las comunidades de menor recurso, se requiere del apoyo y disposición de las instituciones para realizar los talleres en horario laboral y de clase. Existe un gran número de jóvenes que no participa en los asuntos locales fomentando falta de identidad y sentido de pertenencia.	Falta de participación de los jóvenes en los asuntos locales. Insuficiente integración en la organización y desarrollo de actividades para los jóvenes.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Apoyo a los Adultos Mayores	Poseemos una amplia infraestructura en la cual se brindan servicios a los más de 5,000 adultos mayores afiliados a los clubes del SMDIF cubriendo gran parte del territorio municipal. La UNIDE es una escuela ya consolidada, dirigida a adultos de 60 años y más única a nivel Regional. Cuenta con un plan de estudios innovador, con personal docente y administrativo especializado en la educación Andragógica, con infraestructura adecuada a la enseñanza-aprendizaje, con 20 aulas educativas, biblioteca, auditorio, cine club, canchas deportivas de básquet bol y volibol, áreas verdes y de activación física, salón de cómputo e idiomas, sala de juntas y de conferencias, cafetería y estacionamiento, además de que se cuenta con servicios especializados de gerontología, nutrición, psicología y atención médica.	Trabajar coordinadamente con el INAPAM, DIFEM y organizaciones no gubernamentales para la atención de adultos mayores.	Transporte insuficiente para el traslado de adultos mayores desde sus lugares de origen hasta las distintas instalaciones del DIF.	La discriminación y violencia familiar hacia el adulto mayor, provocan sentimientos de soledad, frustración y su abandono, problema que crece en la sociedad. Existen pocas instituciones públicas o de la sociedad civil que ofrecen servicios accesibles y especializados para el adulto mayor. La población adulta mayor se incrementa en el municipio de Tlalnepantla de Baz, siendo más demandante para cubrir sus necesidades de atención y recreación; teniendo de nuestro lado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para atender dichas demandas.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Mujeres **Programa:** El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género.	Se cuenta con personal capacitado y sensibilizado con perspectiva de género para brindar atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres, a sus hijas e hijos. Se cuenta con programas y servicios enfocados al desarrollo integral y al empoderamiento de la mujer. Existe una adecuada coordinación Municipal con instancias del gobierno estatal para la atención y canalización de mujeres en situación de violencia. Se efectúa el aprovechamiento al máximo de los recursos humanos, materiales y económicos con los que se cuenta en el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Tener un mayor alcance de población en cuanto a los programas y servicios que se brindan en el Instituto. Generar mayor número de acciones transversales con las áreas de la Administración Pública Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civíl (OSC's) y sector empresarial a fin de incrementar los programas que impulsen el desarrollo de las mujeres.	Insuficiente personal administrativo y profesional para brindar pláticas, capacitaciones, terapias psicológicas, asesorías jurídicas. Instalaciones insuficientes, especialmente en la atención jurídica y psicológica. Insuficiente personal para atender el Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente, que es donde se concentran las Colonias con mayores índices de violencia. Falta de unidades vehiculares para las acciones que se desarrollan en el Instituto, así como de combustible.	Poco interés o apatía por parte de la Ciudadanía para participar en las actividades y programas que se realizan en el Instituto.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Población con discapacidad **Programa:** Atención a Personas con Discapacidad	Contamos con una amplia infraestructura para la prevención, rehabilitación e inclusión laboral de personas con discapacidad, siendo uno de los municipios con mayor solidez institucional en la prestación de servicios a este grupo vulnerable.	Contamos con el apoyo del DIF Estado de México, Teletón e instituciones públicas gubernamentales y no gubernamentales en la prestación de servicios a la discapacidad, lo cual permite mejorar su atención de forma integral.	Existe un amplio número de personas con discapacidad, lo cual genera una demanda que rebasa la capacidad y oferta de servicios que otorga el municipio.	Las personas con discapacidad en su mayoría tienen dependencias de los programas asistenciales, así como de su familia; además de que tienen un bajo nivel de escolaridad lo que límita su desarrollo.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Desarrollo Integral de la Familia	Costos accesibles, ubicación estratégica de los Subsistemas, buena cobertura territorial, servicios diversificados. Contamos con una amplia oferta de servicios para promover el desarrollo integral de la familia a través del DIF Municipal tales como: atención jurídica, talleres, orientación psicológica, eventos de integración familiar, etc. También a través del DIF contamos con seis (6) subsistemas en los cuales concentramos la prestación de servicios integrales.	Existen instituciones públicas, privadas y sociales que fomentan los valores e integración familiar, lo cual favorece un trabajo colaborativo y cercano a las familias tlalnepantlenses.	Desgaste de infraestructura y equipo, falta de especialistas, falta de recursos económicos para la nueva infraestructura acorde a las necesidades.	La inseguridad en las comunidades con alto índice delictivo desincentiva la demanda de servicios en los centros periféricos del SMDIF. El difícil o escasa oferta de transporte público en centros periféricos del SMDIF desincentiva la prestación de servicios. Existe apatía social lo cuál también afecta el acercamiento a los servicios del DIF.

3.2 Pilar temático Municipio Progresista

El pilar para el desarrollo municipal Tlalnepantla Progresista se conforma por temas relacionados con el desarrollo económico en los ámbitos de regulación del crecimiento urbano, el ordenamiento territorial, la mejora de la imagen y los servicios urbanos, la funcionalidad de la infraestructura, el fomento a las actividades económicas, el empleo y el cuidado al medio ambiente.

3.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1 Uso de suelo

La división geográfica del territorio municipal donde se determinan las actividades económicas y sociales que pueden o no realizarse, se establece a través de los Usos de Suelo. En este sentido, Tlalnepantla de Baz tiene una extensión territorial de 83.7 km^2, de los cuales 81.5% es suelo urbanizado dividido en uso habitacional, multifamiliar, interés social, equipamiento, baldío, infraestructura, comercial, industrial, área verde y vialidad; mientras que el uso no urbanizado es el 18.5% del territorio municipal, conformado casi en su totalidad por la Sierra de Guadalupe (zona de preservación ecológica).

La distribución de los usos de suelo en superficie de kilómetros cuadrados y porcentajes, así como su problemática, se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, Usos de Suelo y su Problemática

Tipo de uso	Superficie (Km^2)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
Suelo no urbanizado (Preservación ecológica)	7.9	7.6	15.5	18.5	Invasiones, asentamientos irregulares esporádicos e incendios en la temporada de calor.
Suelo urbanizado	41.6	11.9	68.2	81.5	
Habitacional medio	4.9	0.4	5.3	6.4	Deterioro de la imagen urbana, aunado a los sistemas de autoconstrucción que se desarrollan sin contar con la licencia respectiva.
Habitacional popular	7.3	5.8	13.0	15.6	Incumplimiento de las normas de uso de suelo, principalmente por no cumplir con las áreas libres de construcción, áreas verdes y exceder la superficie construida.
Habitacional residencial	1.7	0.0	1.7	2.0	Deterioro del equipo y de la urbanización, falta de mantenimiento y autorización de usos de suelo comercial que rompen con el esquema habitacional de la zona.
Multifamiliar	1.7	0.2	1.8	2.2	Invasión de espacios comunes, ya sea con construcciones temporales o definitivas. Enrejado, desorden y desabasto de los espacios destinados a cajones de estacionamiento.
Interés social	0.5	0.0	0.5	0.6	Deterioro de la imagen urbana y autoconstrucción fuera de norma y sin contar con la licencia respectiva.
Equipamiento privado	0.5	0.0	0.5	0.6	Falta de promoción para la utilización del equipamiento privado y poca colaboración de los propietarios; que requieren implementar mecanismos que beneficien a las zonas en donde se ubican.
Equipamiento público	3.1	0.8	3.9	4.6	Uso del equipamiento para un fin distinto al que fue generado, falta de mantenimiento y deterioro.
Baldío	2.7	1.1	3.8	4.5	Potenciales focos de contaminación, fauna nociva e inseguridad.
Infraestructura	4.0	0.1	4.0	4.8	Deterioro, falta de mantenimiento, incremento de la demanda, insuficiencia y deficiencia.

Tlalnepantla de Baz, Usos de Suelo y su Problemática

Tipo de uso	Superficie (Km^2)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
Comercial	2.0	0.2	2.2	2.6	Histórico incumplimiento de los requerimientos de cajones de estacionamiento, lo que genera problemas de estacionamiento en la vía pública, con la consecuente afectación a la vía pública y a la circulación vehicular.
Industrial	8.3	2.0	10.2	12.2	Deterioro de su infraestructura. Por ser un sector que disminuye su presencia en el Municipio genera múltiples inmuebles de gran tamaño que se están utilizando como bodegas. Sin generación de empleos.
Mixto comercial	2.6	0.3	2.8	3.4	Histórica aparición desmedida de locales comerciales que no cumplen con las normas de uso de suelo, así como con el estacionamiento requerido, ocasionando problemas en la vía pública.
Mixto industrial	0.7	0.4	1.1	1.3	Aparición de industria en zonas no aptas para este uso y alto índice de peligrosidad.
Área verde	1.7	0.8	2.5	3.0	Falta de mantenimiento y altas probabilidades de invasión.
Vialidad	-	-	14.8	17.6	
Superficie total del territorio municipal	83.7			100	Deterioro, principalmente de la vialidad regional, la cual es muy necesaria debido principalmente a la ubicación geográfica del Municipio.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 24 de octubre de 2008.

Es importante mencionar que la información de la tabla anterior refiere al 2008, año en el que se actualizó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y que debido a los trámites de cambio de uso de suelo derivados de la transformación de la vocación productiva del municipio de industrial a comercio y servicios, así como la promoción de la edificación vertical con proyectos como el Centro Urbano Regional; esta composición del territorio municipal en los uso de suelo actualmente es diferente. Por ello, para el ejercicio fiscal 2018, se tiene contemplada la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

3.2.2 Actividades económicas del municipio

Tlalnepantla de Baz forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, la mayor región económica del país, por lo que la red económica local que se encuentra directamente vinculada con la dinámica regional, se ha ido especializando progresivamente en la rama comercial y de servicios.

El año 2017 representó un reto en la economía nacional, los constantes cambios internacionales, algunos efectos de las reformas estructurales y diversas situaciones sociales provocaron que la economía nacional no creciera al nivel proyectado; no obstante en Tlalnepantla de Baz se registró un aumento en la economía local, toda vez que las unidades económicas crecieron de 35,708 en 2016 a 36,037 en 2017.

Tlalnepantla de Baz, unidades económicas, 2016-2017

Concepto	2016	2017
Total de unidades económicas	35,708	36,037
Unidades económicas aperturadas en el ejercicio	1,029	1,051
Monto de la inversión por la apertura de unidades económicas	2,090’425,729	3,522’747,520

Fuente: Sistema de Información Tributaria Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

Esto representa un mayor flujo de capital dentro de la economía local, que se refleja en la apertura de 1,051 empresas durante 2017, es decir un 2.1% más que en el 2016, y el incremento en la inversión productiva en un 68.6%, pasando de poco más de 2,090 millones de pesos a 3,522 millones de pesos.

Tlalnepantla de Baz, apertura de empresas, 2016-2017

Año	Sector	Regulados	Desregulados	Total	Monto de Inversión
2017	**Total**	**531**	**520**	**1,051**	**$3,522,747,520**
	Comercial	131	344	475	532,878,595
	Servicios	358	174	532	651,628,264
	Industria	37	2	39	2,333,638,089
	Mixtos	5	0	5	4,602,572
2016	**Total**	**571**	**458**	**1,029**	**2,090,425,729**
	Comercial	126	318	444	640,104,403
	Servicios	406	138	544	992,587,526
	Industria	35	0	35	456,433,800
	Mixtos	4	2	6	1,300,000

Fuente: Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de la Dirección General de Desarrollo Económica, al 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior trae consigo la creación de empleos, factor fundamental para el desarrollo del municipio.

3.2.3 Empleo

Tlalnepantla de Baz cuenta con una importante fuerza laboral para favorecer el empleo, cerca de 308 mil habitantes del municipio están en edad de trabajar y desean hacerlo, son Población Económicamente Activa (PEA), así que el 44% de la población es económicamente activa, situación similar que a nivel estatal y nacional, donde también el 44% de la población es PEA.

Población Económicamente Activa, según condición de Actividad económica

Territorio	Total	Población Económicamente Activa			Población Económicamente Inactiva	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Estados Unidos Mexicanos *	123, 675,351	54,369,915	52,438,646	1,931,269	37,142,647	341,603
Estado de México *	17,394,328	7,662,551	7,326,392	336,159	5,322,550	236,151
Tlalnepantla de Baz**	700,734	306,496	292,515	13,981	277,067	1,765

**Fuente: *Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral 2017.*
***Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.*

La fuerza laboral del municipio, se encuentra ligeramente por encima en el nivel de desempleo en comparación con el estado y el país, pues el porcentaje de desempleo (Población Económicamente Activa Desocupada) es del 4.6%, mientras que en el Estado de México es del 4.4% y en la República Mexicana del 3.6%.

Por ello a través del servicio municipal del empleo, ferias de empleo y reclutamientos masivos se intensificó la actividad para colocar a un total de 2,703 solicitantes de 8,547 interesados, es decir, se colocó al 29.28% de los aspirantes.

Tlalnepantla de Baz, colocación de solicitantes de empleo, 2017

Concepto	2017
Servicio Municipal de Empleo (Atención diaria por bolsa de trabajo)	
Número de solicitantes	6,767
Número de solicitantes colocados	1,945
Porcentaje de solicitantes colocados	28.75%

Tlalnepantla de Baz, colocación de solicitantes de empleo, 2017

Concepto	2017
Ferias de Empleo	
Número de solicitantes	1,049
Número de solicitantes colocados	242
Porcentaje de solicitantes colocados	23.1%
Reclutamientos Masivos (Jornadas y lunes de reclutamiento)	
Número de solicitantes	731
Número de solicitantes colocados	316
Porcentaje de solicitantes colocados	43.22%
Total	
Número total de solicitantes	8,547
Número total de solicitantes colocados	2,703
Porcentaje de solicitantes colocados	29.28%

Fuente: Ferias, jornadas, programas de reclutamiento realizadas por la Unidad de Promoción al Empleo y el registro de sus labores diarias en la bolsa de empleo municipal, al 31 de diciembre de 2017.

3.2.4 Servicio públicos

3.2.4.1 Agua potable

El servicio de agua potable en Tlalnepantla se brinda a las 265 comunidades que conforman el municipio, 250 reciben flujo constante; 14 obtienen el suministro vía tandeo. Parcialmente el fraccionamiento las Arboledas recibe el servicio de Atizapán de Zaragoza.

Los requerimientos de agua en el Municipio se cubren mediante 22 fuentes propias (pozos profundos) que existen en el territorio y 5 fuentes externas de abastecimiento. Las fuentes externas entregan en conjunto aproximadamente el 75% del agua que se consume y proviene de la planta Barrientos, del sistema Lerma–Cutzamala, de la planta Madín y agua potable Chiconautla. Las fuentes internas proveen el 25% del agua que se consume en el municipio, por medio de 22 pozos profundos que opera el municipio por la concesión otorgada por CONAGUA.

Dada la necesidad de contar con fuentes propias de agua que mejoren el abastecimiento dentro del municipio, el gobierno municipal gestionó la autorización y recursos ante CONAGUA para mediante inversión conjunta se realice la perforación de seis (6) pozos profundos; de los cuales a la fecha se encuentran en etapa de perforación.

Tlalnepantla de Baz, perforación de pozos profundos 2017

Actividad sustantiva	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Avance
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Adolfo López Mateos.	Pozo	1	42%
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Plazas de la Colina.	Pozo	1	58%
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo El Arenal.	Pozo	1	32%
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Barrientos.	Pozo	1	84%
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Hidalgo.	Pozo	1	7%
Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo Tenayo.	Pozo	1	5%

Fuente: O.P.D.M. al 31 de diciembre 2017.

El agua de las fuentes internas y de las fuentes externas se almacena en 88 tanques de

almacenamiento con capacidad de 109,777m^3, operando en condiciones normales. Además, existen 65 estaciones de rebombeo en condiciones normales de operación.

El promedio de consumo de agua potable en Tlalnepantla es aproximadamente de 256.85 litros por habitante al día, la CONAGUA recomienda 195 litros por habitante al día en zona habitacional popular. Es necesaria la implementación de programas de concientización sobre el buen uso, rehabilitación de redes, sectorización, cambio de infraestructura y pago del agua.

Finalmente, en todo el territorio municipal se tiene un total de 152,336 tomas de agua, clasificadas en: domiciliarias (popular y residencial) y no domiciliarias (comercial e industrial). De este padrón el 71.4% de los usuarios al cierre de 2017 había cumplido con el pago de su consumo, mientras que el 28.6% se encontraba pendiente.

Tlalnepantla de Baz, tipos de tomas de agua potable y su distribución, 2017

Tipo de toma	Número de tomas	Número de usuarios morosos	
Popular	103,897	31,585	(30.40 %)
Residencial	39,864	9,375	(23.52 %)
Comercial	7,717	2,605	(33.76 %)
Industrial	858	212	(24.71 %)
Total Municipal	**152,336**	**43,777**	**(28.60 %)**

Fuente: O.P.D.M. al 31 de diciembre de 2017

3.2.4.2 Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

En el territorio municipal se cuenta con 143,761 descargas domiciliarias que junto con las 8,575 no domiciliarias generan un volumen aproximado de 1,559.29 litros por segundo (lt/s) de aguas negras que son conducidas a los ríos Tlalnepantla, San Javier y río de los Remedios, así como al semiprofundo San Javier, drenaje profundo, el emisor poniente y la zanja madre, a través de diversas descarga con aproximadamente 1,300 km. de redes de conducción por conductos de 30 a 61cm. Así mismo, se cuenta con 48 plantas de bombeo que dirigen las aguas residuales y pluviales hacia los puntos de descarga, además de los vasos reguladores El Cristo, Fresnos y Carretas que en la temporada de lluvias pueden concentrar los excedentes de agua para evitar inundaciones (estos vasos los opera CONAGUA).

En este sentido, al finalizar 2017 se tenían detectados 38 puntos de contingencia, ocho (8) menos que al iniciar 2016, por las obras de mitigación que se hicieron en estos puntos. En temporada de lluvias estos puntos reciben especial atención cuando se implementa el Protocolo de Contingencias por Temporada de Lluvias y por medio de los trabajos preventivos de limpieza y desazolve del sistema de drenaje que se llevan a cabo en las 265 comunidades del municipio.

El municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, con capacidad de 100 lt/s, equivalentes al 6.4% de los aproximadamente 1,559.29 lt/s de aguas residuales que se generan. Cabe mencionar que distribuye a través de 4,000 m de red en diámetros de 4 a 12 pulgadas, además se vende a particulares por diversos usos.

Tlalnepantla de Baz, Construcción de Colectores y Descargas al Emisor del Poniente, 2017

Actividad sustantiva	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Avance
Sustitución del colector pluvial La Laguna e interconexión con el colector María Concepción Viuda de Gómez, Colonia La Laguna.	Colector	1	1
Construcción del colector madrina de alivio pluvial en calles Sauce, Las Arboledas, Álamo y Novedades, Colonia Bosques de Ceylán.	Colector	1	1

Tlalnepantla de Baz, Construcción de Colectores y Descargas al Emisor del Poniente, 2017

Actividad sustantiva	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Avance
Construcción de colector pluvial en la calle Burciaga, 16 de Septiembre, Pueblo los Reyes Ixtacala.	Colector	1	1
Conexión de la descarga de la caja de carga hacia el emisor poniente.	Colector	1	1

Fuente: O.P.D.M. al 31 de diciembre de 2017

Tlalnepantla de Baz, Rehabilitación de Cárcamos de Bombeo, 2017

Actividad sustantiva	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Avance
Ampliación de la cámara de bombeo del cárcamo La Laguna, colonia La Laguna.	Cárcamo	1	69%
Rehabilitación del cárcamo Santiaguito	Cárcamo	1	50%
Rehabilitación integral del cárcamo Guerrero	Cárcamo	1	100%

Fuente: O.P.D.M. al 31 de diciembre 2017

3.2.4.3 Electrificación y alumbrado público

De acuerdo al censo de CFE de 2015, el alumbrado público de Tlalnepantla de Baz en ese año estaba compuesto por 33,249 luminarias, las que sumadas a las 1,076 instaladas en 2016 y las 1,546 instaladas en 2017 por el gobierno municipal a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, suman un universo aproximado de 35,871 luminarias que integran el alumbrado del municipio. De este universo aproximado 10,171 luminarias son LED y del resto la gran mayoría son luminarias de aditivo cerámico de 70 watts.

La problemática del alumbrado público reside en el constante mantenimiento al que debe estar sujeto; en este sentido, durante 2016 se reparó el 54% de las luminarias, esto es 22,059 luminarias de las 34,335 que aproximadamente integraban el total, mientras que en 2017 se reparó el 51% del alumbrado, es decir 18,448 de 35,871 luminarias.

Lo anterior refleja que alrededor de la mitad de las luminarias que integran el alumbrado público, se tienen que reparar en un año para mantener en buenas condiciones de iluminación las zonas oscuras del municipio; esto representa un área de oportunidad para implementar programas de sustitución de luminarias como el que se implementará en 2018, donde se sustituirán luminarias de aditivos cerámicos y metálicos por luminarias LED, disminuyendo con esto los costos de mantenimiento por su larga duración, además de que se mejorará la iluminación y se protege al medio ambiente con el uso de estas tecnologías de muy bajo consumo de energía.

Se tiene contemplado el Proyecto de Modernización del Alumbrado Público de por lo menos 20,000 luminarias para el 2018 que en conjunto con las que ya renovaron en coordinación del Gobierno del Estado de México, estaríamos hablando de la sustitución de la mayor parte del alumbrado público, con luminarias con tecnología LED con lo que se obtendrán los siguientes beneficios: espacios públicos y vialidades mejor iluminadas, que contribuye a disminuir los índices delictivos; en respuesta a la ciudadanía, se ofrece un servicio de alumbrado público de mayor intensidad lumínica; al instalar equipos de menor potencia, se incrementa el saldo a favor del municipio, correspondiente al DAP; se instalarán equipos con la tecnología más moderna y actualmente en uso, que además de brindar una mejor iluminación, contribuyen con la conservación del medio ambiente; y se tiene considerado que, realizando la sustitución del alumbrado público, se disminuyan los costos de operación y mantenimiento durante la vida útil de los equipos (10 años).

Es importante mencionar que para este último año de la Administración se tiene que efectuar una vez realizado la modernización del alumbrado, el Censo con la Comisión Federal de Electricidad en donde se tendrá que reconocer las nuevas luminarias, así como las que fueron sustituidas con la tecnología LED; ya que al incrementar el número de lámparas instaladas, no se está aumentando la carga eléctrica total, debido a que cada nueva luminaria de las que se instalarán tendrán una reducción efectiva de potencia de 5 watts por cada una.

Para la mejora y el mantenimiento del alumbrado público, se cuenta con un equipo de 103 trabajadores que laboran en tres (3) turnos, para el desarrollo de sus labores cuentan con un parque vehicular de 31 unidades, de las cuales cinco (5) son vehículos de modelo reciente.

3.2.4.4 Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos

Una de las principales tareas del gobierno municipal es el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos, en razón de que el buen o mal funcionamiento de este servicio incide directamente sobre los niveles de sanidad y en consecuencia el bienestar de la población.

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio se presta casa por casa o en la esquina en los lugares donde la dimensión de la calle no permite la entrada del camión recolector, tiene una cobertura del 100%, es decir se recolectan y trasladan los desechos sólidos generados en los 19 pueblos, 96 colonias, 71 fraccionamientos, 63 unidades habitacionales y 16 fraccionamientos industriales que integran el municipio, por medio de 102 rutas de servicio de recolección, 81 rutas se cubren diariamente y 21 cada tercer día, recolectando alrededor de 705 toneladas diarias de residuos para su disposición final en el relleno sanitario. Así mismo, se lleva a cabo barrido manual en 48 vialidades y barrido mecánico en 5 vialidades.

El servicio de limpia y recolección está compuesto por 340 servidores públicos, de los cuales 21 cumplen funciones administrativas y 319 operativas para la recolección de desechos sólidos en todo el municipio cubriendo tres (3) turnos. Se tiene un parque vehicular de 113 unidades como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, vehículos en operación para el servicio de recolección, 2017

Tipo de vehículo	Total de vehículos	Número de vehículos por rangos de antigüedad					
		Anteriores a 1990	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
Camión de caja abierta	2		2				
Camión de volteo	22	4	16	2			
Cilíndrico con compactador	7			5	2		
Compactador con carga delantera	1				1		
Compactador con carga trasera	42		2	8	13		19
Mini compactador de carga lateral	4					3	1
Tractocamión	2			1			1
Volteo Caja Extra Grande 30m^3	28		15				13
Levanta tambos 15 yd^3	1			1			
Caja Transfer 70m^3	2						2
Compactador carga trasera 25yd^3	2						2
Total	**113**	**4**	**35**	**17**	**16**	**3**	**38**

Fuente: Dirección General de Servicios Urbano, al 31 de diciembre de 2017.

Se cuenta con 2 estaciones de transferencia cuyo objetivo es el de ser nodos de concentración para los camiones que cubren las distintas rutas de recolección en el municipio: una de ellas se localiza en San Pablo Barrientos (Zona Poniente) con una capacidad de 500 toneladas y la otra se encuentra en la Zona Industrial la Presa (Zona Oriente) y recibe aproximadamente 250 toneladas

diarias de residuos.

La disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza a través de un servicio concesionado a la empresa Proactiva Medio Ambiente Mexicana de Medio Ambiente, S. A de C. V., desde el 23 de julio de 1997, para iniciar operaciones el primero de abril del año de 1998 por un lapso de 20 años.

Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales

Sitio	Ubicación	Personal empleado	Tratamiento de residuos	Tiempo que lleva funcionando	Tiempo de vida útil	Capacidad
Relleno Sanitario	Camino a las Minas s/n, San Pedro Barrientos	1*	No se realiza	19 años	6 años	8.5 millones de toneladas

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.
**Le corresponde al concesionante la supervisión permanente de los trabajos, motivo por el cual se ubica/n en las instalaciones del relleno sanitario 1 persona/s con cargo a la administración municipal y aproximadamente 34 personas por parte del concesionario.*

3.2.4.5 Panteones

Tlalnepantla dispone de 17 cementerios públicos, 16 de ellos con la problemática de estar saturados y falta de espacio para su ampliación. Por ello, en 2017 el gobierno municipal adquirió un predio para establecer el nuevo cementerio de nombre “Horizonte de Paz”, ubicado en Manuel Ávila Camacho s/n col. Lomas del Calvario, el cual tiene una superficie de 50,000 m^2, con una capacidad para 30 mil fosas y se prevé que sea ecológico, ya que no se permite la construcción de lápidas ni la utilización de materiales contaminantes.

Tlalnepantla de Baz, panteones municipales, 2017

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno m^2	Números de fosas y osarios para los que tiene capacidad	
			osarios	fosas
La Loma	Pta. 1 av. Chalco y Atlacomulco, Pta. 2 av. Temamatla y Atlacomulco, col. La Loma	18,867.59	360	6,394
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Calle Ixtlaccihuatl y av. del Panteón, col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	18,584.67	0	3,949
San Juan Ixhuatepec	Calle Tenochtitlán, col. San Juan Ixhuatepec	8,402.84	0	2,275
Lázaro Cárdenas	Calle periférico del panteón tercera sección Lázaro Cárdenas	39,307.19	0	3,396
San Pablo Xalpa	Av. Cultura Romana y Prol. San Pablo Xalpa, col. San Pablo Xalpa	7,411.03	0	1,678
Santa Cecilia Acatitlán	Av. Popocatépetl y calle Acatitlán, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán	3,024.33	80	771
Tequesquináhuac	Av. Jesús Reyes Heroles, col. Tequesquináhuac	8,267.89	200	1,934
Santa María Tlayacampa	Calle Dr. Burciaga y prol. Guerrero, col. Santa María Tlayacampa	8,197.40	80	3,371
San Jerónimo Tepetlacalco	Prol. José María Morelos, col. San Jerónimo Tepetlacalco	3,136.42	0	960
Xocoyahualco	Priv. Gustavo Baz y cda. de Morelos, col. Xocoyahualco	3.870.53	0	1,011
San Pedro Barrientos	Priv. Emiliano Zapata y Cuauhtémoc, Col. La Azteca	3,387.73	60	989
San Lucas Patoni	Calle Peñitas, col. San Lucas Patoni	2,086.51	60	667
San Miguel Chalma	Av. Jesús Arriaga, col. San Miguel Chalma	5,567.75	360	1,467

Tlalnepantla de Baz, panteones municipales, 2017

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno m^2	Números de fosas y osarios para los que tiene capacidad	
			osarios	fosas
San Bartolo Tenayuca	Pta. 1 calle Marte y Arboleda Pta. 2 calzada Arboleda y Priv. Arbolada, col. La Arbolada	8,584.82	560	2,297
San Juan Ixtacala	Calle Pablo Sidar esq. 1° de Mayo, Pueblo San Juan Ixtacala	3,944.50	60	948
San Andrés Atenco	Calle Camino Real y av. Norte, col. San Andrés Atenco	5,332.01	0	1,294
Horizonte de Paz	Av. Manuel Ávila Camacho 1 Bis, col. Lomas del Calvario	50,000	0	30,000

Fuente: Departamento de Panteones de la Dirección General de Servicios Urbanos, al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, existen tres (3) velatorios públicos, dos (2) ubicados en la Zona Poniente y uno en la Zona Oriente del municipio.

Tlalnepantla de Baz, velatorios públicos en, 2017.

Número de Velatorio	Localización	Tipo	Equipamiento
1	Unidad Habitacional El Rosario	Público	Área de estancia, vestíbulo, área de velación y módulos sanitarios para hombres y mujeres
2	Col. El Olivo II	Público	Agua, sanitario, caseta y zona de velación
3	Col. Lázaro Cárdenas	Público	Caseta y módulos sanitarios para hombres y mujeres

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos, al 31 de diciembre de 2017.

3.2.5 Abasto y comercio

El comercio es un sector clave para la economía de cualquier entidad, por el empleo que genera, el abastecimiento que brinda a la ciudadanía, y la convivencia social que implica la adquisición de un producto.

Tlalnepantla de Baz cuenta con un número considerable de comercios derivado de su posición geográfica, que colinda con la Ciudad de México y algunos de los municipios con los niveles de bienestar más altos en el Estado de México, dichos comercios no solo abastecen a los tlalnepantlenses, sino también a los transeúntes de municipios y delegaciones vecinas. El abasto de productos y mercancías requiere de la participación de los tres órdenes de gobierno en los procesos de producción, transporte y distribución de mercancías; al respecto, el gobierno municipal funge un papel importante como promotor y organizador de abasto, su participación consiste brindar facilidades para el establecimiento del comercio, garantizando que este se desarrolle de manera ordenada sin afectar otras actividades.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura de abasto y comercio, 2017

Tipo	Cantidad
Mercados Municipales	18
Tianguis	123
Plazas comerciales (Mundo E, Multiplaza Arboledas, Multiplaza Valle Dorado, City Shops, Tlalnepantla Fashion Mall, entre otras)	10
Tiendas departamentales (Soriana, Sams, Chedrahui, Costco, Office Max, Office Depot, Superama, Home Depot, Porcelanosa, etc.)	21
Rastro	1
Número de comunidades donde se ubica un tianguis	54
Comercio al por mayor*	1,040
Comercio al por menor*	12,219

Tlalnepantla de Baz, infraestructura de abasto y comercio, 2017

Tipo	Cantidad
Tiendas institucionales (Sedena, Liconsa, ISSSTE, etc.)	7

Fuente: Subdirección de Abasto y Comercio de la Dirección General de Desarrollo Económico.
**Fuente: Censo Económico INEGI 2014.*
Nota: Está en construcción la Plaza Sentura ubicada en blvd. Manuel Ávila Camacho 2610 col. Valle de los Pinos, así como Plaza Encuentro en av. Tlalnepantla – Tenayuca 25 esq. av. Acueducto.

Actualmente en Tlalnepantla de Baz se cuenta con 18 mercados municipales (ver tabla mercados municipales), uno de ellos (Tenayo) fuera de servicio por la baja concurrencia, se encuentran en condiciones físicas regulares, cuentan con servicios básicos y recolección de desechos, no generan alteraciones a la vialidad y presentan baja concurrencia por la competencia de las grandes cadenas comerciales, por lo que para incrementar su afluencia se tiene programado remozar los mercados de Hermenegildo Galeana, el Jaral y Constitución de 1917 para 2018; en conjunto los mercados albergan un total de 1,611 locatarios.

Así mismo, se ubican dentro del territorio municipal 123 tianguis en diferentes puntos y días de la semana, que contribuyen a acercar productos básicos a las comunidades a precios accesibles, teniendo como principal problema la afectación al flujo vial y peatonal en algunos casos.

Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2017

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Número de locatarios
1.- Adolfo López Mateos	Guadalupe Victoria, Col. San Lucas Patoni	Regulares	26,112	63
2.- Vista Hermosa	Calle Good Year Oxxo y Aceites Esenciales, Col. Vista Hermosa	Regulares	88,032	137
3.- Emiliano Zapata Tlayacampa	Calle Vicente Guerrero, Col. Sta. Ma. Tlaycampa	Regulares	20,784	65
4.- José Ma. Morelos y Pavón	Calle Mina y Matamoros, Col. Tlalnepantla Centro	Regulares	16,704	141
5.- Miguel Hidalgo (Zona Poniente)	Calle Mina y Av. Miguel Hidalgo, Col. Miguel Hidalgo	Regulares	18,432	63
6.- Rodolfo Vargas Escamilla El Puerto	Av. Alfredo Del Mazo y Océano Pacifico, Col. El Puerto	Regulares	9,600	43
7.- San Bartolo Tenayuca	Calle Moctezuma y Av. Tenayuca , Col. San Bartolo Tenayuca	Regulares	46,464	83
8.- San Lucas Tlepetlacalco	C. Ignacio Zaragoza y 16 de Septiembre, Col. San Lucas Tlepetlacalco	Regulares	35,520	71
9.- San Miguel Chalma	Calle Azucena y Vicente Guerrero, Col. San Miguel Chalma	Regulares	48,000	89
10.- Tejavanes	Av. Presidente Juárez, U.H. Infonavit Tejavanes	Regulares	11,232	27
11.- Tenayo (Cerrado)	Av. Tenayuca Sta. Cecilia, esq. av. de los Pajaritos, col. Valle de las Pirámides (Cerrado)	Regulares (Cerrado)	(Cerrado)	90 (Cerrado)
12.- Emiliano Zapata “Caracoles”	Av. Popocatépetl esq., Esmeralda Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regulares	48,000	170
13.- Hermenegildo Galeana	Cerro Gordo Esq. Cerro de la Colmena, col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regulares	48,000	48
14.- Lázaro Cárdenas “El Jaral”	Raza de Bronce esq. Sierra Nevada, Col. Lázaro Cárdenas 3era. Sección.	Regulares	48,000	57
15.- Miguel Hidalgo Zona Oriente	Calle Alpino Mexicano, Esq. Alpino Vanguardia, col. Lázaro Cárdenas 1ª. Sección.	Regulares	10,800	118
16.- San Agustín	Calle Tonatiuh y Volcanes, Col. La Presa	Regulares	96,000	181
17.- San Juan Ixhuatepec	Calle Aquiles Serdán y Emiliano Zapata, Col. San Juan Ixhuatepec	Regulares	96,000	73

Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2017

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Número de locatarios
18.- Constitución de 1917	Calle San Luis Potosí y Nayarit, col. Constitución de 1917	Regulares	14,016	64

Fuente: Relación de Mercados Municipales de la Subdirección de Abasto y Comercio de la Dirección General de Desarrollo Económico, al 31 de diciembre de 2017.

En relación al abasto y comercio a través del rastro, en Tlalnepantla de Baz el rastro municipal está concesionado desde octubre de 2014, funciona como Tipo Secretaría de Salud (T.S.S.), que corresponde a la supervisión que realiza la Secretaría de Salud en el control sanitario de la matanza, manejo y comercialización de carnes.

Actualmente se están realizando obras de rehabilitación necesarias para iniciar el proceso de certificación Tipo Inspección Federal (T.I.F.), mediante la cual se mejorarán los servicios que actualmente brinda como T.S.S., y se podrá industrializar los productos derivados de la carne, modificando la inspección sanitaria que se enfocará en las carnes y productos industrializados.

Tlalnepantla de Baz, rastro municipal, 2017

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie	Servicios básicos	Problemática
Rastro Municipal	Concesionado	En proceso de certificación T.I.F	Av. Río Lerma S/n Colonia La Romana	12,492 m²	Si	Ninguna

Fuente: Departamento de Rastro de la Dirección General de Desarrollo Económico, al 31 de diciembre de 2017.

3.2.6 Infraestructura de comunicación terrestre

Tlalnepantla de Baz cuenta con 19 vialidades primarias que se caracterizan por ser una red de flujo vehicular de paso de dos o más carriles por sentido, tienen capacidad para mover grandes volúmenes de tránsito y enlazan gran cantidad de viajes por persona al día, así como zonas de producción y consumo. Registran una alta concentración de flujo vehicular por los desplazamientos de personas que viven en la zona conurbada y que se dirigen a sus centros de trabajo en la Ciudad de México y por la entrada y salida de productos y personas provenientes de la Zona Norte del país.

Por el crecimiento poblacional y la dinámica social, la capacidad para las que fueron construidas por momentos es rebasada, lo que genera congestionamientos viales en algunas partes del municipio, por lo que se requiere de implementar estrategias de movilidad. Por su importancia, las vialidades primarias reciben constante mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, vialidades primaria, 2017

Vialidades Primarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
1. Autopista México - Querétaro	Regional	Naucalpan	Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
2. Vía Gustavo Baz	Regional	Naucalpan	Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante
3. Av. Reyes Heroles (Avenida Ceylán)	Regional	Autopista México-Querétaro	Ciudad de México	Transitable, con obra en proceso de conclusión.
4. Autopista México - Pachuca	Regional	Ciudad de México	Ecatepec	Con trabajos de acondicionamiento para el Sistema MEXIBUS. Tránsito

Tlalnepantla de Baz, vialidades primaria, 2017

Vialidades Primarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
				lento en horas pico.
5. Av. de los Maestros	Regional	Atizapán	Avenida Mario Colín	En buenas condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
6. Av. Tlalnepantla-Tenayuca	Regional	Avenida Reyes Heroles	Ciudad de México	En regulares condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento a corto plazo.
7. Av. Río de los Remedios	Regional	Ciudad de México	Autopista México-Pachuca	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
8. Av. Presidente Juárez	Local	Av. Mario Colín	Av. López Mateos	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
9. Av. Hidalgo	Local	Av. del Trabajo	Radial Toltecas	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
10. Av. Mario Colín	Local	Av. de los Maestros	Av. Reyes Heroles	En buenas condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
11. Blvd. San Rafael – Santa Cecilia	Local	Radial Toltecas	Av. de los Fresnos	En regulares condiciones con demora por el tránsito de vehículos de carga, requiere mantenimiento constante.
12. Av. Sor Juana Inés de la Cruz	Local	Glorieta Sor Juana Inés de la Cruz	Calle Vallarta	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
13. Radial Toltecas	Local	Vía Gustavo Baz	Av. Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
14. Vía Adolfo López Mateos	Local	Boulevard Adolfo López Mateos	Naucalpan	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
15. Av. Ignacio Pichardo Pagaza	Local	Av. San José	Av. Acueducto	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
16. Av. Arzobispo Manuel Pérez Gil	Local	Prolongación Radial Toltecas	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
17. Av. de los Ejidos	Local	Av. Civilizaciones	Radial Toltecas	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
18. Av. San José	Local	Presa	Autopista México Pachuca	En regulares condiciones, requiere mantenimiento constante, con alto volumen de camiones de carga pesada.
19. Av. Convento de Santa Mónica	Local	Boulevard Adolfo López Mateos	Convento de Actopan	Transitable, requiere mantenimiento mayor en el corto plazo.

Fuente: Dirección General de Movilidad, al 31 de diciembre de 2017.

Las vialidades secundarias conectan las comunidades del municipio con las vías primarias, al igual que las primarias son 19, transitables con alta carga vehicular en algunos puntos a ciertas horas y requieren de mantenimiento constante, como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, vialidades secundarias, 2017

Vialidades secundarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
Av. Morelos/Mariano Escobedo/Primero de Mayo	Local	Iztaccihuatl	Glorieta de Sor Juana Inés de la Cruz	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Río Lerma	Local	Vía Gustavo Baz	Radial Toltecas	Con requerimiento de mantenimiento constante/transitable, con alta carga vehicular entre Hidalgo y Toltecas.
Av. López Mateos	Local	Av. Gustavo Baz	Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Civilizaciones	Local	Av. López Mateos	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.

Tlalnepantla de Baz, vialidades secundarias, 2017

Vialidades secundarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
Av. Cultura Romana	Local	Ciudad de México	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Alfredo del Mazo	Local	Av. de los Fresnos	Puerto Veracruz	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Niños Héroes	Local	Municipio de Atizapán	Calzada de los Jinetes	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Calzada de los Jinetes	Regional	Municipio de Atizapán	Autopista México Querétaro	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Ahuehuetes	Local	Tlalnepantla Tenayuca	Av. Alfredo del Mazo	Con requerimiento de mantenimiento a corto plazo/transitable.
Hermilo Mena	Local	Av. Río de los Remedios	Calle Alpino Halcones	Con requerimiento de mantenimiento constante/transitable, con alta carga vehicular.
Av. Viveros de Atizapán	Regional	Autopista México Querétaro	Caminos de Santa Mónica	Transitable, requiere mantenimiento mayor en el corto plazo.
Prolongación Hidalgo	Regional	Radial Toltecas	Municipio de Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Atlacomulco	Local	Vía Gustavo Baz	Calle Galeana	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. La Presa	Local	Av. Guadalupe	Calle Leopardos	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Carretera de Tenayuca Santa Cecilia	Local	Av. Alfredo del Mazo	Calle Tizoc	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Industrial	Local	Av. Presidente Juárez	Arzobispo Manuel Pérez Gil	Con requerimiento de mantenimiento constante/transitable, con tránsito de vehículos de carga pesada.
Av. Federal	Local	Av. Vidrio Plano	Calle Altlalpac	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Ayuntamiento	Local	Av. Río Lerma	Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Paseo del Ferrocarril	Local	Av. San Ignacio	Av. Somex	Con requerimiento de mantenimiento constante/transitable, con alta carga vehicular.

Fuente: Dirección General de Movilidad, al 31 de diciembre de 2017.

3.2.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En Tlalnepantla de Baz la oferta de transporte es muy amplia puesto que hay 447 sitios de taxis con aproximadamente 9 mil unidades registradas, 33 rutas de servicio colectivo con origen en el municipio, 4 paraderos de transporte colectivo, una terminal de transporte foráneo de la empresa ADO y dos Centros de Transferencia Modal (CETRAM: Tlalnepantla y San Rafael) del tren suburbano, para poder movilizar a miles de personas a diferentes destinos.

Tlalnepantla de Baz, cobertura de transporte, 2017

Concepto	Cantidad	
Número de sitios de taxis	447	1/
Unidades registradas en los sitios de taxis	9,000	2/
Rutas con origen en Tlalnepantla	33	3/

Tlalnepantla de Baz, cobertura de transporte, 2017

Concepto	Cantidad	
Unidades registradas en las rutas con origen Tlalnepantla	4,500	4/
Terminales y paraderos	7	5/
Organizaciones de transporte	15	6/

Fuente: Departamento de Operación y Desarrollo de los Servicios de Movilidad de la Dirección General de Movilidad, al 31 de diciembre de 2017.

1/ Esta cifra se refiere al número de sitios detectados de los cuales solamente se cuenta con información de autorización de 394.
2/ Cifra estimada en base a observaciones de campo realizadas; toda vez que es la Secretaría de Movilidad del GEM, es quien las concesiona.
3/ La cifra consignada se refiere a los derroteros con origen en el municipio, ya que se identifica a la ruta como la organización que lleva a cabo los servicios.
4/ Toda vez que los vehículos de transporte público son autorizados por la Secretaría de Movilidad, la cifra consignada se refiere a los vehículos detectados en operación, a pesar de algunos que no cuentan con las placas correspondientes.
5/ Se registran siete: 1 foráneo (A.D.O); 2 del Tren Suburbano (estaciones Tlalnepantla y San Rafael); 4 Urbanos (la Favorita, Barros, camellón central Toltecas, esquina con Avenida Hidalgo y Plaza Millenium).
6/ Se refiere a las empresas y organizaciones que registran servicio de transporte público con origen y/o destino en el municipio de Tlalnepantla.

La capacidad de cobertura del transporte público se ve reflejada en la siguiente tabla, el cual cubre casi toda la Zona Metropolitana.

Tlalnepantla de Baz, cobertura de las rutas de transporte, 2017

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre	
		Origen	Destino
Colectivo	Corporativo Transportista Mexiquense, S.A. de C.V. (COTRAMEX)	Toltecas	Buenavista, Prepa La Cruz, Lomas del Paraíso y San Mateo
Eurovan	Aurora Antorcha	Toltecas	Santa Rosa y La Joyita
Autobuses	Autobuses Cuautitlán la Aurora y Anexas, S.A. de C.V.	Toltecas	La Piedad, Santa Cruz, Santiago y Bellavista
Microbús y Autobús	Autobuses del Noroeste y Anexas, S.A. de C.V. (ANASA) División Tlalnepantla	Av. Río Lerma	Tlayacampa, Tlayapa, Balcones y av. Juárez
Autobús	Ruta 01, Ciudad de México	Morelos	Metro la Raza
Colectivo Eurovan	Unión de Transportistas Ruta 25, S.A. de C.V.	Morelos	Lago de Guadalupe, Monte María, Paso de Fresno, 5 de Mayo, Lomas de Atizapán, San José El Jaral, Campestre, Bulevares, Torres, Águilas, Palmas, Revolución, Peñitas y San Miguel
Colectivo y Euroban	Autotransportes Gustavo Baz y Ramales, S.A. de C.V. Ruta 05	Av. Río Lerma	Valle Verde, Ampliación Buenavista, Campo Alegre, Zapata, Izcalli del Valle, Valle Dorado, San Miguel Xochimanga, El Tesoro, Balcones, Ampl. San Lorenzo y Lomas de San Lorenzo
Colectivo y Euroban	Enlaces Terrestres del Estado de México, S.A. de C.V	Av. Río Lerma	La Joya, Cartagena y Ciudad Labor - El Tesoro
Autobús	Cuautepec Gustavo A. Madero, S.C.L.	Toltecas esq. Allende	Metro Indios Verdes
Colectivo	Ruta 17 Ciudad de México	Av. Juárez esq. Berriozábal	Metro Tacuba
Autobús y Colectivo	Autotransportes Integrales del Estado de México, S.A. de CV. Ruta 26	Av. Río Lerma	Plaza Satélite, Mundo E y Los Reyes
Autobús y Colectivo		Glorieta de Av. Toltecas	Valle Ceylán, Chalma, Ampliación, Gustavo Baz, Centro de Salud, La Blanca, 21 de Marzo y San Marcos.
Autobús y Colectivo		Calle Emilio Cárdenas	San Juan, San Pablo, Prensa Nacional y Ferrería.
Autobús y Colectivo		Calle Constitución de 1917.	Metro Rosario

Tlalnepantla de Baz, cobertura de las rutas de transporte, 2017

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre	
		Origen	Destino
Colectivo y Eurovan	Sociedad de Concesionarios y Servicios Colectivos de Rutas y Ramales de Tlalnepantla Fernando Montes de Oca Ruta 79, S.A. de C.V.	Sams - Toltecas	Minas, La Concha, Alcanfores y Palomar
Colectivo y Eurovan		Popocatépetl y Morelos	Independencia, Ex ejidos, Ampl. Independencia, Cuauhtémoc, Unidad el Tenayo, San Miguel Chalma, Tenayuca, Izcalli Pirámide, Nacozari y Ampl. San Andrés
Colectivo	Asociación de Colectivos Adolfo López Mateos, A.C. Ruta 89	Av. Río Lerma	Metro Observatorio
Autobús	Autobuses Tultepec, S.A. de C.V.	Av. Río Lerma	Tultepec y Unidad CTM
Autobús	Autobuses Tlalnepantla y Puntos Intermedios, S.A. de C.V.	Toltecas Esq. Allende	Indios Verdes y Politécnico

Fuente: Departamento de Operación y Desarrollo de los Servicios de Movilidad de la Dirección General de Movilidad, al 31 de diciembre de 2017.

Se estima que el transporte colectivo junto con el particular suman cerca de 900 mil vehículos transitando por las vialidades del municipio y por la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que genera saturación de las vialidades y la necesidad de implementar alternativas de movilidad en el municipio.

3.2.8 Imagen urbana y turismo

Tlalnepantla de Baz es un importante destino de turismo de negocios en el Estado de México por su importante actividad económica, el comercio, los servicios y su posición geográfica; adicionalmente mantiene su riqueza histórica y cultural, con la conservación de algunas áreas turísticas (ver tabla ubicación de áreas turísticas) que convierten al municipio en atractivo para visitarse, pese al acelerado crecimiento urbano.

Tlalnepantla de Baz, ubicación áreas turísticas, 2017

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Murales y Vitrales del palacio municipal.	Plaza Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro.	En el Palacio municipal se encuentran los servicios administrativos, referentes a la administración.	Murales del grupo “Cuña” de Julio Carrasco Bretón. Entrada libre.
Catedral de Corpus Christi.	Plaza Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro.	Servicio Religioso. Templo Católico	Templo religioso del siglo XVI. Acceso libre.
Basamento piramidal de Tenayuca.	Calle Quetzalcóatl s/n, Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs.
Pirámide de Santa Cecilia.	Plaza Dr. Eusebio Dávalos s/n, Pueblo de Santa Cecilia Acatitla.	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs. 21259070
Parque “Mini-mundos”.	Calle de Las Huertas 171, Tequexquináhuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Guía de turistas, recorrido en el parque.	Parque Temático Horario de atención: de 10:00 a 18:00 hrs.
Ex Hacienda de San Pablo de Enmedio.	Av. de la Hacienda No. 1, U. Hab. Exhacienda de Enmedio, Tlalnepantla de Baz	Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 9:00 a 18:00 hrs. 53889033 / 53880535

Tlalnepantla de Baz, ubicación áreas turísticas, 2017

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Ex Hacienda de Santa Mónica.	Calle Ignacio Manuel Altamirano 3, Col. Ex Hacienda de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz.	Museo Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 11:00 a 17:00 hrs. 53984579 / 53975147.
Basamento de Tenayuca II Zona habitacional.	Circuito Pirámide 51, fracc. Izcalli Pirámide II, Tenayuca, Tlalnepantla de Baz.	Basamento Piramidal expuesto al público.	Zona Arqueológica en donde vivieron personajes de alto linaje.
Archivo Histórico Municipal.	Calle Porfirio Díaz s/n, Col. San Javier, Tlalnepantla de Baz	Información Histórica Datos históricos.	Archivo Histórico Información Bibliográfica.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, al 31 de diciembre de 2017.

En lo que respecta a la imagen urbana, la siguiente tabla muestra el nombre de los principales edificios del municipio, así como su ubicación y sus características principales; cabe señalar que en su mayoría se encuentran ubicados en la avenida Sor Juana Inés de la Cruz, el boulevard Manuel Ávila Camacho y la avenida Gustavo Baz, algunas de las avenidas principales del municipio.

Tlalnepantla de Baz, principales edificios y hoteles, 2017

Nombre del edificio	Ubicación	Características
Hotel Crown Plaza Lancaster	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 20 pisos y guarda un estado óptimo tanto de sus interiores como de sus exteriores.
Edificio Mexicana	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 15 pisos en condiciones de operación regulares.
Hotel Fiesta Inn y Hacienda	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 8 pisos en un estado regular.
Edificio del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 7 pisos en buen estado, pues el material de vidrio con el que fue construido facilita su mantenimiento.
Edificio Sindicato del Seguro Social	Av. Cuitláhuac.	Cuenta con 5 pisos y una planta baja, se encuentra en buenas condiciones
Edificio del O.P.D.M.	Av. Riva Palacio.	Cuenta con 5 pisos en buenas condiciones.
Clínica del I.M.S.S. No. 60	Av. Morelos.	Cuenta con 4 pisos en buenas condiciones.
Hotel Real Inn Perinorte	Av. Gustavo Baz 4001, San Nicolás.	Categoría 5 estrellas, cuenta con un total de 137 habitaciones y servicio de restaurante.
City Express	Blvd. Manuel Ávila Camacho 1007, Jardines de Sta. Mónica.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 144 habitaciones y servicio de restaurante.
NH	Manuel Ávila Camacho 3130, Valle Dorado.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 130 habitaciones y servicio de restaurante.
María Bárbara	Blvd. Manuel Ávila Camacho 2300, San Lucas Tepetlacalco.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 214 habitaciones y servicio de restaurante.
Hotel Mandarín Cárton	Gustavo Baz 1, Xocoyahualco.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 132 habitaciones y servicio de restaurante.
Holiday Inn Perinorte	Gustavo Baz 4873, San Pedro Barrientos.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 134 habitaciones y servicio de restaurante.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, al 31 de diciembre de 2017.

3.2.9 Conservación del medio ambiente

La conservación del medio ambiente, es una tarea que involucra a todos los integrantes de la sociedad y gobiernos a todos los niveles, por ello es de suma importancia el fomento a la educación ambiental a través de pláticas, talleres, eventos, publicidad, que en primera instancia concienticen y posteriormente despierten el interés de la sociedad por llevar a cabo acciones que

ayuden a mitigar los problemas ambientales actuales, causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación hombre con el medio ambiente.

Adicionalmente, es fundamental la implementación de programas gubernamentales como los de utilización de energías renovables que ayuden a reducir la emisión de carbono a la atmosfera y con ello la emisión de gases que producen el efecto invernadero. En este sentido, en los últimos años a través del gobierno municipal se han instalado sistemas fotovoltaicos en 21 edificios públicos, nueve (9) instalados en administraciones anteriores, cinco (5) durante 2016 y siete (7) en 2017 como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, edificios públicos con sistemas fotovoltaicos

Edificio	Calle	Colonia
Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz	Plaza Dr. Gustavo Baz s/n	Tlalnepantla Centro
Primaria Ignacio Quiroz Gutiérrez	Acambay y Aculco s/n	La Romana
Primaria Justo Sierra	Popocatepetl y Cerro de la Gavia s/n	Los Pirules
Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	Fed. Mexicana de Excursionistas s/n	Lázaro Cárdenas
Primaria Juana de Asbaje	Av. Tres esq. Av. Uno	Ex Ejidos de Tepeolulco
Sec. Tec. No. 37 Quetzalcóatl	Av. Morelos 4	Santa Cecilia Acatitlán
Primaria Germán del Campo	Av. de los Maestros s/n	San Andrés Atenco Pueblo
Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Cultura Tolteca esq. Cultura Griega	U. Hab. El Rosario I Sector III
Primaria Lic. Benito Juárez	Av. Juárez 25	Pueblo San Pedro Barrientos
Centro de Educación Ambiental	Parque Estatal Sierra de Guadalupe	San Bartolo Tenayuca
Primaria Vicente Guerrero	Berna y Burdeos s/n	Fraccionamiento Valle Dorado
Primaria 20 de Noviembre	Dutz Hermanos s/n	Vista Hermosa
Primaria Diego Rivera	Guadalajara 42	Constitución 1917
Primaria Héroes de Nacozari	Av. San Rafael s/n	Ferrocarrilera San Rafael
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	Av. Instituto Tecnológico s/n	La Comunidad
Escuela Primaria Wenceslao Labra	Mina 24	Tlalnepantla Centro
Escuela Secundaria Técnica No. 4 Presidente Ruiz Cortines	Av. Hidalgo 79	Tlalnepantla Centro
Escuela Primaria “General Abundio Gómez”	Plaza Ricardo Flores Magón 26	San Juan Ixhuatepec
Escuela Primaria “Insurgentes”	Fed. Mexicana de Excursionistas s/n	Lázaro Cárdenas 1ª Sección
Escuela Primaria “Emiliano Zapata”	Av. Acueducto Chiconautla s/n	Dr. Jorge Jiménez Cantú
Escuela Secundaria No. 658 “12 de Octubre”	Zanja Madre s/n	Unidad Habitacional Tabla Honda

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.

Con los sistemas fotovoltaicos cada inmueble genera su propia energía eléctrica a partir de paneles solares, la mayoría consta de 40 paneles, generan 60 KWh/día y se dejan de emitir por cada uno aproximadamente 10,293 kg de CO_2.

3.2.9.1 Parques, jardines y su equipamiento

En el municipio existen 35 parques públicos y 133 jardines públicos que reciben mantenimiento periódico por parte de la administración pública municipal para conservarlos y mantenerlos en buenas condiciones, en razón de que desempeñan dos funciones fundamentales; por un lado la función social al ser espacios de convivencia y recreación que mejoran la imagen urbana, y por el otro lado la función ambiental al actuar como filtros para disminuir la contaminación atmosférica y como microclimas que ayudan a disminuir la temperatura de la urbe.

3.2.9.2 Recursos forestales

El Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del que el Estado Mexicano es parte, fue creado con el fin principal de desarrollar un instrumento normativo que garantice a todo ser humano un ambiente sano donde pueda desarrollarse; en él se ha establecido que se requieren 16 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante.

En Tlalnepantla de Baz se cuenta sólo con 3.37 m2 por habitante de áreas verdes, de allí la importancia de la conservación de los parques, jardines y especialmente del "Parque Estatal Sierra de Guadalupe", que cuenta una extensión de 5,293.40 hectáreas, de las cuales 1,135.64 pertenecen a Tlalnepantla, que representan el 21.4% del total y se encuentran especies arbóreas como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, recursos forestales, 2017

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Tipo de especies arbóreas existentes	Problemas que presenta
Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Entre la Delegación Gustavo A. Madero, y los municipios de Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán.	Área Natural Protegida	Casuarina, cedro blanco, acacia, palo dulce, pino gregii, pastizales, cactáceas, huizache, eucalipto y encino.	Incendios, ejidatarios que permiten que los animales pasten.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.

Para la forestación de las áreas verdes del municipio se cuenta con un vivero municipal, con las siguientes características:

Tlalnepantla de Baz, vivero municipal, 2017

Localización	Especies con que cuenta	Capacidad, infraestructura y equipamiento	Problemática
Av. Paseo de los Arbolitos esq. av. Paseo de los Sauces, Unidad Habitacional Tabla Honda	Ficus, pino gregii, casuarina, cedro blanco, acacia, cedro limón y ciprés italiano.	El predio mide 3 mil m^2, bodega, 135 palas, 127 picos, 2 carretillas, 2 desmalezadoras, 1 machetes, 1 tijeras y 2 rastrillos.	La infraestructura para producir árboles no sirve.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.

Así mismo, para aumentar las áreas verdes en el municipio, el gobierno municipal ha promovido la instalación de azoteas verdes, siendo 10 las instaladas en los siguientes edificios:

Tlalnepantla de Baz, azoteas verdes, 2017

Edificio	Dirección
Jardín de Niños "Xochiquetzal"	U. Habitacional El Tenayo, manzana 14
Escuela Primaria "Luis Cabrera Lobato"	Calle Alpino s/n, colonia Lázaro Cárdenas 3ra Sección
Escuela Primaria "Leona Vicario"	Calle pregoneros s/n, colonia Santa Cecilia
Jardín de Niños "María Angélica Dorantes"	Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú
Escuela Primaria "Profesor Rafael Molina Betancur"	Colonia Vista Hermosa
SMURFIT KAPPA, S. A. de C.V.	Av. Presidente Juárez 2030, Los Reyes Ixtacala
CLOROX, S. A. de C.V.	Henry Ford 31, Fracc. Ind. Tlaxcolpan
COTSCO, S.A. de C.V.	San Nicolás 10, Fracc. Ind. San Nicolás
MINSA, S.A. de C.V.	Prolongación Toltecas 4, Los Reyes Zona Industrial
HARINAS ELIZONDO, S.A de C.V	Av. Hidalgo 10, Ind. San Nicolás

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.

Estas azoteas suman aproximadamente 400 metros cuadrados de espacio verde, que ayudan a la purificación del aire y regular la temperatura del inmueble; se estima que un metro cuadrado de azotea verde filtra tonelada y media de contaminantes al año.

3.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

De las empresas instaladas en el territorio de Tlalnepantla, se tiene el registro de que 228 generan emisiones a la atmósfera con chimeneas, 1,050 emiten descargas de agua con contaminantes como metales pesados, grasas, detergentes y químicos varios y 1,084 generan residuos sólidos de manejo especial.

Tlalnepantla de Baz, diagnóstico ambiental por municipio del recurso aire, 2017

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas (chimeneas)	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Tlalnepantla de Baz	395,595	228	0	0	0	4	55	20	0	Si	Si

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, al 31 de diciembre de 2017.

En relación a las emisiones a la atmosfera, el inventario muestra que el sector energético representa la mayor fuente de emisiones con 7 millones 416 mil toneladas de CO_2, equivalente a un 74% del total de emisiones generadas, seguida del sector desechos con 1 millón 833 mil toneladas de CO_2 que a su vez represento el 19%, y finalmente el sector de procesos industriales con 722 mil toneladas de CO_2 y un 7%.

Las emisiones generadas representan un total de 9 millones 972 mil toneladas de CO_2. Este dato resulta relevante al ser comparado con 10 millones 545 mil toneladas de CO_2 cuantificadas durante el año 2012, lo cual permite observar una disminución de 574 mil (5.4%) toneladas de CO_2 en este periodo; disminución derivada en parte de las medidas de mitigación planteadas en el Plan de Acción de Cambio Climático Municipal (PACMUN) elaborado en el año 2012, año desde el que se han implementado acciones en la materia.

Tlalnepantla de Baz, emisiones de gases de efecto invernadero por sectores

Categoría	Gg $CO_{2\,EQ}$	Gg CH_4	Gg N_2O	Gg CO	Gg NMCOV´S	Gg NO_X	Gg SO_2
Energético	7,416.6518	207,666.2504	1,898,662.861	0	0	0	0
Desechos	1,833.19678	86.73	0	0	0	0	0
Procesos Industriales	722.89178	0	0.04	0.25211648	0.3052696	0.0675312	0.3151456
Total	9972.74036	207,752.9804	1,898,662.901	0.25211648	0.3052696	0.0675312	0.3151456

Fuente: Inventario de Emisiones a la Atmósfera de la Dirección General del Medio Ambiente.

Es importante mencionar que los datos de las emisiones a la atmósfera refieren al año 2016, año en el que se actualizó el inventario de emisiones a la atmósfera y que actualmente el gobierno municipal a través de la Dirección General de Medio Ambiente está actualizando, por lo que en breve habrá información actualizada.

Tlalnepantla de Baz, diagnóstico ambiental por municipio del recurso agua

Municipio	Contaminación por descarga	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje Municipal	Cuerpos receptos			
Tlalnepantla de Baz	Si	No	Si	2	No	1	2

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Tlalnepantla de Baz, diagnóstico ambiental por municipio del recurso suelo

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional
Tlalnepantla de Baz	0	0	Sin Dato	0	705	Relleno Sanitario	Particular

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

3.2.10 Análisis FODA del pilar temático Municipio Progresista

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal **Subtema:** Uso de suelo **Programa:** Política territorial	Tenemos un plan parcial de desarrollo urbano del centro de Tlalnepantla de Baz. El personal que labora en el área de atención al público en la barandilla de desarrollo urbano, está certificado en atención al público. Hemos eficientado los tiempos de respuesta concursando en el programa Doing Bussines. Contamos con adecuadas instalaciones de atención a la ciudadanía. Generar programas de regularización de construcciones habitacionales y comerciales.	Suscribir convenios con instituciones como Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), y el Instituto de la Función Registral entre otras, pueden coadyuvar a la regularización de asentamientos humanos susceptibles de ello. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con apoyo del gobierno estatal, mediante convenios y asesorías.	La inexistente cultura del cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, generen crecimiento descontrolado en caso de contingencias (terremoto, huracanes) las construcciones no declaradas representan un peligro. En ocasiones no se cuenta con los insumos necesarios para la operación del área como lo es la papelería y combustible, siendo estos básicos para la operación.	La falta de recursos económicos por parte de la población para regularizar sus construcciones. Desinterés por parte de las áreas que intervienen en la toma de decisiones que regulan el desarrollo urbano para actualizar el plan parcial de desarrollo urbano.
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal **Subtema:** Uso de suelo **Programa:** Desarrollo urbano	Tlalnepantla de Baz cuenta con una posición geográfica estratégica, robusta infraestructura y recursos humanos suficientes, para la implementación de actividades que favorezcan el desarrollo urbano.	Crear escenarios propicios para el mejoramiento de la estructura pública municipal, teniendo en consideración que el comercio y los servicios son considerados actividades estratégicas para el desarrollo económico del municipio, en ese sentido se deben atraer y aprovechar los diferentes programas federales y estatales así como la participación del sector privado con proyectos como el del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz.	La posición geográfica del municipio genera una alta demanda de su infraestructura, lo cual conlleva a tener algunas deficiencias en el desarrollo urbano. Insuficiente coordinación entre las dependencias municipales para el desarrollo de proyectos. Recursos insuficientes para atender la mayoría de los programas municipales, insuficiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo urbano. Escasa coordinación con municipios y delegaciones vecinas, así como entidades estatales y federales.	Economía inestable que afecta sensiblemente la formulación de proyectos de infraestructura Aumento de la demanda de la ciudadanía para realizar proyectos de obras en materia de infraestructura vial y edificaciones. Falta de coordinación entre las dependencias municipales y los diferentes órdenes de gobierno para generar e implementar proyectos

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Actividades económicas del municipio **Programa:** Modernización industrial	Contar con servidores públicos capacitados en los temas de emprendimiento. Excelente relación con cámaras de comercio en instituciones educativas. Contar con una unidad administrativa que maneja los programas federales, estatales y municipales para MIPYMES Y emprendedores. Contar con una oficina que difunde y asesora sobre temas de emprendedores en la región, atendiendo a varios municipios a la vez.	Trabajar en conjunto con otras entidades Municipales para lograr la disminución de trámites en los servicios y ofrecer una respuesta más rápida. Colocación de imagen corporativa y señalización de puntos “mover a México” por parte del Gobierno del Estado de México. Realizar convenios de Colaboración con las diferentes Cámaras de comercio para obtener mayor cantidad de apoyos.	Equipo de oficina limitado para atender a personas interesadas. Necesidad de herramientas tecnológicas para mostrar el servicio. Presupuesto asignado insuficiente.	Cambio de reglas de operación en programas de apoyo a emprendedores Falta de eficiencia en Call Center Nafinsa y Secretaría de Economía. Que los municipios aledaños sean más competitivos, cuenten con más incentivos y mayor atracción para la apertura de empresas.
Tema: Empleo **Programa:** Empleo	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para poder dar atención y servicio a la población desempleada. Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo, el cual es reconocido a nivel estatal como una de las mejores bolsas de trabajo. Así como la unificación con la oficina regional de empleo.	Buscar alternativas con el sector privado para la promoción y generación de vacantes. Buscar constantemente ese lazo con el sector privado para una rápida respuesta en sus vacantes y exigencias de mano de obra. Generar convenios con la Secretaria del Trabajo para obtener los recursos necesarios para llevar acabo capacitaciones para los diferentes grupos vulnerables de Tlalnepantla. Generación de empleo a través de la apertura de empresas. Establecer acuerdos con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aprovechar los programas de capacitación dirigidos a los buscadores de empleo.	Falta actualizar y mejorar el portal de empleo de la Página Web del Municipio.	Que la ciudadanía no se entere de todos los programas de apoyo con los que cuenta el municipio. Que las empresas en Tlalnepantla no participen en los diferentes programas para la promoción de sus vacantes. La población no se muestra interesada en participar en los programas de empleo. Crecimiento de los Outsourcing que absorben las vacantes especializadas y deja vacantes poco atractivas para los solicitantes de empleo. Disminución de los recursos y programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo. Que no se cubran los perfiles de las vacantes, así como la falta de capacitación y preparación de los solicitantes.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Servicios Públicos **Subtema:** Agua Potable **Programa:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	Se tiene una cobertura del 100% en el suministro de agua potable, la mayoría de las comunidades recibe el flujo constante y una baja proporción por tandeo. Amplia infraestructura para la dotación de agua potable que consta de 22 fuentes de abastecimiento, interno operando 88 tanques de almacenamiento y 67 estaciones de rebombeo. Se cuenta con una estructura orgánica administrativa y operacional especializada en el tema de abastecimiento de agua. Se difunde el cuidado del agua y se promueve la cultura del pago. A través del Programa de Respuesta en 24 horas se atienden en breve algunos de los principales servicios OPDM.	Tramitar los títulos de concesión ante CONAGUA, para la perforación de pozos profundos e incrementar las fuentes internas y con ello el abastecimiento. Gestionar recursos financieros a través de programas federales o estatales para la perforación de pozos y el mejoramiento de la infraestructura.	El 75% del agua que se consume en Tlalnepantla de Baz proviene de fuentes externas, aumentando la dependencia y potencial desabasto. La antigüedad de algunas de las redes de distribución genera constantes fugas. De las 33 (pozos profundos) fuentes de abastecimiento interno, 12 han terminado su vida útil. Cerca del 26% del padrón de usuarios no cumple en tiempo con sus obligaciones de pago.	Desabasto de agua potable en el municipio derivado de problemas en las fuentes de abastecimiento externas como el Sistema Cutzamala. Disminución del volumen del suministro de agua, derivado del agotamiento del acuífero y del nivel estático de las fuentes subterráneas. Condiciones climáticas que generen escases de agua. Escases de recursos para mejorar el servicio como consecuencia de la falta de pago de los usuarios.
Tema: Servicios Públicos **Subtema:** Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas **Programa:** Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillados	El municipio cuenta con una importante Infraestructura para las aguas servidas: cerca de 1,300 km de redes de conducción y 32 plantas de bombeo. Equipo vehicular de presión y succión para la atención de emergencias y mantenimiento periódico a las líneas de drenaje y del sistema de alcantarillado (Programa de desazolve).	Trabajos conjuntos con los municipios de la parte alta de las sub cuencas de los ríos Remedios, Tlalnepantla y San Javier para obras de control de escorrentías. Participación en programas federales para obtener recursos destinados a mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado. La participación por parte de las dependencias municipales en los programas federales que proporcionen recursos destinados a la mejora de la red de drenaje y alcantarillado.	Desgaste en la infraestructura pluvial, así como en la infraestructura de colectores primarios y secundarios.	Los ríos que cruzan el Municipio que traen agua de otros Municipios, tienden a saturar o desbordar sus aguas en las partes bajas de las colonias por donde pasan. Imposibilidad de reinvertir en la infraestructura hidráulica y sanitaria debido a la falta de ingresos del O.P.D.M.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Electrificación y alumbrado público **Programa:** Alumbrado público	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 31 unidades, de las cuales cinco (5) son vehículos de modelo reciente, las cuales están destinadas al mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público. Se tiene una plantilla de personal de 103 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento del alumbrado público municipal.	Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (programas de atención inmediata por escrito y vía teléfono). La sociedad actual demanda mejores sistemas de iluminación acordes con las normas de ahorro de energía.	Derivado de su operación en tres turnos y por sus años de antigüedad, 27 vehículos requieren mantenimiento preventivo y correctivo, debido a que presentan continuamente fallas mecánicas, lo que dificulta su operación y disminuyen la capacidad de respuesta frente a la demanda social.	Derivado de la dinámica social y económica del municipio, se genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de iluminación de la vía pública, por lo que los recursos con los que se cuenta pueden ser insuficientes. En el territorio municipal existen zonas con escases de iluminación eléctrica y parte de ello ha propiciado que se haya incrementado en gran medida los índices de violencia de genero.
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Electrificación y alumbrado público **Programa:** Electrificación	El 99% de la población del municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con los servicios de energía eléctrica. La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para proyectar acciones encaminadas al ahorro de energía. De acuerdo al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Dirección General de Servicios Urbanos es el enlace con las instancias gubernamentales federales y estatales, para mejorar la prestación de los servicios públicos, por lo que recae en ésta dependencia la responsabilidad de gestionar ante la CFE los requerimientos de electrificación de las comunidades carentes del servicio.	Elaborar y gestionar proyectos para conseguir la adquisición de material de nueva generación y con ello obtener mejor iluminación y así reducir la contaminación lumínica	El no fomentar la cultura del ahorro de energía, con la instalación de equipos con tecnología que generen ahorro de la misma, provocará un rezago en los requerimientos de las normas de iluminación.	El municipio genera una necesidad de cubrir la demanda de electrificación de las comunidades que carecen de estos servicios. Las variaciones de voltaje en el municipio son originadas por las conexiones irregulares o fraudulentas que afectan la baja tensión, por ende, daños a la red de alumbrado público.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Manejo de residuos solidos **Programa:** Gestión integral de desechos	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar acciones de aseo en la vía pública y al interior de las localidades del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 113 unidades, de las cuales nueve (9) son vehículos de modelo reciente, mismos que están destinadas a la limpieza de la vía pública y la recolección de desechos sólidos, con una cobertura del 100% del servicio en el territorio municipal Se tiene una plantilla de personal de 523 trabajadores que contribuyen con la prestación del servicio de limpia y recolección de desechos. El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.	Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (programas de atención inmediata por escrito y vía teléfono).	El parque vehicular se ve mermado, debido a los años de antigüedad con los que cuenta, propiciado por la operación que tiene tres (3) turnos, por tal motivo presenta continuamente fallas mecánicas. No se cuenta con un reglamento del servicio público de limpia, lo que impide tener una certeza jurídica del actuar de los servidores públicos	El municipio tiene una alta concentración de población que, derivado de su ubicación geográfica y su importante potencial de crecimiento económico y comercial, lo cual ha generado la necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de servicios de limpieza de la vía pública y la recolección de desechos sólidos.
Tema: Abasto y comercio **Programa:** Modernización de los Servicios Comunales	Contamos con 18 mercados municipales con servicios básicos que permiten proveer de alimentos a costos accesibles. Contar con un rastro municipal con capacidad de abastecer de producto cárnico a su población, así como a los municipios aledaños, lo que representa una derrama económica considerable.	Gestionar los recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura de los mercados, para incrementar el interés de la población de abastecerse en los mercados municipales.	Se cuenta con poco recurso financiero para el mantenimiento de 18 mercados públicos municipales Se cuenta con poco personal para realizar las inspecciones de ordenamiento y regulación del comercio en vía pública.	El crecimiento de la construcción de tiendas de autoservicio que pone en riesgo el funcionamiento de los mercados públicos municipales. No poder sostener la competencia de precios.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestres **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	El municipio de Tlalnepantla de Baz por su ubicación geográfica además de ser una de las más importantes dentro del entorno estatal, mantiene una intensa conexión con los municipios que lo rodean, por lo que es prioritario contar con una infraestructura en vialidades y caminos vecinales de acuerdo a la magnitud y exigencia de la entidad.	El municipio de Tlalnepantla es asentamiento de grandes industrias además de ser entrada a la ciudad de México y salida hacia la parte norte del país, por lo que requiere de contar con una infraestructura vial que permita una fluidez vehicular tanto de transporte pesado y ligero como particular de acuerdo a las exigencias de la entidad.	En la actualidad el municipio presenta una intensa ocupación urbana, por lo que no existe un equilibrio entre la capacidad vial para la que fue creada y su situación actual, lo que lleva a que la población ocupe una gran parte de su tiempo en traslados tanto en transporte público como privado, lo que conlleva a contar con una infraestructura vial deficiente.	La inestabilidad económica que impide la elaboración de programas de mejora en infraestructura vial.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte **Programa:** Modernización del transporte terrestre	Integración y fundamento del comité municipal de movilidad como foro de atención de la problemática y generación de propuesta para el mejoramiento de movilidad municipal. Conocimiento técnico y normativo de servidores públicos sobre las distintas variables que inciden en los servicios de transporte público que se registran en territorio municipal.	Generación de sistemas de accesibilidad basados en el uso de transporte público, en sustitución de vehículo particular. Promoción para utilizar medios alternativos de movilidad como son la bicicleta y andadores peatonales. Disposición de los transportistas para generar esquemas de conversión en el tipo de combustible. Suscripción de un convenio de colaboración y coordinación con la autoridad estatal para definir políticas públicas de movilidad a nivel municipal. Existencia de directivas de las organizaciones del transporte público con experiencia y conocimiento de las condiciones operativas y administrativas existentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Ausencia de facultades normativas a nivel municipal para establecer un control y regularización de los vehículos que ejercen el servicio de transporte público de pasajeros. Carencia de atribuciones para el ejercicio directo e inmediato de sanciones a los prestadores del transporte público por incumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	Desatención de la autoridad estatal en el constante incremento de vehículos no autorizados para el servicio público, así como una falta de aplicación de la normatividad en cuanto a la antigüedad del parque vehicular en operación. Restricción de recursos para el financiamiento de nuevas unidades.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Imagen urbana y turismo **Programa:** Desarrollo urbano	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura vial y del mobiliario urbano del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 33 unidades, de las cuales 11 son modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio. Se tiene una plantilla de personal de 121 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio.	Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizadas, además de los canales habituales (programas de atención inmediata por escrito y vía teléfono).	El parque vehicular, con más años de antigüedad derivado de su operación en tres turnos, presenta continuamente fallas mecánicas. No se cuenta con un reglamento del servicio público de limpia, lo que impide tener una certeza jurídica del actuar de los servidores públicos	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a la infraestructura vial y del mobiliario urbano, para aumentar la calidad de vida de la población del municipio.
Tema: Imagen urbana y turismo **Programa:** Fomento turístico	Se cuenta con personal especializado para exponer temas de turismo. Que la Unidad de Turismo esté adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico para vincular con las empresas y coordinar trabajos.	Aprovechar al máximo su ubicación geográfica del Municipio con respecto a su cercanía con la Ciudad de México y los municipios aledaños del Estado de México para poder atraer a más turistas locales. Se puede aprovechar la imagen de centro histórico para la creación de nuevos negocios y dar un concepto histórico y urbano. Fomentar la inversión privada.	No contar con un transporte adecuado para realizar recorridos turísticos Falta de promoción de los eventos y centros culturales genera desconocimiento de la gente y poca afluencia de turistas.	Poca atracción turística del municipio. Falta de seguimiento para la validación de temas del área.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Conservación del Medio Ambiente **Subtema:** Parques, jardines y su equipamiento **Tema:** Servicios Públicos **Subtema:** Panteones **Programa:** Modernización de los Servicios Comunales	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de parques y jardines. El personal cuenta con la experiencia, aptitud para la administración y mantenimiento de los panteones municipales. Se cuenta con un parque vehicular de 41 unidades, que están destinadas al mantenimiento de las áreas verdes ubicadas en los espacios públicos del municipio. Se tiene una plantilla de personal de 227 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de las áreas verdes; y 33 personas encargadas del mantenimiento general de los panteones municipales. Se tienen 16 panteones municipales en diferentes comunidades del municipio y la habilitación de un nuevo cementerio municipal, para cubrir las necesidades en este rubro.	Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (programas de atención inmediata por escrito y vía teléfono).	Se cuenta con un parque vehicular y maquinaria con el paso de los años y derivado de su operación diaria, presenta continuamente fallas mecánicas.	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a las áreas verdes en parques y jardines dentro del territorio municipal y proveer un servicio de panteones eficiente.
Tema: Conservación del Medio Ambiente **Subtema:** Recursos forestales **Subtema:** Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo **Programa:** Protección al Ambiente	La Dirección General de Medio Ambiente cuenta con personal capacitado, infraestructura y marco normativo suficiente para el desarrollo de sus funciones, es prudente señalar la normatividad que se utiliza para la preservación del medio ambiente en el territorio municipal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General del Equilibrio Ecológico y	Continuar con los trabajos de preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, la reforestación de áreas verdes jardineras, camellones y demás espacios, en coordinación con la sociedad; contar con la participación de los alumnos de los niveles de educación básica, secundaria, preparatoria y universidad en actividades para la protección al ambiente; contar con el “Convenio de coordinación para la asunción de funciones	Insuficiente personal y equipamiento para el desarrollo de funciones, en las áreas de Preservación del Medio Ambiente, Protección y Normatividad Ambiental, el vivero municipal, el relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental.	Deforestación en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, deforestación clandestina en las áreas urbanas por parte de la población, poco interés por parte de la población e industriales en materia de desechos sólidos urbanos y uso de agua, así como operación clandestina empresarial que origina altos niveles de contaminación a la atmosfera, disposición inadecuada de residuos peligrosos, de manejo especial y contaminación de

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Protección al Ambiente, Ley General de Cambio Climático, Ley General para la Preservación y Gestión Integral de los Residuos, Código para la Biodiversidad del Estado de México, Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Plan de Acción Climática Municipal, Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México capítulo Tlalnepantla, Normas Oficiales Mexicanas: agua, ruido, emisiones de fuentes fijas, impacto ambiental, lodos y biosólidos, residuos.	en materia de protección al ambiente", suscrito con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; y fortalecer el área de supervisión empresarial para el cumplimiento de la normatividad ambiental.		aguas que se vierten al drenaje municipal.

3.3 Pilar temático Sociedad Protegida

La seguridad pública se ha convertido en el tema principal de la agenda pública a nivel nacional, por ello es que las autoridades federales, estatales y municipales han reforzado los esfuerzos por contener la escalada de violencia así como la proliferación de delitos del fuero común vinculados directamente a la descomposición social.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) en sus series 2015, 2016 y 2017 señala que, a nivel nacional, en poco más de un tercio de los hogares en México (34.2% en 2017) uno o varios de sus miembros han sido víctima de algún delito.

Entre los delitos que una mayor prevalencia a nivel nacional destacan el robo a transeúnte o en el transporte público seguido de la extorsión y el fraude.

La estrategia nacional en materia de combate a la delincuencia en los pasados cinco años ha sido la de depurar y profesionalizar las fuerzas policiales, en especial la de las autoridades municipales.

La profesionalización de las policías se ha posicionado como uno de los elementos más necesarios que en conjunto con diversas actividades en materia de prevención del delito, buscan abatir la incidencia de delitos tanto del fuero común como del fuero federal.

La actualización de los cuerpos policiacos municipales se ha realizado a través de diversas formas, destacando la aplicación de controles de confianza, cursos de actualización en materia de derechos humanos, de policía como primer respondiente así como un mayor número de controles, apoyos laborales y nivelación salarial para los agentes de los cuerpos de seguridad municipales.

Unas de las acciones, a nivel entidad federativa, en el Estado de México cuyo objetivo específico es mejorar la comunicación así como la coordinación entre las fuerzas policiacas federales, estatales y municipales en el combate al crimen organizado y a la delincuencia es la de la incorporación de los gobiernos locales al esquema del denominado como Mando Único.

Según el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, a través de la implementación del Mando Único en las policías subnacionales se busca “la unidad cultural, la profesionalización policial, la equidad en tratamiento laboral y de pensiones para policías, el mejoramiento de condiciones de recursos de investigación e inteligencia y el mejoramiento de percepción de confianza de ciudadanos en la policía, entre otros.”

El gobierno de Tlalnepantla de Baz aprobó la firma del convenio de adhesión al Mando Único entre éste y el gobierno del Estado de México en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo de la administración 2016-2018 que se celebró el pasado 2 de abril de 2016.

Entre los objetivos de la adhesión al Mando Único a nivel municipal en el Estado de México se encuentra el de mejorar la coordinación logística y de inteligencia de las corporaciones policiacas, sobre todo aquellas que se encuentran en una de las dos regiones metropolitanas de la entidad: la de Toluca y la del Valle Cuautitlán-Texcoco.

En estas zonas metropolitanas la delincuencia presenta una dinámica regional que desconoce límites jurídico-administrativos y se mueve entre los diversos municipios que integran la región dentro de la entidad y entre éstos y las demarcaciones de la Ciudad de México.

El periodo de 2016-2018 ha sido crítico en materia de seguridad pública en México; el año 2017 se ha consolidado como uno de los más violentos en la historia reciente del país, por lo que ha vuelto críticas, necesarias y contundentes las acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia tanto a nivel nacional y particularmente a nivel municipal.

3.3.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

La crisis en materia de seguridad pública de los últimos años ha obligado a los gobiernos municipales a transformar y modernizar sus corporaciones policiacas, ello ha implicado un proceso tanto de depuración como de formación de nuevos elementos que ha impactado de manera directa en el número y calidad de los oficiales que integran el Estado de Fuerza con el que cuenta el municipio.

Cuando se habla del Estado de Fuerza del Personal de la Comisaría General de Seguridad Pública se hace referencia al reporte ejecutivo que se elabora mensualmente en el que destaca el número total de personal tanto operativo como administrativo que integra a esta dependencia; este informe a su vez se subdivide entre el capital humano así como los materiales y vehículos con los que cuenta la Comisaría, por lo que el diagnóstico de cada uno será por separado.

Cuando empezó la presente administración 2016-2018 se contaba, en el diagnóstico inicial del Plan de Desarrollo Municipal con un total de 1,311 elementos, mismos que después de dos años de gobierno se han sometido a los elementos municipales a controles de confianza así como a procesos de formación y capacitación rigurosos u otras incidencias.

Tlalnepantla de Baz, Estado de fuerza de la Policia Municipal, 2017*

Elementos asignados para la seguridad pública	Número de Elementos	Vehículos Totales	Vehículos Operativos	Vehículos fuera de servicio	Armas
Comisaría General de Seguridad Pública	15	-	-	-	-
Seguridad Pública.	999	319	124	195	993
Subdirección de Estado Mayor.	120	-	-	-	-
Prevención del Delito.	18	-	-	-	-
Administración Policial.	39	-	-	-	-
Asuntos Jurídicos.	7	-	-	-	-
Tránsito Municipal.	258	195	67	102	0
Total.	1,456	514	191	297	993

Fuente: Subdirección de Administración Policial (Departamento Administrativo).
**Al 31 de diciembre de 2017*

La situación de los efectivos asignados a tránsito municipal igual se ha modificado, para el primer diagnóstico del Plan sumaban un total de 324, contrayéndose en el curso de estos dos años a 258 efectivos, una diferencia de -25.5% en el estado de fuerza a finales del 2017, esta reducción obedece principalmente a la reestructuración organizacional a principios de la administración ya que 50 plazas que pertenecían a tránsito se trasladaron a la Dirección General de Movilidad.

Tlalnepantla de Baz, modificaciones en el estado de fuerza policial, 2017*

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal	
	2016	2017	2016	2017
Número de elementos separados del servicio	106	64	13	8
Por renuncia	42	29	4	1
Por incapacidad permamente	0	0	0	0
Por jubilación	4	1	1	0
Por deceso	4	5	0	1
Por incumplimiento de requisitos de permanencia	3	0	0	0
Por sanción penal y de responsabilidad administrativa	51	29	8	6

Tlalnepantla de Baz, modificaciones en el estado de fuerza policial, 2017*

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal	
Número de elementos incorporados al estado de fuerza (Que ingresaron a la corporación)	1	51	0	14

Fuente:Subdirección de Administración Policial (Departamento Administrativo).
**Al 31 de Diciembre de 2017.*

En materia de bajas por motivos de Controles de Confianza es necesario señalar que el procedimiento de evaluación de los elementos se realiza a través de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública como parte de las acciones de fiscalización y vigilancia ciudadana, ello con fundamento en el artículo 2.88 Quater del Código Reglamentario Municipal producto de la 28va Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fecha de 4 de noviembre de 2016.

Esta actividad es de vital importancia para la consolidación de la seguridad pública en el municipio, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública de 2017 (ENVIPE 2017), en la sección de desempeño de autoridades encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia, específicamente en el *Nivel de percepción de confianza de la sociedad en las autoridades* las Policías Preventivas Municipales y las Policías de Tránsito, directamente vinculadas a las autoridades subnacionales obtuvieron las más bajas notas de confianza ciudadana con 51.2% y 43.1% respectivamente, mientras la Marina y el Ejército obtuvieron las más altas notas con 88.0% y 84.8%.

Estos resultados son un punto de debilidad importante para las autoridades municipales e implica que el modelo de organización y socialización de la policía municipal debe apuntalarse frente al resto de las autoridades encargadas de la seguridad pública.

El policía es el primer respondiente, es decir, es la primer figura de autoridad vinculada al orden y a la justicia que aparece en caso de un hecho delictivo, por lo que su intervención es definitoria del posible resultado que pueda obtenerse de un presunto escenario criminal, por ello, son las autoridades municipales las principales responsables, aún dentro del esquema de Mando Único, de vigilar la profesionalización de sus cuerpos policiacos.

Tlalnepantla de Baz, rango de edad del estado de fuerza de la Policia Municipal, 2017*

Rango de edad	Seguridad Pública			Tránsito Municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 18 a 24 años	30	22	8	4	4	0
De 25 a 29 años	78	67	11	6	3	3
De 30 a 34 años	161	124	37	21	18	3
De 35 a 39 años	164	142	22	40	30	10
De 40 a 44 años	189	176	13	51	44	7
De 45 a 49 años	139	127	12	60	56	4
De 50 a 54 años	103	86	17	38	32	6
De 55 a 59 años	64	58	6	23	17	6
De 60 años o más	53	52	1	15	14	1
Total	**981**	**854**	**127**	**258**	**218**	**40**

Fuente: Subdirección de Administración Policial (Departamento Administrativo).
**Al 31 de diciembre de 2017*

Los cambios organizacionales y de personal suceden a la vez que se refuerzan los procedimientos de reclutamiento de nuevos oficiales a través de las convocatorias anuales y la adición de los egresados de la academia de policía, estos nuevos ingresos se incorporan con los nuevos requerimientos tanto físicos como de aptitudes a las fuerzas locales, como tal, es un proceso reciente en el marco de la modernización de la policía municipal en el entorno del Mando Único.

Durante los procesos estipulados en las Convocatorias de Reclutamiento para incorporarse como Policía Preventivo Municipal que se llevaron a cabo en los años 2016 y 2017 se registró un total de

151 y 132 aspirantes respectivamente, de éstos hubo un ingreso de 100 nuevos elementos, 50 y 50 en cada convocatoria.

Los recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) ha sido utilizado principalmente en la profesionalización así como en las evaluaciones de control de confianza para aspirantes y personal policial, cabe destacar es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el encargado de realizar las evaluaciones así como de fijar el precio de las mismas, en los últimos dos años un total de 380 elementos han acudido a estas evaluaciones con el objeto de atender los requerimientos de permanencia y profesionalización de las policías municipales.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura y equipamiento de la policia municipal, 2017

Tipo de Vehículo, armamento o semoviente	Cantidad en 2015	Cantidad en 2017
Patrullas	220	264
Motocicletas	80	110
Camionetas	228	207
Camión	1	1
Pluma hidráulica	1	1
Bicicletas	38	38
Carro de Golf	-	2
Grúas	-	7
Armas cortas	764	762
Armas largas	232	231
Radio portátil	379	365
Radio móvil	494	131
Radio base	44	0
Chaleco balístico	-	307
Casco balístico	-	113
Cámaras de vigilancia	-	1,231
Perros	-	2
Caballos	-	13

Fuente:Subdirección de Administración Policial (Departamento Administrativo).
**Al 31 de diciembre de 2017*

Como se puede observar en la tabla anterior el equipamiento se ha modificado sustancialmente en estos dos años de administración, destacando la modernización de vehículos y en insumos para la comunicación.

Es de destacar la creación del grupo con binomios caninos especializados en detección de drogas en el año 2017, durante éste se adquirieron dos perros de razas pastor alemán y pastor holandés con entrenamiento de detección de drogas, a través de los cuales se busca fortalecer las labores de seguridad pública en el municipio, sobre todo en las labores preventiva y reactiva; la incorporación de los binomios caninos busca disminuir los factores de riesgo del personal operativo en las labores de inspección conforme a las necesidades del servicio que se lleven a cabo.

Los 13 semovientes equinos se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Seguridad Pública y se encuentran ubicados en la Compañía 19 con sede en Tepeolulco, en la Zona Oriente del municipio; estos semovientes ya no son utilizados en tareas relativas a la seguridad pública debido, en su mayoría, a la edad de los mismos.

El cambio tecnológico es un elemento de suma importancia en la modernización de los servicios públicos municipales, y el ámbito de la seguridad pública no es la excepción. Durante los dos años anteriores se ha ido incorporando de manera progresiva una serie de elementos que permiten aumentar la capacidad de reacción de las fuerzas del orden municipales frente a eventos delictivos

en el municipio, es importante destacar la incorporación de la aplicación conocida como “Botón móvil de pánico”.

Esta aplicación móvil permite a los usuarios de teléfonos inteligentes el tener un “atajo” hacia los servicios de seguridad, de manera que se pueda mandar una señal de alerta geolocalizada que permita a la policía actuar de manera pronta.

Tlalnepantla de Baz, mecanismos para captar emergencias, 2017*

Tipo de Mecanismo.	2015	2017
Botones móviles de pánico (Número de descargas de SISC TDB protegido)	-	94,309
Cantidad de llamadas de emergencias: A través del 066 A través del 911	-	45,752
A través del 089	-	205
A través del SISC TDB Protegido	-	1,032
Tiempo promedio de respuesta	-	De 3 a 5 minutos por evento en llamadas de emergencia

Fuente: Centro de Mando Municipal de la Subdirección de Estado Mayor. Comisaría General de Seguridad Pública.
**Al 31 de diciembre de 2017*

A partir del 9 de enero de 2017 se completó la entrada en operación, a nivel nacional, del número 911; éste número absorbió las funciones del 066 y del 089 funcionando desde entonces como la línea única de atención de emergencias a nivel nacional, ya sea de seguridad pública, emergencias médicas o de eventos de protección civil, facilitando la capacidad de coordinación de las autoridades respectivas, desde su activación la Comisaría de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz ha atendido cerca de 45,752 llamadas.

Adicionalmente a las acciones de profesionalización dentro del área específicamente policiaca, las autoridades municipales buscan el crecimiento personal de los agentes locales a través de la formación constante de los oficiales mediante cursos de actualización así como a través del programa de “Nivelación Académica” a través del cual se busca que los elementos obtengan su certificado de educación media superior.

Tlalnepantla de Baz, grado de estudios concluido de los elementos policiales, 2017*

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ninguno	0	0	0	0	0	0
Preescolar o primaria	24	2	4	2	28	4
Secundaria	426	48	106	14	532	62
Preparatoria	377	70	91	21	468	91
Carrera Técnica o profesional	4	2	5	1	9	3
Licenciatura	22	4	11	2	32	6
Maestría	1	1	1	0	2	1
Doctorado	-	-	-	-	-	-
Total	854	127	218	40	1,071	167

Fuente: Departamento de Profesionalización de la Subdirección de Administración Policial. Comisaría General de Seguridad Pública.
**Al 31 de diciembre de 2017*

De manera similar los oficiales así como diversos miembros del personal administrativo de la Comisaría General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz han tomado cursos especializados para mejorar de manera sustancial su desempeño como agentes del orden y en la prevención del delito, estos cursos son necesarios para la permanencia dentro de la corporación y constituyen una parte sustancial de la progresión de los oficiales en la Carrera Policial.

Si bien en el diagnóstico del Plan destacaban los cursos en relación al Fortalecimiento de la Actualización Policial, la integración del Informe Policial Homologado (IPH) así como otros de acondicionamiento físico y de actividades básicas, en la actualidad los oficiales se encuentran

formando en cursos más especializados que permiten acciones precisas en el combate y prevención de la delincuencia, entre los cursos actualizados en materia de formación policial destacan:

Tlalnepantla de Baz, cursos de profesionalización del cuerpo policiaco municipal, 2017*

Nombre del Curso	Número de elementos que lo tomaron	Número de horas de duración
La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (Replicadores)	30	40 horas.
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (Replicadores)	30	40 horas.
Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo) (Replicadores)	30	40 horas.
La actuación policial en juicio oral (Replicadores)	5	40 horas.
La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (Permanencia)	304	30 horas.
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (Permanencia)	595	30 horas.
Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo (Permanencia)	291	30 horas.
La actuación policial en juicio oral (Permanencia)	38	30 horas.
Formación inicial equivalente	380	486 horas.
Formación inicial aspirantes	50	972 horas.
Competencias de la función policial (Evaluación y curso)	208	40 horas.
Derechos humanos	47	4 horas.
Prevención del delito en zonas escolares	5	20 horas.
Actualización en comunicación	5	20 horas.
Introducción al sistema nacional de seguridad pública	5	20 horas.
Protocolos de actuación policial en el sistema penal	5	20 horas.
Conferencia, obstáculos y retos de los derechos humanos en el sistema penal	5	20 horas.
Actualización plataforma México	5	20 horas.
Cultura de la paz	9	20 horas.
Documentos policiales en el sistema de justicia penal	5	20 horas.
Especialización mediación de conflictos	5	20 horas.
Incorporando las políticas de igualdad de género	10	20 horas.
Atención a víctimas del delito	5	20 horas.
Actualización uso de armas no letales	5	20 horas.
Actualización del policía en la priorización del lugar de intervención	5	20 horas.
Actualización técnicas de vigilancia y patrullaje de especialización, métodos y técnicas en el lugar de investigación	10	20 horas.
Total	**2,092 elementos**	**2,062 horas.**

Fuente: Departamento de Profesionalización de la Subdirección de Administración Policial. Comisaría General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz, 2016-2018.
** Al 31 de diciembre de 2017.*

El fenómeno delictivo es dinámico y se transforma conforme las oportunidades de que un acto criminal se consume de manera impune o si las posibles ganancias producto de éste sean mayores al castigo.

El conocimiento de parte de la dinámica del delito en el municipio es de vital importancia para su persecución y prevención, por lo que los estadísticos en materia de delitos del fuero común nos permite establecer una ruta de acción para prevenir, contener, corregir y mitigar.

Un elemento importante a tener en consideración cuando se analiza la incidencia de delitos del fuero común es la denominada como “Cifra Negra” es decir, los delitos que se cometen en realidad dentro del territorio del municipio pero que no se denuncian a las autoridades competentes.

Según la ENVIPE 2017, la *Cifra Negra* de denuncia en materia delictiva estima que para el 2016 este dato ascendió a cerca del 93.6%, es decir que solo el 6.4% de los delitos que se cometieron fueron denunciados ante las autoridades del Ministerio Público.

La distribución de la cifra negra varía entre las entidades federativas, el Estado de México por ejemplo tiene una cifra de 94.6% en relación a la cifra negra en denuncia de delitos que se cometen dentro de su jurisdicción, la presencia de esta estimación suele afectar de manera directa la medición de la criminalidad así como los estadísticos relativos a los tipos de delitos ya que algunos de ellos pueden estar subrepresentados en la muestra.

A continuación se presenta la serie en la que se puede analizar la evolución de distintos delitos del fuero común en el municipio de Tlalnepantla de Baz para el periodo que comprende los años 2011 al 2017:

Tlalnepantla de Baz, incidencia de delitos por tipo, 2011-2017

Tipo de delito	Modalidad	Subtipo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Robo Común	Con Violencia	A Casa Habitación	56	28	114	81	54	58	51
Robo Común	Con Violencia	A Negocio	19	62	240	187	151	215	667
Robo Común	Con Violencia	De Vehículos	1,025	1,815	1,989	1,905	1,909	2,063	3,700
Robo Común	Con Violencia	A Transportistas	30	59	152	251	168	241	346
Robo Común	Con Violencia	A Transeúntes	2,703	1,746	1,543	1,125	716	625	1,539
Robo Común	Con Violencia	Otros	271	226	403	267	158	222	711
Robo Común	Sin Violencia	A Casa Habitación	482	195	490	294	85	156	347
Robo Común	Sin Violencia	A Negocio	62	71	185	117	78	78	114
Robo Común	Sin Violencia	De Vehículos	1,470	1,928	2,092	1,788	1,911	1,817	1,651
Robo Común	Sin Violencia	A Transportistas	7	9	27	34	12	16	42
Robo Común	Sin Violencia	A transeúntes	1,237	477	174	94	44	33	11
Robo Común	Sin Violencia	Otros	625	213	446	318	273	163	60
Robo en Instituciones Bancarias	Con Violencia	A Bancos	0	1	9	15	1	4	11
Robo en Instituciones Bancarias	Sin Violencia	A Bancos	0	0	2	1	0	0	0
Robo en Instituciones Bancarias	Sin Violencia	Otros	1	12	10	18	19	2	2
Lesiones	Dolosas	Con Arma Blanca	0	9	57	74	31	31	37
Lesiones	Dolosas	Con Arma de Fuego	17	3	101	86	31	44	109
Lesiones	Dolosas	Otros	1,854	1,419	1,863	1,802	903	1,468	1,990
Lesiones	Culposas	Con Arma Blanca	0	0	1	0	0	2	6
Lesiones	Culposas	Con Arma de Fuego	1	1	6	4	0	2	16
Lesiones	Culposas	Otros	540	594	408	366	34	441	564
Homicidios	Dolosos	Con Arma Blanca	49	10	84	102	99	12	6
Homicidios	Dolosos	Con Arma de Fuego	8	61	9	8	9	116	131
Homicidios	Dolosos	Otros	12	12	25	20	16	30	27
Homicidios	Culposos	Con Arma Blanca	0	0	0	1	0	0	1
Homicidios	Culposos	Con Arma de Fuego	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios	Culposos	Otros	49	51	93	106	38	34	82
Delitos Patrimoniales	-	Abuso de Confianza	128	70	144	149	80	107	189
Delitos Patrimoniales	-	Daño en Propiedad Ajena	1,093	473	644	669	294	462	660
Delitos Patrimoniales	-	Extorsión		74	143	72	32	30	47
Delitos Patrimoniales	-	Fraude	365	175	396	335	195	240	338
Delitos Patrimoniales	Despojo	Sin datos	85	60	84	82	35	56	0
Privación de la Libertad	Secuestro	Secuestro	4	4	3	9	8	10	3
Delitos Sexuales	Violación	Violación	125	133	96	58	50	85	73
Otros Delitos	Estupro	Estupro	9	4	6	2	4	5	1
Otros Delitos	Otros Sexuales	Otros Sexuales	108	126	102	88	28	93	107
Otros Delitos	Resto de los delitos	Resto de los delitos	4,154	3,819	7,436	6,109	4,759	6,836	10,020

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2011-2017.

Como es posible observar en la tabla el delito de robo con violencia de vehículos es el que tiene una mayor cantidad de denuncias, con un total de 3,700, este nivel de denuncias es comprensible en tanto que la gran mayoría de los vehículos cuenta con seguro contra robo, que para ser efectivo requiere de la presentación de la denuncia del incidente por parte del afectado ante el Ministerio Público.

En segundo lugar en denuncias se encuentra el delito de lesiones dolosas, con un total de 1990 denuncias el año pasado, acumulando un promedio de 1,605.2 denuncias anuales durante el lustro pasado.

El delito de lesiones dolosas es de índole diversa, de común incluye aquellas provocadas por riñas entre vecinos o entre individuos en la vía pública, es importante identificar posibles focos rojos que pueden ser atendidos a través de las instancias de mediación y conciliación.

El tercer delito con más denuncias en el municipio lo constituye el robo de vehículos sin violencia con un total de 1,651 denuncias en el 2017 y con un promedio el lustro pasado de 1,851.8 denuncias anuales.

El cuarto delito con más denuncias en el municipio lo constituye el robo con violencia a transeúnte, en vía pública o en transporte público. Este delito es especialmente sensible a la cifra negra ya que muchos de los afectados deciden no presentar denuncia ante los fallos institucionales en la procuración de justicia, la ENVIPE señala algunos de estos mismos que nos permiten avanzar hacia el siguiente bloque de información dentro del Pilar Protegido: la procuración de justicia.

Tlalnepantla de Baz, incidencia delictiva señalando el delito del fuero común en el que ha intervenido la Comisaría General de Seguridad Pública más recurrente por colonia y por hora de ocurrencia, 2017

Colonia o Fraccionamiento.		Tipo de Delito.	Reloj Criminológico.
1	Tlalnepantla Centro	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
2	Los Reyes Iztacala	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
3	El Rosario I, II y III	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
4	Vista Hermosa	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
5	Santa Mónica	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
6	Valle Dorado	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
7	Tequexquinahuac Parte Alta y Baja	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
8	El Olivo I y II	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
9	El Tenayo	Homicidio	De 00:01 a 02:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
10	San Miguel Chalma	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
11	San Lucas Patoni	Robo a casa habitación	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
12	San Bartolo Tenayuca	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
13	Valle Ceylán	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
14	Lázaro Cárdenas 1ra, 2da y 3ra Sección	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
15	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
16	Las Rosas	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
17	Jacarandas	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las

Tlalnepantla de Baz, incidencia delictiva señalando el delito del fuero común en el que ha intervenido la Comisaría General de Seguridad Pública más recurrente por colonia y por hora de ocurrencia, 2017

	Colonia o Fraccionamiento.	Tipo de Delito.	Reloj Criminológico.
			04:01 a las 06:01 horas.
18	Xocoyahualco	Extorsión	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
19	San Rafael	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
20	La Blanca	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
21	Santa María Tlayacampa	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
22	San Lucas Tepetlacalco	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
23	Benito Juárez	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
24	San Juan Ixhuatepec	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
25	Atrás del Tequiquil	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
26	Lomas de Tepeolulco	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
27	Electra	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
28	Lomas Boulevares	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas
29	Izcalli Pirámide	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
30	El Arenal	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
31	Miguel Hidalgo	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
32	El Puerto	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
33	Cuauhtémoc	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
34	Gustavo Baz Prada	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 06:01 a las 08:01 horas.
35	San Pedro Barrientos	Robo a transeúnte	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
36	La Romana	Robo de vehículo con violencia	De 22:01 a 00:01 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.
37	Prado Vallejo	Robo de vehículo con violencia	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
38	Prensa Nacional	Homicidio	De 22:01 a 00:01 horas y de las 02:01 a las 04:01 horas.
39	Viveros del Valle	Homicidio	De las 00:01 a 02:10 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas
40	Viveros de la Loma	Homicidio	De las 00:01 a 02:10 horas y de las 04:01 a las 06:01 horas.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema de Seguridad Publica 2017.

Como puede observarse en la tabla, el delito con más ocurrencias en las colonias del municipio es el de homicidio, seguido por el de robo a transeúntes, sin embargo es necesario señalar que la “cifra negra” afecta la integración de la información, ya que es más común que exista una intervención de la policía en casos de homicidio que en los de robo a transeúnte, mismos que suelen ser el grueso de los delitos no denunciados.

La ENVIPE 2017 señala que un motivo importante para la prevalencia de la cifra negra en el país es atribuible a la autoridad misma, la encuesta señala la pérdida de tiempo (33.1%), la desconfianza en la autoridad (16.5%) los tramites largos o difíciles (8.0%), la actitud hostil de la autoridad (4.0%) como los principales factores que inhiben la cultura de denuncia, de igual forma el proceso de procuración de justicia suele ser uno largo y engorroso, por lo que la ciudadanía prefiere no liarse con las autoridades judiciales.

En relación a la procuración de justicia, ésta cae en la jurisdicción de la autoridad municipal en las faltas administrativas y la solución de los conflictos a través de la mediación y la conciliación, es decir la justicia cívica, es legalmente perseguible dentro del municipio. Las bases de la justicia cívica se encuentran contenidas en el Bando Municipal de Gobierno emitido anualmente cada 5 de febrero.

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Esto a través de diferentes acciones tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas.

La Justicia Cívica atiende una parte significativa de los conflictos que enfrentan las personas de manera cotidiana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), a junio de 2017 más del 40% de la población de 18 años o más tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento en su vida cotidiana durante los últimos tres meses. Asimismo, en la ENSU se identificó que aproximadamente el 50% de estos conflictos escalan a gritos, insultos e incluso violencia física; en este contexto, Tlalnepantla de Baz ha hecho acciones para mantener la paz social mediante la sanción y prohibiciones de residentes y/o visitantes en el municipio a consecuencia de faltas administrativas presentadas en la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, en las que la función mediadora viene a tomar parte fundamental entre vecinos o quejosos, proponiéndoles convenios de acuerdo común sin recurrir a un juicio y dar solución a los problemas diarios.

Tlalnepantla de Baz, principales faltas administrativas presentadas en la Oficialía Calificadora, 2015-2017

Tipo de transgresión a la normatividad relativa a la Justicia Cívica Municipal	No. de Individuos presentados a la Oficialía Calificadora		
	2015	2016	2017
Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados	6,094	7,535	10,100
Realizar alboroto o actos que alteren la tranquilidad de las personas, a excepción de cuando se ejerza el legítimo ejercicio del derecho de expresión, reunión u otros que no afecten los derechos de terceros	1,920	1,791	1,429
Tratar de manera violenta, ofensiva o desconsiderada a cualquier persona, siempre que no se causen lesiones	1,231	613	636
Adoptar actitudes que atenten contra la moral y las buenas costumbres	1,079	653	626
Hacer bromas, ademanes indecorosos, adoptar actitudes o usar un lenguaje que ofenda la dignidad de las personas	1,023	781	848
Orinar o defecar en lugares públicos diferentes a los establecidos para tal efecto	754	2,024	3654
Total	12,101*	13,397*	17,293*

Fuente: Registros Administrativos de la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, 2015-2017.
**Los datos refieren a las faltas cívicas más comunes en el municipio, la cifra total de detenidos aumenta cuando se incluyen las demás faltas como se ilustra en la tabla de Acciones de Procuración de Justicia.*

Los trabajos que realiza el Centro Municipal de Mediación y Conciliación son de gran ayuda para dar a conocer esta forma de procuración de justicia a nivel municipal, brindando asesorías, iniciando expedientes y llevando a cabo sesiones de mediación que culminen en un convenio entre las partes incluyentes, siendo así un modelo que ha adoptado esta administración que busca pasar del proceso actual de calificación y sanción de faltas administrativas a la incorporación de una visión de Justicia Cívica que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Tlalnepantla de Baz, acciones a través del Centro de Mediación, 2015 - 2017

Tipo de actividad	2015	2016	2017
Asesorías	2,036	2,519	2,429
Expedientes iniciados	1,283	1,427	1,389
Premediaciones realizadas	1,195	1,532	1,881
Sesiones de mediación	742	922	1,047
Expedientes concluidos ya sea a través de convenio o de acuerdo	429	575	644

Fuente: Registros Administrativos del Centro Municipal de Mediación y Conciliación, 2015-2017.

En esta Administración tenemos el objetivo de Fusionar la cultura de paz a las políticas públicas con una visión transversal y las estrategias de diferentes organizaciones de la sociedad civil, por lo que hemos realizado cursos de formadores sobre Cultura de Paz en organizaciones de la sociedad civil de ámbitos diferenciados como juventud, consejos de participación, funcionarios públicos transportistas del servicio público, etc. Estos representantes, a su vez, deben replicar lo que han aprendido en su organización de manera que cada una planifique cómo aplicar los principios de cultura de paz en su organización y en el trabajo que desarrollen, y contribuir así a promoverla fomentando una cultura de paz, que mediante el diálogo amigable y se resuelva los problemas que pueden llegar a presentarse en comunidades en donde se comparten los espacios públicos comunitarios.

Tlalnepantla de Baz, acciones de procuración de justicia cívica de la Oficialía Calificadora, 2015 - 2017

Tipo de acción	2015	2016	2017
Detenidos	14,581	17,312	19,736
Pagaron Multa	1,342	5,363	5,645
Cumplieron Arresto	11,577	10,545	10,912
Improcedentes	220	183	611
Amonestados	501	106	1,090
Libertad por minoría de edad	538	724	647
Libertad por edad avanzada	41	20	13
Libertad por Enfermedad	85	175	176
Otros	272	192	597
A disposición de otras autoridades judiciales	5	4	45

Fuente: Registros Administrativos del Centro Municipal de Mediación y Conciliación, 2015-2017

El Centro Municipal de Mediación y Conciliación ha sido clave para lograr el quinto eje rector de la Administración, en donde las acciones de trabajo de la procuraduría social en las unidades habitacionales mediante los cursos informativos, así como de asesorías, atiendan cada una de las necesidades a través de comités que recopilan todas aquellas demandas e inquietudes de la ciudadanía.

Tlalnepantla de Baz, actividades de procuración social, 2017

Concepto	2017
Asesorías	1,392
Cursos nformativos de derechos y obligaciones de las personas que viven en régimen condominal	55
Legalización y actualización de los Comités de Administración de las Unidades Habitacionales	41

Fuente: Registros Administrativos de la Procuraduría Social, al 31 de diciembre de 2017.

3.3.2 Derechos humanos

En la actualidad, los Derechos Humanos tienen dos finalidades: por un lado son el fundamento del desarrollo integral de la persona y por otro lado, proporcionan la base sólida de la organización, equilibrio y control social, de esta manera la igualdad y la libertad son los dos conceptos claves de la dignidad humana. Debemos entender que su uso es normativo y no descriptivo.

Hemos dicho que la finalidad de los derechos humanos es mantener el equilibrio social, es por eso que en esta administración estamos comprometidos en dar cumplimiento a respetar los derechos humanos de los habitantes del municipio, como parte de los trabajos en esta materia tenemos la atribución de asesorar y canalizar a las personas que habitan o transitan por el territorio municipal, brindándose orientación y asesoría jurídica que requieran y a los casos específicos que se presuma una violación a sus Derechos Humanos se inicia con el procedimiento de queja y dando el trámite que establece la Ley Orgánica Municipal para su debido trámite, basado en el quinto eje rector de la administración que encabeza la Lic. Denisse Ugalde Alegría con un gobierno que promueva la cultura de Paz y el respeto a los Derechos Humanos.

Si bien los números representan un incremento en las quejas comparados inicialmente con el año 2014, es efecto de la difusión que se dan día a día en giras de trabajo, visitas a escuelas, repartición de material informativo que ayuda a la población del municipio de Tlalnepantla de Baz a recurrir a la Defensoría de los Derechos Humanos y así poder ser canalizados a las áreas correspondientes, En el 2016 y 2017 hay un incremento de quejas, derivado de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos y Garantías, creando confianza para iniciar procedimiento de queja, cuando se presuma una violación a Derechos Humanos.

Tlalnepantla de Baz, número de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte de las autoridades, 2017

Autoridad	2014	2015	2016	2017
Municipal	62	56	103	142
Estatal	25	23	49	64
Federal	10	3	07	10
Total de quejas	97	82	159	216

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al 31 de diciembre de 2017.

Tlalnepantla de Baz, tipos de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2017

Tipo de queja	2014	2015	2016	2017
Abuso de Autoridad	40	40	75	86
Omisión por parte de la autoridad	23	19	29	33
Dilación en el procedimiento	4	0	7	17
Irregularidades en el trámite	0	3	0	1
Hostigamiento laboral	6	3	10	9
Extorsión	1	1	0	1
Discriminación	2	0	0	6
Lesiones	0	0	3	1
Negligencia médica	1	2	5	2
Quejas contra servicio concesionado	0	0	0	0
Extravío de documentos	0	0	1	1
Detención Arbitraria	3	3	10	16
Vía de colaboración	0	0	3	7
Violación de uso de suelo	0	0	0	0
Solicitud de protección	0	0	0	0
Robo	1	0	2	6
Despido injustificado	0	0	0	2
Agresión a periodista	0	0	0	0
Tortura	0	0	1	4
Maltrato infantil	1	0	0	0
Cobro injustificado	3	0	0	0
Retención de documentos	1	0	1	0
Daños	1	0	1	0
Acta Circunstanciada	0	1	2	1
Acoso sexual	0	2	1	0
Irregularidades Centro Escolar	10	8	5	18
Extravío de pertenecías	0	0	1	2
Atención Gobierno	0	0	1	0
Queja en Vía Electrónico	0	0	1	0

Tlalnepantla de Baz, tipos de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2017

Tipo de queja	2014	2015	2016	2017
Sistema Penitenciario	0	0	0	3

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al 31 de diciembre de 2017.

La Defensoría municipal de Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz de enero a diciembre de 2016, dio trámite a 159 expedientes de quejas mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de Autoridad	Número de quejas
Municipales	103
Gobierno del Estado de México	49
Federales	07
Totales	159

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2016.

De los expedientes de quejas contra dependencias municipales de Tlalnepantla de Baz, el estatus que guardan los expedientes es el siguiente:

Estatus de expediente de queja	Número de quejas
Expedientes en trámite	15
Expedientes concluidos	88
Totales	103

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2016.

Las quejas que se presentaron durante 2016 en vía de colaboración, actas circunstanciadas y contra dependencias municipales de Tlalnepantla de Baz, fueron:

Dependencia	Número de quejas
Comisaría General de Seguridad Pública	54
Comisaría General de Seguridad Pública y Oficialías Calificadoras	07
OPDM de Tlalnepantla de Baz	04
Dirección General de Servicios Urbanos	05
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz	01
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	01
Dirección general de Desarrollo Urbano	02
Coordinación General de Justicia Municipal	03
Dirección General de Servicios Administrativos	03
Secretaría del H. Ayuntamiento	01
Presidencia Municipal	01
Coordinación General de Protección Civil	01
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	01
Sistema Municipal DIF	08
Instituto Municipal de Educación	03
Dirección General de Desarrollo Económico	04
En vía de Colaboración	03
Actas Circunstanciadas	01
Totales	103

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2016.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz de enero a diciembre de 2017, dio trámite a 216 expedientes de quejas mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de Autoridad	Número de quejas
Municipales	142
Gobierno del Estado de México	64
Federales	10
Totales	216

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al 31 de diciembre de 2017.

De los expedientes de quejas contra dependencias municipales de Tlalnepantla de Baz, el estado que guardan los expedientes es el siguiente:

Estatus de expedientes de quejas	Número de quejas
Expedientes en Trámite	89
Expedientes Concluídos	53
Totales	142

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al 31 de diciembre de 2017.

Las quejas que se presentaron durante 2017 en vía de colaboración y contra dependencias municipales de Tlalnepantla de Baz, fueron:

Dependencias	Número de Quejas
Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz	04
Comisaría General de Seguridad Pública	85
Comisaría General de Seguridad Pública y Oficialías	06
Dirección General de Desarrollo Urbano	09
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	03
Tesorería Municipal	03
Primera Sindicatura	04
Subdirección Operativa de Tránsito y Vialidad	01
Dirección General de Servicios Urbanos	04
Coordinación General de Justicia Municipal	03
Coordinación Administrativa de Zona Oriente	01
Vía de Colaboración	02
Dirección General de Obras Públicas	04
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	01
Dirección General de Servicios Administrativos	02
OPDM de Tlalnepantla de Baz	01
No Procedente (Autoridades de Atizapán de Zaragoza)	01
Dirección General de Desarrollo Económico	02
Coordinación General de Protección Civil	01
Coordinación de Patrimonio Municipal	01
Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz	02
Implementación de Medidas de Protección	01
Tenencia de la Tierra	01
Totales	**142**

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al 31 de diciembre de 2017.

Ha existido un incremento de un 37% del año 2016 al 2017 del número de quejas contra autoridades municipales y como se puede apreciar en las tablas por año la dependencia Municipal número de quejas corresponde a la Comisaría General de Seguridad Pública prevaleciendo las situaciones de abuso de Autoridad como la principal presunta Violación a derechos humanos, cabe señalar que la actual Administración Pública Municipal no ha sido objeto de recomendación alguna por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, CODHEM o por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH.

Tlalnepantla de Baz, comparativo de quejas municipales, 2016-2017

Año	Total de quejas
2016	103
2017	142

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2016 - 2017

3.3.3 Protección civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la

coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de protección civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

El tema de protección civil es uno que se ha ido posicionando en la agenda pública conforme la cultura de prevención y mitigación se socializa frente a los desafíos urbanos producto del cambio climático y la expansión de las ciudades van exponiendo a más y más personas a diversos fenómenos o situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio.

Protección civil es un área activa que busca prepararse y preparar tanto a las autoridades municipales como a la ciudadanía en general en caso de una eventualidad natural o humana, por ello es necesario procedimientos y regulaciones tendientes a prevenir y mitigar los efectos que desastres naturales, humanos y el cambio climático puedan tener en territorio municipal.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas Protección Civil se apoya fundamentalmente en la inspección de las regulaciones pertinentes en la materia así como en la actividad administrativa de emisión y seguimiento de permisos pare realizar actividades potencialmente peligrosas en la zona urbana.

Adicional a sus actividades administrativas de emisión y supervisión de permisos, la Coordinación General de Protección Civil atiende de manera directa a través de personal operativo cualquier incidencia que ponga en riesgo la vida y propiedad de la ciudadanía municipal.

A continuación se presenta un cuadro en el que se resume la capacidad que tiene la Coordinación para atender las necesidades en materia de Protección Civil del municipio:

Tlalnepantla de Baz, centros de operación, 2017

Centro de Operación	Dirección	Cantidad de personal (operativo / administrativo)	Equipamiento del centro
Coordinación General de Protección Civil	Av. Hidalgo s/n, esquina Zumpango, Tlalnepantla Centro	48 (28 administrativos, 20 operativos)	Cuenta con equipo de oficina para realizar actividades administrativas. También con Herramienta ZAPA en regular estado, equipo hidráulico en buen estado y equipo de medición en mal estado.
Coordinación General de Protección Civil, Zona Oriente	Av. San José s/n, San Juan Ixhuatepec	9 (2 administrativos y 7 operativos)	Cuenta con equipo de oficina para realizar actividades administrativas. También con Herramienta ZAPA en regular estado, equipo hidráulico en buen estado y equipo de medición en mal estado.
Estación Norte	Carretera Lago de Guadalupe s/n, San Pedro Barrientos	16 operativos	Herramientas de ZAPA en estado físico regular, equipo PP en buen estado y ERA en mal estado.
Estación Sur	Av. Gustavo Baz s/n, Puente de Vigas	16 operativos	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, ERA en mal estado y sin equipo hidráulico.
Estación Nororiente	Av. Alfredo del Mazo s/n, El Puerto	16 operativos	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, ERA en mal estado y sin equipo hidráulico.
Estación Cienfuegos	Retorno Cienfuegos s/n, col. San Pablo Xalpa	10 operativos	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, sin ERA y sin equipo hidráulico.
Estación Oriente	Av. San José s/n, San Juan	21 operativos	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en

Tlalnepantla de Baz, centros de operación, 2017

Centro de Operación	Dirección	Cantidad de personal (operativo / administrativo)	Equipamiento del centro
	Ixhuatepec.		buen estado, E.R.A. en mal estado y equipo hidráulico en mal estado.
Estación Tepeolulco	Calle 9, col. Lomas de Tepeolulco	9 operativos	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en buen estado, sin E.R.A. y sin equipo hidráulico.
Base Fénix	Av. Jesús Reyes Heroles y calle Aguascalientes, col. Valle Ceylán	24 operativos	Botiquines, camillas, radios, tanques de oxígeno, férulas, Ambulancias, equipo personal (botas, guantes, holster, lentes, casco, etc.).
Estación Centro	Av. Hidalgo s/n, esquina Zumpango, Tlalnepantla Centro.	18 operativos	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en buen estado. E.R.A. en mal estado y equipo hidráulico en mal estado.
Total	10 estaciones y centros administrativos.	187 individuos entre personal operativo y administrativo.	

Fuente: Coordinación General de Protección Civil de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre de 2017.

Al finalizar 2017 la Coordinación Protección Civil contaba con 187 elementos, dos más que en 2016, 38 vehículos diversos operativos y 4 en el taller, en general se cuenta con vehículos, equipo y los insumos suficientes para atender cualquier eventualidad que llegase a surgir en el territorio del municipio.

Tlalnepantla de Baz, equipo de protección civil y bomberos, 2017

Bien	Cantidad	Estado Físico	Funciones a las que se destina
Ambulancias	10	9 operativas	Atención de urgencias médicas prehospitalarias, cubrir eventos masivos
Vehículo Van	2	1 operativas	Atención de emergencias
Vehículos	11	Operativas	Verificaciones, recorridos y transporte de personal para acudir a los llamados de emergencia.
Motobombas	5	3 operativas	Incendios y servicios varios
Autotanques	5	Operativas	Incendios y servicios varios
Camioneta Pick up	13	11 operativas	Incendios y Servicios varios
Unidades ligeras	3	Operativas	Unidades de respuesta inmediata
Radio Portátil	38	21 operativas	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Radio Base	24	15 operativas	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Radio Móvil	16	10 operativas	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Otro (especificar) Cuatrimoto	2	Operativas	Eventos especiales, servicios en lugares de difícil acceso.

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre 2017.

Durante 2017 las incidencias se presentaron de manera estable destacando los sismos de septiembre y la subsecuente actividad de inspección y validación que la Coordinación de Protección Civil realizó para revisar los diversos inmuebles públicos da alta concurrencias de personas para certificar su seguridad.

Tlalnepantla de Baz, atención a fenómenos, 2017

Tipo de siniestro, desastre o emergencia (incendio, inundación, atención prehospitalaria, etc.)	Clasificación (astronómicos, geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, socio-organizativos, otros)	Cantidad de Servicios		
		2015	2016	2017
Inundaciones, incendios, accidentes automovilísticos, urgencias médicas prehospitalarias, fugas y derrames de sustancias peligrosas, deslaves, prevención en concentraciones masivas de personas y otras.	Geológicos e Hidrometeorológicos, Socio Organizativos, Químico Tecnológicos y Sanitario - Ecológicos	9,297	9,554	12,492

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre de 2017.

En general la Coordinación atiende diversas incidencias y coadyuva con otras autoridades tanto municipales como estatales en la protección de la ciudadanía a través de intervención directa.

3.3.4 Reglamentación municipal

El marco normativo municipal debe de estar en constante actualización, ello como consecuencia de la dinámica que presenta Tlalnepantla de Baz en sus ámbitos social, económico, territorial y ambiental, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la facultad para aprobar el Bando Municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen a la administración pública municipal, dentro de sus respectivas jurisdicciones, y estas regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así en el ámbito de su competencia, al desempeñar las facultades que le otorgan la Federación y el Estado, establecerá en su Código Reglamentario Municipal, Reglamentos y Bando Municipal las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; pudiendo dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y llevar a cabo las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 115 Constitucional y partiendo de un marco normativo adecuado.

Asimismo, de la importante toma de acuerdos en las sesiones del Ayuntamiento de la administración 2016-2018, se ha hecho posible la realización de los fines, objetivos y metas a favor de la ciudadanía Tlanepantlense, llevándose a cabo la modificación y aprobación de la reglamentación municipal, es por ello que el gobierno municipal, cuenta con 19 reglamentos, un Código Reglamentario Municipal y un Bando Municipal que fungen como la base normativa municipal, que a continuación se detalla:

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fines, alcances y objeto del servicio profesional de carrera policial.	Fecha de aprobación: 08/08/2014 Fecha de publicación: 11/08/2014 Número de Gaceta: 49 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Contribuir a la modernización de la Administración Pública Estatal y Municipal y proveer a la simplificación administrativa.	Fecha de aprobación: 24/06/2011 Fecha de publicación: 27/06/2011 Número de Gaceta: 30 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 10/02/2012 Fecha de publicación: 27/02/2012 Número de Gaceta: 50 Fecha de actualización: 02/10/2015 Reformado el 01/09/2017 Número de Gaceta: 25
Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Es de Orden Público, Interés y Observancia General y Obligatoria en el Territorio Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 04/10/2013 Fecha de publicación: 26/11/2013 Número de Gaceta: 28 Fecha de actualización: 02/10/2015

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Reglamento para la Inclusión y Protección a Personas con Discapacidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo social e igualdad de oportunidades para la inclusión social de las personas con discapacidad.	Fecha de aprobación: 05/11/2013 Fecha de publicación: 11/11/2013 Número de Gaceta: 26 fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Municipal de Imagen Urbana de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Es de orden público e interés social, tiene por objeto preservar el patrimonio histórico construido, natural, la tradición arquitectónica y urbana, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.	Fecha de aprobación: 04/07/2012 Fecha de publicación: 09/07/2012 Número de Gaceta: 55 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la colocación, ubicación, distribución, uso de anuncios, publicidad y similares que sean percibidos desde la vía pública, así como su mantenimiento, modificación, ampliación, iluminación, reposición, reubicación, y retiro de los mismos	Fecha de aprobación: 23/04/2008 Fecha de publicación: 28/04/2008 Número de Gaceta: 27 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 28/08/2013 Fecha de publicación: 30/08/2013 Número de Gaceta: 20 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento del Consejo Municipal Ciudadano de Seguridad Pública.	Lograr una mayor eficiencia en los asuntos relativos a la Seguridad Pública y Tránsito.	Fecha de aprobación: Ilegible Fecha de publicación: 01/02/1995 Número de Gaceta: Ilegible Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Interno del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto establecer los fines, organización y funcionamiento del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres en cumplimiento de las leyes generales, estatales y tratados internacionales en la materia bajo los principios de Integridad, Legalidad, Honorabilidad, Honradez, Eficiencia, Eficacia, Corresponsabilidad, Profesionalización, Calidad y Calidez en el servicio.	Fecha de aprobación: 20/10/2016 Número de Gaceta: 44
Bando Municipal.	Establecer las bases de su división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, los ejes rectores que orientan su gobierno y el desarrollo municipal.	Fecha de aprobación: 25/01/2017 Fecha de publicación: 05/02/2017 Número de Gaceta: 3
Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 08/02/2017 Fecha de publicación: 14/02/2017 Número de Gaceta: 5
Reglamento Municipal de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular el otorgamiento de Becas de Apoyo Social, de Discapacidad, de Excelencia Académica, Especiales para personal e hijos de empleados de la Comisaría General de Seguridad Pública y Coordinación General de Protección Civil y excepcionales como apoyo del gobierno municipal para la continuidad de los estudios con base en la necesidad y el mérito.	Fecha de aprobación: 01/03/2017 Fecha de publicación: 03/03/2017 Número de Gaceta: 7
Reglamento Interior del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y facultades de sus integrantes.	Fecha de aprobación: 29/03/2017 Fecha de publicación: 30/03/2017 Número de Gaceta: 10
Reglamento Interior del Consejo Consultivo de la Cultura y de las	Tiene por objeto regular la organización, integración y funcionamiento del Consejo	Fecha de aprobación: 26/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Artes de Tlalnepantla de Baz, México.	Consultivo de la Cultura y de las Artes de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y funciones de sus integrantes.	Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular la estructura, funcionamiento e integración del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 31/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017 Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como del personal que lo integra.	Fecha de publicación: 06/07/2017 Número de Gaceta: 18
Reglamento Interno del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto determinar la integración, organización y funcionamiento del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; para que sea un instrumento eficaz de vinculación entre la sociedad y el gobierno, y un espacio que facilite la coordinación y concertación a efecto de armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales en los términos señalados en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios con su respectivo Reglamento	Fecha de aprobación: 10/06/2016 Fecha de publicación: 13/06/2016 Número de Gaceta: 23 Aprobación de reformas: 11/10/2017 Publicación de reforma: 13/10/2017 Número de Gaceta: 29
Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene como objeto regular el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, tanto en su organización centralizada como desconcentrada, y establecer la relación normativa con los organismos descentralizados y especializados, con absoluta correspondencia y congruencia a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal y las demás leyes y reglamentos que de ellas emanan.	Fecha de aprobación: 11/10/2017 Fecha de publicación: 13/10/2017 Número de Gaceta: 29 Reforma: Fracción VIII del Articulo 2.37
Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto, regular la organización, administración, funcionamiento, atribuciones y facultades del personal del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Fecha de publicación: 06/11/2017 Número de Gaceta: 31
Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización de Espacios Públicos, Mercados Municipales, tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Tiene por objeto regular la administración, control y uso de los espacios públicos para actividades de comercialización; así como el funcionamiento y organización de la comercialización en mercados municipales, tianguis y vía pública que se realice en el territorio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 30/11/2017 Fecha de publicación: 04/12/2017 Número de Gaceta: 34

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2017

3.3.5 Análisis FODA del pilar temático Sociedad Protegida

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa**: Seguridad pública	Se cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, que establece los procedimientos del reclutamiento, selección, formación, ingreso, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimientos de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Pública; se encuentra instaurada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial que define, autoriza y supervisa la ejecución de los citados procedimientos. 150 servidores públicos adscritos en la Comisaría General de Seguridad Pública, recibieron capacitación en materia de Nivelación Académica, para la obtención del Certificado de Nivel Medio Superior. Se capacitaron a 95 elementos policiales para la consolidación en materia de sistema de justicia penal (replicador en el sistema de justicia penal). 380 elementos operativos de esta Comisaría General, recibieron la capacitación en Formación Inicial Equivalente, como actualización para el desarrollo diario y efectivo de sus funciones policiales (prácticas de tiro, claves y usos de radiocomunicación, reacción y uso vehicular, uso de la fuerza) Se cuenta con recursos económicos federales para la profesionalización y actualización en materia de seguridad pública para la policía municipal. Existe control y vigilancia con las unidades administrativas en el otorgamiento oportuno y racional de los recursos humanos, materiales y financieros. Está actualizado el resguardo del equipo policial y se implementan programas para el control de los bienes muebles de la Comisaría. Se cuenta con equipos de radiocomunicación de alta tecnología, estaciones AVL (repetidoras).	Con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, ascensos y reconocimientos del personal de la institución; se fomenta la vocación del servicio y el sentido de pertenencia, impulsando el cumplimiento eficiente de las funciones de Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer y elevar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Contar con personal capacitado, actualizado y con alto nivel académico, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Con los controles administrativos de los recursos humanos, materiales y financieros eficientemente, se logrará una mejor imagen generando compromisos ante la ciudadanía. Una mayor comunicación, pronta y efectiva para la respuesta ante emergencias.	La actualización del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, se encuentra en proceso de validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Renuencia y desinterés de los policías para recibir capacitación. Se cuenta con un Sistema Integral de Control de Personal y Bienes, del que en el año 2017 se llevaron a cabo reuniones para el conocimiento del sistema para adecuarlo y adaptarlo a las necesidades. Inasistencias frecuentes a su servicio de los elementos policiales. No se cuenta con una planta de energía eléctrica tipo industrial en zonas con fallas eléctricas.	La perspectiva de la policía ante la ciudanía es un descontento. Desconocimiento en la definición y precisión de los derechos y obligaciones señalados en el Marco Jurídico de Seguridad Pública. Al acudir los elementos policiales a capacitación se reduce el estado de fuerza en presencia y operatividad; imagen generada de inseguridad ante los ciudadanos. La perspectiva de la policía ante la ciudanía es de descontento, en el control de los recursos materiales. La ciudanía no respeta los bienes municipales y el equipamiento policial.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	Se han adquirido e implementado una serie de tecnologías de punta que permiten a la administración municipal abatir los índices delictivos, en beneficio de la población, realizando una inversión efectiva, priorizando el desarrollo positivo de cada uno de los departamentos de la Subdirección de Estado Mayor, teniendo siempre como objetivo la ventaja tecnológica en la implantación y fortalecimiento del sistema municipal.	Se cuenta con instalaciones dignas de un edificio integral de seguridad pública, recopilando información delictiva que permita generar estadísticas y análisis delictivo, a través de un sistema de control y vigilancia del territorio municipal. Fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC) que beneficia a toda la población tlalnepantlense.	Localización de las zonas con mayor incidencia delictiva que aún no cuentan con un sistema de video vigilancia.	La incidencia delictiva, corrupción e impunidad, genera una imagen de inseguridad ante la población.
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	Se promueve la participación de la población, lo que aporta la construcción de una sana convivencia basada en la cultura de la legalidad. Se llevan a cabo acciones de prevención del delito, previniendo adicciones, acoso escolar, violencia de género, violencia contra adulto mayor, violencia intrafamiliar, delitos de extorsión telefónica, robo de automóvil; uso adecuado de las redes sociales, promoviendo la convivencia pacífica, armónica, e inclusiva en las diversas escuelas del municipio, así como en las comunidades.	El Plan Municipal de Desarrollo de Tlalnepantla de Baz 2016-2018, establece acciones transversales para llevar a cabo la prevención del delito, entre las diferentes dependencias municipales. Acercamiento permanente con la población con las diversas acciones del gobierno municipal para promover formas de convivencia pacífica y la cultura de la legalidad Existe una necesidad prioritaria de reconstruir el tejido social, la implementación de mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía. Ejecución de los programas y proyectos en sectores con los que no se ha trabajado, ejecutando los programas en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Insuficiente personal para la efectiva cobertura municipal en materia de prevención del delito.	La falta de credibilidad de la ciudadanía en la institución de Seguridad Pública Municipal. Incremento de ambientes familiares deteriorados, la deserción escolar, la falta de actividades en espacios públicos limitan la convivencia con participación ciudadana. El aumento de grupos delincuenciales, la corrupción en los cuerpos de seguridad pública y la falta de cultura de la denuncia.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	El personal está capacitado en materia de tránsito vehicular, existe vigilancia y supervisión de los dispositivos, planes, programas y operativos de tránsito que garantizan la eficacia de la vialidad vehicular. Fortalecimiento en la impartición de pláticas en educación y cultura vial.	A través de las pláticas de educación vial y difusión en las redes sociales se realizaran medidas de prevención de accidentes, desarrollando acciones y valores como: respeto a las señales viales, conduce sin alcohol y reglamento de tránsito. Se actualizara el registro del Atlas de Riesgo Accidentario, que permitirá identificar las zonas de riesgo, tipo de accidentes, edades de los conductores, horarios más frecuentes de los accidentes con esto se incrementaran las funciones operativas para disminuir la incidencia accidentaria.	Niveles salariales de los elementos de tránsito insuficientes. Los suministros con los que cuenta la Subdirección Operativa de Tránsito y Vialidad están deteriorados e inservibles. Actualmente el 14.72% del personal de tránsito, es de edad avanzada, por lo que limita el desempeño de sus funciones.	Existen constantes accidentes automovilísticos. La inconciencia de la ciudadanía misma sin el debido respeto a las señales viales y al reglamento de tránsito vigente para el Estado de México.
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	Se cuenta con personal que posee experiencia en la interpretación de la norma técnica que guía la dictaminación de señales y dispositivos viales. Existencia de una normatividad técnica accesible y eficaz que permite contar con los instrumentos técnicos precisos para la colocación de dispositivos y señalética vial. En el área correspondiente se registra personal con habilidades para desarrollar la instrucción y orientación vial para menores.	Accesibilidad de las autoridades escolares dentro del municipio para participar en cursos y talleres sobre orientación vial que involucre a los respectivos alumnos. La necesidad de conocimiento básico en materia de educación y orientación vial en el sector de la población infantil. Empatía con representantes de las distintas comunidades para lograr una adecuada coordinación y sinergia en acciones que conlleven a la determinación, señales, accesorios y dispositivos viales que deriven en una mayor seguridad urbana.	Excesiva carga de trabajo de las dependencias ejecutorias de la colocación de señalética y aditivos viales que se han dictaminado. Insuficiente coordinación en los tiempos para los procesos adquisitorios.	Recursos presupuestales insuficientes para la adquisición de los insumos de seguridad vial necesarios. Adquisición y suministro tardío de la señalética y aditamentos viales para su oportuna colocación. Existencia de oferta insuficiente en cuanto a señales y materiales viales.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Coordinación intergubernamen-tal para la seguridad pública.	El municipio cuenta con un convenio de Mando Único, que celebró con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para implementar la coordinación de la función de seguridad pública, tránsito y vialidad dentro del territorio municipal. Se han realizado reuniones a efecto de coordinar acciones operativas para inhibir cualquier comisión delictiva en el municipio con diversos sectores de la comunidad, autoridades de seguridad pública de Tlalnepantla de Baz, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno. Equipo de trabajo calificado para dar respuesta a las autoridades externas. Coordinación en los operativos de seguridad con los tres órdenes de gobierno. Se fortaleció el régimen disciplinario de la Comisaría General de Seguridad Pública. Se cumplen las evaluaciones de control de confianza, nuevo ingreso y permanencia.	Coordinación e implementación de operativos inspeccionando tanto a personas como a vehículos en colonias y horarios de mayor incidencia delictiva.	En los últimos años la inseguridad en el municipio de Tlalnepantla de Baz, ha ido en aumento, aunado con la falta de credibilidad en la institución policial, la desconfianza y el descontento de la ciudadanía.	El descontento de la ley por parte de los elementos policiales creando dificultades para la atención del delito. Desconfianza de la población ante las autoridades de Seguridad Pública. La ciudadanía ve una policía incapaz de garantizar niveles de seguridad adecuados.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Coordinación intergubernamen-tal para la seguridad pública	Se promueve la concurrencia coordinada de los tres niveles de gobierno en la implementación de operativos conjuntos destacando la participación corresponsable de la Marina, el Ejército Mexicano y la Policía Federal, lo que aporta para la construcción de una convivencia no violenta y basada en la cultura de legalidad. Incremento en la aproximidad social generando redes comunitarias para el intercambio de información entre la población civil y la autoridad. Implementación de operativos, intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia a través de (GTO) Grupo Táctico Operativo y el fortalecimiento del estado de fuerza con la firma de convenio, el mando único con la Policía Estatal y la (FES) Fuerzas Especiales de Seguridad. Se logró reestructurar y homologar las condiciones salariales del personal de Seguridad Pública. Existe un dominio y liderazgo en asuntos jurídicos, equipo de trabajo calificado, motivado y comprometido, con una debida integración del soporte documental para dar respuesta a las autoridades externas. Coordinación en los operativos de seguridad con los tres órdenes de gobierno. Se fortaleció el régimen disciplinario de la Comisaría General de Seguridad Pública.	El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con la voluntad política de cambiar la imagen de seguridad pública ante la ciudadanía, el acercamiento que se ha estado dando hacia la población para promover formas de convivencia pacífica y legal, la necesidad urgente de reconstruir el tejido social, la implementación de operativos en conjunto con la Marina, Ejército Mexicano, Policía estatal y la federal; así mismo se realiza una proximidad social para recuperar la confianza.	Insuficientes patrullas para 265 colonias, inclusión de personal nuevo; la falta de la proximidad de alto impacto ya que no se ha dado difusión necesaria. La mejora de salarios y capacitación continua para los elementos.	Expansión del crimen organizado por causas sociales, de educación y desempleo.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora **Subtema:** Función mediadora-conciliadora **Programa:** Mediación y conciliación municipal	Disposición de personal especializado, calificado y certificado en la materia. Separación de la Función Mediadora-Conciliadora y la Función Calificadora, esta última separada en Calificadora de infracciones y Calificadora en Percances Vehiculares. Personal calificado en el procedimiento del programa "Conduce por la vida, conduce por la paz y conduce sin alcohol". Municipio reconocido como pionero en mediación en el Estado de México. Primer municipio en crear un Centro Público Municipal de Mediación. Distribución por regiones de las dos Oficialías Calificadoras existentes. Herramientas de trabajo necesarias para el desempeño de la mediación, conciliación y justicia restaurativa. Eje rector del gobierno la Cultura de Paz; referente en la materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa.	Existe marco normativo Estatal y Federal en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa, que contribuye a mejorar la actuación de la materia. Reformas previstas a la legislación para impulsar la justicia cotidiana. Código Reglamentario Municipal que impulsa la Justicia Municipal y la Cultura de la Paz.	Insuficiente capacitación para actualizar al personal administrativo. Insuficiente difusión de los servicios de Justicia Municipal. Instalaciones insuficientes en el territorio municipal (Zona Oriente). Insuficiente interés en la forma de trabajar del personal.	Que el Gobierno del Estado no modifique el acuerdo para el Programa "Conduce sin Alcohol". Que Derechos Humanos realice recomendaciones con motivo de fallas de procedimientos o deficiencias en las instalaciones. Capacitación insuficiente de la ciudadanía en la materia. Convenios con los depósitos vehiculares y grúas para el traslado de vehículos. Desconocimiento por la insuficiente difusión en los habitantes del municipio y transeúntes de los servicios que se brindan en materia de Justicia Municipal. Inadecuados procedimientos previos a la presentación ante las Oficialías Calificadoras.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes	El Municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con cinco oficialías del Registro Civil las cuales se encuentran distribuidas en el territorio municipal de forma estratégica. De forma permanente se cuenta con una guardia que de manera mensual presta sus servicios. El Gobierno del Estado de México en coordinación con las Oficialías del Registro Civil han implementado la realización de campañas de Regularización del Estado Civil de las personas a fin de otorgar certeza jurídica a la población. Se cuenta con personal capacitado y apto para la prestación de los servicios otorgados por el Registro Civil; se ha dotado de cinco equipos nuevos a las oficialías del Registro Civil.	En el marco de la modernización integral del Registro Civil se debe aprovechar la transferencia de tecnologías y su adecuación en aras de prestar un servicio eficiente y de calidad por parte de las Oficialías del Registro Civil en el municipio. Se han implementado campañas del Registro Civil a través de unidades móviles en donde se prestan servicios de forma gratuita e inmediata tendientes a otorgar certeza jurídica a la población.	Instalaciones inadecuadas y obsoletas, aunadas a la insuficiente renovación de los equipos con los que cuentan las Oficialías del Registro Civil.	Que se generen retrasos en la prestación del servicio debido a la falta de vinculación en materia tecnológica y la necesidad inminente de modernización de sus bases de datos.
Tema: Derechos humanos **Programa:** Derechos humanos	La defensoría municipal de derechos humanos cuenta personal dedicado a realizar a mejorar la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, personal que atiende con calidez a la población que solicita el servicio de asesoría, orientación y quejas en el palacio municipal, cárceles municipales y comunidades, atendiendo presuntas violaciones a los derechos humanos. Capacitación constante del personal que realiza las actividades de la defensoría en los sectores educativos, comunidades, servidores públicos y organizaciones no gubernamentales.	Vinculación con las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos para la realización de investigaciones, gestionar quejas y aplicar programas de capacitación continua para los servidores públicos y población en general, generando políticas públicas encaminadas a la defensa de los derechos humanos, consolidando acciones para atender oportuna y diligentemente los actos y omisiones que supongan presuntas violaciones a los derechos humanos.	Insuficiente sensibilidad por parte del personal de las corporaciones y dependencias que mantiene el trato directo con la población. Es poca la cantidad de promotores de los derechos humanos en proporción al número de habitantes en el municipio para lograr un mayor impacto en todo el territorio municipal.	Incremento en los niveles de inseguridad. Insuficiente certeza jurídica en la aplicación de las leyes. Insuficiente vigilancia en la aplicación de los derechos humanos a la población que pudiera sufrir algún abuso de autoridad o es víctima de algún delito. Insuficiente comunicación con las instituciones estatales y federales para informar a la defensoría municipal de derechos humanos sobre la conclusión de quejas.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Derechos humanos **Programa:** Derechos humanos	Se tiene un programa municipal de acción sobre una Cultura de Paz, el cual describe a ésta como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos, como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación y la igualdad de género, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Se cuenta con instructores de capacitación preparados en psicología, pedagogía y áreas afines, quienes desarrollan habilidades sociales a los ciudadanos para la disminución de riesgos psicosociales y empoderamiento de valores, reglas y normas. También se cuenta con directivos y ediles quienes coadyuvan en la construcción de políticas públicas transversales en cultura de paz. Por otro lado, se cuenta con la dirección de comunicación social quien promueve y difunde por diversos canales de comunicación la Cultura de la Paz.	Promover la colaboración, cooperación y la integración entre las personas e igualdad de género. Promover estilos de vida saludables que permitan a las familias, escuelas, instancias privadas, públicas y sociales mantener la convivencia sana y amorosa resolviendo pacíficamente los conflictos.	No contar con la tecnología y la conectividad necesarias para realizar las estrategias planeadas.	La mala imagen del servidor público ante la ciudadanía.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Protección civil **Programa:** Concertación para la protección civil	La Coordinación General de Protección Civil cuenta con un censo informativo del sector productivo empresarial, que sirve para conocer el impacto de acuerdo a los diferentes riesgos para poder lograr una normatividad que redunde en la seguridad de los trabajadores y población. Tiene programas establecidos de capacitación dirigidos a todos los sectores de la población, así como la formación de comités vecinales de Protección Civil, lo que puede ayudar para una pronta respuesta en caso de emergencia o desastre, también para la identificación y alertamiento de probables riesgos. Se cuenta con protocolos de actuación. Se tiene un atlas cartográfico donde se plasman los diferentes riesgos dentro del territorio municipal. Contamos con instalaciones en diferentes puntos del territorio municipal para brindar un auxilio oportuno. Contamos con la difusión en medios electrónicos del clima para el municipio, realizada por un meteorólogo.	El personal toma de manera periódica cursos de actualización para poder brindar información veraz y actualizada. Se está trabajando en el diseño de una página electrónica para la difusión de los programas con que cuenta la Coordinación, así como información relevante en materia de Protección Civil. Se está diseñando el programa de identificación de riesgos para recorridos en zonas conocidas de riesgos geológicos e hidrometereológicos. Se está actualizando de manera continua el Atlas de Riesgos municipal. Se está trabajando en un programa de capacitación permanente para el área operativa con validez institucional.	La coordinación general de Protección Civil, cuenta con poco personal para llevar a cabo tareas administrativas, como captura de datos y actualización de padrones. Insuficientes cursos de capacitación en materia de Protección Civil. Se cuenta con pocos recursos para realizar la difusión de la cultura de la Protección Civil en medios impresos para lograr un interés por parte de la sociedad civil. Insuficientes recursos para adquirir las herramientas necesarias para lograr la eliminación de riesgos (geológicos en su mayoría). Insuficiente información para la actualización de Atlas de Riesgos. Insuficientes herramientas y vehículos especiales necesarios para atención de emergencias. Parque vehicular, insuficiente con que se cuenta ya que es muy antiguo y con varias necesidades mecánicas, no se cuenta con recursos para su reparación.	Actualmente el acercamiento con el sector empresarial está debilitado, así como con instituciones que puedan ayudar a determinar los diferentes riesgos que existen dentro del territorio municipal. Población vulnerable ante el desconocimiento y escasa participación de qué hacer en caso de emergencia o desastre. Limitación de llevar las medidas de seguridad adecuadas para fomentar la cultura de la autoprotección. Se cuenta con poco personal para la evaluación y dictaminación de riesgos, por lo que no se pueden cubrir las necesidades de inspecciones o verificaciones solicitadas. No se cuenta con medios necesarios eficientes de difusión. Deficiente coordinación con las demás áreas.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Reglamentación municipal **Programa:** Reglamentación municipal	La Secretaría del Ayuntamiento está conformada por la Subsecretaría del Ayuntamiento y la Coordinación de Asuntos Edilicios, la Coordinación de patrimonio Municipal, diez (10) jefaturas de departamento,cinco (5) Oficialías del Registro Civil y oficinas externas de Gobierno con lo que se atiende y se mantiene la gobernabilidad interna y externa de la presente administración así como de expedición de la CURP y expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional. El objeto de estas áreas es coadyuvar en el buen ejercicio de política interior y promoción de la paz, la participación social transparente, para ello se cuenta con 249 servidores públicos distribuidos en las diferentes áreas que integran la Secretaria del Ayuntamiento cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención al público y para el desarrollo de las funciones del personal, con una adecuada capacidad de organización y dar respuestas a las solicitudes ciudadanas. La Subsecretaria del Ayuntamiento es la encargada de la conducción, supervisión y ejecución de las acciones conferidas en su marco normativo, cuenta con una Coordinación de Asuntos Edilicios que se encarga de elaboración y logística y proyectos de las Sesiones de cabildo ,se cuenta con el apoyo de otras áreas administrativas para el control patrimonial, el servicio de las Oficialías del Registro Civil, de igual forma por medio de la Subsecretaria de Gobierno está la de atender y verificar los trámites que requieren los	Es un enlace eficiente con las áreas de la administración municipal. Es garante de la legalidad, promotor de la participación social y generador de soluciones en la conflictividad social. Y promotora de cultura de paz Existen vínculos con gobierno federal y estatal. Capacitación y certificación. La administración cuenta con presupuesto para capacitación y desarrollo administrativo.	Los suministros son limitados en áreas clave como las oficialías del Registro Civil y áreas de atención a la ciudadanía. Deficiente infraestructura en los bienes tecnológicos. Es importante realizar la capacitación permanente a fin de estar actualizado en temas de legalidad y buen gobierno.	El no contar con el personal capacitado para la atención y solución de conflictos. El no contar con la Tecnología suficiente para dar el servicio debidamente actualizado para las oficialías y accesibilidad de la ciudadanía a la Reglamentación Municipal.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	ciudadanos tlalnepantlenses. Estas áreas existen con la finalidad de coadyuvar en el buen ejercicio de política interior. Para ello se cuenta con 123 servidores públicos distribuidos en las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Ayuntamiento. Cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención al público y para el desarrollo de las funciones del personal. Con una adecuada capacidad de organización y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas. La Subsecretaría del Ayuntamiento es la encargada de la conducción, supervisión y ejecución de las acciones conferidas en su marco normativo. Cuenta con la coordinación de asuntos edilicios, que se encarga de la elaboración, logística y proyectos de las sesiones de cabildo. Se cuenta con el apoyo de otras áreas administrativas. Atender y verificar los trámites que blinden la identidad de los ciudadanos Tlalnepantlenses.			

3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los ejes transversales para una Gestión Municipal Distintiva están integrados por el eje Gobierno de Resultados y el eje Autonomía Financiera, los cuales son el cimiento para poder efectuar los programas que conforman los pilares Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, toda vez que los ejes abarcan acciones relacionadas con la administración del uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales; así como la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y control de las políticas gubernamentales; la transparencia y rendición de cuentas, los cuales repercuten en la ejecución de los programas.

3.4.1 Gobierno eficiente que genere resultados

3.4.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal

Para que la presente administración de cumplimiento a las demandas ciudadanas, es necesario contar con distintas dependencias y entidades que coadyuven en el cumplimiento de los fines y objetivos planteados, para ello la estructura administrativa está integrada de la siguiente manera:

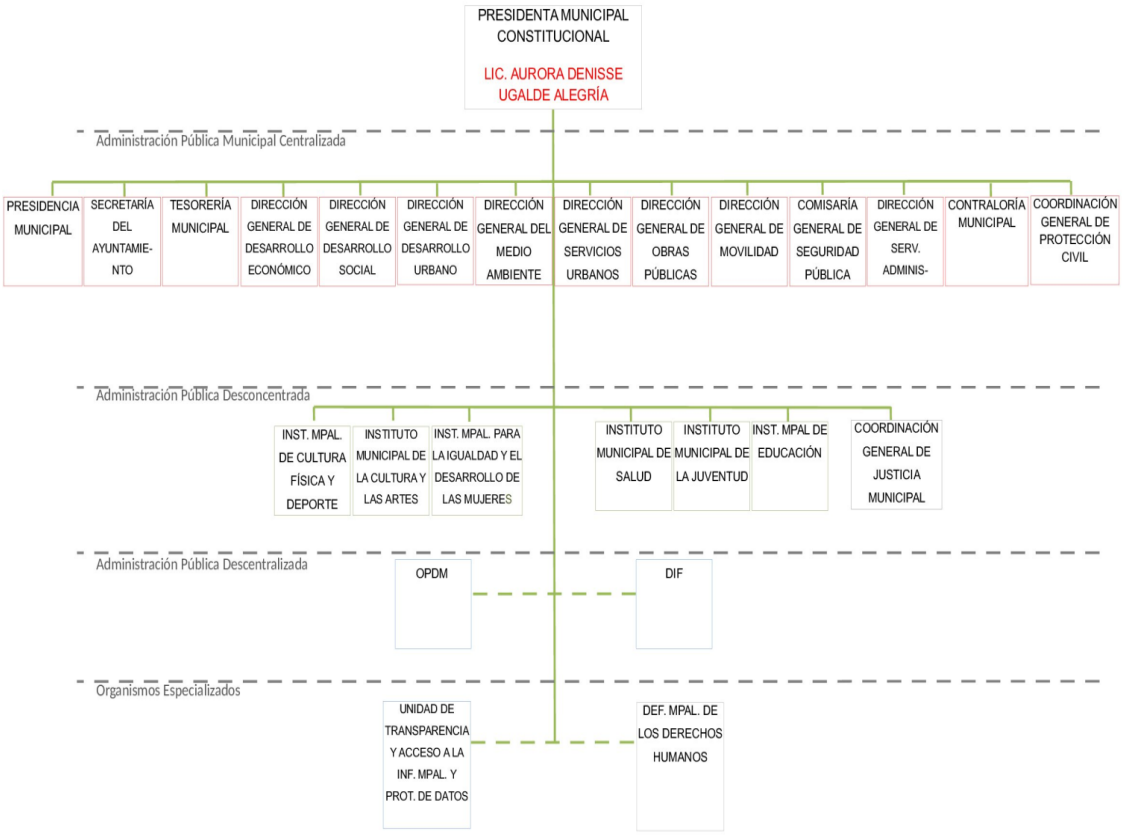

La administración pública municipal se encuentra articulada a través de 14 dependencias centralizadas enfocadas a mejorar la gestión administrativa, la seguridad pública, la protección civil, los servicios urbanos, la movilidad, el desarrollo económico, el cuidado y preservación del medio ambiente y el desarrollo urbano; seis (6) institutos y una coordinación desconcentrados dedicados a la atención de grupos vulnerables, al desarrollo social y la conciliación y mediación; dos (2) órganos

descentralizados, uno de ellos dedicado al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento y el otro enfocado al desarrollo integral de las familias; y dos (2) organismos especializados uno en transparencia, acceso a la información pública y el de derechos humanos; es así como a partir de la coordinación de las diversas dependencias y entidades de la administración, se impulsan acciones que faciliten las políticas públicas transversales que favorezcan el bienestar de la sociedad tlalnepantlense.

Recursos físicos para la prestación de servicios

Para dar cumplimiento a la prestación de servicios y la realización de las funciones administrativas, es indispensable contar con recursos materiales que faciliten su operación, uno de ellos es el parque vehicular, el cual está conformado por 1,382 unidades de diferentes tipos, de las cuales 1,272 son propiedad municipal y el resto son arrendados.

De las 1,382 unidades los 973 vehículos se encuentran en funcionamiento, de los que 344 corresponden al rubro de seguridad pública, 272 cubren servicios de alumbrado público, bacheo, limpia y recolección de residuos sólidos y la diferencia en otras áreas, por mencionar las más importantes.

La principal problemática que presenta el parque vehicular es la falta de un mantenimiento preventivo, ya que 409 unidades están inactivas, debido a que se encuentran en algún tipo de reparación, servicio de mantenimiento o en proceso de baja, lo que genera en la disminución de vehículos para la operatividad de la administración, altos costos de taller por reparación y extensos tiempos para incorporarse a las funciones a las que estaban destinados.

Tlalnepantla de Baz, parque vehicular, 2017

Dependencia	No. de Vehículos			Propiedad Municipal	Arrendados
	Total	Activos	Inactivos		
Presidencia Municipal	60	46	14	57	3
Secretaría del Ayuntamiento	33	20	13	33	0
Tesorería Municipal	18	14	4	18	0
Dirección General de Desarrollo Económico	28	19	9	28	0
Dirección General de Desarrollo Social	17	8	9	17	0
Dirección General de Desarrollo Urbano	25	17	8	24	1
Dirección General del Medio Ambiente	8	7	1	7	1
Dirección General de Servicios Urbanos	292	272	20	251	41
Dirección General de Obras Públicas	95	67	28	95	0
Dirección General de Movilidad	6	6	0	5	1
Comisaría General de Seguridad Pública	589	344	245	560	29
Coordinación General de Protección Civil	75	47	28	75	0
Dirección General de Servicios Administrativos	75	65	10	46	29
Contraloría Municipal	23	13	10	22	1
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	6	3	3	6	0
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	7	7	0	5	2
Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres	3	1	2	3	0
Instituto Municipal de Salud	7	7	0	5	2
Instituto Municipal de la Juventud	3	2	1	3	0
Instituto Municipal de Educación	2	1	1	2	0
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	1	0	1	0
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	2	1	1	2	0
Coordinación General de Justicia Municipal	7	5	2	7	0

Tlalnepantla de Baz, parque vehicular, 2017

Dependencia	No. de Vehículos			Propiedad Municipal	Arrendados
	Total	Activos	Inactivos		
Total	**1,382**	**973**	**409**	**1,272**	**110**

Fuente: Departamento de Control y Mantenimiento Vehicular de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección General de Servicios Administrativos, al 31 de diciembre de 2017.

La infraestructura de inmuebles con la que cuenta la administración pública municipal, consta de 476 bienes (compuestos por terrenos y edificios), de estos 254 están escriturados y 222 sin escrituras, así como 333 bienes que forman parte del activo fijo del municipio.

Por otra parte, se tienen 23,700 bienes muebles, integrados principalmente por equipos de oficina y herramentaria en su gran mayoría; de los 2,591 bienes que está en proceso de desincorporación, 146 están desincorporados y 2,445 están obsoletos.

Tlalnepantla de Baz, bienes muebles e inmuebles, 2017

Tipo de Bien	Cantidad
Total de bienes inmuebles	476
Terrenos	281
Edificios	195
Inmuebles con escritura pública	254
Inmuebles sin escritura pública	222
Inmuebles parte del Activo Fijo	333
Bienes inmuebles autorizados para uso y disfrute de otros	38
Total de Bienes Muebles	23,700
Bienes muebles dentro del Activo Fijo	15,739
Bienes muebles con Bajo Costo	5,370
Bienes muebles en proceso de desincorporación	2,591

Fuente: Coordinación de Patrimonio Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2017.

Sistemas

Para el funcionamiento de las distintas actividades administrativas, es indispensable contar con equipos informáticos suficientes y que cumplan con las condiciones mínimas de funcionamiento. En este sentido, se cuenta con: 108,780 equipos informáticos (equipos de cómputo, impresoras, multifuncionales y aparatos telefónicos); 460 líneas telefónicas; 11 servidores; y 59 switch que facilitan la atención a la ciudadanía.

Existen seis (6) conmutadores que facilitan la comunicación entre las dependencias y con la ciudadanía, ubicados en Plaza Millenium, el Centro de la Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco”, Edificio de Acambay, Centro Administrativo “Cristina Pacheco”, oficinas de la Unidad de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas en Mundo E y en el Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz.

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2017

Equipos informáticos	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Condiciones en las que opera
Equipo de Cómputo	1200	1300	Buenas condiciones
Servidores	**7**	**11**	Buenas condiciones
Triara	1	1	
Web	1	1	
Geoportal	1	1	
Ingresos	1	1	
Patrimonio	0	1	
Atención ciudadana	0	1	

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2017

Equipos informáticos	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Condiciones en las que opera
Bitácoras	0	1	
Egresos	1	1	
Nomina	1	1	
Antivirus	0	1	
Infracciones	1	1	
Impresoras	65	65	Buenas condiciones
Multifuncionales	123 (Arrendadas)	107 (Arrendadas)	Buenas condiciones
Líneas telefónicas	**460**	**460**	Buenas condiciones
Análogas	60	60	
Digitales	400	400	
Aparatos telefónicos	**415**	**415**	Buenas condiciones
Análogos	224	224	
Digitales	176	176	
I.P.	15 (arrendados)	15 (arrendados)	
Conmutadores	**6**	**6**	Buenas condiciones
Propios	5	5	Buenas condiciones
Arrendados	1	1	Buenas condiciones
Racks	14	14	Buenas condiciones
Site	1	1	Buenas condiciones
Fortinet	24	24	Buenas condiciones
Ruteadores	10	10	Buenas condiciones
Switches	**59**	**59**	Buenas condiciones
24 puertos	25	25	
48 puertos	32	32	
Fibra óptica	2	2	
Enlaces	**18**	**18**	Buenas condiciones
E1	4	4	
VPN	14	14	
Nodos de red de datos	1,400	1,400	Buenas condiciones
Nodos de red de Voz	500	500	Buenas condiciones

Fuente: Instituto Municipal de Geomática, al 31 de diciembre de 2017.

Se tienen tres (3) plataformas web, en la que los ciudadanos pueden acceder fácilmente, facilitando la gestión administrativa y la realización de trámites sin necesidad de tener que desplazarse a las oficinas municipales.

Tlalnepantla de Baz, sistemas informáticos, 2017

Nombre del sistema*	Descripción del Sistema
Web Service Infracciones	Intercambio de comunicación con la empresa proveedora de servicio de infracciones de tránsito
Módulos de tesorería virtual	Se implementaron 4 módulos para el cobro de los rubros: matrícula SMN, constancia de residencia, estacionamientos particulares, máquinas y juegos.
Licencias de funcionamiento en línea	Se generaron 4 módulos para la expedición de licencias a través de CAET: en ecología, protección civil, desarrollo urbano, administrador de inspectores.

Fuente: Instituto Municipal de Geomática, al 31 de diciembre de 2017.

**Sistema para la atención de trámites, servicios y procesos internos en la administración pública municipal.*

3.4.1.2 Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización y procedimientos son un instrumento de apoyo administrativo, el cual describe las relaciones orgánicas, las funciones, obligaciones y responsabilidades, así como las actividades que desempeñan cada una de las unidades que componen la estructura administrativa, el paso a paso en la ejecución de una función, trámite o servicio, contribuyendo a

mejorar y agilizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad y optimización de recursos, es por ello que se encuentran actualizados 23 manuales de organización y 23 manuales de procedimientos de las dependencias centralizadas, desconcentradas y organismos especializados de la administración pública municipal.

3.4.1.3 Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales

Para que la administración pública municipal funcione adecuadamente y sean atendidas las demandas de los tlalnepantlenses, es primordial contar con capital humano que desempeñe funciones tanto administrativas como operativas, por lo que laboran 5,671 servidores públicos distribuidos en las diferentes dependencias y entidades de la administración, categorizados como: funcionarios (correspondiente al 4%), servidores públicos de confianza (correspondiente al 60%), sindicalizados (correspondiente al 25%) y de lista de raya (correspondiente al 11%), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tlalnepantla de Baz, servidores públicos por dependencia, 2017*

Dependencia	Número de Servidores Públicos				
	F	C	S	LR	Total
Presidencia Municipal	52	450	116	10	628
Secretaría del Ayuntamiento	19	157	71	2	249
Tesorería Municipal	15	119	128	12	274
Dirección General de Desarrollo Económico	10	68	52	13	143
Dirección General de Desarrollo Social	6	25	9	48	88
Dirección General de Desarrollo Urbano	8	43	37	0	88
Dirección General del Medio Ambiente	4	20	8	0	32
Dirección General de Servicios Urbanos	13	304	524	211	1,052
Dirección General de Obras Públicas	11	61	104	54	230
Dirección General de Movilidad	9	38	1	0	48
Comisaría General de Seguridad Pública	18	1,438	0	0	1,456
Coordinación General de Protección Civil	8	166	9	22	205
Dirección General de Servicios Administrativos	12	197	190	57	456
Contraloría Municipal	10	33	1	1	45
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	4	45	64	5	118
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	6	105	82	4	197
Inst. Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	5	13	0	0	18
Instituto Municipal de Salud	5	12	7	0	24
Instituto Municipal de la Juventud	4	9	0	0	13
Instituto Municipal de Educación	4	15	12	187	218
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	5	1	0	7
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1	7	1	0	9
Coordinación General de Justicia Municipal	8	46	18	1	73
Total	**233**	**3,376**	**1,435**	**627**	**5,671**

*Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano de la Dirección General de Servicios Administrativos. Siglas, **F**=funcionarios, **C**=confianza, **S**=sindicalizados y **LR**=Lista de Raya.*
** Información al 31 de diciembre de 2017.*

Por lo que refiere al perfil técnico - profesional de los servidores públicos, el 33.4% tiene un grado de escolaridad de nivel medio superior; el 31.2% cuenta con estudios de secundaria, el 20.8% nivel superior (incluyendo licenciatura, maestría y doctorado) y el 14.7% tiene la primaria.

Tlalnepantla de Baz, perfil técnico - profesional de los servidores públicos municipales, 2017*

Dependencias	Nivel Técnico Profesional			
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior
Presidencia Municipal	50	99	227	240
Secretaría del Ayuntamiento	10	40	106	92
Tesorería Municipal	17	49	126	74
Dirección General de Desarrollo Económico	21	29	50	39
Dirección General de Desarrollo Social	2	31	21	33
Dirección General de Desarrollo Urbano	7	9	39	32
Dirección General del Medio Ambiente	2	4	15	11
Dirección General de Servicios Urbanos	405	357	154	65
Dirección General de Obras Públicas	38	36	64	65
Dirección General de Movilidad	1	10	20	17
Comisaría General de Seguridad Pública	105	762	489	77
Coordinación General de Protección Civil	19	87	74	21
Dirección General de Servicios Administrativos	69	126	147	106
Contraloría Municipal	1	2	6	35
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	35	27	30	20
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	13	34	108	35
Instituto Municipal para la Igual. y Desarrollo de las Mujeres	3	1	3	10
Instituto Municipal de Salud	4	2	3	15
Instituto Municipal de la Juventud	0	1	3	9
Instituto Municipal de Educación	0	1	125	77
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	0	3	4
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	0	0	1	8
Coordinación General de Justicia Municipal	2	2	13	52
Total	**804**	**1,709**	**1,827**	**1,137**

Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano de la Dirección General de Servicios Administrativos
** Al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con el perfil de 5,477 servidores públicos. Del total de 5,671, no se cuenta con información de 194 servidores públicos respecto a la acreditación escolar. .*

En materia de capacitación, se impartieron 108 cursos a 2,489 servidores públicos, correspondiente al 44% del personal que labora en la administración pública municipal, entre las principales capacitaciones que se impartieron son: archivo de trámite; inglés básico módulo 1; transferencia primaria para enviar documentos al archivo de concentración; nuevas estrategias para mejora regulatoria; procedimiento administrativo de ejecución; curso para certificación EC-2017; Word básico; Presupuesto basado en Resultados Municipal PbRM; planeación estratégica; y conferencia: “Modelos de gobiernos confiables”.

Para aumentar el nivel de preparación y especialización de los servidores públicos, es indispensable focalizar las capacitaciones acorde a las actividades sustantivas que desarrollan los servidores públicos, con la finalidad de fortalecer su capacidad de respuesta.

3.4.1.4 Transparencia y rendición de cuentas

Como parte de un gobierno transparente y que rinda cuentas en su actuar, es necesario mantener a la ciudadanía informada de todas las acciones que se realizan, por lo que se han atendido 799 solicitudes de información pública; 36 recursos de revisión; y se alimentan mensualmente el portal de transparencia de la página web del municipio con información pública de oficio.

Control, evaluación y auditoria a la gestión municipal

A través de acciones de fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal, se fortalece la transparencia en la utilización de los recursos públicos y se logra un mejor aprovechamiento de los mismos.

En tema de la observancia de la responsabilidad de los servidores público, podemos apreciar que se han triplicado las quejas y denuncias contra los servidores públicos; en el año 2017 se realizaron 290 procedimientos administrativos más con respecto al año 2016 de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Con respecto a las sanciones impuestas por la Contraloría Municipal, en 2017 se realizaron 28 más con respecto a 2016 y se reportó la inhabilitación de un servidor público.

Tlalnepantla de Baz, Responsabilidad de los servidores públicos, 2015 - 2017

Descripción	2015	2016	2017
Quejas contra Servidores Públicos	57	117	303
Procedimientos administrativos instruidos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	119	36	326
Sanciones impuestas por la Contraloría Municipal de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	11	19	47
Sanciones Administrativas	***0***	***2***	***1***
Amonestación	0	0	0
Suspensión	0	0	0
Destitución	0	0	0
Inhabilitación	0	2	1
Otra	0	0	0
Sanciones económicas	***11***	***17***	***46***
Resoluciones emitidas	171	535	832

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades, Listas de Control y Expedientes de la Contraloría Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

De los 3,120 servidores públicos que deben presentar su manifestación de bienes, 2,727 presentaron su manifestación en tiempo y forma, sin embargo 349 servidores públicos presentaron su manifestación de manera extemporánea o incumplieron por omisos; y 46 se vieron inmersos en procedimientos administrativos con sanciones.

Tlalnepantla de Baz, situación patrimonial, 2015 – 2017

Descripción	2015	2016	2017
Servidores Públicos que deben de presentar su Manifestación de Bienes	499	3,328	3,120
Servidores Públicos que cumplieron	182	2,807	2,727
Servidores Públicos extemporáneos	40	149	75
Servidores Públicos omisos	247	333	274
Procedimientos administrativos con sanción	11	17	46

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades-Tableros. / Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, al 31 de diciembre de 2017.

En 2017 se realizaron en total 18 auditorías tanto administrativas, financieras y de obra; el número de Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia disminuyo un 19% en relación al año 2016.

Tlalnepantla de Baz , auditorías, 2015 - 2017

Descripción	Tipo	2015	2016	2017
Auditorías realizadas	Administrativas	7	8	6
	Financieras	3	7	6
	Obra	7	6	6
Número de consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) integrados.		83	134	109
Número de supervisiones a obras en proceso.		313	205	208

Fuente: Expedientes de las auditorías; así como, las acta de la conformación de los COCICOVI´S, al 31 de diciembre de 2017.

Asuntos internacionales

En materia de relaciones internacionales, se han realizado 9 campañas de información para migrantes sobre sus derechos y obligaciones, brindando asesoría a 2,778 ciudadanos acerca de servicios y programas en materia de migración, se realizaron 7,318 trámites de pasaporte.

3.4.2 Financiamiento para el desarrollo

3.4.2.1 Autonomía financiera

Tlalnepantla de Baz, evolución de los ingresos municipales, 2012-2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	**2,608,196**	**100%**	**3,130,271**	**100%**	**3,770,154**	**100%**	**3,357,231**	**100%**	**3,059,346**	**100%**	**3,688,416**	**100%**
Impuestos	562,688	21.57%	608,168	19.43%	786,976	20.87%	694,059	20.67%	738,099	24.13%	746,984	20.25%
Derechos	107,502	4.12%	94,478	3.02%	126,841	3.36%	134,529	4.01%	123,378	4.03%	163,088	4.42%
Aportación de Mejoras	-	-	-	-	-	-	1,762	0.05%				
Productos	14,397	0.55%	12,214	0.39%	12,231	0.32%	30,567	0.91%	8,924	0.29%	10,086	0.27%
Aprovechamientos	10,158	0.39%	14,342	0.46%	17,472	0.46%	9,140	0.27%	19,099	0.62%	16,254	0.44%
Accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros Ingresos	31,291	1.20%	5,697	0.18%	24,933	0.66%	292,175	8.70%	11,085	0.36%	70,243	1.90%
Ingresos derivados de Financiamiento	133,193	5.11%	560,000	17.89%	760,000	20.16%	150,000	4.47%	0	0%	0	0%
Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	1,748,967	67.06%	1,835,372	58.63%	2,041,701	54.15%	2,044,999	60.91%	2,158,761	70.56%	2,681,761	72.71%
Ingresos Propios	694,745	26.64%	729,202	23.30%	943,520	25.03%	870,057	25.92%	889,500	29.07%	936,412	25.39%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo al cuadro, los impuestos han registrado un incremento sostenido, en 2017 registraron un ligero aumento del 1.2% en comparación con 2016 y disminuyeron su proporción respecto al total de ingresos al pasar de 20.25% a 24.13%; es importante mencionar que de los ingresos propios el rubro más importante es de los impuestos, por las cargas impositivas del predial y el traslado de dominio.

En derechos los conceptos más importantes son servicios de alumbrado público, obras públicas y uso de vías y áreas públicas para la actividad comercial; en el último año se puede observar un aumento en la proporción respecto al total de los ingresos, ya que en 2016 fueron del orden del 4.03% y en 2017 de 4.42%, pasaron de 123 millones a 163 millones.

En cuanto al capítulo de Productos se refleja poca participación respecto a los ingresos totales o a los ingresos propios ya que los ingresos que se registran en este concepto son los derivados por el uso de instalaciones de módulos y centros deportivos, casas de cultura, etc., y debido a la concesión de algunas albercas y canchas deportivas se ve mermado dicho ingreso; no obstante de aumentó de 8.9 en 2016 a 10.08 millones de pesos en 2017.

El capítulo de Ingresos por financiamiento no muestra movimiento de registro en el año 2011, sin embargo en los años 2012 - 2015 se refleja un incremento ya que originalmente se requería de este concepto para poder hacer frente a los gastos del municipio, en cambio para el año 2016 y 2017, por las medidas de racionalización del gasto público, se logró tener mayor liquidez y no se requirió de la contratación de un crédito.

En el capítulo de Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, refleja los recursos que entregan el estado y la federación a través de las participaciones y aportaciones federales y estatales. A partir de 2014 se han ido incrementando respecto a la

proporción de los ingresos totales, pues pasaron del 54.15% en 2014 hasta llegar a 72.71%, la cifra más elevada registrada en los últimos años. Esto refleja la dependencia económica de estos recursos para la implementación de programas municipales.

Tlalnepantla de Baz, indicadores de los ingresos, 2012 - 2017

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Participación de los Ingresos Propios (Ingresos Provenientes de Fuentes Locales/Ingresos Totales)	26.64%	23.30%	25.03%	25.92%	29.07%	25.39%
Participación de Ingresos Externos (Ingresos de Origen Federal y Estatal/Ingresos Totales)	67.06%	58.63%	54.15%	60.91%	70.56%	72.71%
Participación de Ingresos Extraordinarios (Ingresos Extraordinarios/Ingresos Totales)	6.31%	18.07%	20.82%	13.17%	0.36%	1.90%
Aportación Impositiva (Impuestos/ Ingresos Totales)	21.57%	19.43%	20.87%	20.67%	24.13%	20.25%
Participación de impuestos en los ingresos propios (Impuestos/Ingresos Provenientes de Fuentes Locales (Ingresos Propios)	80.99%	83.40%	83.41%	79.77%	82.97%	79.77%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

La proporción de los ingresos propios respecto del total de ingresos han tenido variaciones que van del 23.3% registrada en 2013 año con la proporción más baja y han llegado hasta el 29.07% en 2016 año con la proporción más alta en los últimos años, en 2017 la proporción fue de 25.39%. Estos ingresos se recaudan en el territorio municipal a través de impuestos, derechos, aportación de mejoras, productos, aprovechamientos y accesorios.

Los ingresos recibidos de la federación y del estado en los últimos cinco años oscilaron entre el 54.15% en 2014 y el 72.71% en 2017, es decir, cerca de tres cuartas partes del dinero con el que el gobierno municipal hizo frente a sus compromisos, lo recibió del gobierno federal y estatal, esto genera una gran dependencia de las participaciones y aportaciones, lo que disminuye margen de maniobra en la gestión municipal cuando no se reciben los montos esperados. Respecto a los ingresos extraordinarios, estos se componen de los préstamos que recibe el gobierno y otros ingresos, siendo el 2016 el año donde menos dinero se recibió por esta vía, 0.36% del total de los ingresos, y el 2014 año que más se recibió, 20.87%.

Así mismo, de lo recaudado en ingresos propios el rubro más importante son los impuestos (representan alrededor del 80%), de los cuales el más significativo es el impuesto predial.

Tlalnepantla de Baz, Comportamiento de los ingresos según su fuente, 2012 - 2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL INGRESOS	2,608,196	100	3,130,271	100	3,770,154	100	3,357,231	100	3,059,346	100	3,688,416	100
Ingresos Propios	694,745	26.6	729,202	23.3	943,520	25	870,057	25.9	889,500	29.07	936,412	25.39
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	1,748,967	67.1	1,835,372	58.6	2,041,701	54.2	2,044,999	60.9	2,158,761	70.56	2,681,761	72.71
Ingresos Extraordinarios	164,484	6.3	565,697	18.1	784,933	20.8	442,175	13.2	110,850	0.36	70,243	1.90

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

3.4.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes

Por otro lado, el padrón de contribuyentes del impuesto predial está compuesto por cerca de 160 mil contribuyentes y alrededor del 80% pagan su carga impositiva en tiempo y forma año tras año.

Tlalnepantla de Baz, pago del impuesto predial, 2012 – 2017

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de contribuyentes en el padrón	159,406	156,691	156,637	157,200	157,745	158,381
Número de contribuyentes puntuales	124,531	131,858	125,265	124,560	126,570	121,048
Número de contribuyentes morosos	34,875	24,833	31,372	32,640	31,175	37,333
Porcentaje de contribuyentes puntuales	78%	84%	80%	79%	80%	76%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

3.4.2.3 Estructura de egresos

Tlalnepantla de Baz, evolución de los egresos del municipio, 2012-2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	**2,068,197**	**100**	**2,623,841**	**100**	**3,694,687**	**100**	**3,179,984**	**100**	**2,767,231**	**100**	**3,490,708**	**100**
Servicios Personales	1,104,779	42.4	1,288,699	49.1	1,384,914	37.5	1,428,845	44.9	1,352,970	48.9	1,469,310	42.1
Materiales y Suministros	178,027	6.8	141,913	5.4	155,209	4.2	99,697	3.1	132,915	4.8	170,713	4.9
Servicios Generales	229,982	8.8	336,454	12.8	384,899	10.4	324,958	10.2	209,993	7.6	428,889	12.3
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	301,282	11.6	323,187	12.3	437,475	11.8	344,022	10.8	391,927	14.2	604,890	17.3
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	49,865	1.9	40,126	1.5	21,435	0.6	18,534	0.6	93,348	3.4	31,994	0.9
Inversión Pública	455,512	17.5	261,203	10	467,392	12.7	269,828	8.5	203,742	7.4	472,318	13.5
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2017.

A fin de interpretar correctamente el ejercicio presupuestal del gasto, es importante identificar de manera detallada los conceptos que se engloban en cada uno de los rubros señalados en el cuadro anterior, entendiéndose lo siguiente por cada capítulo de gasto como sigue:

Servicios personales.- En este rubro se considera básicamente pagos referentes a la nómina y a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborables y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y suministros.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, como: papelería, productos de limpieza, alimentos para caballos, combustibles, vestuarios y uniformes, entre los más importantes.

Servicios generales.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, aquí se integran todos los gastos de servicios, como (telefonía, luz, impresión de formas valoradas, renta de carpas, sillas, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de terrenos, renta de maquinaria, de servicios informáticos, arrendamientos de vehículos, así como el pago de servicios de terceros.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Este rubro específicamente son para apoyos, tanto al DIF, becas, apoyo a escuelas de tiempo completo, conserjes, y si hubiese alguna otra petición de apoyo a artistas, deportistas, de índole cultural no olvidando también que tenemos que considerar todos los descuentos que se hicieron al pago de predial por pagos puntales, por contribuyentes cumplidos, así como el apoyo adicional a personas de la tercera edad, viudas,

discapacitados, etc. que deja de ser un ingreso para el municipio convirtiéndose en gasto como apoyo a los contribuyentes, como sacrificio o leva fiscal.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Aquí se registra la compra de activo para el municipio.

Inversión pública.– Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades municipales, principalmente las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos incluyendo los gastos de estudios de pre inversión y preparación del proyecto. En este capítulo se incluye además de lo anterior los pagos que se realizan por concepto de semaforización, bacheo, balizamiento (señales en avenidas) y las luminarias entre otras.

Deuda pública.- Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de préstamos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Derivado de lo anterior, podemos observar que los servicios personales compuesto por los sueldos de los servidores públicos son mayores del 40% del gasto público, en los materiales y suministros y servicios generales se gasta alrededor del 10%, en subsidios dependiendo del ejercicio fiscal se erogaron entre el 10 y 15% de los recursos municipales al igual que en deuda, mientras que la inversión pública en obras, mantenimiento de la infraestructura municipal y bienes muebles se encuentra alrededor del 10%.

El gasto de operación en el municipio de Tlalnepantla de Baz ha sido el más representativo en razón de que en este rubro se consideran la suma de los gastos erogados por el pago de personal, consumibles, contratación de servicios así como de los diversos apoyos y subsidios como lo es el otorgado al DIF, los cuales representan cerca del 80%.

Tlalnepantla de Baz, comportamiento de los egresos por objeto del gasto, 201-207

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	**2,608,197**	**100**	**2,623,841**	**100**	**3,694,687**	**100**	**3,179,984**	**100**	**2,767,231**	**100**	**3,490,708**	**100**
Total del Gasto de Operación	1,814,070	69.6	2,090,253	79.7	2,362,497	63.9	2,197,523	69.1	2,087,805	75.4	2,673,802	77
Total del Gasto de Inversión	505,377	19.4	301,329	11.5	488,827	13.2	288,362	9.1	287,090	10.4	504,313	14
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9

Fuente: Tesorería Municipal, Subtesorería de Egresos, al 31 de diciembre de 2017.

3.4.3 Análisis FODA de las Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno eficiente que genere resultados

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Existen mecanismos de coordinación en la realización de las actividades; así como de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que favorecen la dirección y ejecución de los programas municipales, bajo un enfoque de eficiencia y eficacia, lo que fomenta el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal y la consecuente mejora en los niveles de bienestar social.	Generar vínculos de coordinación con otros órdenes de gobierno, municipios y delegaciones para fortalecer el diseño e implementación de políticas gubernamentales.	Los mecanismos de coordinación no siempre operan con la rapidez necesaria, restando efectividad e impidiendo que los programas operen óptimamente.	El incremento desmedido de la demanda ciudadana y la disminución de las transferencias recibidas del estado y la federación, pueden generar que la conducción de las política públicas municipales no abarque la totalidad de la operación de los programas.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con personal capacitado, Instalaciones adecuadas para atender a la población. El Centro de Atención Integral al Ciudadano cuenta con certificación ISO. Se cuenta con equipo tecnológico para el buen desarrollo de las actividades administrativas. El personal de la Coordinación General Administrativa y de Servicios de la Zona Oriente cuenta con amplio conocimiento sobre el contexto socioeconómico y geográfico de Zona	Fortalecer la comunicación e interacción con los ciudadanos de Tlalnepantla.	Insuficiente difusión de los servicio del Centro de Atención Integral al Ciudadano.	Descontento social con el gobierno. Sobredemanda de bienes y servicios.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Oriente. Se cuenta con una estrecha relación con instancias públicas y privadas para realizar acciones conjuntas y poder brindar apoyo a la ciudadanía. Cercana relación y comunicación con los Consejos de Participación Ciudadana y organización de la sociedad civil.			
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con 16 regidores con un fuerte vínculo con la ciudadanía y con los Consejos de Participación Ciudadana. A través de las audiencias se exponen las problemáticas y deficiencias de la población. Impulsa la creación y modificación de la normatividad para mejorar el funcionamiento y el servicio de la administración. Canaliza los problemas y las peticiones de la ciudadanía directamente a la dependencia correspondiente. Supervisa directamente a las áreas que involucran a sus comisiones y consejos.	Promueve el apoyo de las autoridades estatales y federales para que brinden recursos públicos. Participar en conferencias y congresos referentes a sus comisiones con el fin de mejorar e innovar en los servicios que se brindan a la ciudadanía.	La diversa participación de varias corrientes políticas influye en la toma de decisiones y acuerdos, debido a diversas ideologías y visiones en la forma de resolver las problemáticas sociales. Insuficiente información especializada de las dependencias para analizar y discutir la aprobación de acciones y programas.	La falta de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, tiene como resultado dejar fuera la opinión de esta última en la toma de decisiones en los planes de gobierno. Desconfianza y apatía por parte de la ciudadanía para involucrarse y participar en los programas. Existe desconfianza por parte de la población hacia las autoridades e instituciones, lo cual provoca la falta de participación ciudadana.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Personal comprometido para brindar una atención eficaz y suficiente, equipo tecnológico necesario para el buen desarrollo de las actividades administrativas, amplio conocimiento del personal sobre el territorio de Zona Oriente.	Comunicación directa con los ciudadanos sin la necesidad de intermediarios, canalizando inmediatamente al área correspondiente.	Insuficiente coordinación y comunicación con las dependencias e instituciones de la administración pública municipal, personal poco capacitado en cuanto a las funciones y atribuciones como servidores públicos, deficiencia en la gestión de las áreas de mayor demanda ciudadana.	Sobredemanda de bienes y servicios por parte de la población. Desconfianza de la población en cuanto a las acciones municipales.
Tema: Participación democrática en la formulación del Plan **Programa:** Democracia y pluralidad política	Se cuenta con programas y proyectos para el desarrollo de la cultura política.	Interés de los asesores y personal, existencia de antecedentes e información de proyectos y estudios previos.	La toma retardada de decisiones, debido a la gran variedad de opiniones que se genera en torno a un mismo tema.	Deficiente acceso a la información. Insuficientes recursos para llevar a cabo estudios o proyectos.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	Conoce el funcionamiento de la administración pública debido a su experiencia profesional y trayectoria política. Atribuciones claras y concretas que permiten regular, aprobar y vigilar el estado que guarda la administración. Se tiene conocimiento del estado financiero, así como de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Apoyar la gestión de recursos, programas estatales y federales. Relación con instituciones del ámbito público y privado para realizar proyectos y programas que puedan beneficiar al municipio.	No se cuenta con los tiempos suficientes para concluir los procedimientos jurídicos en los que está involucrado el municipio.	Entorno generalizado de desconfianza hacia las autoridades e instituciones, lo cual provoca un claro alejamiento y falta de participación ciudadana.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	La Dirección General de Servicios Administrativos a través de la Subdirección de Capital Humano, actualiza quincenalmente, con información de los enlaces administrativos el padrón del personal obligado a presentar manifestación de bienes e intereses y está disponible para la Contraloría Municipal.	Acceder al Sistema de la Contraloría del Estado de México en internet para integrar a los servidores públicos municipales obligados a presentar manifestación de bienes e intereses.	Procedimiento en proceso de coordinación de la Dirección General de Servicios Administrativos y la Contraloría Municipal para administrar el padrón de servidores públicos municipales obligados a presentar manifestación de bienes e intereses.	La falta de procedimiento y coordinación entre la Dirección General de Servicios Administrativos y la Contraloría Municipal.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Asistencia Jurídica al ejecutivo	Tlalnepantla de Baz cuenta con servidores públicos profesionales y especializados para la atención y asistencia jurídica. Existen procedimientos claros y definidos para la atención y asistencia jurídica. Se cuenta con infraestructura que permite brindar dicho servicio a la población.	Existe un marco jurídico robusto y claro en la defensa y asistencia jurídica en la administración pública municipal. Existe un adecuado clima de mejora regulatoria. Existe comunicación y vinculación con diversas autoridades y actores que participan en los procedimientos de asistencia y defensa jurídica, tales como: notarías, registros civiles, entre otros.	Conocimiento insuficiente de los de los procedimientos por parte de algunos servidores públicos de la administración pública municipal, lo cual dificulta la ejecución de sus funciones. Insuficiente publicidad de los servicios y asesoría jurídica.	Desconocimiento por parte de la población de los servicios de asistencia jurídica que brinda el gobierno municipal. Existe apatía social para acercarse a solicitar dicho servicio.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	La Contraloría Municipal cuenta con profesionistas de mandos medios y superiores preparados y con alta experiencia en el marco normativo del quehacer institucional. El titular de la Contraloría Municipal y la Subcontraloría se encuentran certificados por el	Implementar instrumentos institucionales que permita la participación ciudadana, exponiendo quejas, denuncias y sugerencias en el órgano de control interno, lo cual contribuirá a mejorar la prestación de trámites y servicios que brindan las dependencias,	Que algunos servidores públicos adscritos a la Contraloría Municipal no apliquen los conocimientos y lineamientos en el ejercicio de sus facultades y atribuciones. Resistencia al cambio por parte de los servidores públicos respecto de la implementación de la nueva actuación de la	Los servidores públicos municipales realicen actos de omisión que constituyan faltas administrativas en detrimento de la transparencia del mismo. Que los servidores públicos municipales no cumplan con el sistema de control interno implementado en las dependencias y

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	IHAEM en las normas de la Contraloría Municipal. Existe una comunicación y coordinación al interior de la Contraloría Municipal que permite el adecuado desahogo de los asuntos de su competencia.	órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados. La instalación de la línea de denuncia 01800-2868-201 del Plan "Cero corrupción", para facilitar la denuncia por parte de la ciudadanía. Contar con una normatividad acorde al nuevo sistema de responsabilidades para sancionar los actos u omisiones que en el desempeño de sus funciones realicen los servidores públicos y que constituyan faltas administrativas. Capacitación por parte del Instituto Hacendario, Contraloría del Poder Legislativo y OSFEM en materia de investigación sustanciación de faltas cometidas por servidores públicos.	contraloría interna en materia de fiscalización y responsabilidad de los servidores públicos.	entidades, lo que puede afectar la transparencia en el servicio público. Intervención extraordinaria en asuntos de la Contraloría Municipal que traigan como consecuencia que no se alcancen las metas ordinarias comprometidas en el programa anual de la Contraloría Municipal.
Tema: Desarrollo institucional **Programa:** Coordinación intergubernamen-tal regional	Se cuenta con una administración bien estructurada en términos de organización, se cuenta con un departamento encargado de las políticas públicas y desarrollo metropolitano y se cuenta con una agenda metropolitana, así como con una vinculación institucional amplia con las entidades vecinas.	Existen programas federales de apoyo al desarrollo metropolitano a los cuales se puede tener acceso, al contar con la agenda metropolitana, ya se tienen identificados planes y proyectos así como necesidades compartidas para la región.	Limitaciones presupuestales que en caso de requerir que el municipio haga una aportación en un fondo compartido con la federación o el estado este no se cuente con recursos para poder dar su parte correspondiente si así lo requieren las reglas de operación.	Debido a las condiciones económicas del país los recursos federales son objeto de ajustes de viabilidad por lo que aún gestionando éstos recursos con éxito en su ministración pueden ser reducidos o cancelados.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura de los egresos **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	La coordinación cuenta con personal capacitado, se cuenta con voluntad institucional, trabajo en equipo, planificadores, buen desenvolvimiento, sentido de responsabilidad, programa y proyectos definidos.	Interés de los asesores y personal, existencia de antecedentes e información de proyectos y estudios previos.	La demora en la toma de decisiones, debido a la gran variedad de opiniones que se genera en torno a un mismo tema.	Deficiente acceso a la información, insuficientes recursos para llevar a cabo estudios o proyectos. Oposición de otras dependencias de la administración para brindar información.
Tema: Estructura de los egresos **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	En la tesorería municipal existe personal con experiencia en las tareas de revisión, seguimiento y registro contable y presupuestal. Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras de la administración pública. Existe una reglamentación clara y específica en materia de armonización contable-presupuestal, así como en el rubro de disciplina financiera.	Es necesario diseñar una política de austeridad para ejercer el gasto de manera racional y objetiva, acorde a la realidad macroeconómica nacional. Se deben considerar opciones de actualización del sistema informático para eficientar el proceso interno administrativo	La demanda social no se puede cubrir en su totalidad por que los recursos públicos son insuficientes para atender todas las necesidades.	Inconformidad social como consecuencia de la insuficiencia de recursos públicos. La inestabilidad financiera del país puede incidir en una reducción de participaciones.
Tema: Estructura de los egresos **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	En la tesorería municipal existe personal capacitado en las tareas de revisión, seguimiento y registro contable y presupuestal. Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del ayuntamiento. Existe una reglamentación clara y específica en materia contable y presupuestal.	Es necesario diseñar una política de austeridad para ejercer el gasto de manera racional y objetiva. Acorde a la realidad macroeconómica nacional. Se deben considerar opciones de actualización del sistema informático para eficientar el proceso interno administrativo.	Insuficiente personal capacitado en áreas técnicas y de planeación que pueden dificultar la elaboración y análisis de información.	Insuficiente conocimiento de algunos servidores públicos en la aplicación de los procedimientos que pueda derivar en sanciones administrativas. La inestabilidad financiera del país puede incidir en una reducción de participaciones e incumplir con las metas de gasto programadas.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura de los egresos **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	Se cuenta con personal certificado por el Instituto Hacendario para realizar las funciones de la UIPPE.	Existe una relación importante con las instancias estatales relacionadas con el propósito del programa como son OSFEM, IAHEM, COPLADEM, Instituto de Profesionalización, etc. Las instituciones descritas dan cursos de capacitación y actualización en materia hacendaria y de planeación y presupuesto.	Se cuenta con poco personal para atender las diversas actividades relacionadas con la UIPPE. El diseño organizacional del gobierno no favorece el proceso de planeación, programación, evaluación, seguimiento y generación de información.	Insuficiente coordinación hacendaria y de planeación entre las entidades estatales (OSFEM, IHAEM, COPLADEM) Aumento de obligaciones de entrega de información y de evaluaciones de índole federal y estatal particularmente informes de evaluaciones. El manual de planeación es modificado cada año y es emitido aproximadamente en noviembre, dificultando el proceso de planeación, programación y evaluación.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Establecer el suministro de los bienes y servicios adecuados en tiempo y forma, para la debida organización de los eventos.	Supervisar la logística de los eventos para garantizar su óptimo desarrollo.	Insuficiente conocimiento de algunos servidores públicos en los procesos administrativos.	No tomar las medidas necesarias para afrontar cualquier situación que ponga en riesgo la celebración o proceso del evento correspondiente.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	El Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la primera ventanilla única digital para la emisión de licencias de funcionamiento para giros desregulados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE, bajo impacto) que permite la emisión de licencias en un tiempo máximo de 120 minutos. Se cuenta con la	Maximizar los beneficios de la obtención del Doing Business para captar nuevas inversiones.	Insuficiente capital humano para realizar actividades del área. Equipo de cómputo descontinuado, viejo u obsoleto.	Los periodos cortos de administración dificultan la continuidad de los proyectos.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	infraestructura para dar una atención eficiente y eficaz al empresario. El equipo de trabajo que colabora, se caracteriza por ser experimentado y conocedor de las normas para la emisión de licencias de funcionamiento a nivel estatal y municipal, simplificando la gestión a los empresarios. El CAET es un órgano colegiado donde participan cinco áreas de la administración pública en un solo lugar para una correcta orientación.			
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Organización y procedimientos sustantivos actualizados. Se cuenta con personal capacitado para realizar sus funciones. Se cuenta con un sistema para estandarizar la adquisición de bienes y servicios requeridos por las áreas del municipio. Hay procedimientos para controlar el suministro de combustibles a vehículos, estaciones de bomberos, deportivos y campamentos municipales. Se cuenta con un	Se realizan convenios de capacitación, profesionalización y certificación de conocimientos con organizaciones públicas y privadas.	Continuación del proceso de la normatividad laboral interna para la elaboración y desarrollo del personal. Continúa en proceso, el escalafón que incentive la preparación, experiencia y habilidades del personal. Continúa el proceso, la equidad en las prestaciones de todo el personal.	Insuficiencia de recursos por crisis económica, inflación, devaluación y desastres naturales. Constantes aumentos en los precios de combustibles, bienes y servicios requeridos.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	taller municipal para dar y validar mantenimiento y reparación al parque vehicular del municipio. Se cuenta con personal para limpieza y mantenimiento básico a inmuebles, oficinas y mobiliario municipal. Se proporciona apoyo a eventos oficiales de la presidenta municipal. Se racionalizan y transparentan los recursos públicos con los que trabaja esta dependencia.			
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recursos humanos y tecnológicos para el control, seguimiento y evaluación de los programas que institucionalmente le confieren, para el puntual cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en la presente administración municipal.	La coyuntura actual, hace indispensable la rendición de cuentas y el manejo transparente de los recursos, en la prestación de los Servicios Urbanos.	Recursos materiales escasos que afectan la prestación de los servicios.	El continuo crecimiento poblacional del municipio, genera una mayor demanda para la prestación de los Servicios Urbanos.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con un desarrollo institucional, estructura orgánica, capital humano y financiero para implementar acciones en materia de innovación gubernamental. Además de procesos certificados en sistemas de gestión de calidad.	Reforzar las políticas en materia de innovación y calidad a través de apoyo de instituciones y organismos especializados en la materia.	Insuficiente interés por algunos servidores públicos en los sistemas de gestión de calidad y los procesos de innovación.	Disminución de los recursos financieros para ejecutar programas derivado de la disminución de la recaudación y las transferencias.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con un diagnóstico actualizado, para el desarrollo institucional del municipio a través de la Agenda de Desarrollo Municipal. Se cuenta con el área especializada en evaluar el desarrollo institucional de las diversas dependencias de la administración municipal a través del seguimiento de las políticas públicas. Se cuenta con el personal calificado para la realización de las actividades señaladas en materia de desarrollo institucional, así como de asesoría como parte del área técnica. Se tienen áreas de oportunidad identificadas a través de las cuales se pueden cimentar cambios organizacionales importantes para mejorar la administración municipal.	Con la Agenda para el Desarrollo Municipal, se identifican áreas de oportunidad, así como el estado en el que se encuentra el municipio, de manera que se puede asesorar a las dependencias municipales para realizar acciones de mejora precisas. A nivel regional Tlalnepantla de Baz tiene una fuerte presencia institucional que permite coordinar a municipios vecinos en acciones conjuntas de índole metropolitana. Se cuenta con un diagnóstico institucional, así como regional, de los posibles proyectos u oportunidades metropolitanas en las que se puede intervenir desde el municipio.	Algunas acciones de desarrollo institucional son complicadas de atender dada su naturaleza plurianual, así como de los recursos asignados para su atención.	El desarrollo de la administración puede estrechar las acciones de mejora o dejarlas truncas debido a factores políticos externos a la organización municipal.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	El Sistema de Control Patrimonial, permite la emisión de resguardos. Personal capacitado para cubrir los levantamientos físicos requeridos por la ley. El archivo municipal aplica el catálogo de disposición documental y posee suficiente personal que organice y asesore. Se cuenta con hardware y software periférico (escáner) para llevar a cabo la digitalización de documentos con valor administrativo.	Desincorporación de bienes muebles, vehículos, maquinaria, que habrían de ser autorizados por cabildo para baja por obsolescencia oportuna para que sean sustituidos. En el caso de los inmuebles, el municipio tiene la capacidad económica para el saneamiento financiero o el desarrollo de infraestructura.	Personal insuficiente en el levantamiento físico y actualización de resguardos.	En caso de no realizarse las verificaciones oportunas, se tendrá el deterioro del patrimonio municipal por el transcurso del tiempo, robo, invasión de áreas urbanas libres. Pérdida de la posesión de bienes inmuebles por ocupación no autorizada en instrumento jurídico (contrato). Deterioro del acervo documental por agresión de medios externos no previsibles como plaga de insectos, fuego, sismos, etc.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyente **Programa:** Modernización del catastro mexiquense	Se tienen registradas 158,885 cuentas catastrales, es decir, contribuyentes sujetos al pago de impuesto predial. Se cuenta con el programa "cero papel" para tramitar el traslado de dominio y la obtención de certificaciones. Se cuenta con un 85 % del territorio nacional con cartografía ya digitalizada.	La actualización de las características de los inmuebles inscritos en el padrón catastral, deben estar encaminados a buscar una equidad en la distribución de la carga tributaria. Es necesario obtener recursos a través de fondos federales y estatales que permitan mejorar la infraestructura del sistema catastral.	No se cuenta con la actualización del plan generalizado de uso de suelo. Es necesario vincular las actividades catastrales en un sistema web en coordinación con las dependencias municipales.	El gobierno del estado está llevando a cabo gestiones para asumir la actividad catastral.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Gestión gubernamental distintiva **Programa:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Se cuenta con las herramientas necesarias, el personal adecuado, una buena coordinación con la agenda de la presidenta municipal y la disponibilidad del gobierno para tener una relación cordial con los medios.	Mantener una relación corresponsable entre el gobierno y los diversos medios de comunicación. Acceso a diferentes medios de comunicación, poder difundir las acciones que emprende la administración pública municipal, aprovechando el desarrollo tecnológico, principalmente de las redes sociales.	Deficiencias en la red de internet generan que no se realice una correcta difusión y un seguimiento inmediato de la información. Vinculación insuficiente entre las diferentes dependencias de la administración que dificulta la actualización de las bases de información.	Debido a que la tecnología genera un impacto inmediato se corre el riesgo de que se manejen aspectos negativos que pueden afectar la imagen institucional. No toda la población tiene acceso a los diferentes medios de comunicación y tecnología, esto genera carencia de información que se refleja en la poca asistencia y participación.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas **Programa:** Transparencia de la función pública	Personal capacitado en la materia de transparencia, con funciones estratégicamente establecidas, atención eficiente al público. Adecuada coordinación con las áreas que conforman la administración pública municipal para obtener la información que se solicita, personal que asesora a los servidores públicos habilitados para cumplir en los tiempos establecidos. Servidores públicos que están conscientes y sensibles sobre la transparencia y rendición de cuentas.	Se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, que impulsa la transparencia y rendición de cuentas.	Insuficientes recursos cibernéticos que alentan el flujo de información.	Desinterés de la ciudadanía por la transparencia del uso de los recursos. No cumplir con los tiempos de entrega de la información debido a la falla de herramientas tecnológicas, para que la información sea enviada y/o publicada en los términos correspondientes. Desconocimiento de la población sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, al solicitar información de carácter confidencial o reservado.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad de datos e información **Programa:** Gobierno electrónico	El instituto cuenta con personal especializado y capacitado en: a) Soporte técnico en equipo de cómputo (mantenimiento preventivo y correctivo). b) Administración y soporte de redes. c) Instalación y mantenimiento telefónico. d) Análisis, desarrollo, implementación, administración, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos. e) Antivirus: a nivel corporativo administrado por un servidor y con licenciamiento vigente. f) Fortinet: sistema que administra red y tiene un firewall.	Existe tecnología informática accesible que permite optimizar el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el ayuntamiento. La ciudadanía cuenta con medios y dispositivos que le permiten interactuar con el gobierno local y beneficiarse de lo que la administración municipal pone a su disposición.	La ciudadanía desconoce las opciones y ventajas que el gobierno municipal ofrece en materia de gobierno digital. Capacitación insuficiente del personal en diferentes materias para mejorar su desempeño.	La red de datos ha llegado al límite de su capacidad, ya que no hay más posibilidad de crecimiento. Se carece de una plataforma para administrar todos los equipos de cómputo, lo que genera perdida de información, contaminación por virus y robo de piezas de equipos por los usuarios. Toda red está expuesta a ataques externos de hackers.
Tema: Participación democrática en la formulación del Plan **Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad	Se cuenta con personal capacitado y abierto al diálogo que permite de manera eficaz el fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal.	Ciudadanos organizados y abiertos al diálogo que manifiestan de una forma ordenada sus demandas sociales.	No dar atención oportuna a las manifestaciones de descontento de la sociedad civil, esto crea desconfianza en la participación ciudadana.	Intereses diversos de algunos individuos o grupos que puedan confundir a los ciudadanos, fomentando el desinterés por la vinculación y la participación social. La falta de actualización en las capacitaciones para atender por medios electrónicos o personales.

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Este apartado agrupa por pilares y ejes transversales los programas que quedaron inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, los cuales se ejecutaron a través el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal 2017. Describe cualitativa y cuantitativamente, en el orden de los proyectos de la estructura programática, el avance físico de las actividades que integran los programas, y por medio de la evaluación programática define el grado de cumplimiento de las metas que se fijaron en cada programa para la consecución de sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan. Así mismo, describe el avance financiero anotando los recursos aplicados en el programa.

Evaluación programática

La evaluación programática es un proceso enfocado a la revisión del impacto de los programas de orden público, con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, así como la cultura de rendición de cuentas.

Para tal fin, la Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) ha implantado un sistema de evaluación y seguimiento que califica el cumplimiento de metas, cantidades programadas anuales de acuerdo a los siguientes parámetros:

Crítico 0–59 %	**Insuficiente 60–70 %**	**Bueno 71–84 %**	**Adecuado 85–100 % o más**

Estructura Programática Municipal 2017

Con el fin de armonizar las políticas y prioridades del gobierno estatal y municipal, el Gobierno del Estado de México ha creado una Estructura Programática que es un conjunto de categorías en las que se deben de clasificar todas las acciones, obras y gastos de estos dos ámbitos de gobierno, lo cual permite mediante una planeación estratégica llevar a cabo sistemáticamente los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación. En Tlalnepantla de Baz, durante 2017 las dependencias y entidades del gobierno municipal aplicaron 60 programas de la Estructura Programática:

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
GOBIERNO SOLIDARIO	**PROGRAMA: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO**							
	01	03	03	01	01	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: RELACIONES EXTERIORES							
	01	04	01	01	01	03	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO							
	02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	02	02	02	01	01	02	APOYO A LA COMUNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	PROGRAMA: VIVIENDA							
	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD							
	02	03	01	01	01	02	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	03	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	PROGRAMA: ATENCIÓN MÉDICA							
	02	03	02	01	01	11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	PROGRAMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE							
	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	01	02	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	PROGRAMA: CULTURA Y ARTE							
	02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	02	04	02	01	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: EDUCACIÓN BÁSICA							
	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
								DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
								DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR							
	02	05	02	01	01	04	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR							
	02	05	03	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA ADULTOS							
	02	05	05	01	01	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	02	05	05	01	01	02	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
	02	06	05	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MARGINADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
	02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
	02	06	08	03	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
	02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
	02	06	08	05	02	01	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	
	02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE ADOLESCENTE	
	PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO PROGRESISTA	**PROGRAMA: POLÍTICA TERRITORIAL**							
	01	03	08	01	02	01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	01	03	08	01	02	02	INSTRUMENTACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS							
	02	01	01	01	01	01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							
	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	01	03	01	01	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OPDM
	02	01	03	01	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OPDM
	PROGRAMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
	02	01	04	01	02	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	01	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	01	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO							
	02	02	01	01	02	02	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA							
	02	02	03	01	02	04	CULTURA DEL AGUA	OPDM
	ALUMBRADO PÚBLICO							
	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES							
	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	02	01	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	03	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: EMPLEO							
	03	01	02	01	02	02	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	02	03	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	03	01	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN							
	03	03	05	01	01	03	ELECTRIFICACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
								SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL							
	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	04	02	01	01	03	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE							
	03	05	01	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE							
	03	05	01	03	04	02	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: TURÍSTICO							
	03	07	01	01	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	07	01	01	01	02	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SOCIEDAD PROTEGIDA	**PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS**							
	01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
	01	02	04	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
	PROGRAMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL							
	01	03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL							
	01	03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA							
	01	07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	03	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	07	01	01	02	03	EDUCACIÓN VIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	01	07	01	01	02	04	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL							
	01	07	02	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	01	02	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	02	02	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	03	03	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA							
	01	07	04	01	01	01	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	PROGRAMA: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES							
	01	08	01	01	01	01	ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL
	01	08	01	01	02	01	REGULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	01	08	01	01	03	01	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	01	08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
GOBIERNO DE RESULTADOS	**PROGRAMA: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**							
	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA							
	01	03	02	01	01	03	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	02	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	PROGRAMA: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO							
	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL							
	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS							
	01	05	01	01	03	02	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	TESORERÍA MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS							
	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	01	02	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	01	05	02	06	04	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	06	04	02	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE							
	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL							
	01	08	02	01	02	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO							
	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
	01	08	04	01	01	01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	PROGRAMA: GOBIERNO ELECTRÓNICO							
	01	08	05	01	01	03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD							
	02	04	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	**PROGRAMA: IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL**							
	01	05	02	01	02	01	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS							
	01	05	02	02	01	01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA MUNICIPAL
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	TESORERÍA MUNICIPAL

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	PROGRAMA: GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA							
	01	05	02	03	01	03	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA							
	04	01	01	01	02	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	01	01	01	02	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: TRANSFERENCIAS							
	04	02	01	01	01	03	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	02	01	01	01	04	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
	04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 Pilar temático Gobierno Solidario

Durante el 2017, en la administración pública municipal se continuaron implementando políticas públicas transversales para ser “un gobierno promotor del bienestar”, siguiendo lo establecido en los ejes rectores del gobierno municipal plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2016-2018.

El fin es ser un Gobierno Solidario que a través de la implementación de programas y proyectos eleve los niveles de bienestar en la sociedad tlalnepantlense, por medio de acciones en materia de educación, cultura, salud, deporte, vivienda y apoyo a grupos vulnerables.

Programa. Conservación del patrimonio público

Objetivo. Mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible como devenir de la identidad de los tlalnepantlenses.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE E INMUEBLE DEL MUNICIPIO.	MANTENIMIENTO	33	33	0	100%
	PROMOVER EL CATÁLOGO DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO E HISTÓRICO.	DIFUSIÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR PÁGINA WEB DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.	ACTUALIZACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR CHARLAS CULTURALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	EVENTO	40	40	0	100%
	SELECCIONAR Y CLASIFICAR ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO.	CAJA	140	140	0	100%

Con el fin de mantener un patrimonio cultural óptimo que busca transmitir conocimiento e identidad a los tlalnepantlenses, se realizaron actividades para restaurar y conservar el mismo. Del mismo modo fue primordial la difusión de dicho patrimonio por medio de medios electrónicos y actividades culturales.

En el programa de Conservación del Patrimonio Público se ejerció un presupuesto de 3,141,923 pesos lo cual representa el 0.09% del presupuesto total.

Programa. Relaciones exteriores

Objetivo. Establecer vínculos de cooperación internacional para impulsar el desarrollo del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y CIUDADES HERMANAS	CAMPAÑA	3	3	0	100%
	REALIZAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LA UNIDAD, EN TEMAS COMO: PROCESAMIENTOS DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, EL USO DE	CURSO	22	22	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ENTRE OTROS					
	LLEVAR A CABO FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE VÍNCULOS INTERISTITUCIONALES Y DIPLOMÁTICOS CON CIUDADES EXTRANJERAS	ACUERDO DOCUMENTO EVENTO	10	10	0	100%
	REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA MIGRANTES SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	CAMPAÑA	9	9	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITA EL TRÁMITE DE PASAPORTE	PASAPORTE	7,000	7,318	318	105%
	BRINDAR ASESORÍAS DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN A LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITE	ASESORÍA	2,700	2,778	78	103%

Se ha logrado dar a conocer el municipio de Tlalnepantla de Baz con otras ciudades extranjeras por medio de actividades que fortalecen los vínculos internacionales. También se brindó apoyo a migrantes por medio de nueve (9) campañas informando de sus derechos y obligaciones.

Se otorgó atención efectiva y atenta para el trámite de 7,318 pasaportes y 2,778 asesorías en materia de migración.

El programa de Relaciones Exteriores ejerció un presupuesto de 6,186,433 pesos que representa el 0.18% del presupuesto total del año 2017.

Programa. Desarrollo comunitario

Objetivo. Fortalecer una coordinación para la concurrencia de los recursos de los programas de desarrollo social orientados a mejorar distintos ámbitos de las comunidades y grupos sociales especialmente de mayor vulnerabilidad, que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	OTORGAR APOYO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE UNA CANASTA BÁSICA A LAS FAMILIAS TLALNEPANTLENSES	FAMILIA	11,298	11,298	0	100%
	OTORGAR APARATOS ORTOPÉDICOS A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO	BENEFICIARIO	877	877	0	100%
	INSTALAR Y REHABILITAR GIMNASIOS Y MÓDULOS DE JUEGOS INFANTILES AL AIRE LIBRE EN LAS COMUNIDADES	GESTIÓN	74	74	0	100%
APOYO A LA COMUNIDAD	ASESORAR Y CANALIZAR A LOS INTERESADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE SE OTORGAN AL MUNICIPIO	ASESORÍA	1,700	1,700	0	100%
	LIBERAR A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA CONCLUIR SU SERVICIO Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESTADOR	1,300	1,300	0	100%
	GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	GESTIÓN	32	32	0	100%
	BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES CON LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN SEDATU (RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	BENEFICIARIO	2	2	0	100%
	OTORGAR PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	BENEFICIARIO	1,300	1,300	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	OTORGAR LENTES A LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	BENEFICIARIO	2,000	2,000	0	100%
	INSTALACIÓN DE UNA CABINA LACTARIA EN EL PALACIO MUNICIPAL	INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	OTORGAR APOYO EN MATERIA DE SALUD A LOS GRUPOS VULNERABLES DE ALTA MARGINALIDAD EN TLALNEPANTLA DE BAZ	BENEFICIARIO	10,000	10,000	0	100%
	REALIZAR UN ESTUDIO DE CAMPO DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	ESTUDIO	1	1	0	100%

Se han llevado acciones para combatir la pobreza y beneficiar a los grupos vulnerables, haciendo equipo con los gobiernos federal y estatal, implementando programas sociales como el apoyo alimentario que benefició a 11,298 familias y entrega de apoyos ortopédicos a personas con discapacidad, beneficiando a 877 ciudadanos.

Apoyando a las madres en periodo de lactancia, fue abierta una cabina lactaria en el palacio municipal, con instalaciones adecuadas para que la madre y el bebé se sientan cómodos y relajados.

El programa de Desarrollo Comunitario ejerció un presupuesto de 31,220,881 pesos el cual representa el 0.89% del presupuesto total.

Programa. Vivienda

Objetivos. Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	CONSTRUIR ESPACIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	META	16	4	-12	25%
	APLICAR IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS DE UNIDADES HABITACIONALES	M2	23,300	23,340	40	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES DE ESPACIOS COMUNES DE UNIDADES HABITACIONALES	M2	551,500	554,526	3,026	101%

Se otorgaron apoyos para mejorar las viviendas de la población con menores recursos a través de la construcción de cuartos dormitorios, y se impermeabilizó y dio mantenimiento a áreas verdes de espacios comunes de unidades habitacionales.

En la construcción de espacios (cuartos dormitorios) para el mejoramiento de la vivienda se tuvo un bajo porcentaje de cumplimiento en la meta, en razón de que los recursos asignados al municipio no fueron ministrados por las instancias correspondientes conforme al calendario programado, esto aunado a la adición de recursos recibidos hacia finales del ejercicio, generaron se modificara el Programa Anual de Obra y se retrasara la contratación y adjudicación de las obras para cuartos dormitorios, generándose con ello retrasos en la ejecución de las obras.

El programa de Vivienda ejerció un presupuesto de 50,394,036 pesos el cual representa el 1.44% del presupuesto total.

Programa. Prevención médica para la comunidad

Objetivo. Promover, prevenir y fomentar la salud pública de los habitantes de Tlalnepantla de Baz, haciendo énfasis en los de mayor vulnerabilidad.
Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	ELABORAR PROGRAMA DE CONTINGENCIAS	PROGRAMA	1	1	0	100%
	REALIZAR MONITOREO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO	REPORTE	6	6	0	100%
	REALIZAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD VERIFICACIONES SANITARIAS	VERIFICACIÓN	11	12	1	109%
	DESARROLLAR LA DIFUSIÓN DE NORMAS Y REGLAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y ZOONÓTICAS	PLATICAS	150	150	0	100%
	SESIONAR EN EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	SESIÓN	2	2	0	**100%**
PROMOCIÓN DE SALUD	REALIZAR JORNADAS MÉDICAS ASISTENCIALES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	JORNADA	140	169	29	121%
	REALIZAR CAMPAÑA PERMANENTE DE ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL	ESTUDIO	13,000	19,809	6,809	152%
	PROGRAMAR PLÁTICAS EN MATERIA DE SALUD EN JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y POBLACIÓN EN GENERAL (CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES)	EVENTO	300	305	5	102%
	GESTIONAR SERVICIOS DE SALUD EN COADYUVANCIA CON LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	GESTIÓN	200	197	-3	99%
	REALIZAR VALORACIÓN DENTAL DURANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS (EN CASO NECESARIO CANALIZACIÓN)	CONSULTA	500	1,074	574	215%
	REALIZAR APLICACIÓN DE FLÚOR EN JORNADAS Y SEMANAS NACIONALES DE SALUD BUCAL	APLICACIÓN	300	333	33	111%
	REALIZAR EXTRACCIONES DENTALES EN LAS JORNADAS MEDICO ASISTENCIALES	EXTRACCIÓN	150	147	-3	98%
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	SESIÓN	4	4	0	100%
	PROMOVER ACCIONES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE TALLERES	TALLER	6	6	0	100%
ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	PRESTAR SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y SALUD DE LA FAUNA CANINA Y FELINA (VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN, CONSULTA, DONACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MASCOTAS, ATENCIÓN POR MORDEDURA).	SERVICIO	11,000	12,732	1,732	116%
	RESCATE DE FAUNA CANINA Y FELINA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	RESCATE	425	514	89	121%
	DESARROLLAR PROGRAMAS PARA DISMINUIR LA SOBREPOBLACIÓN DE FAUNA CANINA Y FELINA	ANIMAL	5,000	5,034	34	101%
	REALIZAR MONITOREO PARA ANÁLISIS POR VIRUS RÁBICO	ANIMAL	100	128	28	128%
	REALIZAR EUTANASIA DE MANERA HUMANITARIA A ANIMALES ENFERMOS EN FASE TERMINAL O QUE LIMITEN SU CALIDAD DE VIDA	ANIMAL	1,000	1,191	191	119%
	PLÁTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE	PLÁTICA	150	149	-1	99%
	REHABILITACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE ANIMALES EXPUESTOS Y EN CUSTODIA	REHABILITACIÓN	1	1	0	100%

Promoviendo la salud física y mental de los habitantes se llevan a cabo acciones para la prevención médica, como las jornadas médicas donde se brinda servicio médico y dental, talleres de integración familiar, igualmente se realizan pláticas para prevención de enfermedades en jornadas y en escuelas, fomentando así el cuidado de la salud.

Como una forma de concientizar la tenencia responsable de mascota, se han otorgado 149 pláticas, y con la rehabilitación del centro municipal de atención de animales expuestos y en custodia, se han podido resguardar a fauna felina y canina rescatada.

El programa de Prevención Médica para la comunidad ejerció un presupuesto de 11,486,630 pesos el cual representa el 0.33% del presupuesto total.

Programa. Atención médica

Objetivo. Promover la mejora de los servicios de salud en las instituciones del sector público y la cobertura de los servicios de salud para la población vulnerable del municipio.
Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNA UNIDAD DE SALUD	GESTIÓN	1	1	0	100%
	GESTIONAR APOYOS SOCIALES PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN VULNERABLE	GESTIÓN	200	209	9	105%
	REALIZAR LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA GESTIÓN DE APOYOS	VINCULACIÓN	3	3	0	100%

Por medio de la vinculación con instituciones públicas y privadas se han logrado concretar 209 apoyos sociales para mejorar el estado de salud de las familias vulnerables.

El programa de Atención Médica ejerció un presupuesto de 18,328 pesos el cual representa el 0.0005% del presupuesto total.

Programa. Cultura física y deporte

Objetivo. Promover y fomentar hábitos físicos y deportivos en la población ofreciendo servicios recreativos, deportivos y de salud física y mental.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	REALIZAR EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	USUARIO	165,000	182,500	17,500	111%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	EVENTO	10	10	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO	EVENTO	5	5	0	100%
	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	CENTRO	12	15	3	125%
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	340	347	7	102%
	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y TERCERA EDAD	EVENTO	10	28	18	280%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CREAR Y CONSOLIDAR LOS CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	CENTRO	60	60	0	100%
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	EVENTO	10	11	1	110%
	REALIZAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EL BENEFICIO DE AMBAS PARTES	ACUERDO	30	33	3	110%
	ENTREGAR MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE SOCIAL	ARTÍCULO	10,000	13,814	3,814	138%
	REGISTRAR A USUARIOS DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE EN EL REMUDET	REGISTRO	6,000	5,446	-554	91%
	INSTALAR Y SESIONAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	SESIÓN	6	6	0	100%
	ASIGNAR Y ENTREGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ACTIVADORES, JUECES Y ÁRBITROS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	ESTÍMULO	1,000	995	-5	100%

Impulsando y fortaleciendo el deporte municipal, se instaló el Consejo Municipal del Deporte, se entregaron 995 estímulos económicos a deportistas municipales, se crearon 60 Centros de Iniciación Deportiva Municipal y como parte de mejorar la calidad de vida de los tlalnepantlenses se rehabilitaron espacios deportivos y se realizaron acciones para mejorar la salud física y mental por medio de eventos y actividades deportivas en todo el municipio.

El programa de Cultura Física y Deporte ejerció un presupuesto de 45,799,140 pesos el cual representa el 1.31% del presupuesto total.

Programa. Cultura y arte

Objetivo. Promover el desarrollo y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SERVICIOS CULTURALES	LLEVAR A CABO SESIONES CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SESIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSAS DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVENTO	93	93	0	100%
	CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVENTO	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA OBRA INÉDITA "JOSÉ EMILIO PACHECO"	EVENTO	1	0	-1	0%
	FORTALECER LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE TEATRO	PRESENTACIÓN	38	38	0	100%
	PUBLICAR COLECCIONES CULTURALES	PUBLICACIÓN	8	8	0	100%
	REALIZAR GRABACIONES ARTÍSTICAS (MASTER)	GRABACIÓN	4	4	0	100%
	DIFUNDIR PUBLICACIÓN CULTURAL ELECTRÓNICA "TIERRA DE EN MEDIO"	REVISTA	4	4	0	100%
	REALIZAR FOMENTO A LA LECTURA	EVENTO	40	40	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN BIBLIOTECA DIGITAL	CAPACITACIÓN	21	17	-4	81%
	LLEVAR A CABO CURSOS DE VERANO	CURSO	25	25	0	100%
	GESTIONAR CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL	CAPACITACIÓN	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	TALLER	10	10	0	100%
	REALIZAR PRESENTACIONES DE LIBROS	PRESENTACIÓN	10	10	0	100%
	DOTAR DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO A BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA	12	12	0	100%
	ORGANIZAR LA FERIA DEL LIBRO	EVENTO	1	1	0	100%
	FOMENTAR EVENTOS CONCURSOS,	EVENTO	40	40	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EXPOSICIONES, FESTIVALES, RESCATANDO NUESTRA CULTURA POPULAR, TRADICIONES Y COSTUMBRES MEXICANAS EN LA POBLACIÓN TLALNEPANTLENSE					
	REALIZAR CURSOS DE VERANO EN CASAS DE CULTURA	CURSO	28	28	0	100%
	GESTIONAR CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE CASAS DE CULTURA Y DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADA	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%
	INICIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA PROFESIONAL DE LAS ARTES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES	GESTIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR CLAUSURA DE GENERACIÓN DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DEL INBA	EVENTO	2	2	0	100%
	REALIZAR CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES A LA ESCUELA DEL INBA	DIFUSIÓN	2	2	0	100%
DIFUSIÓN DE LA CULTURA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CULTURA POPULAR Y ACERCAR DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS A LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO (JORNADAS CULTURALES)	EVENTO	39	39	0	100%
	COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TLALNEPANTLENSES.	EVENTO	8	8	0	100%
	REALIZAR DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS FOROS MAS REPRESENTATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO GENERANDO PERTENENCIA E IDENTIDAD	EVENTO	168	168	0	100%
	REALIZAR PRESENTACIONES DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL Y/O CORO INFANTIL	PRESENTACIÓN	20	20	0	100%
	CONSOLIDAR PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA, FILARMÓNICA Y BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL	PRESENTACIÓN	38	38	0	100%

Desarrollando la difusión de las actividades y servicios culturales con que cuenta Tlalnepantla se realizaron acciones como son obras teatrales de la Compañía Municipal de Teatro, fomento a la lectura, cursos en casas de cultura, bibliotecas y creación literaria. También se consolidaron presentaciones de las Orquestas de Cámara, Filarmónica, Banda Sinfónicas y Coro Infantil. Se impulsa el talento artístico de los niños y jóvenes tlalnepantlenses por medio de las Escuelas de Iniciación Artística.

En cuanto a la meta “llevar a cabo el Premio Nacional de Poesía Obra Inédita José Emilio Pacheco" que aparece como crítico, programada para el mes de noviembre, éste no se llevó a cabo, derivado de la poca participación del círculo de escritores y a que no se consideró el proceso, logística, análisis y participación de un jurado calificador.

El programa de Cultura y Arte ejerció un presupuesto de 65,746,926 pesos el cual representa el 1.88% del presupuesto total.

Programa. Educación básica

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria y en conformidad a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO MENOR A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES	SOLICITUD	250	268	18	107%
	EFECTUAR LAS REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	REPARACIÓN	250	297	47	119%
	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	M2	95,000	94,919	-81	100%
	LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES A LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	REPARACIÓN	200	183	-17	92%
	REALIZAR REPARACIONES MENORES A CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES	PLANTEL	210	260	50	124%
	APLICAR IMPERMEABILIZANTE EN AULAS DE CENTROS EDUCATIVOS	M2	35,000	37,309	2,309	107%
	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	23,438	23,118	-320	99%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	328	272	-56	83%
	ENTREGAR BECAS A ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DISCAPACIDAD)	BECA	2,742.00	2,710	-32	99%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL PRIMARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	632.00	544	-88	86%
	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	6,900	6,796	-104	98%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	99	73	-26	74%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SECUNDARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	547	473	-74	86%
	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO	GESTIÓN	245	393	148	160%
	BRINDAR APOYO ECONÓMICO A ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	APOYO	55	54	-1	98%
	LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE APOYO A SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA PARA EL ASEO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO	APOYO	2,520	2,517	-3	100%
	RECONOCER LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ: MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO.	EVENTO	1	1	0	100%
	ORGANIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE POR SU TRAYECTORIA LABORAL, OTORGANDO LA PRESEA AL MÉRITO MAGISTERIAL	EVENTO	1	1	0	100%
	GESTIONAR INVITACIONES A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE NIVEL BÁSICO DE TLALNEPANTLA PARA EL ABANDERAMIENTO DE ESCOLTAS	GESTIÓN	1	1	0	100%
	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE CÍVICO DEL 16 DE SEPTIEMBRE	DESFILE	1	1	0	100%
	BRINDAR APOYO A LAS CLAUSURAS DE CICLO ESCOLAR DE ESCUELAS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ESCUELA	50	50	0	100%
	REALIZAR EVENTO "PRESIDENTE HONORARIO 2017"	EVENTO	1	1	0	100%
	SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA	ESCUELA	10	10	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	BRINDAR DESCUENTOS EN COLEGIATURAS Y BECAS A ESTUDIANTES COMO ALTERNATIVAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL					
	REALIZAR FERIA EDUCATIVA CON ESCUELAS PARTICULARES.	EVENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA DE MOCHILA SEGURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE TLALNEPANTLA EN COLABORACIÓN CON LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.	ESCUELA	60	117	57	195%
	REALIZAR EL PROGRAMA DE "JUNTOS HACEMOS LA TAREA 2017" EN ESCUELAS PÚBLICAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ESCUELA	84	86	2	102%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO DE ESCUELAS OFICIALES	MANTENIMIENTO	7,768	7,768	0	100%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS REDES E INTERNET QUE SE UBICAN DENTRO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO EN ESCUELAS OFICIALES	REDES DE INTERNET	277	277	0	100%
	PAGAR EL SERVICIO MENSUAL DE INTERNET A ESCUELAS OFICIALES	SERVICIO INTERNET	2,160	2,160	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN A ALUMNOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	HORA CLASE	33,024	30,988	-2,036	94%
	EFECTUAR EL CONCURSO MUNICIPAL "OLIMPIADA CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN"	CONCURSO	1	1	0	100%
	FORTALECER Y ACTUALIZAR LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE ASESORES DE CÓMPUTO Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SESIÓN	25	25	0	100%
	DOTAR DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA A LOS ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES.	LIBRO	40,282	39,128	-1,154	97%
	REALIZAR CEREMONIA DE ENTREGA DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS	EVENTO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES	HORA CLASE	77,868	73,036	-4,832	94%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ALUMNOS DE 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	HORA CLASE	25,024	24,289	-735	97%
	LLEVAR A CABO EL CONCURSO MUNICIPAL "OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS"	CONCURSO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A PROFESORES DE INGLÉS	SESIÓN	25	25	0	100%
	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL I.M.E. LOS DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES EN LAS ESCUELAS OFICIALES TODOS LOS ASESORES DE CÓMPUTO	HORA	5,280	7,316	2,036	139%
	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL I.M.E. LOS DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES EN LAS ESCUELAS OFICIALES TODOS LOS MAESTROS DE INGLÉS	HORA	12,320	15,817	3,497	128%
	DIFUNDIR CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA "BECAS EDUCATIVAS" EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ	CONVOCATORIA	1,700	1,860	160	109%
	REALIZAR EVENTO "ENTREGA DE RECURSO ECONÓMICO A LOS BENEFICIARIOS DE UNA BECA"	EVENTO	2	2	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE ARTE A LOS GRUPOS DE 1° Y 2° GRADO DE ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES	HORA CLASE	20,448	20,448	0	100%
	REALIZAR MAGNO ENCUENTRO DE BAILE CON ALEGRÍA	EVENTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CONSTRUIR Y REHABILITAR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	63	32	-31	51%

Para realizar el mejoramiento de los servicios educativos, se realizan acciones enfocadas a complementar lo realizado por la Secretaría de Educación Pública, como lo es mantener en buenas condiciones los espacios educativos por medio de la rehabilitación de espacios, impulsar a los estudiantes para continuar sus estudios con becas educativas de excelencia, apoyo social, discapacidad y para hijos de servidores públicos de Comisaría y Protección Civil.

Y con el fin de contar con estudiantes ampliamente preparados se imparten clases de inglés gratuitas y se otorga libro de texto para las mismas. También se apoya a los maestros reconociendo su trayectoria.

En la acción evaluada con avance crítico de construir y rehabilitar espacios educativos construcción de espacios se tuvo un bajo porcentaje de cumplimiento en la meta, en razón de que los recursos asignados al municipio no fueron ministrados por las instancias correspondientes conforme al calendario programado, esto aunado a la adición de recursos recibidos hacia finales del ejercicio, generaron se modificara el Programa Anual de Obra y se retrasara la contratación y adjudicación de las obras, generándose con ello retrasos en la ejecución de las obras.

El programa de Educación Básica ejerció un presupuesto de 117,442,785 pesos el cual representa el 3.36% del presupuesto total.

Programa. Educación media superior

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, mixto, a distancia y abierto conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES	BECA	703	697	-6	99%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL MEDIA SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	336	292	-44	87%

Por medio de la entrega de becas a nivel bachillerato se impulsa a los jóvenes con excelencia académica a concluir de forma satisfactoria sus estudios, se entregaron 697 becas a alumnos de escuelas oficiales y 292 a hijos de empleados municipales e hijos.

El programa de Educación Media Superior ejerció un presupuesto de 1,103,800 pesos el cual representa el 0.03% del presupuesto ejercido total.

Programa. Educación superior

Objetivo. Promover el mejoramiento en la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada,

abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES.	BECA	278	234	-44	84%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	334	332	-2	99%

Buscando apoyar a los estudiantes que se encuentran cursando educación superior se entregaron 234 becas de excelencia académica para alumnos de escuelas oficiales y 332 becas especiales para empleados municipales e hijos.

El programa de Educación Superior ejerció un presupuesto de 810,800 pesos el cual representa el 0.02% del presupuesto total.

Programa. Educación para adultos

Objetivo. Reintegración de los adultos mayores en el ámbito laboral a través de la adquisición de nuevas competencias, vinculándolos con las instituciones gubernamentales, privadas y de asistencia.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	GESTIÓN	400	465	65	116%
CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	GESTIONAR CURSOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PODER CAPACITARSE EN ALGUNA ESPECIALIDAD QUE LES PERMITA AUTOEMPLEARSE O COLOCARSE EN UNA EMPRESA.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y CONVERTIRSE EN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	REGISTROS	85	79	-6	93%

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se realizaron 465 gestiones para disminuir el rezago educativo en los adultos mayores, igualmente se realizan cursos y capacitaciones con instituciones públicas y privadas para que puedan ser reintegrados laboralmente y ser una población económicamente activa.

El programa de Educación para Adultos ejerció un presupuesto de 25,000 pesos el cual representa el 0.00071% del presupuesto total.

Programa. Alimentación para la población infantil

Objetivo. Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESAYUNOS ESCOLARES	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	DESAYUNO	13,710.36	1,371,036	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS	RACIÓN	523,762	523,762	0	100%
DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	INAUGURAR DESAYUNADORES ESCOLARES COMUNITARIOS	DESAYUNADOR	5	6	1	120%

Otorgamos más de 1 millón 371 mil "Desayunos escolares fríos" en beneficio de 7 mil 848 niñas y niños, y otorgamos también 523 mil 762 "Raciones Vespertinas" en beneficio de 3 mil 66 niñas y niños en situación de desnutrición o en riesgo de padecerla que asisten a escuelas públicas, ubicadas preferentemente en zonas marginadas del municipio.

Programa. Alimentación y nutrición familiar

Objetivo. Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ESTUDIOS NUTRICIONALES	BRINDAR ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN PLÁTICAS NUTRICIONALES	PLÁTICA	96	96	0	100%
DOTACIÓN ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MARGINADA	ENTREGA DE DESPENSAS CAMEX	DESPENSA	21,750	12,405	-9,345	57%
CULTURA ALIMENTARIA	ORIENTAR A LA POBLACIÓN EN PLÁTICAS NUTRICIONALES	PLÁTICA	96	96	0	100%
ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS	GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS HORTOFRUTÍCULAS	ÁRBOL FRUTAL	80	80	0	100%
HUERTOS FAMILIARES	APERTURAR CENTROS DE ENSEÑANZAS	CENTROS	17	20	3	118%
	BRINDAR CAPACITACIÓN A FAMILIAS	CAPACITACIÓN	80	80	0	100%
	INTEGRAR HUERTOS FAMILIARES	HUERTO	70	71	-1	101%

Ampliamos a 20 los centros de enseñanza para la siembra de alimentos, donde logramos impulsar la producción de 350 huertos de alimentos para el autoconsumo, contribuyendo a la economía familiar y el acceso a alimentos de calidad. Asimismo, otorgamos un total de 80 árboles frutales en escuela primarias y jardines de niños de 10 localidades, además brindamos capacitaciones a familias, ello con la finalidad de realizar su siembra y cosecha.

Respecto de la acción "entrega de despensas CAMEX", no cumplió su avance en razón de que se trata de un programa que coordina el DIF estatal, quien autoriza el padrón catastral de beneficiarios, las que se entregan de manera bimestral, mismas que son adquiridas por el DIFEM y enviadas a los DIF municipales para que sean entregadas; sin embargo por los tiempos electorales, del término de administración del gobierno estatal y del proceso de alternancia política, el DIF estatal dejó de suministrar las despensas de Tlalnepantla, quedando pendiente la entrega de lo correspondiente a dos (2) bimestres, situación que será regularizada en el ejercicio de 2018, año en el que se concluirá con la entrega de los bimestres pendientes.

Programa. Protección a la población infantil

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS RECEPTORAS DE MENORES EN SITUACIÓN	ZONA	420	425	5	101%
	BRINDAR TALLERES PREVENTIVOS A FAMILIAS NUEVAS Y SUBSECUENTES	FAMILIA	130	132	2	102%
	REALIZAR VISITAS ESCOLARES PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	828	762	-66	92%
	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	1,884	1,739	-145	92%
	ENTREGAR BECAS DE RAMO 33	BECAS	250	250	0	100%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON EL PROYECTO "AYUDA A UN MENOR"	BECA	415	328	-87	79%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON "TALLER DE PANADERÍA"	BECA	25	25	0	100%
	ATENDER ZONAS CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	MENOR	816	816	0	100%
	TALLER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PROYECTO "DE LA CALLE A LA VIDA"	MENOR	3,600	3,482	-118	92%
	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES SIPINNA	SESIONES	3	3	0	100%
	COORDINAR VENTAS ESPECIALES DE PANADERÍA	VENTA	10	11	1	110%
MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	ATENDER EN CENTRO DE DIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE MIGRACIÓN	MENOR	216	237	21	110%
	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS Y EN RIESGO	EXPEDIENTE	216	237	21	110%
	ENTREGAR BECAS A NIÑOS MIGRANTES Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN	BECAS	90	86	-4	96%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	PROMOVER DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PLÁTICA	15	18	3	120%
	REALIZAR PLÁTICAS DE LOS DERECHOS A PADRES	PLÁTICA	25	30	5	120%
	PROMOVER CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	PLÁTICA	39	43	4	118%
	OTORGAR PLÁTICAS SOBRE CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA	PLÁTICA	25	21	-4	84%

Gracias al programa "Ayuda a un Menor Trabajador" destinamos 614 mil pesos de recursos públicos que fueron donados por servidores públicos municipales, con la finalidad de apadrinar a 71 niñas, niños y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, para que reciban una beca para seguir estudiando y así desalentar el trabajo infantil.

Con una inversión de 12 mil 500 pesos que fueron recaudados gracias a la producción y venta de pan que se elabora en los centros METRUM, con el esfuerzo de padres y madres de niños en situación de vulnerabilidad, se logró otorgar a cinco (5) menores una beca para continuar con sus estudios.

Gracias al apoyo del gobierno federal y del DIF Estado de México, gestionamos una inversión de 600 mil pesos que fueron destinados para el otorgamiento de becas educativas a 50 niños, niñas y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, y así evitar su deserción escolar e incentivar su desarrollo educativo.

De igual forma con el apoyo del Gobierno Federal y del DIF Estado de México, ampliamos a 25 el número de niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, que reciben una beca mensual de mil pesos para el ciclo escolar 2017-2018.

Programa. Atención a personas con discapacidad

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
Insertar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, a través de la vinculación con empresas socialmente responsables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE DISCAPACIDAD	PLÁTICA	1,109	1,209	100	109%
	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRANSPORTE	6,840	5,794	-1046	85%
	ENTREGAR DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DESPENSAS	1,500	1,516	16	101%
CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	57	57	0	100%
	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	PERSONA	158	158	0	100%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	680	680	0	100%
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	281	891	610	317%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	118	57	-61	48%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	157	228	71	145%
	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONSULTA	2,330	2,981	651	128%
	APLICAR TERAPIAS FÍSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	19,714	20,850	1,136	106%
	APLICAR TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	1,628	1,302	-326	80%
	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	2,711	4,678	1,967	173%
	AYUDAR A PACIENTES CON DISCAPACIDAD CON EQUINOTERAPIA	TERAPIA	3,962	4,596	634	116%
PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VINCULAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA OFICINA REGIONAL DE EMPLEO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.	DOCUMENTO	12	13	1	108%

Este año a través del CECAIN logramos mediante siete (7) cursos, capacitar y adiestrar laboralmente a 158 personas con discapacidad, destacando que 57 personas han logrado colocarse en un empleo digno y autoempleo, con lo cual pueden tener un ingreso suficiente para construir con autonomía su propio proyecto de vida.

En 2017 en el Centro de Terapia Ecuestre “Alas de Libertad” se han impartido un total de 4,596 terapias a 96 niños y jóvenes con discapacidad, quienes tienen una notable mejoría y recuperación, gracias a los resultados y bondades que representa la equinoterapia, la cual estimula de forma significativa sus músculos y articulaciones a través del movimiento sincronizado entre el caballo y paciente, un noble animal que al tener contacto con él, puede mejorar los niveles cognitivos, emocionales y de personalidad.

Programa. Apoyo a los adultos mayores

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	INSCRIBIR A LOS ALUMNOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO UNIDE.	MATRÍCULA ACTIVA	1,624	1,640	16	101%
	PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ADULTOS MAYORES.	ADULTOS MAYORES	81,062	81,062	0	100%
	REALIZAR CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE.	CURSO DE CAPACITACIÓN	6	6	0	100%
	BRINDAR CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA	CLASE	2,535	2,533	-2	100%
	CANALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES A EMPRESAS	VINCULACIÓN LABORAL	200	215	5	108%
	CELEBRAR ANIVERSARIOS DE LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	ANIVERSARIO	62	58	-4	94%

La UNIDE plantea a partir de un modelo educativo innovador y sustentable, el construir un estilo de vida diferente en los adultos mayores y así producir un cambio social, ofreciendo nuevas formas de pensar y de edificar un estilo de vida digno en los adultos mayores.

Destaca que a partir de 2016, cuando reubicamos a la UNIDE en un digno centro educativo, en un amplio espacio de alrededor de 6 mil 500 metros cuadrados y a raíz de que modernizamos su programa de estudios, logramos ampliar a un total de 88 materias y clases, las cuales son impartidas por 35 docentes altamente calificados, lo que ha incentivado un crecimiento histórico en nuestra matrícula, alcanzando un total de 948 alumnos, es decir que en tan solo un año, logramos aumentar más del doble nuestra cobertura.

Celebramos 58 aniversarios de los clubes de adultos mayores con la alegría que los caracteriza, promoviendo la convivencia, la danza, el baile y recreación, impulsando así una nueva cultura del envejecimiento.

A través de nuestras cinco “Casas del Adulto Mayor”, brindamos una atención integral, especializada y permanente a 161 clubes, 114 de Zona Poniente y 47 de Zona Oriente, que en su totalidad representan un total de 5 mil 922 adultos mayores.

Programa. Desarrollo integral de la familia

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE BUEN TRATO DE LA FAMILIA PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS MIEMBROS	PLÁTICA	81	81	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	EVENTO	3	3	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DENUNCIA. Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO	PLÁTICA	3	3	0	100%
	GESTIONAR DONACIONES EN ESPECIE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN ALBERGUES	DONACIÓN	23	22	-1	96%
	INVESTIGAR LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO RECIBIDOS	REPORTE	418	385	-33	92%
	ATENDER LOS CASOS DE MALTRATO CONFIRMADOS	REPORTE	198	192	-6	97%
	REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO	DENUNCIA	2	2	0	100%
	CANALIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES A ALBERGUES	PERSONA	40	39	-1	100%
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACIÓN	ASESORÍA	10,454	9,441	-1,013	90%
	PROMOVER Y GESTIONAR EL TRÁMITE DE TESTAMENTOS	TESTAMENTO	397	299	-98	75%
	CREAR ALIANZAS O ACUERDOS CON ÁREAS DEL SISTEMA, ACTORES GUBERNAMENTALES Y ONG'S	GESTIÓN	66	66	0	100%
	REALIZAR MINI JORNADAS PARA PROMOCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS	MINI JORNADAS	25	25	0	100%
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	REALIZAR CONSULTAS SUBSECUENTES	CONSULTA	15,810	17,316	1,506	110%
	REALIZAR CONSULTAS DE PRIMERA VEZ	CONSULTA	2,857	2,890	33	101%

Con una inversión de alrededor de 130 mil pesos realizamos el equipamiento de los Subsistemas del DIF, destacando la compra de un refrigerador, computadoras, hornos para la elaboración de pan, equipo para el servicio de comedor, entre otros. Destaca que a partir del mes de noviembre concluimos con la instalación de "Paneles Solares", mediante los cuales se aprovecha la luz solar como una fuente de energía sustentable para abastecer de electricidad al Subsistema Cristina Pacheco. Gracias a estas acciones nuestros Subsistemas tienen una imagen más digna y brindan servicios de calidad.

Impulsamos una "Cultura de Paz en Familia" con alternativas jurídicas adecuadas para la solución y prevención de conflictos en materia familiar, es así que hemos otorgado 9,441 asesorías jurídicas gratuitas y se han gestionado 299 testamentos a bajo costo, donde cada testamento representa un ahorro de hasta un 30% en la economía familiar. También impartimos 96 pláticas jurídicas grupales en las Casas del Adulto Mayor, beneficiando a un total de 1,893 personas con quienes se tratan temas como sus derechos humanos, sucesiones y gestión de testamentos.

Impulsamos una cultura de paz en familia a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, mediante acciones como la investigación de 385 reportes de probable maltrato, la atención de 192 casos confirmados de maltrato, la denuncia de dos (2) casos por probable maltrato familiar, la realización de 86 pláticas para prevenir la violencia familiar y de gestionar 22 donaciones para brindar apoyo a personas víctimas de violencia y que se encuentran en albergues.

Programa. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo. Promover proyectos productivos, de asistencia técnica para la mujer, así como de fomento a una cultura de equidad de género y respeto a la mujer.
Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	BRINDAR ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL CURSO DE HABILIDADES EMPRESARIALES ENCAMINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER.	ASESORÍA	100	135	35	135%
	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES EMPRENDEDORAS.	APOYO ECONÓMICO	300	300	0	100%
	VINCULAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA OBTENER RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O PRIVADOS DE DIFERENTES PROGRAMAS	PROYECTO	65	65	0	100%
	ESTABLECER CONVENIO CON CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA BOLSA DE TRABAJO PARA MUJERES.	CONVENIO	1	1	0	100%
	IMPARTIR TALLERES A MUJERES EMPRENDEDORAS BRINDÁNDOLES UNA OPCIÓN DE AUTOSUFICIENCIA.	TALLER	200	185	-15	93%
	FERIA DE EMPLEO PARA LA MUJER	FERIA	1	1	0	100%
FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	LLEVAR A CABO REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN ENFOCADAS A LA ALERTA DE GÉNERO.	REUNIÓN	50	66	16	132%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA SENSIBILIZAR EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO	CAPACITACIÓN	10	10	0	100%
	REALIZAR TALLERES PARA SENSIBILIZAR EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	TALLER	190	207	17	109%
	REALIZAR EVENTOS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER.	EVENTO	6	9	3	150%
	GENERAR SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SESIÓN	3	4	1	133%
	GENERAR REUNIONES PARA CONSTRUIR REDES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	REUNIÓN	24	32	8	133%
	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO ASESOR PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO DE LA MUJER.	SESIÓN	4	3	-1	75%
	IMPARTIR ASESORÍA JURÍDICA	ASESORÍA	500	611	111	122%
	IMPARTIR TERAPIAS PSICOLÓGICAS A LAS PERSONAS.	TERAPIA	1,000	1,761	761	176%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	CAMPAÑA	41	51	10	124%
	FORO DE CONSULTA PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO	FORO	1	1	0	100%
	MESAS DE TRABAJO DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA	MESAS DE TRABAJO	8	8	0	100%
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE ADOLESCENTE	GENERAR ACUERDOS CON UNIDADES ECONÓMICAS A FIN GENERAR BENEFICIOS PARA LAS MUJERES (DESCUENTOS Y PROMOCIONES)	ACUERDO	60	54	-6	90%
	REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ENFOCADAS AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA MUJER (A TRAVÉS DE REDES SOCIALES)	CAMPAÑA	12	24	12	200%
	LLEVAR A CABO JORNADAS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER	JORNADA	150	144	-6	96%
	ORGANIZAR TALLERES Y PLÁTICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA ELIMINAR LA BRECHA DE GÉNERO	TALLER	33	33	0	100%
	LLEVAR A CABO SESIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	SESIÓN	2	2	0	100%

Por medio de acciones que buscan fomentar la equidad de género en el municipio, como son pláticas, cursos y terapias, se ha podido beneficiar tanto a hombres como a mujeres tlalnepantlenses, para una sociedad equitativa en busca de eliminar la brecha de género.

Asimismo, se realizan acciones que empoderan a la mujer para que pueda desarrollarse y crecer, por medio de cursos, capacitaciones y apoyos económicos para que puedan emprender algún tipo de negocio.

El programa del Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género ejerció un presupuesto de 9,861,491 pesos el cual representa el 0.28% del presupuesto ejercido total.

Programa. Oportunidades para los jóvenes

Objetivo. Orientar y encauzar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, brindándoles más y mejores oportunidades poniendo énfasis en grupos vulnerables, permitiendo así su incorporación a la sociedad de manera productiva, reconociendo sus derechos y obligaciones como miembros de comunidad, y generando la convivencia sana y una cultura de paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	REALIZAR JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN JOVEN	JORNADA	15	15	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD EN ZONA ORIENTE	ACTIVIDAD	20	20	0	100%
	FOMENTAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA JUSTICIA	JORNADA	4	4	0	100%
PROMOCIÓN DEL	REALIZAR JORNADAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL	JORNADA	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	REALIZAR JORNADA DE APOYO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES	JORNADA	4	4	0	100%
EXPRESIÓN JUVENIL	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS FOMENTANDO LA EXPRESIÓN, RECREACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	ACTIVIDAD	17	17	0	100%
	PREMIAR A JÓVENES DESTACADOS	EVENTO	2	2	0	100%
	REALIZAR "SEMANA DE LA JUVENTUD"	EVENTO	1	1	0	100%
ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	CREAR "CENTRO PODER JOVEN", ZONA ORIENTE	OFICINA	1	1	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA "PROMOTORES JUVENILES"	ACTIVIDAD	4	4	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS JÓVENES	ACTIVIDAD	5	5	0	100%
	REALIZAR VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	VINCULACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN	CURSOS	5	5	0	100%

Como una forma de orientar a los jóvenes tlalnepantlenses para que tengan un adecuado desarrollo y vivan con plenitud esta etapa de su vida, se brindó apoyo constante mediante cursos, capacitaciones, vinculaciones con instituciones, apoyos económicos y actividades que impulsen su formación de forma sana y consciente.

El programa de Oportunidades para los Jóvenes ejerció un presupuesto de 6,898,504 pesos, el cual representa el 0.20% del presupuesto total.

4.2 Pilar temático Municipio Progresista

Para conformar un Tlalnepantla Progresista, que siga distinguiéndose por su dinámica actividad económica, por la facilidad para hacer negocios, por las oportunidades de empleo que ofrece, por el estado de su infraestructura y la eficiencia de sus servicios públicos; durante 2017 se dirigieron las acciones a incrementar la competitividad económica del municipio y con ello favorecer la inversión y el empleo, tomar medidas para ordenar el crecimiento urbano, ofrecer servicios públicos con la suficiente cobertura y calidad en las viviendas y las comunidades, dar mantenimiento a la mayor cantidad posible de infraestructura y mejorar la movilidad sin descuidar el medio ambiente.

Programa. Política territorial

Objetivo. Mantener un ordenamiento territorial urbano en beneficio de la población de Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	COLABORAR Y ELABORAR ESTUDIOS TÉCNICOS LEGALES PARA LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ASESORÍA	12	26	14	217%
	ASESORAR Y REGULAR POLÍTICAS EN MATERIA URBANA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DOCUMENTO	100	85	-15	85%
	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASESORÍA	6	18	12	300%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS DEL USO DE SUELO	DICTAMEN	12	52	40	433%
	REALIZAR VERIFICACIONES E INSPECCIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE POLÍTICA URBANA	INSPECCIÓN	400	383	-17	96%
	ANALIZAR Y PROPONER LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO REGIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ASESORÍA	12	12	0	100%
	COORDINAR LOS TRABAJOS PARA LA INSTALACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL IMPLAN	FIDEICOMISO	15	15	0	100%
	REALIZAR EL PROYECTO PARA PROMOVER LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA	PROYECTO	1	2	1	200%
	COORDINAR LOS TRABAJOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	SESIÓN	12	12	0	100%
INSTRUMENTACIÓN URBANA	ACTUALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MARCO LEGAL NORMATIVO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	CURSO	2	2	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO REGIONAL DEL TLALNEPANTLA DE BAZ	ASESORÍA	12	12	0	100%
	COLABORAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INFORMACIÓN TÉCNICA EN MATERIA URBANA	DOCUMENTO	12	18	6	150%
	PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA	1,100	1,103	3	100%
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE	PROGRAMA	2	3	1	150%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN					
	REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	INSPECCIÓN	800	802	2	100%
	RECEPCIONAR SOLICITUDES PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	LICENCIA	400	565	165	141%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRÁMITES PRESENCIALES (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CÉDULAS INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	800	1,957	1,157	245%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRÁMITES NO PRESENCIALES VÍA INTERNET (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CÉDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	200	446	246	223%
	PROPONER LOS ACUERDOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y ALTURA, ANTE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	EXPEDIENTE	170	156	-14	92%
	REALIZAR INSPECCIONES DE USO DE SUELO	INSPECCIÓN	700	705	5	101%
	AUTORIZAR LICENCIAS DE USO DE SUELO	LICENCIA	700	539	-161	77%
	INTEGRAR EXPEDIENTES DE PRORROGA, EXTEMPORANEIDADES, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ANTENAS PARA TELECOMUNICACIONES	EXPEDIENTE	100	37	-63	**37%**
	AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE MODIFICACIONES, RUPTURA, CORTE DE PAVIMENTO CONCRETO EN CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS PARA REALIZAR INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	PERMISO	500	856	356	171%
	EXPEDIR PERMISOS PARA LA PERMANENCIA DE CABLES Y TUBERÍAS EN LA VÍA PÚBLICA Y LO RELACIONADO CON EL USO DE SUELO	PERMISO	750	78	-672	**10%**
	AUTORIZAR Y DAR VISTO BUENO DE ANUNCIOS EN LA VÍA PÚBLICA, AZOTEAS Y ESPECTACULARES	PERMISO	10	2	-8	**20%**
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS.	CONVENIO	2	1	-1	**50%**

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Política Territorial y de esta forma impulsar un ordenamiento territorial, la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependencia que lleva a cabo este programa, programó llevar a cabo 28 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 23 (82%) registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, en una (1; 4%) el cumplimiento fue bueno , es decir, en 24 acciones (86%) se realizó más del 70% de lo programado. En contraparte en cuatro (4; 14%) actividades no se cumplió más del 50% de lo comprometido en la meta (cantidad programada anual).

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un avance adecuado en la cantidad programada anual, destacan la elaboración de dictámenes de uso de suelo; la realización de estudios técnicos y legales para la instalación de mobiliario y obras de urbanización; la atención a solicitudes de licencias de construcción y trámites presenciales y no presenciales; las inspecciones en materia de regulación de la construcción; trabajos para la implementación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano; así como la autorización para obras de modificaciones, rupturas, corte de pavimento, concreto en calles guarniciones y banquetas para realizar instalaciones subterráneas.

Así mismo, se tuvo en un porcentaje bueno en la autorización de licencias de uso de suelo. Mientras que las actividades registradas como críticas son: la integración de expedientes de

prórroga, extemporaneidades, construcción e instalación de antenas para telecomunicaciones, debido a la poca demanda ya que se revisaron 90 solicitudes de trámites y solo se le dio ingresos a 37 que cumplían con la normatividad, asignando la licencia de regularización a 18, por lo que se tiene previsto organizar una compaña de regularización; también en la autorización de anuncios y espectaculares en la vía pública hubo poco avance, por la poca coordinación entre las áreas de desarrollo urbano y desarrollo económico; y la realización de convenios de colaboración con instituciones públicas no se concretó por el cambio de CORETT a INSUS, no obstante se está trabajando en la suscripción del convenio.

En relación al avance financiero del programa presupuestario de Política territorial, se ejercieron 30,756,724 pesos, es decir, el 0.88% de los 3,490,707,826 que integran el gasto público de 2017.

Programa. Gestión integral de desechos

Objetivo. Realizar un adecuado manejo y disposición de desechos sólidos, mediante acciones que promuevan la protección ambiental, para proporcionar una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	INGRESAR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL RELLENO SANITARIO	TONELADA	240,000	255,877	15,877	107%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	REALIZAR EL BARRIDO MANUAL EN LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS	KM	388,500	392,055	3,555	101%
	EFECTUAR EL PAPELEO EN COMUNIDADES Y VIALIDADES PRINCIPALES	KM	293,000	271,359	-21,641	93%
	REALIZAR LA LIMPIEZA DE PUENTES PEATONALES	PIEZA	21,000	21,254	254	101%
	ATENDER REPORTES DE SERVICIO SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	REPORTE	495	430	-65	87%
	EFECTUAR JORNADA DE RECOLECCIÓN DE TRIQUES	JORNADA	300	300	0	100%
	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA	TONELADA	252,000	220,518	-31,482	88%
	PRESTAR SERVICIOS FACULTATIVOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LAS EMPRESAS	SERVICIO	12,000	14,795	2,795	123%
	REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA EN LAS COMUNIDADES	JORNADA	750	701	-49	93%
	EFECTUAR LA LIMPIEZA DE PUENTES VEHICULARES	PIEZA	2,500	2,739	239	110%
	EJECUTAR LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO	TONELADA	2,800	3,400	600	121%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Gestión integral de desechos y de esta forma a través del adecuado manejo y disposición de desechos sólidos e incidir en la mejora de la calidad de vida a los habitantes del municipio, la Dirección General de Servicios Urbanos, programó llevar a cabo 11 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, registrando en todas un porcentaje de cumplimiento adecuado.

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un avance adecuado encontramos las relacionadas con la recolección y disposición de los residuos sólidos; la atención a los reportes de servicio de limpia solicitados por parte de la ciudadanía; así como las jornadas de limpieza y recolección de triques, además de limpieza en espacios públicos y vialidades, incluyendo la recolección de escombro.

Respecto al empleo de los recursos públicos para el servicio de recolección y limpia con la suficiente cobertura y calidad, en el programa Gestión integral de desechos, se ejercieron un total de 148,965,538 pesos, que representa el 4.27% de los egresos anuales del gobierno municipal durante 2017.

Programa. Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo. Reducir los riesgos de inundaciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	48	48	0	100%
	INFORME DE COMUNIDADES DESALZOLVADAS	INFORME	4	4	0	100%
	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	12	12	0	100%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INFORMACIÓN DE DOTACIÓN DE AGUA POR HABITANTE	INFORME	12	12	0	100%
	PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS	PROPUESTA	2	2	0	100%
	DISEÑO DEL PROTOCOLO DE ACCIONES POR TEMPORADA DE LLUVIAS	PROTOCOLO	1	1	0	100%
	INFORME DE ACCIONES DE REPORTES DE SERVICIO	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO PROCESADAS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE INDICADORES ENERGÉTICOS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE RECEPCIÓN DE AGUA EN BLOQUE Y POZOS PROPIOS	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL A POZOS, REBOMBEO Y CÁRCAMOS	MANTENIMIENTO	254	255	1	100%
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A POZOS, REBOMBEO Y CÁRCAMOS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE PRODUCCIÓN DEL AGUA TRATADA	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MANTENIMIENTO	2,028	1,961	-67	97%
	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO DE MUESTRAS DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ANÁLISIS	3,600	3,631	31	101%
	INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL DESALOJO DE AGUAS RESIDUALES SAN JAVIER	INFORME	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	INFORME	12	12	0	100%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA	INFORME	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	INFORME	12	12	0	100%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA	INFORME	12	12	0	100%
	COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ACCIÓN	28	28	0	100%
	COORDINACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	ACCIÓN	112	123	11	110%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DE LA OBRA PÚBLICA					
	COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	ACCIÓN	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	REPORTE	12	12	0	100%
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUIR COLECTOR DE AGUA PLUVIAL	COLECTOR	3.5	1.30	-2.20	**37%**

Como parte de la implementación del programa presupuestario manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, durante el ejercicio fiscal 2017, el OPDM llevó a cabo los proyectos “Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado” y “Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales”.

En estos proyectos se realizaron 26 actividades sustantivas relevantes conforme a lo programado, relacionadas con el mantenimiento al equipo e infraestructura hidráulica y sanitaria, la implementación del protocolo en temporada de lluvias, el análisis de control interno de muestras del proceso de aguas residuales y la elaboración de estudios y proyectos; así como el seguimiento al mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, el programa de desazolve, la recepción y abastecimiento de agua y la atención de reportes de servicio.

Adicionalmente, la Dirección General de Obras Públicas a través del proyecto “Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado” programó la construcción de dos colectores (en San Isidro Ixhuatepec y lado sur Rio de los Remedios autopista México - Pachuca), en los cuales reportó un avance del 37%.

En relación al avance de uso de recursos financieros de este programa, la Dirección General de Obras Pública ejerció 34,287,445 pesos, que representan del ejercido anual.

Programa. Protección al ambiente

Objetivo. Procurar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, suelo, agua, el fomento a la participación ciudadana y promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	OTORGAR OFICIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	OFICIO	500	510	10	102%
	RECIBIR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	SOLICITUD	225	225	0	100%
	EVALUAR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	EVALUACIÓN	180	181	1	101%
	OTORGAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	LICENCIA	175	175	0	100%
CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTAR CON EL PACMUN (PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL) APROBADO POR EL CABILDO	PLAN	1	1	0	100%
	EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA	EVALUACIÓN	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ANUAL A ICLEI (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD)	INSCRIPCIÓN	1	1	0	100%
	SESIONAR CON EL COMPROBIDES (CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE)	SESIÓN	4	4	0	100%
	FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	CONVENIO	2	2	0	100%
	ATENDER DENUNCIAS POR DAÑO AL MEDIO AMBIENTE	DENUNCIA	177	177	0	100%
	REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES DE PODA Y DERRIBO DE ARBOLADO URBANO MEDIANTE AUTORIZACIONES SUJETAS A INSPECCIÓN	AUTORIZACIÓN	1,853	1,853	0	100%
	REALIZAR APORTACIONES PARA EL FIDEICOMISO POR LA SEGURIDAD DE LA SIERRA DE GUADALUPE	APORTACIÓN	1	1	0	100%
PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	INSTALAR AZOTEAS VERDES EN ESCUELAS Y EMPRESAS	ESCUELA	10	10	0	100%
	INSTALAR PANELES SOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	ESCUELA	7	7	0	100%
	CONTINUAR CON LA REFORESTACIÓN DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE	ÁRBOL	15,900	15,900	0	100%
	RESCATAR Y CONSERVAR ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO	ÁREA	40	40	0	100%
	REALIZAR VISITAS GUIADAS DE ESCUELAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	VISITA	62	62	0	100%
	IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	ESCUELA	40	29	-11	73%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE ACOPIO DE PET	DÍPTICO	2,500	2,345	-155	94%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE ACOPIO DE PAPEL	DÍPTICO	2,500	2,195	-305	88%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE BIODIESEL CON GRASAS Y ACEITES VEGETALES	DÍPTICO	2,500	2,375	-125	95%
	ORGANIZAR EVENTOS AMBIENTALES	EVENTO	5	5	0	100%
	LLEVAR A CABO LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE	EVENTO	1	1	0	100%
	DIFUNDIR LA INSTALACIÓN DE AZOTEAS VERDES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO ASENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	DÍPTICO	2,500	2,850	350	114%
	DIFUNDIR LA CREACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES ENTRE LA CIUDADANÍA TLALNEPANTLA	PERSONA	3,572	3,734	162	105%
	CONTINUAR CON LA RED JUVENIL DE OBSERVADORES AMBIENTALES	PERSONA	150	150	0	100%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	SOLICITUD	1,254	1,244	-10	99%
	EVALUAR SOLICITUD REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	EVALUACIÓN	940	940	0	100%
	EMITIR REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	REGISTRO	900	900	0	100%
	EMITIR REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	REGISTRO	30	29	-1	97%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	REGISTRO	1,300	1,297	-3	100%
	EVALUAR SOLICITUD REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	EVALUACIÓN	900	902	2	100%
	EMITIR REGISTROS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	REGISTRO	850	840	-10	99%

Para procurar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la Dirección General del Medio Ambiente, dependencia que ejecuta el Programa de Protección al Ambiente,

implementó los proyectos de “Prevención y control de la contaminación atmosférica”, “Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente”, “Promoción de la cultura ambiental”, “Prevención y control de la contaminación del suelo” y “Prevención y control de la contaminación del agua”. En estos proyectos se programó llevar a cabo 33 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales el 98% (32 actividades) registraron porcentajes de cumplimiento adecuado y en un 2% (una actividad) el cumplimiento fue bueno.

Se logró la cobertura programada en temas de importancia para la conservación del medio ambiente, como lo es la reforestación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el rescate y conservación de áreas verdes en el municipio y visitas guiadas a la ciudadanía en general al Centro de Educación Ambiental. La promoción de la cultura ambiental y la participación ciudadana fueron de los rubros con mayor atención; con la difusión e instalación de azoteas verdes y paneles solares, la organización de eventos para el fomento a la protección ambiental, la difusión de la creación de huertos familiares y acopio de PET, la organización de sesiones de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (Comprobides), suscripción de convenios para el cuidado ambiental, la atención de denuncias por daño ambiental y la autorización de podas.

Asimismo, para la prevención y control de la contaminación atmosférica, del suelo y el agua, se atendieron trámites para licencias de funcionamiento en materia de emisiones a la atmosfera, registros de generador y prestador de servicios de manejo de residuos de manejo especial y registros de descargas de aguas residuales.

Adicionalmente a lo anterior, hubo un avance ligeramente menor en temas como la implementación de pláticas de educación ambiental impartidas en las escuelas del municipio y la difusión en el acopio de papel.

Respecto al avance financiero del programa presupuestario, se ejercieron 17,847,309 pesos, que representan el 0.98% del gasto público.

Programa. Desarrollo urbano

Objetivo. Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DESARROLLAR OBRAS COMUNITARIAS REALIZANDO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	OBRA	3	2.16	0.84	72%
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	CONSTRUIR Y REMODELAR PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	OBRA	7	5	-2	71%
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUIR Y AMPLIAR VIALIDADES URBANAS	VIALIDADES	28	14	-14	50%
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	EFECTUAR LA ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS DE BACHEO Y BALIZAMIENTO	REPORTE	1150	1,212	62	105%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES	M^2	20100	19,798	-302	98%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PRINCIPALES (BACHEO)					
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS Y COMUNIDADES (BACHEO)	M^2	67,500	70,113	2,613	104%
	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TOPES (REVESTIMIENTO)	TOPE	70	61	-9	87%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE TOPES	TOPE INSTALADO	30	28	-2	93%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A GUARNICIONES (PINTURA)	ML	1,900,000	1,956,057	56,057	103%
	EFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO DE PASOS PEATONALES)	PIEZAS	8,400	7,924	-476	94%
	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO GUIONES-LÍNEA CONTINUA)	ML	850,000	1,316,905	466,905	155%
	EJECUTAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (REDUCTORES DE VELOCIDAD, TOPES)	PIEZAS	6,150	6,532	382	106%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO TIPO VERTICAL	PIEZAS	86	57	-29	66%
	EJECUTAR EL ENCALADO DE BARDAS	M^2	190,000	174,280	-15,720	92%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE GIMNASIA	PIEZA	830	1,140	310	137%
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO	PIEZA	450	382	-68	85%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE BARANDALES Y PASAMANOS	ML	2,400	323	-2,077	13%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A FUENTES ORNAMENTALES	PIEZA	1,200	1,023	-177	85%
	REALIZAR LA REPARACIÓN DE BANQUETAS	M^2	12,160	3,546	-8,614	29%
	EFECTUAR LA ADECUACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	PIEZA	290	88	-202	30%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A BARANDALES DE LOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULAR	ML	1,450	1,477	27	102%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA	PIEZA	5,850	4,738	-1,112	81%
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO A MONUMENTOS HISTÓRICOS	PIEZA	81	59	-22	73%
	REHABILITAR SUPERFICIES DE RODAMIENTO DE ASFALTO O CONCRETO HIDRÁULICO	OBRA	24	14	10	58%
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUIR Y AMPLIAR EDIFICACIONES URBANAS	OBRA	9	2.85	-6.15	32%
REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	OBRA	26	4.60	-21.40	18%
PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	ELABORAR EL PROYECTO CIUDAD DE LAS MUJERES	PROYECTO	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	PROYECTO	1	0.78	-.22	78%
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTROLAR LA CALIDAD DE LA OBRA Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS	SUPERVISIÓN	6	6	0	100%
	EJECUTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL 3% DE INDIRECTOS DEL FISM	EJECUCIÓN DEL RECURSO	$1,834,925	0	-1,834,925	0%
	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRODIM	EJECUCIÓN DEL RECURSO	$1,305,529.68	1,305,530	0	100%
	EJECUTAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	EJECUCIÓN DEL RECURSO	$5,000,000.00	4,190,000	-810,000	84%
	REALIZAR PAGO DE CALIFICADORAS	PAGO	$300,000.00	300,000	0	100%

Con en el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa Desarrollo urbano, y así ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, la Dirección General de Obras Públicas instrumentó los proyectos: “Participación comunitaria para el mejoramiento urbano” a través de la construcción de obras por conducto presupuestos participativos; “Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines”; “Construcción de vialidades urbanas” mediante la construcción y ampliación calles y avenidas; “Rehabilitación de vialidades urbanas” por medio de la rehabilitación de superficies de rodamiento de asfalto o concreto hidráulico; “Construcción y ampliación de edificaciones urbanas”; “Rehabilitación de edificaciones urbanas”; “Proyectos para obras públicas” elaborando el proyecto de la Ciudad de las Mujeres y un estudio de impacto ambiental; y “Control y supervisión de obras públicas” llevando a cabo supervisiones de obras y ejecución de recursos del 3% de gastos indirectos del Fondo (de aportaciones) para la Infraestructura Social Municipal FISM, acciones del Programa de Desarrollo Institucional PRODIM, obras por administración y pago a calificadoras.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Servicios Urbanos también implementó el proyecto “Rehabilitación de vialidades urbanas” a través del bacheo, balizamiento, pinta de guarniciones, señalización y mantenimiento a mobiliario urbano.

En estos proyectos se programó llevar a cabo 33 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 19 (58%) se registró un porcentaje de cumplimiento adecuado y en cinco (5) 15% el cumplimiento fue bueno, en una (1) 3% actividad registró un porcentaje de cumplimiento insuficiente y en ocho (8) 24% el cumplimiento de lo comprometido en la meta programada anual fue crítico.

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un cumplimiento adecuado se relacionan con la atención de reportes de parte de la ciudadanía con respecto al bacheo y balizamiento; el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades principales, en vialidades secundarias y comunidades; el mantenimiento e instalación de topes y guarniciones; la señalización de pasos peatonales, reductores de velocidad y topes; el encalado de bardas, mantenimiento a juegos infantiles, aparatos de gimnasia, mobiliario urbano, fuentes ornamentales, barandales de puentes peatonales y vehiculares; así como la elaboración del proyecto “Ciudad de las mujeres”, un estudio de impacto ambiental y supervisiones de la misma.

Las actividades que registraron un cumplimiento bueno son el desarrollo de obras comunitarias, construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, la instalación de placas de nomenclatura, el mantenimiento a monumentos históricos, y la ejecución del recurso en la compra de materiales para obras por administración.

Se tuvo en un porcentaje insuficiente en la instalación de la señalización tipo vertical.

Dentro de las acciones registradas como críticas se encuentran: la construcción y ampliación de vialidades y edificaciones urbanas, la instalación de barandales y pasamanos, la reparación de banquetas, la adecuación de rampas para personas con capacidades diferentes, la rehabilitación de superficies de rodamiento, la rehabilitación de espacios públicos para la atención a la ciudadanía y la ejecución de acciones correspondientes al 3% de indirectos del FISM; en parte porque la ministración de recursos derivados del sistema de coordinación fiscal presupuestados al inicio de ejercicio, se dió hacia finales del ejercicio y al mismo tiempo se adicionaron recursos nuevos, lo cual obligó a modificaciones del POA, retrasó el avance físico y financiero.

En el programa Desarrollo Urbano durante 2017 se invirtieron 391,381,061 pesos, que representa el 11.21% de los egresos anuales municipales.

Programa. Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo. Mejorar el suministro de agua potable a la población de acuerdo a la demanda y frecuencia requerida.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CULTURA DEL AGUA	DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y LOGROS OBTENIDOS POR EL ORGANISMO	REPORTE	1,500	1,538	38	103%
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA	REPORTE	117	102	-15	87%
	ENTREVISTAS REALIZADAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA	REPORTE	30	30	0	100%
	GIRAS Y EVENTOS EFECTUADOS	REPORTE	20	22	2	110%
	CAMPAÑAS REALIZADAS	CAMPAÑAS	4	6	2	150%
	SÍNTESIS ELABORADAS	SÍNTESIS	120	122	2	102%
	DISEÑOS DE UTILITARIOS	DISEÑO	3	4	1	133%

En el programa Manejo eficiente y sustentable del agua, el OPDM implementó el proyectó Cultura del Agua, a través del cual llevó a cabo siete (7) actividades durante 2017, donde tuvo un avance acumulado adecuado en todas.

Programa. Alumbrado público

Objetivo. Brindar a la población del municipio servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades y la seguridad pública.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ALUMBRADO PÚBLICO	ATENDER REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	REPORTE	13,000	11,294	-1,706	87%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA	REPARACIÓN	7,000	6,615	-385	95%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PUEBLOS	REPARACIÓN	2,400	2,405	5	100%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UNIDADES HABITACIONALES	REPARACIÓN	3,600	3,497	-103	97%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN FRACCIONAMIENTOS	REPARACIÓN	5,980	5,931	-49	99%
	LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ZONAS OSCURAS	PIEZA	1,500	1,546	46	103%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A POSTERÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PIEZA	1,200	1,414	214	118%
	REALIZAR EL DESRAME (PODA) DE ÁRBOLES (PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN)	PIEZA	1,135	1,187	52	105%

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Alumbrado público para brindar a la población del municipio un servicio de iluminación adecuado, la Dirección General de Servicios Urbanos, encargada de este programa, proyectó ocho (8) actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, mismas que registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado.

De esta forma, se atendieron 11,294 reportes de alumbrado público, se hicieron 18,448 reparaciones a luminarias del alumbrado público en fraccionamientos, unidades habitacionales, pueblos y colonias; se instalaron 1,546 en zonas oscuras, se dio mantenimiento a 1,414 postes y se podaron 1,187 árboles que afectaban el alumbrado público.

Para poder llevar a cabo el avance físico antes descrito, se ejercieron recursos por 56,152,250 pesos.

Programa. Modernización de los servicios comunales

Objetivo. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines, espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, con la participación de los diferentes niveles de gobierno, los sectores sociales y privados.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	REVISIÓN A LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA MANTENER EL ORDENADO FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES Y PLANCHAS	INSPECCIÓN	204	204	0	100%
	COADYUVAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	PESOS	$2,080,393	2,010,245	-70,148	97%
	REALIZAR LA RECAUDACIÓN DE LOS PAGOS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN TIANGUIS, PUESTOS EN VÍA PÚBLICA, DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	PESOS	$8,100,000	8,431,815	331,815	104%
ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL PARA REGULAR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	OPERATIVOS	2,340	2,334	-6	100%
	EXPEDIR AUTORIZACIONES PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN VÍA PÚBLICA	AUTORIZACIÓN	1,300	1,230	-70	95%
	EXPEDIR PERMISOS TEMPORALES PARA LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (VOLANTEO, PERIFONEO O EVENTO PUBLICITARIO) DEL COMERCIO EN GENERAL.	PERMISO	1,300	1,278	-22	98%
	COORDINAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE ABASTO ALIMENTICIO A BAJO COSTO	PROGRAMA	1	1	0	100%
COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	SOLICITUD	2,500	2,059	-441	82%
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES PÚBLICAS DE CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	M^2	3,200,000	3,115,763	-84,237	97%
	LLEVAR A CABO EL DERRIBO DE ÁRBOLES SECOS	PIEZA	1,000	826	-174	83%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE MONTÍCULOS	PIEZA	3,195	2,638	-557	83%
	EFECTUAR PODA DE SETOS	ML	10,800	14,043	3,243	130%
	REALIZAR EL ENCALADO DE ÁRBOLES	PIEZA	85,000	37,668	-47,332	44%
	REALIZAR LA PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	24,100	25,307	1,207	105%
	LLEVAR A CABO LA REFORESTACIÓN URBANA (PLANTA Y ÁRBOL DE ORNATO)	PIEZA	7,000	10,942	3,942	156%
	REALIZAR RIEGO CON CAMIÓN CISTERNA	M^3	32,500	26,644	-5,856	82%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	ATENDER LOS TRÁMITES DEL SERVICIO DE PANTEONES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	TRÁMITE	9,900	10,449	549	106%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A PANTEONES	MANTENIMIENTO	80.00	82	2	103%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO AL CLAUSULADO DEL CONVENIO DE CONCESIÓN VIGENTE DEL RASTRO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
COORDINACIÓN	SUPERVISAR A LOS MERCADOS	REUNIÓN	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	PÚBLICOS MUNICIPALES PARA SU MANTENIMIENTO.					

Para cumplir con el objetivo del programa Modernización de los servicios comunales y de esta forma modernizar y rehabilitar plazas, jardines y espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, la Dirección General de Servicios Urbanos implementó los proyectos “Coordinación para la conservación de parques y jardines” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones”, en los que se fijarón once (11) metas. Mientras que, la Dirección General de Desarrollo Económico realizó los proyectos “Modernización del comercio tradicional”, “Abasto social de productos básicos”, “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto”, donde se impuso nueve (9) metas.

De las once (11) metas que la Dirección General de Servicios Urbanos se planteó para 2017, en seis (6) 55% tuvo un avance calificado como adecuado, esto significa que en seis (6) actividades sustantivas relevantes el porcentaje de cumplimiento fue del 85% o más; en cuatro (4) 36% el avance fue bueno, es decir, su porcentaje de cumplimiento de la meta oscilo entre el 71% y el 84%. En contraste, en una actividad (9%) el avance se considera crítico.

Las actividades sustantivas que registraron un avance adecuado tienen que ver con la reforestación urbana, la poda de setos y árboles, el mantenimiento a áreas verdes públicas como son camellones, parques y jardines; así como la atención a los trámites de servicios y mantenimiento a panteones. Las que tuvieron avance bueno son las relacionadas con llevar a cabo el derribo de árboles secos y el riego con camión cisterna. Sólo el encalado de árboles registró cumplimiento crítico, toda vez que el exceso de precipitaciones combinado con la cal, modifica el pH del suelo, dañando la vida natural del árbol, por lo que se evitó el encalado.

Por otra parte, la Dirección General de Desarrollo Económico, a través de la Subdirección de Abasto y Comercio, que también desarrolla este programa. Para el ejercicio fiscal 2017 proyectó desarrollar nueve (9) actividades y en todas se registran avances adecuados.

De lo anterior se desprende que se obtuvo una cobertura total en la revisión a los mercados municipales, la realización de operativos de control para la regularizar el comercio en vía pública y la coordinación del programa permanente de abasto alimenticio a bajo costo. En el tema de recaudación, en los mercados se recaudó el 97% de la meta de ingresos y en el comercio en vía pública se rebasó la meta en un 4%, contribuyendo de esta forma a fortalecer la hacienda pública municipal.

Para las actividades sustantivas realizadas en este programa, se emplearon 62,213,746 pesos, es decir, el 1.78% de los 3,490,707,826 ejercidos de manera general durante 2017.

Programa. Empleo

Objetivo. Mejorar de manera continua el servicio municipal del empleo, así como una óptima vinculación de las empresas con los solicitantes, para lograr un mayor número de personas integradas en el mercado laboral en cumplimiento de los ejes rectores: un gobierno eficiente y efectivo, un gobierno digital y un gobierno promotor del bienestar.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	REALIZAR FERIAS DE EMPLEO CON EL OBJETO DE VINCULAR A LAS PERSONAS CON LAS EMPRESAS QUE OFERTEN ALGUNA VACANTE.	FERIAS	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO LAS VACANTES PARA GENERAR LA BOLSA DE EMPLEO	VACANTE	15,305	15,608	303	102%
	REALIZAR JORNADAS DE EMPLEO CON EL OBJETO DE VINCULAR A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS CON LAS EMPRESAS QUE OFERTAN ALGUNA VACANTE	JORNADA	2	2	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA LUNES DE RECLUTAMIENTO EN ATENCIÓN A LAS PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO	RECLUTAMIENTO	19	18	-1	95%
FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	GESTIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR A TRAVÉS DE LOS FOLLETOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE ESTÉN DIRIGIDOS AL AUTOEMPLEO	FOLLETO	150	150	0	100%
CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	GESTIONAR DIPLOMADOS, CURSOS O CAPACITACIÓN CON ENTIDADES EDUCATIVAS PARA LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS.	GESTIÓN	2	2	0	100%

Con el fin de promover el bienestar en el municipio por medio de la incorporación de solicitantes de empleo al mercado laboral, la Dirección de Desarrollo Económico a través de la Unidad de Promoción al Empleo, programó llevar a cabo siete (7) actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017 en los proyectos “Colocación de trabajadores desempleados”, “Fomento para el autoempleo” y “Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo”, de los cuales en el 100% registró porcentajes de cumplimiento adecuado.

Con la instrumentación de este programa, se efectuaron avances en materia de empleo trabajando coordinadamente entre las empresas, el gobierno municipal y otros órdenes de gobierno, para la adecuada cobertura en la organización de ferias, jornadas y lunes de empleo, mediante las cuales se ofertaron 15,608 vacantes diversas empresas del sector privado. Adicional a lo anterior se cumplió en su totalidad con lo programado al inicio del año en cuanto a capacitación de personal, cursos y diplomados, para preparar a solicitantes de empleo.

Así, para incrementar los niveles de empleo en el municipio, se destinó el 0.14% del presupuesto municipal, por lo tanto se utilizaron 4,723,460 pesos para el desarrollo de actividades en este programa.

Programa. Electrificación

Objetivo. Realizar acciones para el fomento de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación y el ahorro de energía eléctrica.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ELECTRIFICACIÓN URBANA	GESTIONAR MEJORAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA Y POSTES DAÑADOS ANTE CFE.	TRÁMITE	25	21	-4	84%

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Electrificación y así mejorar la calidad de los servicios de electrificación y ahorro de energía eléctrica, la Dirección General de Servicios Urbanos, dependencia que ejecuta este programa, programó llevar a cabo una actividad sustantiva para el ejercicio fiscal 2017, registrando un porcentaje de cumplimiento adecuado.

La actividad sustantiva tuvo un avance adecuado, derivado de que llevó a cabo 21 trámites para gestionar mejoras en el servicio de energía eléctrica domiciliaria y postes dañados ante la Comisión Federal de Electricidad, nueve (9) más los 12 de la cantidad programada anual, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 175%.

En al avance financiero en este programa, no se registró ejercicio de recursos en razón de que las gestiones se hicieron con gasto corriente reflejado en otros programas como el de Alumbrado público.

Programa. Modernización industrial

Objetivo. Promover la creación y fortalecimiento de nuevos emprendedores así como a las micro, pequeñas y medianas empresas generando el desarrollo del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	REALIZAR REUNIONES PARA LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	REUNIÓN	12	12	0	100%
	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	PROYECTO	20	20	0	100%
	OTORGAR ASESORÍA A LA CIUDADANÍA EN LA INFORMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	ASESORÍA	2,004	2,010	6	100%
	REALIZAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALLERES, PLÁTICAS Y CURSOS PARA EMPRENDEDORES	ASESORÍA	6	7	1	117%
FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	GESTIONAR APOYOS PARA ACCEDER A FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL FONDEO DE LOS PROGRAMAS O ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUMENTO	2	2	0	100%
	SUPERVISAR Y VALIDAR LA CONVOCATORIA PARA QUE EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES.	REUNIÓN	6	5	-1	83%
	REALIZAR REUNIONES DE VINCULACIÓN CON EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO Y LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARA PROGRAMAR BOLSAS DE TRABAJO Y FERIAS DE EMPLEO	REUNIÓN	6	6	0	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE USUARIOS PARA LA RED MEXIQUENSE A TRAVÉS DEL PUNTO “MOVER A MÉXICO”	REGISTRO	330	335	5	102%
	REALIZAR REUNIONES PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN, FOMENTAR Y GESTIONAR LA VINCULACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO	REUNIÓN	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR REUNIONES CON EMPRESARIOS, ASOCIACIONES Y CÁMARAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO PARA GESTIONAR PENDIENTES CON TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO	REUNIÓN	6	6	0	100%
	REALIZAR EL CENSO EMPRESARIAL 2017 DE LOS 16 PARQUES INDUSTRIALES	CENSO	1	1	0	100%
	REALIZAR SESIONES PARA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	SESIONES	4	4	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA "PORQUÉ INVERTIR EN TLALNEPANTLA "	PROGRAMA	20	16	-4	80%

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario de Modernización industrial, y promover el fomento a la inversión de pequeñas y medianas empresas; la Dirección General de Desarrollo Económico junto con la Coordinación de MIPYMES y Emprendedores, desarrollaron los proyectos “Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa” y “Fortalecimiento a la competitividad” programando llevar a cabo 13 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 11 registraron porcentajes de cumplimiento adecuado en un 100% y el cumplimiento fue bueno de dos (2) de ellas, registrando porcentajes de 83% en una y en otra 80%.

Tal y como se desprende de lo anterior, se lograron completar las reuniones programadas para la búsqueda de fuentes de financiamiento que impulsen la inversión pública y privada; la implementación de talleres, pláticas y cursos para emprendedores, así como el cumplimiento de acuerdo a lo proyectado del registro de usuarios para la red mexiquense a través del punto mover a México y la gestión de programas de apoyo para emprendedores. Así mismo se llevaron las 18 reuniones programadas para el fomento de la inversión en el municipio y se llevó a cabo el censo parque industriales para la Re-densificación de los parques industriales, zonas comerciales y centros de servicio.

En relación al programa "Por qué invertí en Tlalnepantla”, si bien es cierto no se cubrió la totalidad de la meta, se llevaron a cabo 16 de las 20 visitas programadas con empresarios para la promoción de la inversión (el 80%); no obstante el avance es bueno, lo cual se refleja en el incremento en la inversión productiva en el municipio durante 2017 en comparación con el año 2016.

En relación al avance presupuestario de este programa, durante 2017 le fue destinado el 0.47% del gasto público en el municipio, de los 3,490,707,826 pesos que representan en total de egresos, es decir 16,539,133 pesos se destinaron a promover inversión en el Tlalnepantla de Baz y el apoyo a emprendedores y MIPYMES.

Programa. Modernización del transporte terrestre

Objetivo. Fomentar la modernización y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno racional de recursos humanos materiales y técnicos, para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL	REVISAR E IDENTIFICAR LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, CONTENIDOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES SUSCEPTIBLES DE SER INSTRUMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	PROYECTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
TRANSPORTE	DISEÑO DE PROPUESTAS ALTERNAS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR BASADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SUSTENTABLES NO CONTAMINANTES	PROYECTO	1	1	0	100%
	PROPUESTAS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ZONA EN LA MATERIA DE MOVILIDAD	ESTUDIO	1	1	0	100%
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CASETAS DIGNAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	PROGRAMA	1	1	0	100%
	ESTUDIO PARA LA INSTALACIÓN DE PARADAS Y COBERTIZOS EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL TRANSPORTE PUBLICO	ESTUDIO	1	1	0	100%
	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD	PROYECTO	1	1	0	100%
	CURSOS-TALLER DE CHOFERES Y DIRECTIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	CURSO	6	6	0	100%
	APLICACIÓN DE TALLERES DE CALIDAD EN EL SERVICIO	PROYECTO	1	1	0	100%
	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y VINCULACIÓN ENTRE INICIATIVA PRIVADA Y EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CONVERSIÓN DE GAS NATURAL	PROYECTO	2	2	0	100%
	DETERMINAR PROPUESTA DE UN BICIESTACIONAMIENTO	PROYECTO	2	2	0	100%
	ELABORAR UN PROYECTO DE CICLOVÍA EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO	PROYECTO	1	1	0	100%

Como parte de las actividades para fomentar la modernización y mejora en el servicio de en el transporte público, la Dirección General de Movilidad en el programa presupuestario Modernización del Transporte Terrestre, se programaron once (11) actividades sustantivas relevantes, las cuales en su totalidad se cumplieron de acuerdo a lo programado; es decir, su avance fue adecuado dado que se cumplió en todas sus metas.

De esta forma, se llevó a cabo la revisión e identificación de proyectos de movilidad; las propuestas alternas al transporte automotor; el programa de Mejoramiento de Casetas; un estudio para la instalación de paradas y cobertizos en los lugares de mayor afluencia en el transporte público; la elaboración del proyecto para el Plan de Movilidad; los curso-taller de Choferes y Directivos del Transporte Público en Mediación y Conciliación; así como la elaboración de proyectos ciclovía, bici estacionamiento y aplicación de talleres de calidad en el servicio. El conjunto de metas cumplidas pretenden coadyuvar a la movilidad y modernización del transporte.

En relación al avance financiero de este programa presupuestario, se ejercieron 5,964,966 pesos que representa el 0.17% del total de recursos financieros ejercidos por las dependencias municipales durante 2017.

Programa. Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo. Ampliar las vialidades y su equipamiento, tendientes a ofrecer mejores niveles de servicio e incrementar la infraestructura de la red vial primaria, con el objeto de atender la demanda de movilidad de la población de los centros urbanos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	CONSTRUIR Y REHABILITAR VIALIDADES PRIMARIAS	OBRA	3.00	2.96	0	99%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre y de esta forma mejorar la red vial primaria, la Dirección General de Obras Públicas, dependencia que lleva a cabo este programa, programó construir y rehabilitar 3 vialidades primarias (construcción de paso a desnivel de av. Hidalgo y Toltecas y rehabilitación de av. San José y av. Ignacio Pichardo Pagasa), la cual se cumplió en un 99% al registrar un avance físico de 2.96 de las 3 obras programadas.

Para llevar a cabo las obras antes mencionadas, se ejercieron 39,802,055 pesos, que representan el 1.14% de todo el presupuesto municipal ejercido durante 2017.

Programa. Fomento turístico

Objetivo. Incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando una oferta de turismo, convenciones y promoción de los lugares turísticos asentados en la entidad; generando ingresos y empleo en la población a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación concertada con las empresas de bienes y servicios turísticos en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	REALIZAR RECORRIDOS PARA LA PROMOCIÓN A LOS PUNTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO (ZONAS ARQUEOLÓGICAS, CENTRO HISTÓRICO, CANTINAS CLÁSICAS, ETC.)	RECORRIDO	4	4	0	100%
	GESTIONAR EVENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO TURÍSTICO CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	EVENTO	8	8	0	100%
	EFECTUAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE IDENTIDAD DE MARCA CIUDAD Y PUNTOS DE INTERÉS DE MANERA ELECTRÓNICA	CAMPAÑA	2	2	0	100%
	GESTIONAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES ARTESANALES Y TURÍSTICAS PROPIAS DEL MUNICIPIO	PROGRAMA	15	15	0	100%
DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	DIFUSIÓN DEL SPOT TURÍSTICO PUBLICITARIO EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO	DIFUSIÓN	36	36	0	100%

Como se desprende de lo anterior y con el objetivo cumplir satisfactoriamente el programa presupuestario al Fomento turístico, y de esta manera aumentar la calidad de los servicios turísticos, la Unidad de Turismo dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, proyectó llevar a cabo cinco (5) actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de los cuales el 100% se registraron con un cumplimiento adecuado.

Con la implementación de este programa, se logró cumplir el 100% de las metas planteadas al inicio del ejercicio, haciendo especial énfasis en la difusión y campañas propagandísticas para el fomento al turismo del municipio, se logró cumplir en tu totalidad y satisfactoriamente con el número de recorridos a las zonas arqueológicas con las que cuenta el municipio. Aunado a lo anterior, se cumplió completamente con la meta impuesta en este rubro en la difusión de los spots turísticos para el fomento turístico en la región.

Finalmente, para al fomento turístico se ejercieron 2,893,806 pesos a lo largo del ejercicio 2017.

4.3 Pilar temático Sociedad Protegida

En este rubro las acciones del gobierno municipal durante 2017, se dirigieron a mantener una sociedad protegida, mediante la suma de varios factores: el fomento a la cultura de paz y los derechos humanos, la mediación y conciliación, la prevención del delito, el equipamiento y capacitación en materia de seguridad pública, el trabajo de inteligencia en materia de seguridad, la articulación y coordinación interinstitucional, la proximidad social de la policía, un marco normativo sólido y la protección civil.

Programa. Derechos humanos

Objetivo. Impulsar la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad; así como fomentar una vida digna y una cultura de la paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	AMPLIAR EL CONOCIMIENTO EN LA POBLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS, VALORES Y ACTITUDES EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ	CAPACITACIÓN	500	534	34	107%
	FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO EN LAS REUNIONES CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE CULTURA DE PAZ	SESIÓN	12	8	-4	67%
	ELABORAR LAS CONVOCATORIAS PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CULTURA DE PAZ	SESIÓN	12	8	-4	67%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORAR POLÍTICAS TRANSVERSALES SOBRE CULTURA DE PAZ	REUNIONES	29	41	12	141%
	INTEGRAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO VI, PARA CONSTITUIR EL PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE CULTURA DE PAZ	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	58	58	0	100%
	IMPLANTAR EL MODELO TEÓRICO "LA FLOR DE LA PAZ" EN CULTURA DE PAZ	MODELO TEÓRICO	1	1	0	100%
	DESARROLLAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	DIFUSIÓN	100,000	100,000	0	100%
	REALIZAR INVESTIGACIONES PARA MEJORAR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	INVESTIGACIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS, MATERIAL AUDIOVISUAL, ETC.	PERSONA	21,600	25,115	3,515	116%
	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS EN MÓDULOS DE ATENCIÓN EXTERNOS EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO	PERSONA	610	586	-24	96%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y A PERSONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.	PERSONA	2,040	2,301	261	113%
	CAPACITAR A SECTORES SOCIALES DIRECTAMENTE EN SUS COMUNIDADES	PERSONA	13,900	13,881	-19	100%
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	OTORGAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN LA OFICINA CENTRAL	ASESORÍA	1,850	1,707	-143	92%
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE	REALIZAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN VISITAS Y JORNADAS A	ASESORÍA	85	63	-22	74%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
LOS DERECHOS HUMANOS	DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.					
	ATENDER QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y REMITIRLAS A LA CODHEM	QUEJA	78	150	72	192%
	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS, A QUIEN LO REQUIERA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS	PERSONAS	95	124	29	131%
	REALIZAR VISITAS A LAS COMANDANCIAS Y CÁRCELES MUNICIPALES A FIN DE VERIFICAR QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	VISITAS	9	9	0	100%

Las acciones realizadas por parte de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos destaca por lleva a cabo proyectos orientados a proteger, defender y garantizar que todas las personas que se encuentren dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz no sufran ninguna discriminación y fomentar tanto la tolerancia como el respeto que son fundamentales para lograr interrelación social.

La difusión de la cultura de los derechos humanos es asignatura que se desarrolla permanentemente, es atribución legal y es un objetivo claro para la defensoría, ello ha motivado el trabajo conjunto con distintos grupos sociales y sectores institucionales que inciden en el impulso al conocimiento y defensa de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables de la sociedad Tlanepantlense.

Para lograr un Municipio con Cultura de Paz, capacitamos a sectores sociales directamente en sus comunidades, repartimos información impresa así como material audiovisual, realizamos una campaña permanente de cultura de paz que ha dado como resultado la realización de un modelo teórico llamado “LA FLOR DE LA PAZ”.

En este programa se ejercieron 6,886,125 pesos, que representan el 0.20% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Reglamentación municipal

Objetivo. Fortalecer la legalidad mediante la formulación, reforma y expedición de reglamentos y disposiciones administrativas aplicables, así como la expedición de documentos oficiales a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS LABORES ENCOMENDADAS A LAS UNIDADES O ENTIDADES ADMINISTRATIVAS A SU CARGO	SUPERVISIÓN	32	32	0	100%
	COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERAN PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO	SUPERVISIÓN	32	32	0	100%
	FIRMAR Y NOTIFICAR LOS ACUERDOS DE TRÁMITE, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES O ACUERDOS DE AUTORIDADES SUPERIORES QUE CONSTEN POR ESCRITO Y QUE AQUELLOS QUE EMITAN CON FUNDAMENTO QUE LES CORRESPONDA	EXPEDIENTES	50	50	0	100%
	MANDAR PUBLICAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS,	DOCUMENTO	50	50	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES DE OBSERVANCIA GENERAL CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO					
	EXPEDIR CONSTANCIAS (DEPENDENCIAS ECONÓMICAS, DOMICILIO, PERPETUIDAD Y DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL	CONSTANCIAS	2,100	2,100	0	100%
	ELABORAR CERTIFICACIONES QUE SOLICITEN PARTICULARES O LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER PRESENTADAS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES	CERTIFICACIÓN	4,000	3,867	-133	97%
	EXPEDIR PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES, ASISTENCIALES, CULTURALES Y FIESTAS PATRONALES	PERMISOS	280	280	0	100%
	REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS	EXPEDIENTES	6,380	6,247	-133	98%
	ELABORAR ACTAS DE CABILDO	DOCUMENTO	50	57	7	114%
	PROMOVER LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS GACETAS MUNICIPALES	PUBLICACIÓN	40	40	0	100%
	REALIZAR INFORME MENSUAL DE COMISIONES EDILICIAS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN MENSUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	VIGILAR QUE SE ELABORE EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE INSPECCIÓN FÍSICA DE BIENES	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	SUPERVISAR QUE EL ACERVO DOCUMENTAL SEA CLASIFICADO Y DEPURADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA	SUPERVISIÓN	2	2	0	100%
	VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE LAS CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	VERIFICACIÓN	4	4	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A PETICIONES CIUDADANAS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR SE INFORME SOBRE LOS ACUERDOS TURNADOS DEL AYUNTAMIENTO	INFORME	12	12	0	100%
	PREPARAR LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y ACTAS, ASÍ COMO SU LOGÍSTICA)	EXPEDIENTE	50	57	7	114%
	ELABORAR PROYECTOS DE CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	CERTIFICACIÓN	2,400	2,542	142	106%
	PREPARAR LAS COMISIONES EDILICIAS (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y DICTÁMENES, ASÍ COMO SU LOGÍSTICA)	EXPEDIENTE	140	178	38	127%
	ELABORAR PROYECTOS DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	CARTILLA	4,000	4,106	106	103%
	LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PARA POBLACIÓN SOLICITANTE	ATENCIÓN	79,400	77,352	-2,048	97%
	ELABORAR LOS LIBROS DE REGISTRO, SORTEO Y BALANCE	LIBRO	18	18	0	100%

El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la facultad para aprobar el bando de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal dentro de sus respectivas jurisdicciones, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así en el ámbito de su competencia, al desempeñar las facultades que le otorgan la Federación y el Estado, establecerá en sus Reglamentos las bases

generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; pudiendo dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y llevar a cabo las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 115 Constitucional y partiendo de un marco normativo adecuado. Asimismo, de la importante toma de acuerdos en las sesiones del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, se ha hecho posible la realización de los fines, objetivos y metas a favor de la ciudadanía tlalnepantlense, llevándose a cabo la modificación y Aprobación de la reglamentación municipal, base de nuestra organización.

Durante 2017, se llevaron a cabo, revisiones y modificaciones al Código Reglamentario Municipal de la Administración 2016-2018, así mismo publicaron puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, aprobados en la sesiones del Ayuntamiento.

El programa de Reglamentación ejerció un total de 53,163,835 pesos, representando el 1.52% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Mediación y conciliación municipal

Objetivo. Establecer la justicia municipal pronta y expedita con transparencia e imparcialidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL.	ELABORAR ACTAS INFORMATIVAS A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS	ACTAS	2,400	2,312	-88	96%
	CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES A LAS PERSONAS PRESENTADAS	SANCIONES	16,500	18,171	1,671	110%
	ORGANIZAR LOS OPERATIVOS PARA CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES CON MOTIVO DEL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL"	OPERATIVOS	32	23	-9	72%
	REMODELAR LAS GALERAS DEL ALCOHOLÍMETRO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE ZONA PONIENTE	REMODELACIÓN	1	1	0	100%
	DAR ATENCIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA, CUANDO SE SUSCITEN ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES	ATENCIÓN	1,028	1,166	138	113%
	ELABORAR CONVENIOS EN ARBITRAJE Y EMISIÓN DE LAUDOS	CONVENIOS	400	473	73	118%
	ELABORAR ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MENORES	ACTAS	1,400	1,501	101	107%
	ADECUAR UN NUEVO CENTRO DE MEDIACIÓN EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL MUNDO E Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ZONA PONIENTE	REMODELACIÓN	3	2	-1	67%
	ELABORAR CONVENIOS Y ACUERDOS PRELIMINARES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y ACUERDOS PRELIMINARES	CONVENIOS	800	653	-147	82%
	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	80	83	3	104%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EN MATERIA DE MEDIACIÓN					
	REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO DE TLALNEPANTLA.	CAMPAÑAS	233	237	4	102%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN VECINAL, COMUNITARIA, FAMILIAR, ESCOLAR, SOCIAL O POLÍTICA EN EL MUNICIPIO.	PROCEDIMIENTO	1,240	1,358	118	110%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN A POR MEDIO DE UNA UNIDAD MÓVIL DIRECTAMENTE EN LA COMUNIDAD	OPERATIVOS	100	119	19	119%
	ATENDER Y ORIENTAR A CIUDADANOS SOLICITANTES DE SERVICIOS	COMPROBANTE	2,000	2,329	329	116%
	SESIONES DE MEDIACIÓN	SESIONES	920	1,049	129	114%
	ACCIONES DE INVITAR A LA PARTE COMPLEMENTARIA PARA LAS SESIONES DE MEDIACIÓN	INVITACIONES	1,320	1,881	561	143%
	CAPACITAR PARA CIUDADANOS, LIDERAZGOS E INTERESADOS EN FORMARSE COMO MEDIADORES COMUNITARIOS	CAPACITACIÓN	162	174	12	107%
	ASISTIR A CURSOS, CONGRESOS Y FOROS EN MATERIA DE MEDIACIÓN	CONGRESOS	2	2	0	100%

Contribuir con la paz social del municipio, mediante la aplicación de la normatividad vigente aplicable en el ámbito municipal, buscando una mejora en la atención que se brinda al ciudadano, es de gran importancia.

Unas de las acciones importantes fue realizar operativos “Conduce sin Alcohol” para sancionar a aquellas personas que incurran en alguna falta administrativa ya que cuidar la integridad de la sociedad es importante al transitar por las vialidades.

La formación de mediadores permitió dotar de conocimientos en el manejo de conflictos a la sociedad, por eso la participación social forma parte importante en el cumplimiento de los objetivos de la Justicia Municipal ya que las acciones realizadas en conjunto como la conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar y social en una sana convivencia entre los habitantes de Tlalnepantla.

Se hicieron trabajos de adecuación necesarios para poder brindar el servicio a más personas, como el centro de mediación en las oficinas ubicadas en el centro comercial Mundo E y la remodelación del centro de mediación, así como de las galeras del alcoholímetro de la oficialía calificadora, ambas en la Zona Poniente del municipio de Tlalnepantla.

Las actividades de justicia municipal se fortalecieron mediante la asistencia a cursos, congresos y foros en materia de mediación así como a las sesiones que competen a la mediación. Durante 2017 se levantaron actas informativas y se calificaron las faltas.

El programa de Mediación y Conciliación Municipal ejerció un presupuesto de 23,257,133 pesos, representando el 0.67% del presupuesto anual.

Programa. Seguridad pública

Objetivo. Fortalecer el combate a la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	BRINDAR ASESORÍA LEGAL ANTE CUALQUIER INSTANCIA AL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE REQUIERA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	REPORTE	12	12	0	100%
	FORMULAR A NOMBRE DE LA COMISARÍA, LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN	INFORME	12	12	0	100%
	REALIZAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD.	OPERATIVO	13,214	12,165	-1,049	92%
	PRESENTAR A PRESUNTOS INFRACTORES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO	PERSONA	2,005	1,972	-33	98%
	PRESENTAR A PERSONAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS ANTE EL OFICIAL CALIFICADOR Y CONCILIADOR	PERSONA	14,500	18,659	4,159	129%
	ROTAR A MANDOS Y A ELEMENTOS POLICIALES PARA QUE NO SE CREEN COMPLICIDADES CON LOS DELINCUENTES QUE OPERAN EN DETERMINADAS ZONAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL	REPORTE	12	11	-1	92%
	DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO EN UN 5%	DELITO	5,553	6,573	1,020	118%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO AUDIOVISUAL EN TORRETAS, SIRENAS, BOCINAS Y CÓDIGO DE LUCES DE LAS PATRULLAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	MANTENER ACTIVO EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL DE LAS RADIO-PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA (UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS GPS REAL)	SISTEMA	1	1	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE DE SUPERVISIÓN EN EL CUAL LOS COMANDANTES DE COMPAÑÍA MANTENGAN EN EL PERSONAL A CARGO EL ORDEN Y LA DISCIPLINA, DURANTE EL SERVICIO, ASÍ COMO EL CONTROL, RESGUARDO, USO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO, UNIFORMES, INSIGNIAS, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO QUE TENGAN ASIGNADOS	REPORTE	12	12	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE DIARIO DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS, ASEGURAMIENTOS DE PRESUNTOS RESPONSABLES, VEHÍCULOS, ARMAS Y ESTUPEFACIENTES	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REPORTE VERIFICANDO QUE EL PERSONAL ELABORE EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, PARTES POLICIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA	REPORTE	12	12	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE VIGILANDO LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES, VEHICULARES Y ARMAMENTO PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	REPORTE	12	12	0	100%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA URBANA EN DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL	SISTEMA	13	13	0	100%
	RENOVAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO ZONA ORIENTE C2	REHABILITACIÓN	1	1	0	100%
	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y ÁREAS ADSCRITAS EN LA ESPECIALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES	CAPACITACIÓN	4	8	4	200%
	GESTIONAR Y UTILIZAR UN ENLACE DEDICADO E-1 QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO DE MANDO MUNICIPAL	SERVICIO	12	12	0	100%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 390 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN 130 MÓDULOS CON UN BOTÓN DE PÁNICO CADA UNA					
	PLANEAR, INSTRUMENTAR Y PROGRAMAR LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL HUMANO, EQUIPAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PARA IMPACTAR EN LA INCIDENCIA DELICTIVA	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y DE IMAGEN A BASES Y TECALLIS	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	BRINDAR EL APOYO A EMERGENCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE MANDO	REPORTE	12	12	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ÍNDICE DELICTIVO POR SECTOR OPERATIVO	REPORTE	12	12	0	100%
	ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL (ACTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS POR COLONIA)	REPORTE	4	4	0	100%
	INGRESAR A PLATAFORMA MÉXICO LOS INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS REFERENTE A INFRACTORES POR DELITO	REPORTE	7,700	9,578	1,878	124%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA DE ALTO IMPACTO, ALMACENAMIENTO DIGITAL, SERVIDORES Y RADIOCOMUNICACIÓN	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER LAS ZONAS DE ALTO RIESGO A TRAVÉS DE UN ESTUDIO CON EL OBJETO DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, EN ARAS DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y MAYOR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN	ESTUDIO	1	1	0	100%
	MANTENER EL ENLACE MPLS (ENLACE 066) CON EL CENTRO DE MANDO ESTATAL (C4)	CONTRATO	1	1	0	100%
	REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN A LA COMISARÍA	INFORME	12	12	0	100%
	ENTREGAR EL INFORME SEMANAL DE LOS MAPAS DELICTIVOS Y PREDICCIÓN DEL DELITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	48	49	1	102%
	ELABORAR EL INFORME SOBRE EL DISEÑO Y LA PLANEACIÓN DE LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	4	4	0	100%
	CONSOLIDAR UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN ACTIVA ENTRE LAS COMISARÍAS DE SEGURIDAD O SU EQUIVALENTE DE LOS MUNICIPIOS Y DELEGACIONES COLINDANTES CON EL OBJETO DE ESTRECHAR E INCREMENTAR LOS VÍNCULOS Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERMUNICIPALES E INTERDELEGACIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPACTO REGIONAL Y EL RESGUARDO DE LOS LÍMITES MUNICIPALES Y DELEGACIONALES	INFORME	1	1	0	100%
	REALIZAR EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA MÉXICO PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	REPORTE	1	1	0	100%
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES	REALIZAR LA GESTIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) DEL PERSONAL A INTEGRARSE EN LA CGSP	GESTIÓN	3	9	6	300%
	REALIZAR LA GESTIÓN DE LA LICENCIA	GESTIÓN	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	INDIVIDUAL DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIAGNÓSTICO	1	1	0	100%
	CAPACITAR AL PERSONAL DEL GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ELEMENTO	30	58	28	193%
	ELABORAR REPORTE DE CAPACITACIONES OTORGADAS A ELEMENTOS POLICIALES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS EN LA CGSP	REPORTE	12	12	0	100%
	GESTIONAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP	GESTIÓN	1	1	0	100%
	DISEÑAR LA CONVOCATORIA DE RECLUTAMIENTO PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO A LA CGSP	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	ELABORAR EL PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA GENERAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA	1	1	0	100%
	INCENTIVAR AL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA ENTREGA DE DESPENSAS	DESPENSA	7,140	7,082	-58	99%
	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN PERMANENCIA Y NUEVO INGRESO	ELEMENTO	380	380	0	100%
	COADYUVAR EN LAS REVISTAS DE ARMAMENTO REALIZADAS POR LA SEDENA Y LA CES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REVISTA	4	4	0	100%
	REALIZAR REVISTA DE BIENES MUEBLES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REVISTA	2	3	1	150%
	REALIZAR REPORTE DE INVENTARIO DE ARMAMENTO Y MUNICIONES MENSUAL	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR REVISTA AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REVISTA	4	6	2	150%
	REALIZAR REPORTE DE ESTADO DE FUERZA VEHICULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS ADSCRITAS	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REPORTE DE ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL ADSCRITO EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REPORTE	12	12	0	100%
	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA ARMAMENTO	PROGRAMA	1	1	0	100%
	ELABORAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE PERSONAL Y BIENES ADSCRITOS A LA CGSP	SISTEMA	1	0.50	-1	50%
	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REGLAMENTO	1	1	0	100%
VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	REALIZAR LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CMSP	SESIONES	6	6	0	100%
	REDACTAR LAS ACTAS DE CADA UNA DE LAS SESIONES DEL CMSP	ACTAS	6	6	0	100%
	REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CMSP AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACTAS DE SESIONES	6	6	0	100%
	VERIFICAR Y ENTREGAR LOS EXPEDIENTES DE LOS SERVIDORES	EXPEDIENTES	300	450	150	150%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PÚBLICOS QUE DEBERÁN SER EVALUADOS POR EL CONTROL DE CONFIANZA					
	REALIZAR TALLERES DE FOMENTO A LA PREVENCIÓN EN ADICCIONES, DIRIGIDO A ESTUDIANTES (BULLYING, VIOLENCIA DE GÉNERO, MALTRATO INTRAFAMILIAR, DROGADICCIÓN CON APOYO DE OBRAS DE TEATRO)	TALLER	300	300	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	CAPACITACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA	150	202	52	135%
	REALIZAR JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	JORNADA	70	70	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO REGISTRADAS	INFORME	12	12	0	100%
	REALIZAR TALLERES INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE DENUNCIA CIUDADANA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO (EMPRESA LIBRE DE VIOLENCIA)	TALLER	20	20	0	100%
	REALIZAR PLÁTICAS DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A COMITÉS VECINALES	PLÁTICA	320	324	4	101%
	INTEGRAR EL DOCUMENTO DE RECOPILACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS	DOCUMENTO	4	4	0	100%
	REALIZAR SIMPOSIUM MUNICIPAL EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SIMPOSIUM	4	4	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SUPERVISIÓN	20	28	8	140%
	INTEGRACIÓN DE CONSEJOS INTERMUNICIPALES PARA INTERCAMBIAR ESTRATEGIAS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CONSEJO	4	4	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA DE PROXIMIDAD POLICIAL EN LAS ESCUELAS, PARA CONFORMAR BRIGADAS INFANTILES Y JUVENILES	ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD POLICIAL	20	20	0	100%
	CREAR REDES CIUDADANAS DE SEGURIDAD	RED CIUDADANA	50	51	1	102%
	ENTREGAR UNIFORMES AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	UNIFORME	15	15	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA DE DENUNCIA CIUDADANA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALERTA VECINAL	PROGRAMA	1	1	0	100%
	CREAR EL GRUPO ESPECIALIZADO "CANINO K9" (PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y OBJETOS DE RIESGO QUE PONEN EN PELIGRO A LA POBLACIÓN)	GRUPO	1	1	0	100%
	LLEVAR OBRAS DE TEATRO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELA SEGURA) EN TEMAS DE BULLYIING, VIOLENCIA DE GENERO, MALTRATO INTRAFAMILIAR Y DROGADICCIÓN	OBRA DE TEATRO	80	94	14	118%
EDUCACIÓN VIAL	DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DEL USO DE CAJONES EN LA VÍA PUBLICA	DICTAMEN	410	474	64	116%
	GESTIONAR EL RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO	GESTIÓN	200	199	-1	100%
	DISEÑAR PROGRAMA DE HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA	PROGRAMA	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO CURSOS Y PLÁTICAS SOBRE LA MEJOR UTILIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	PLATICAS	80	80	0	100%
	ELABORAR UN PROGRAMA DE COMITÉS	COMITÉS	70	70	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	VIALES PARA PADRES Y MAESTROS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO					
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO	INFRACCIÓN	30,400	30,511	111	100%
	INTEGRAR Y PROCESAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA LA CERTIFICACIÓN EN ISO DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE INFRACCIONES	PROYECTO	1	1	0	100%
	DISEÑAR, ESTRUCTURAR E INSTRUMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN CONSTANTE A LAS OFICIALES DE TRÁNSITO	CAPACITACIÓN	1	1	0	100%
	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE TRÁNSITO PARA DAR FLUIDEZ VIAL	OPERATIVO	30,000	33,113	3,113	110%
	DAR AUXILIO VIAL, MECÁNICO Y ELÉCTRICO A LOS AUTOMOVILISTAS, PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	AUXILIO VIAL	2,400	3,342	942	139%
	IMPARTIR PLÁTICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA VIAL, REALIZANDO UNA CAMPAÑA PERMANENTE CON MATERIAL DIDÁCTICO (TRÍPTICOS, DÍPTICOS, REGLAMENTOS DE TRANSITO) PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	CURSO	1,392	1,473	81	106%
	REALIZAR SERVICIOS VIALES EN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL PREESCOLAR HASTA MEDIO SUPERIOR	OPERATIVO	7,000	4,999	-2,001	71%
	REALIZAR PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS MEDIANTE LA PÁGINA DE TWITER @TRÁNSITO_VTLANE	DIFUSIÓN	8,893	8,991	98	101%
	SANCIONAR A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO	INFRACCIÓN	20,000	23,674	3,674	118%
	RETIRAR VEHÍCULOS ABANDONADOS DE LA VÍA PUBLICA	OPERATIVO	100	72	-28	72%
	ELABORAR EL ATLAS DE RIESGO ACCIDENTARIO, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ZONAS DE RIESGO, TIPOS DE ACCIDENTES, EDADES DE LOS CONDUCTORES, ETC.	ATLAS DE RIESGO ACCIDENTARIO	1	1	0	100%
MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	ATENDER LAS DIVERSAS PETICIONES Y SUGERENCIAS EN MATERIA DE SEÑALAMIENTOS Y ADITAMENTOS VIALES	PETICIONES	300	300	0	100%
	REALIZAR Y PRACTICAR VERIFICACIONES DE CAMPO PARA EL MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	VERIFICACIÓN	300	300	0	100%
	DETERMINAR, REALIZAR Y CUANTIFICAR LA ESTRUCTURA DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS VIALES EN EL MUNICIPIO	PETICIONES	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO SESIONES MENSUALES DE COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD	SESIÓN	12	12	0	100%
	REVISAR EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SEMAFORIZACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EFICIENTAR EL TRANSITO VEHICULAR	REVISIÓN	12	11	-1	92%

Durante 2017 la Comisaria General de Seguridad Pública realizó 12,165 operativos para la prevención de delitos, como resultado de estos la presentación al ministerio público de 1,972 personas por la presunta comisión de delitos del fuero común, 18 mil 659 personas fueron presentadas ante el oficial calificador por faltas administrativas.

La participación de la sociedad organizada es por demás significativa y estratégica. Al respecto y como parte de una de las principales acciones para la prevención de la delincuencia, se desarrolló e implementó el programa permanente de prevención de conductas antisociales, delictivas y de riesgos psicosociales para fortalecer la prevención social y situación del delito, llevando a cabo las

siguientes prácticas: Entrenamiento en prevención de conductas antisociales desde los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, comités vecinales y a diferentes sectores sociales de la población impartiendo más de 820 cursos de prevención del delito y medidas de seguridad atendiendo a todas las comunidades.

También se realizaron 70 jornadas de prevención del delito en diversas comunidades, así mismo se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 390 cámaras de video vigilancia instaladas en 130 módulos con un botón de pánico cada uno, sé renovó el equipo de cómputo y mobiliario para el buen funcionamiento del centro de mando Zona Oriente C2 y se instalaron 13 sistemas de video vigilancia urbana en diversos puntos del territorio municipal.

Con la finalidad de brindar mayor protección vial a los alumnos de los diferentes planteles educativos ubicados dentro de este municipio, se cubrió servicios a escuelas, resguardando de esta manera la integridad física de los alumnos, profesores y padres de familia de dichas instituciones educativas. Así mismo, en el rubro de atención a las solicitudes de servicio, se cubrieron de manera oportuna solicitudes que realizó la ciudadanía, con el fin de atender todas sus necesidades en materia vial; a efecto de mantener bien señalizado el municipio de Tlalnepantla de Baz, durante este año se han retirado autos en estado de abandono en diferentes colonias de este municipio, de igual manera se ha realizado la reparación y mantenimiento de señales, así como del equipo semaforizado ubicado dentro del territorio municipal.

Respecto de la meta denominada “elaborar el sistema integral de control de personal y bienes adscritos a la CGSP” que tuvo un avance crítico, durante 2017 se llevaron reuniones a efecto de conocer los alcances del sistema que se había implementado en diversos municipios, por lo que a través de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General se propusieron adecuaciones al sistema para adaptarlo a las necesidades del municipio, los cuales no se concluyeron en este año, situación que dificultó cumplirla al 100%; sin embargo es una acción que tendrá continuidad con estas adecuaciones para ponerlo en marcha en su totalidad para el ejercicio 2018.

El programa Seguridad Pública y tránsito ejerció un presupuesto de 386,431,541 pesos, representando el 11.07% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Protección civil

Objetivo. Fomentar una cultura de protección civil que permita disminuir y atenuar riesgos en la integridad de las personas, en la pérdida de vidas humanas y bienes materiales ocasionadas por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.	LLEVAR A CABO SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIÓN	2	2	0	100%
	CELEBRAR CONVENIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONVENIO	2	2	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	ACTUALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES A FIN DE COORDINAR Y PLANEAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR LAS ÁREAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PARA DAR MEJORES RESULTADOS	REUNIÓN	12	12	0	100%
CAPACITACIÓN	CAPACITAR A LOS SECTORES PÚBLICO,	CAPACITACIÓN	100	107	7	107%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL					
	REALIZAR SIMULACROS EN GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	SIMULACRO	25	25	0	100%
	EVALUAR SIMULACROS ORGANIZADOS POR LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EVALUACIÓN	140	140	0	100%
	DAR CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS VECINALES DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	51	51	0	100%
	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	6	6	0	100%
	IMPARTIR DIPLOMADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CON AUTORIDADES EDUCATIVAS	DIPLOMADO	1	1	0	100%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	DIFUNDIR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	FOLLETO	15,000	15,000	0	100%
	REALIZAR PLÁTICAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	PLATICA	20	20	0	100%
	DIFUNDIR MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	PUBLICACIÓN	24	25	1	104%
	DIFUNDIR LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS AL ATLAS DE RIESGOS	PUBLICACIÓN	2	2	0	100%
PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	ELABORAR PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS	PLAN	4	4	0	100%
	ELABORAR EL PLAN DE EMERGENCIA DE TEMPORADA DE LLUVIAS	PLAN	1	1	0	100%
	INSPECCIONAR PETICIONES DE LA CIUDADANÍA POR RIESGO EXISTENTE	INSPECCIÓN	2,200	2,620	420	119%
	REALIZAR VERIFICACIONES DE SEGURIDAD A EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS	VERIFICACIÓN	3,000	3,002	2	100%
	ELABORAR DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL	DICTAMEN	4,550	4,526	-24	99%
IDENTIFICACIÓN , SISTEMATIZA-CIÓN Y ATLAS DE RIESGOS.	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN AL ATLAS DE RIESGOS	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS DETERMINADAS EN EL ATLAS DE RIESGOS	RECORRIDO	35	35	0	100%
	LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	RECORRIDO	30	35	5	117%
	REALIZAR RECORRIDOS DE MONITOREO DE CAUCES, RÍOS, CAÑADAS, PRESAS Y VASOS REGULADORES	RECORRIDO	52	53	1	102%
	ESTABLECER EL CENTRO MUNICIPAL DE MONITOREO DE RIESGOS	CENTRO	1	1	0	100%
	EMITIR SEMANALMENTE EL REPORTE DEL TIEMPO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EN REDES SOCIALES	PUBLICACIÓN	52	53	1	102%
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	SERVICIO	4,200	4,577	377	109%
	REALIZAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS PRE HOSPITALARIAS	SERVICIO	7,500	7,915	415	106%
	OBTENER LA LICENCIA SANITARIA EMITIDA POR COFEPRIS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	LICENCIA	1	1	0	100%
	OTORGAR APOYO A PERSONAS VULNERABLES ANTE UN EVENTO METEOROLÓGICO	APOYO	400	560	160	140%

Con el fin de crear y mantener vínculos de colaboración con las dependencias municipales, estatales y federales, así como con los sectores social y privado se realizaron 12 reuniones interinstitucionales, que se vieron reflejadas en la prestación de apoyos en el control de emergencias a municipios como Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Tultepec, Naucalpan, Teoloyucan, Tultitlan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Coyotepec, Cuautitlán México, Ecatepec, por mencionar algunos.

Difundir la cultura de Protección Civil a los sectores de la sociedad como medida que permita minimizar la ocurrencia de accidentes, siniestros y desastres, sigue siendo un objetivo de atención permanente. En este sentido, se capacitaron 51 Comités de Protección Civil en diferentes comunidades del municipio, se impartieron cursos a escuelas públicas, a escuelas particulares, empresas, dependencias gubernamentales y consejos de participación ciudadana. También se participó y asesoró en la realización de simulacros de evacuación por diversas hipótesis en escuelas y empresas, beneficiando a toda la población.

En el programa de protección civil se ejercieron 54,584,898 pesos, representando el 1.56% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo. Llevar a cabo una coordinación intergubernamental para la seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SECTORES DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA	REUNIÓN	633	665	32	105%
	RECONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DESTAQUEN POR SU RESPONSABILIDAD, HONRADEZ, DILIGENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EN SU TRAYECTORIA Y SERVICIO	ESTÍMULO	600	607	7	101%
	COORDINAR OPERATIVOS CON INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES	OPERATIVO	3,359	5,026	1,667	150%
	EQUIPAR CON EQUIPO DE CÓMPUTO A LAS ÁREAS ADSCRITAS EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EN LA MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA RENIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA CGSP, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU CERTIFICACIÓN ÚNICO POLICIAL	GESTIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERSONAL OPERATIVO	ELEMENTO	208	208	0	100%
	REALIZAR LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN	ELEMENTO	161	161	0	100%
	IMPLEMENTAR LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL O EL PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP	HOMOLOGACIÓN	1	1	0	100%
	DESARROLLAR LA CONVOCATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	CAPACITAR EN TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP	ELEMENTO	208	208	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN EN MATERIA DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (REPLICADOR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	ELEMENTO	95	95	0	100%
	CAPACITAR A LOS ASPIRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	ELEMENTO	50	50	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS ACTIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	ELEMENTO	380	380	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EQUIPAR AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	PROGRAMA INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%
	EQUIPAR LAS INSTALACIONES ASIGNADAS PARA EL GIMNASIO Y EL COMEDOR DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%

A través de este programa se puede planificar las acciones de homologación, capacitación policial y de equipamiento de las instalaciones que tengan como propósito el orden y la seguridad pública en el territorio del municipio; se realizaron 5,026 operativos en coordinación con instancias federales y estatales, en materia de capacitación 380 elementos fueron capacitados con el curso de formación inicial, 208 elementos en técnicas de la función policial, equipamos las instalaciones asignadas para el gimnasio y el comedor del edificio de seguridad pública, con el propósito de promover el deporte y la activación así como una alimentación sana.

Estas acciones se enmarcan dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y muchas de ellas son de índole concurrente entre la federación, el estado y los municipios.

En este programa se ejercieron 28,058,548 pesos, representando 0.80% del presupuesto.

Programa. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo. Fortalecer la certeza jurídica de las personas y sus bienes.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	BRINDAR ASESORÍA EN QUEJAS PRESENTADAS EN MATERIA CONDOMINAL	COMPROBANTE	1,300	1,392	92	107%
	ORGANIZAR Y REALIZACIÓN LOS PROCESOS EN LAS ASAMBLEAS DE LOS CONDÓMINOS ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SUS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEAS	50	58	8	116%
	REALIZAR CURSOS Y ASESORÍAS DE ÍNDOLE CONDOMINAL EN LAS COMUNIDADES	CURSOS	50	60	10	120%
	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS EN QUEJAS INTERPUESTAS	COMPROBANTE	70	81	11	116%
REGULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	CAPACITAR PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%
	OTORGAR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	ASESORÍAS	3,000	2,311	-689	77%
	TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y PARTICULARES PARA PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	300	219	-81	73%
	GENERAR ACUERDOS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL A FIN DE COADYUVAR A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	ACUERDOS	20	20	0	100%
ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	ACTUALIZACIÓN DEL MOBILIARIO DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	MOBILIARIO	1	1	0	100%
	ACTUALIZACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	EQUIPO	5	5	0	100%
OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	CAMPAÑAS	12	12	0	100%
	REALIZAR LOS TRÁMITES POR CONCEPTO DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO, COPIAS CERTIFICADAS, ANOTACIONES MARGINALES, BÚSQUEDAS, CORRECCIONES DE VICIOS Y DEFECTOS ASÍ COMO LA DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO	ACTOS REGISTRALES	184,000	189,924	5,924	103%

El objetivo del Programa es planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones con relación a los actos y hechos del estado civil, así como implementar las acciones para que la prestación de trámites y servicios registrales se realice de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla. En atención al propósito de modernizar la función registral civil, se implementaron herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión de largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.

Para este programa se ejercieron 11,905,768 pesos, representando el 0.34% del presupuesto anual ejercido.

4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, están cimentados sobre los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva; toda vez, que los ejes Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo permiten implementar acciones para la optimización de los recursos públicos enfocados en un esquema de resultados.

Para generar un Gobierno de Resultados es importante el seguimiento a las políticas públicas y acciones planeadas en la administración, con la intención de medir el grado de cumplimiento y los impactos esperados en la sociedad, y detectar áreas de oportunidad, corregir las desviaciones y fortalecer los rubros que lo requieran.

En el eje Autonomía Financiera, se actuó bajo el principio de aplicación de recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Tomando siempre en cuenta que los programas gubernamentales sólo funcionarán si se gestionan adecuadamente los recursos materiales y humanos.

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Impulsar la participación social en la formulación de políticas públicas, en la toma de decisiones y ofrecer servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
RELACIONES PÚBLICAS	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	DOCUMENTO	460	477	17	104%
	REMITIR CON OPORTUNIDAD LAS ÓRDENES, INSTRUCCIONES O ASUNTOS QUE GIRE LA PRESIDENTA MUNICIPAL A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA SU ATENCIÓN Y LLEVAR UN DEBIDO CONTROL DE SU SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	9,400	9,459	59	101%
	REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TURNA A FIRMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL	DOCUMENTO	7,800	8,054	254	103%
	ATENDER A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN CITA CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL A AFECTO DE CONOCER SU ASUNTO A TRATAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU ATENCIÓN	SOLICITUD	1,950	1,897	-53	97%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS APOYOS Y AYUDAS ESPECIALES QUE NO SEA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE SE OTORGAN A PERSONAS U HOGARES PARA PROPÓSITOS SOCIALES, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	SOLICITUD	250	253	3	101%
	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE INSTALACIONES DIGNAS	INSTALACIÓN	4	4	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE GABINETE	SESIONES	11	11	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS	REUNIONES	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLICITAR Y COORDINAR EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS	INFORMES	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL;	REPORTES	12	12	0	100%
AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	ORIENTAR, RECIBIR, Y DISTRIBUIR LAS PETICIONES CIUDADANAS EN GIRAS Y EVENTOS DE LA PRESIDENTA.	CIUDADANO ATENDIDO	1,828	1,262	-566	69%
	ORIENTAR, RECIBIR, DISTRIBUIR Y GESTIONAR LAS PETICIONES CIUDADANAS VÍA TELEFÓNICA, CHAT Y CORREO ELECTRÓNICO Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA.	SOLICITUD DE SERVICIOS	45,216	35,272	-9,944	78%
	ORIENTAR, RECIBIR, DISTRIBUIR Y GESTIONAR LAS PETICIONES CIUDADANAS DE MANERA PERSONAL, POR OFICIO Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA.	OFICIOS	32,000	41,590	9,590	130%
	LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES PARTICULARES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	NOTIFICACIONES	17,994	18,024	30	100%
	REALIZAR AUDIENCIAS PÚBLICAS CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	AUDIENCIAS	40	34	-6	85%
	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES SOCIALES: COPACIS, COCICOVIS, ONG'S Y EMPRESAS PARA LA MEJORA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	REUNIÓN	120	122	2	102%
	LLEVAR A CABO AUDIENCIAS; INDIVIDUALES Y GRUPALES; CON COMUNIDADES E INSTITUCIONES, PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA Y DEMANDA SOCIAL	ATENCIONES	2,400	2,435	35	101%
	REALIZAR RECORRIDOS DE TRABAJO PARA REVISAR, SUPERVISAR Y EVALUAR TEMAS PROPUESTOS POR VECINOS Y REPRESENTANTES SOCIALES, EN LAS COMUNIDADES DE ZONA ORIENTE	RECORRIDO	180	184	4	102%
	REALIZAR FOLLETOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y OBRAS MUNICIPALES	DIFUSIÓN	48,000	54,400	6,400	113%
	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES	CAPACITACIÓN	24	24	0	100%
	BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE INSTALACIONES DIGNAS	MEJORA	1	1	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN EN EL MUNICIPIO PARA LLEGAR A ACUERDOS	CONFLICTO	96	96	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS POR LAS COMUNIDADES PARA CONOCER SUS NECESIDADES	RECORRIDO	1,320	1,320	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES CIVILES EN LAS COMUNIDADES DONDE LO SOLICITEN, PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA	RECORRIDO	200	200	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR SUS COMUNIDADES, PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA	RECORRIDO	224	224	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LAS MESAS	RECORRIDO	51	52	1	102%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DIRECTIVAS EN LAS UNIDADES HABITACIONALES PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA					
	REALIZAR RECORRIDOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES DONDE TIENEN LUGAR LOS EVENTOS QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y MEDIAR EN LOS POSIBLES CONFLICTOS QUE PUDIERAN REGISTRARSE POR LA REALIZACIÓN DE ESTOS	RECORRIDO	100	100	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS EN LAS COMUNIDADES DONDE SE SOLICITE DETERMINAR EL RIESGO SOCIAL, DEBIDO A QUE SE LLEVARAN A CABO EVENTOS SOCIALES, QUE PUDIERAN CAUSAR CONFLICTO	RECORRIDO	300	300	0	100%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	49	-1	98%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	3	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	3	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	10	-2	83%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-2	60%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SESIONES	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	3	1	150%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	7	-3	70%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	55	5	110%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	4	1	133%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	19	-1	95%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	6	3	200%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	10	2	125%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	29	5	121%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	13	3	130%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,	SESIONES	50	56	6	112%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO					
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	5	-1	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	4	2	200%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	6	-2	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	6	-2	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	5	-1	83%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	11	3	138%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	5	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA (INGRESOS)	SESIONES	13	14	1	108%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	7	1	117%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	6	5	-1	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE	SESIONES	6	5	-1	83%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA					
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	6	-4	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-2	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	SESIONES	12	8	-4	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	12	9	-3	75%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA (INGRESOS)	SESIONES	13	16	3	123%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	7	-3	70%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	8	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	4	-1	80%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	8	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	6	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-4	60%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	13	-5	72%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	7	-1	88%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	6	-6	60%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	2	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	2	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	5	-3	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,	SESIONES	50	56	6	112%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO					
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	12	-8	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	6	-4	60%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	5	-3	63%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	10	-2	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	18	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	7	-3	70%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	SESIONES	12	8	-4	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	20	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	3	1	150%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	28	4	117%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS	SESIONES	10	13	3	130%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN					
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	SESIONES	4	3	-1	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	4	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	4	2	200%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	13	3	130%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE CULTURA DE PAZ	SESIONES	6	4	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR Y ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SESIONES	4	4	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	5	-3	63%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	SESIONES	3	5	2	167%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL EN EL COMITÉ EN EL FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	3	1	150%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Conducción de las políticas generales de gobierno, impulsando la participación social en la formulación de políticas públicas, se programó realizar 165 metas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales diez (10) se encuentran incluidas en el proyecto de relaciones públicas y 155 enfocadas al proyecto de audiencia pública y consulta popular.

Estas acciones están dirigidas a establecer un sistema de comunicación directa con los representantes de la administración pública municipal y la ciudadanía, con la finalidad de orientar e impulsar los programas sociales que coadyuven a elevar la calidad de vida de los tlalnepantlenses, de las cuales 91 (55%) acciones registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, 28 (17%) acciones tuvieron un cumplimiento bueno y 46 (28%) acciones tuvieron una calificación insuficiente.

Para llevar a cabo la realización del programa Conducción de las políticas generales de gobierno, se ejercieron 187,936,360 pesos que representa el 5.38% del total del presupuesto de egresos del año fiscal 2017.

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer el estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	LLEVAR A CABO ESTUDIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ALINEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ESTUDIO	1	1	0	100%
	IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE CONDUZCAN AL GOBIERNO A RESULTADOS EFICACES	ESTUDIO	1	1	0	100%
	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO SOCIAL Y CONFLICTOS POTENCIALES EN EL MUNICIPIO	ESTUDIO	1	1	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO	PETICIÓN	200	200	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	PETICIÓN	350	350	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	PETICIÓN	89	89	0	100%
	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COPACI EN LOS EVENTOS CÍVICOS GUBERNAMENTALES	EVENTOS	169	169	0	100%
	REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CURSO	11	11	0	100%
	REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ASOCIACIONES DE	CURSO	24	24	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	COLONOS					
	REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A UNIDADES HABITACIONALES	CURSO	15	15	0	100%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Democracia y pluralidad política y consolidar la cultura política, la democracia, los mecanismos de comunicación y difusión de la cultura política de la administración pública municipal y los ciudadanos, se programaron diez (10) actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, registrando en todas las metas un cumplimiento adecuado.

Entre las actividades sustantivas que tuvieron un avance adecuado, se encuentras las relacionadas con la realización de diagnósticos del contexto social y conflictos potenciales del municipio; canalizar y dar seguimiento a las peticiones de las asociaciones de colonos, organizaciones de la sociedad civil, consejos de participación ciudadana y peticiones de las unidades habitacionales; fomentar la participación de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) en los eventos cívicos gubernamentales; así como realizar cursos y pláticas de información cívica, democrática, ejerciendo un total de 22,688,234 pesos, que representa el 0.65% de los 3,490,707,826 pesos que conforman el total del egreso en 2017.

Programa. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo. Mejorar la calidad de los servicios y la atención que se brinda a la población, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos y la participación social.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	REALIZAR LA PRE-GLOSA A LOS INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL TURNADOS AL OSFEM	VERIFICACIÓN	10	10	0	100%
	EMITIR PROPUESTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL MECANISMO QUE ELEVE LA EFICIENCIA EN EL COBRO DE CONTRIBUCIONES	GESTIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR ARQUEOS DE CAJA	REVISIÓN	32	32	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	VERIFICACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	VERIFICACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	ACTA	141	141	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS A LA	INSPECCIÓN	200	208	8	104%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA					
	VERIFICAR EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	EXPEDIENTE	80	80	0	100%
	PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	ACTA	60	60	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	DEPENDENCIA	84	84	0	100%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	INMUEBLE	928	952	24	103%
	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL INTERNO PARA VERIFICAR LAS EVIDENCIAS DE ACCIONES Y METAS DEL PBRM DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	INSPECCIÓN	20	20	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES Y METAS DEL PBRM DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	INSPECCIÓN	23	23	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	GESTIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES Y METAS FÍSICAS POR EL OSFEM, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES MUNICIPALES	GESTIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO EN TRÁMITE Y CONCENTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	INSPECCIÓN	18	18	0	100%
	SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y/O EXTERNA DIRIGIDA A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	GESTIÓN	100	100	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ACTA	6	7	1	117%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS	ACTA	24	24	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES	ACTA	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	ACTA	11	11	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	ACTA	15	16	1	107%
	BRINDAR ASESORÍAS E INTERVENIR EN ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ACTA	90	94	4	104%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	INSPECCIÓN	23	23	0	100%
	REALIZAR SUPERVISIONES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ACTA	45	51	6	113%
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE OBRA PÚBLICA	ACTA	99	99	0	100%
	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE PROGRAMAS SOCIALES	ACTA	10	10	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES A LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA	INSPECCIÓN	80	90	10	113%
	CAPACITACIÓN EN MATERIAL DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LOS CONTRALORES SOCIALES	CAPACITACIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	ACTA	40	43	3	108%
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RECIBIR SUGERENCIAS CIUDADANAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	SUGERENCIA	455	499	44	110%
	LLEVAR A CABO LA RADICACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS	QUEJA/DENUNCIA	300	303	3	101%
	APERTURAR PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA (PIP) POR INCUMPLIMIENTO EN LA MANIFESTACIÓN DE BIENES (ALTA, BAJA O ANUALIDAD)	PERÍODO PREVIO	315	313	-2	99%
	INSTRUMENTAR PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA (PIP) DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD)	PERÍODO PREVIO	500	515	15	103%
	INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (PAD)	ACUERDO	315	308	-7	98%
	REALIZAR CITACIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	CITACIÓN	555	560	5	101%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE CITACIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	ACTA	317	317	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	ACUERDO	3,000	2,923	-77	97%
	REALIZAR COMPARECENCIAS EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	ACTA	200	200	0	100%
	EMITIR RESOLUCIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	RESOLUCIÓN	820	832	12	101%
	REALIZAR DESAHOGOS DE VISTA EN VÍA DE	OFICIO	20	18	-2	90%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO					
	REALIZAR CURSOS RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	CURSO	30	30	0	100%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE LA CIUDADANÍA	CAMPAÑA	13	13	0	100%
	REALIZAR CAMPAÑA PARA LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ANUALIDAD	CAMPAÑA	2	2	0	100%
	OTORGAR ASESORÍAS A ENTES EXTERNOS (CIUDADANOS-ÁREAS) EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS	ASESORÍA /ACTA	510	521	11	102%
	OTORGAR ASESORÍAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTERNAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES	ASESORÍA	75	85	10	113%
	VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE INGRESOS POR INFRACCIONES U OTROS CONCEPTOS	ACTA	50	55	5	110%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	51	1	102%
	VIGILAR QUE LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS INGRESEN A LA TESORERÍA	INFORME	12	11	-1	92%
	REVISAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS QUE LE REMITA EL TESORERO MUNICIPAL	INFORME	12	11	-1	92%
	ASISTIR A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE REALIZA EL OSFEM A LA TESORERÍA E INFORMAR LOS RESULTADOS AL AYUNTAMIENTO	VISITAS	12	11	-1	92%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIÓN	3	2	-1	**67%**
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (INGRESOS)	SESIÓN	13	16	3	123%
	PRESIDIR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIÓN	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	REVISAR Y FIRMAR LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	DOCUMENTOS	12	12	0	100%
	HACER QUE SE REMITA OPORTUNAMENTE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM Y REMITIR COPIA DEL RESUMEN FINANCIERO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO	CUENTA PÚBLICA	13	13	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	22	4	122%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	4	-1	80**%**
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	**67%**
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	**67%**
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	SESIONES	3	2	-1	**67%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS , EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SESIONES	4	4	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	6	3	200%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	27	3	113%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ENCONTRA DE LAS MUJERES	SESIONES	3	2	-1	67%
MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ACTUALIZAR QUINCENALMENTE EL PADRÓN DE PERSONAL OBLIGADO A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES ANTE LA CONTRALORÍA ESTATAL	PADRÓN ACTUALIZADO	24	24	0	100%

Para mejorar la calidad de los servicios y la atención que se brinda a la población, es importante llevar también acciones de supervisión y seguimiento, por ello se programaron 78 acciones enfocadas a los proyectos de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública; de las cuales cinco (5) metas están asociadas a la participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos; 43 metas centraron su actuar en el proyecto de responsabilidades administrativas; y una (1) meta en la manifestación de bienes de los servidores públicos.

Este programa considera metas vinculadas a vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los distintos órdenes de gobierno.

De las actividades sustantivas que se programaron, 65 (83%) registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, cinco (5) 6% con avance bueno y ocho (8) 10% con calificación insuficiente.

Para el programa de Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, se le destinó un 0.63% del gasto público, es decir, de los 3,490,707,826 pesos que representan el total de egresos, se ejerció un total de 21,832,145 pesos.

Programa. Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo. Brindar una protección y defensa legal de los intereses del ayuntamiento, así como el establecimiento de un marco normativo interno congruente que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	CAPACITAR A TRAVÉS DE ASESORÍAS JURÍDICAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	ÁREA	3	3	0	100%
	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LA POBLACIÓN	ASESORÍA	4,100	4,601	501	112%
	REALIZAR JORNADAS DE ASESORÍA JURÍDICA	COMUNIDAD	90	111	21	123%
	GESTIONAR TESTAMENTOS A BAJO COSTO	TESTAMENTOS	500	627	127	125%
	ATENDER DEMANDAS, DENUNCIAS, QUERELLAS Y JUICIOS EN LOS QUE INTERVENGA EL AYUNTAMIENTO Y/O EL SERVIDOR PÚBLICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	DEMANDAS Y JUICIOS	250	241	-9	96%
	ACUDIR A LAS AUDIENCIAS, A LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS	AUDIENCIAS	500	507	7	101%
	ANALIZAR MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PROYECTOS DE REFORMA	22	26	4	118%
	REVISAR Y ELABORAR CONVENIOS Y CONTRATOS	CONVENIOS Y CONTRATOS	250	247	-3	99%

Cumpliendo con el objetivo de brindar protección y defensa legal a los intereses del ayuntamiento y establecer un marco normativo que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad, se emprendieron ocho (8) acciones relacionadas a: otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales a los servidores público y a la ciudadanía en general, gestión de testamentos a bajo costo; atender y dar seguimiento a las demandas, denuncias, querellas y juicios en los que intervenga el ayuntamiento y/o servidores públicos, análisis en las modificaciones de reglamentos y elaboración de contratos; desempeñando en todas sus metas un cumplimiento adecuado.

Para la realización de las acciones del programa Asistencia jurídica al ejecutivo, se ejercieron 12,046,760 pesos, que corresponden al 0.35% del egreso total de 2017.

Programa. Coordinación intergubernamental regional

Objetivo. Impulsar el desarrollo armónico sustentable, en un esfuerzo conjunto entre la federación, el estado y los municipios que compartan zona metropolitana o regional con el propósito de llevar a cabo acciones en beneficio de la población y sus actividades productivas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	DAR SEGUIMIENTO DE LA AGENDA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO	INFORME	4	4	0	100%

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa Coordinación intergubernamental regional e impulsar el desarrollo armónico sustentable, en un esfuerzo conjunto entre la federación, el estado y los municipios, se cumplió al 100% la meta de dar seguimiento de la agenda metropolitana del municipio.

Para llevar a cabo la meta sustantiva del proyecto de Coordinación intergubernamental regional, se ejerció 199,362 pesos correspondiente al 0.01% de los egresos.

Programa. Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo. Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	LLEVAR A CABO PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN GENERAR PARTICIPACIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA	PROYECTO	1	1	0	100%
	REALIZAR UN ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA CULTURA PARTICIPATIVA	ANÁLISIS	1	1	0	100%
	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	EVALUACIÓN	69	69	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	REUNIÓN	4	4	0	100%
	COORDINAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE 2016	EVALUACIÓN PAE	1	1	0	100%
OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE COPLADEMUN	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESENTAR LOS INFORMES GLOBALES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	INFORMES	4	4	0	100%
INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LAS TAREAS RELATIVAS A EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CON BASE A RESULTADOS MUNICIPAL 2018	PRESUPUESTO 2018	1	1	0	100%
	INTEGRAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2017	PRESUPUESTO 2017	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REUNIONES	4	4	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASESORÍAS	69	69	0	100%
	REALIZAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISCOS 2 Y 6 DE OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	ELABORAR LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INFORME	12	12	0	100%
	DAR TRÁMITE OPORTUNO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100	100	0	100%
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	COMUNICAR EN TIEMPO Y FORMA LOS TECHOS PRESUPUESTALES, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE	TECHOS PRESUPUESTALES	42	42	0	100%
REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VIGILAR LA CORRECTA Y EFICAZ APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR QUE LAS PÓLIZAS DE EGRESOS SE INTEGREN CON EL SOPORTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y FISCALES	PÓLIZAS	2,000	2,468	468	123%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MUNICIPAL	GENERAR LOS INFORMES NECESARIOS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	COORDINAR EL FLUJO DE CAJA PARA CALENDARIZAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS	REPORTE	12	12	0	100%
	ASISTIR A LOS COMITÉS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AFECTEN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR Y ANALIZAR LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE LA RECOPILACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTABLES	PÓLIZAS	16,000	16,209	209	101%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL OSFEM	INFORME	1	1	0	100%
	FORMULAR LOS REGISTROS MUNICIPALES CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS EGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA	PÓLIZAS	2,000	2,468	468	123%

Para realizar una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración, se programaron 27 acciones de las cuales: seis (6) se enfocaron a la planeación y evaluación para el desarrollo municipal; dos (2) a la operación y seguimiento del COPLADEMUN; diez (10) a la integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento; y nueve (9) al registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal, teniendo una calificación “adecuada” en el cumplimiento de las metas.

Para cumplir con el objetivo del programa planeación y presupuesto basado en resultados, se invirtió un total de 67,789,220 pesos correspondiente al 1.94%.

Programa. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo. Impulsar una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ELABORAR EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ESCALAFÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TABULADOR 2017	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO Y OPERANDO EL SISTEMA DEL PAGO DE NÓMINA QUINCENAL	NÓMINA QUINCENAL	24	24	0	100%
	CONTROLAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL PARA SUSTENTAR INCIDENCIAS E INCENTIVOS DE PUNTUALIDAD	INCIDENCIAS Y PUNTUALIDAD	24	24	0	100%
SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS CON LOS PERFILES DE PUESTOS TIPO, POR DEPENDENCIA E INSTITUTOS MUNICIPALES	CATÁLOGO DE PUESTOS	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CAPITAL HUMANO, SUS COMPETENCIAS Y CATEGORÍAS	PADRÓN DE CAPITAL HUMANO	1	1	0	100%
	CAPACITAR PARA LA SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y LABORAL DEL PERSONAL DE LA	PERSONAL CAPACITADO	2,300	2,489	189	108%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA	LICITACIONES PÚBLICAS	**31**	27	-4	87%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA	INVITACIONES RESTRINGIDAS	**26**	26	0	100%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA	ADJUDICACIONES DIRECTAS	**13**	18	5	138%
	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE PROVEEDORES EN LÍNEA	REGISTRO DE PROVEEDORES	**1**	1	0	100%
	REALIZAR INVENTARIOS DE LOS BIENES EN EXISTENCIA EN EL ALMACÉN GENERAL Y DEMÁS ALMACENES	INVENTARIOS	**12**	12	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR	SISTEMA	1	1	0	100%
	VERIFICAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MEDIANTE ESTÁNDARES DE CONSUMO POR TIPO DE SERVICIO	SUMINISTRO	12	12	0	100%
	PROPORCIONAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL	MANTENIMIENTO VEHICULAR	3,200	2,756	-444	86%
	APOYAR LOS EVENTOS, ACTOS OFICIALES Y CEREMONIAS CÍVICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	APOYO A EVENTOS	2,075	2,068	-7	100%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OFICINAS Y MOBILIARIO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO A OFICINAS	1,400	1,322	-78	94%
	LIMPIAR OFICINAS E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	LIMPIEZA DE OFICINAS	1,500	1,643	143	110%
CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	ELABORAR LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL (MUEBLES E INMUEBLES)	CARPETA	1	1	0	100%
	REALIZAR LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y CONCILIACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR	PROCEDIMIENTO	2	2	0	**100%**
	GENERAR RESGUARDOS PERSONALES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, VEHÍCULOS Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS	RESGUARDO	17,500	18,100	600	103%
	DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL BIENES OBSOLETOS E INSERVIBLES	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	HACER LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	PROCEDIMIENTO	2	2	0	**100%**
	ARRENDAR INMUEBLES	INMUEBLE	4	4	0	100%
	APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PATRIMONIAL	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR ESCANEO DE LIBROS DE CABILDO	LIBRO	8	8	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESCANEO DE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL	LIBRO	10	11	1	110%
	LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL, PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON VALOR HISTÓRICO ADMINISTRATIVO	METRO LINEAL	180	180	0	100%
	SELECCIONAR LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER DESTRUIDOS POR HABER CUMPLIDO SU PERÍODO DE CONSERVACIÓN, PREVIO DICTAMEN CORRESPONDIENTE	METRO LINEAL	180	180	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESCANEO DE LIBROS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	LIBRO	10	10	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COORDINAR LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA RECERTIFICACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	1	0	100%
	ELABORAR UN REPORTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	REPORTE	1	1	0	100%
	COORDINAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y GIRAS DEL AYUNTAMIENTO	EVENTOS	500	500	0	100%
	ORGANIZAR, PROGRAMAR Y DIRIGIR EL MONTAJE DE ESCENARIOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO	ATENCIÓN	500	500	0	100%
	LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANUALES DE LAS GIRAS Y EVENTOS	DOCUMENTACIÓN	52	52	0	100%
	ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	2	2	0	100%
	EMITIR EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	1	1	0	100%
	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIMIENTO DEL POA	12	12	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN INTERNET	INFORMACIÓN PÚBLICA EN INTERNET	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS IRREDUCTIBLES QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS DEL MUNICIPIO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12	12	0	100%
	ELABORAR INFORMES MENSUALES PARA EL SEGUIMIENTO, DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PROYECTADOS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORMAR DE MANERA MENSUAL LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO (INFORME IMROM)	INFORME	12	12	0	100%
	REPORTAR DE FORMA MENSUAL LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	INFORME	12	12	0	100%
	INTEGRAR INFORME TRIMESTRAL DE LA APLICACIÓN DE MATERIALES REQUISITADOS Y USO DE LOS RECURSOS ADQUIRIDOS	INFORME	4	4	0	100%
	ORIENTAR REVISAR E INGRESAR LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS	FORMATO	1,250	1,329	79	106%
	EMITIR Y AUTORIZAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA APERTURA NUEVAS EMPRESAS (GIROS REGULADOS Y DESREGULADOS)	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,100	1,190	90	108%
	IMPULSAR LA MEJORA REGULATORIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE REUNIONES Y SESIONES A NIVEL MUNICIPAL ESTATAL Y FEDERAL	SESIONES	6	6	0	100%
	AUXILIAR A LA TESORERÍA PARA LA EMISIÓN DE LÍNEAS DE CAPTURA PARA EL PAGO DE REFRENDO DE LOS DERECHOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	LÍNEA DE CAPTURA	2,000	1,916	-84	96%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017"	ACTA	1	1	0	100%
	INTEGRAR REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES	REPORTE	7	7	0	100%
	REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR ASESORÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	INFORME	4	4	0	100%
	REALIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL	GESTIÓN	4	4	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE POBLACIÓN	ASESORÍAS	4	4	0	100%
	DICTAMINAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO EN LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	MANUAL	46	46	0	100%
	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS	CURSOS	6	6	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	ALIANZA	1	1	0	100%

Impulsando una administración pública accesible, eficiente y eficaz y que genere resultados, se llevaron a cabo 58 acciones relacionadas con la administración del personal; la selección, capacitación y desarrollo de personal; adquisiciones y servicios; control patrimonial y normatividad; sistemas de gestión de calidad, actualización de manuales administrativos, reglamentos, seguimiento de acciones, administración de los bienes y servicios irreductibles, mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular, emitir y autorizar licencias de funcionamiento; coordinar la participación del municipio en la agenda para el desarrollo municipal, realizar asesorías para la integración de políticas públicas, realizar la gestión de recursos para la planeación urbana, teniendo un cumplimiento de metas adecuado.

Para el desarrollo del programa Consolidación de la administración pública de resultados, se ejercieron 289,242,143 pesos, relativo al 8.29% del total de egresos.

Programa. Modernización del catastro mexiquense

Objetivo. Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES AL REGISTRO ALFANUMÉRICO DE LOS PREDIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS	PREDIAL	5,000	5,457	457	109%
	ANALIZAR Y ELABORAR LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN QUE IMPLIQUE UN INCREMENTO, UN DECREMENTO O	PREDIAL	6,000	6,291	291	105%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	RATIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES Y ASÍ COADYUVAR EN LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS					
	ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE EL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN	PROYECTO	1	1	0	100%
	CELEBRAR REUNIONES CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL	REUNIÓN	12	9	-3	75%
	REALIZAR UN CENSO EN LAS ZONAS CUYA DINÁMICA URBANA ARROJA MAYORES DIFERENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	CENSO	1	1	0	100%

Para llevar a cabo el proceso de integración y actualización del padrón catastral, se actualizó el programa modernización del catastro mexiquense.

Con el objetivo de dar cumplimiento al programa de modernización del catastro mexiquense, se ejerció el 0.18% del total de los egresos del año fiscal 2017, lo que corresponde a 6,144,522 pesos.

Programa. Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo. Llevar a cabo una captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal que contribuya a los procesos de planeación y la toma de decisiones.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	ASISTIR COMO VOCAL A LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)	ACTA	4	4	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE POBLACIÓN	REPORTE	4	4	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, EN LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMUPO AL AYUNTAMIENTO	INFORME	1	1	0	100%
	GENERAR DATOS ACTUALES QUE PERMITAN CONOCER EN FORMA DETALLADA REQUERIMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS EN PARTICULAR Y DE TIPO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO	PUBLICACIONES	12	12	0	100%
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	ANALIZAR LA BASE DE DATOS PARA GENERAR REPORTES Y PRODUCTOS DE INFORMACIÓN	ANÁLISIS	12	12	0	100%
	RECOPILAR, ORGANIZAR Y PROCESAR INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	RECOPILACIÓN Y PROCESAMIENTO	12	12	0	100%

Para dar cumplimiento al programa Desarrollo de información estadística y geográfica estatal, se implantó el proyecto de información estadística municipal programando cuatro (4) metas y el proyecto de información geográfica municipal con dos (2) metas programadas.

Se realizaron acciones importantes en materia estadística como la elaboración del Programa Municipal de Población, generar datos que permitan conocer las problemáticas en particular y tipo estratégico, analizar la base de datos para generar reportes y productos de información, así como recopilar, organizar y procesar información geográfica del municipio.

En los proyectos información estadística municipal e información geográfica municipal se ejercieron 2,032,947 que es el 0.06% del egreso total.

Programa. Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo. Contar con una comunicación y difusión gubernamental efectiva con la sociedad en general.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	ESTABLECER CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	CONVENIOS FIRMADOS	200	262	62	131%
	REALIZAR COMUNICADOS DE PRENSA	COMUNICADOS DE PRENSA	320	311	-9	97%
	GESTIONAR CONFERENCIAS DE PRENSA PARA DIFUNDIR Y PROMOVER EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO	CONFERENCIAS DE PRENSA	13	14	1	108%
	REALIZAR ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	1	1	0	100%
	GESTIONAR ENTREVISTAS DE LA PRESIDENTA Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO CON MEDIOS	ENTREVISTAS	150	161	11	107%
	REALIZAR COBERTURA DE GIRAS Y EVENTOS	GIRAS Y EVENTOS	700	750	50	107%
	REALIZAR SÍNTESIS INFORMATIVA	DOCUMENTO INFORMATIVO	365	365	0	100%
	DIFUNDIR ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	4,000	4,036	36	101%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	CAMPAÑAS	36	36	0	100%
	DISEÑAR EL MATERIAL ANÁLOGO Y DIGITAL PARA DIFUNDIR EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DISEÑOS	2,280	2,282	2	100%
	DIFUNDIR LOS SERVICIOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE DÍPTICOS, TRÍPTICOS Y CUADRÍPTICOS POR MEDIO DE SUS DIVERSAS ÁREAS	MATERIAL EDITORIAL	300,000	300,000	0	100%

En el año 2017 se programaron 11 metas para dar cumplimiento al programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo, en el que se tienen acciones relacionadas con la comunicación y difusión del quehacer de la administración pública municipal, teniendo una calificación adecuada, en acciones que promovieron un mayor acercamiento con los ciudadanos, la realización de comunicados de prensa, gestionar conferencias de prensa para difundir, promover eventos, realizar estudios de percepción ciudadana, realizar giras y eventos, realizar campañas de difusión de acciones que se llevan a cabo en el municipio, teniendo un egreso de 20,970,133 pesos relativo a un 0.60% del total del presupuesto municipal ejercido.

Programa. Transparencia de la función pública

Objetivo. Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás

información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ATENDER, REGISTRAR, TURNAR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SOLICITUD	800	799	-1	99%
	REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO CONTENIDA EN EL PORTAL (IPOMEX) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	DOCUMENTO	12	12	0	100%
	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RESUELTAS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	DOCUMENTO	30	36	6	120%

Como parte de la implementación del programa presupuestario Transparencia, se realizaron acciones destinadas en atender, registrar, turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal y protección de datos personales; revisar y actualizar la Información Pública de Oficio del Estado de México contenida en el portal (IPOMEX) del ayuntamiento; y dar cumplimiento a las resoluciones relativas a los recursos de revisión resueltas por el instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y municipios, teniendo un cumplimiento adecuado en la ejecución de todas sus metas.

Para la realización de las acciones que intervienen en el programa de Trasparencia, se realizó un gasto de 2,200,114 pesos, correspondiente al 0.06%.

Programa. Gobierno electrónico

Objetivo. Fortalecer las medidas de seguridad de la infraestructura de datos física e informática mediante el uso de tecnologías de información con el fin de asegurar la información de la administración municipal para ofrecer a la población servicios estables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED INTERNA PALACIO MUNICIPAL Y OFICINAS EXTERNAS	NODOS	350	482	132	138%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE INGRESOS EN PLATAFORMA WEB	MÓDULOS	2	2	0	100%
	GESTIONAR LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	LICENCIAS	1,300	1,300	0	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPOS	700	700	0	100%

Como parte de un gobierno digital, que reduzca el número de trámites y fomente el uso de tecnologías de la información, se efectuaron cuatro (4) acciones calificadas todas en su cumplimiento como adecuada, las cuales se enfocan al desarrollo de la plataforma web del municipio, gestionar las licencias y mantenimiento a los equipos de cómputo y el proceso de cableado en la estructura interna, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, realizando un gasto de 14,845,154 pesos, es decir el 0.43% de los egresos de 2017.

Programa. Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo. Fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de los organismos de representación social, asociaciones civiles, consejos de participación ciudadana, unidades habitacionales, asociaciones de colonos y fraccionamiento existentes en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LLEVAR A CABO MESAS DE DIÁLOGO CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	REUNIÓN	227	227	0	100%
	LLEVAR A CABO UNA MESA DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LAS MESAS DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y ACTUALIZAR EL PADRÓN DE ESTAS.	REUNIÓN	82	82	0	100%
	LLEVAR A CABO MESAS DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO E INTEGRAR EL PADRÓN DE ESTAS.	REUNIÓN	186	187	1	101%
	COADYUVAR CON LAS ASOCIACIONES CIVILES Y DE COLONOS MEDIANTE APOYOS ANTE NOTARIOS PÚBLICOS PARA FACILITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE SUS ACTOS YA SEA DE CONSTITUCIÓN Y/O DE ASAMBLEAS	GESTIÓN	40	40	0	100%
	LLEVAR A CABO UNA MESA DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO PARA INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN DE ESTOS.	REUNIÓN	94	94	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO.	PETICIÓN	120	120	0	100%

Dando cumplimiento al programa Nuevas organizaciones de la sociedad y fortalecer la cultura política y democrática del municipio, se realizaron diversas acciones como: llevar a cabo mesas de dialogo con los consejos de participación ciudadana, mesas directivas, representantes de las unidades habitacionales, asociaciones de colonos, organizaciones de la sociedad civil y organismos religiosos de las distintas comunidades que integran el municipio, fomentando la participación de los ciudadanos.

Dichas acciones tuvieron un cumplimiento adecuado en la ejecución de todas sus metas, ejerciendo un gasto de 1,954,979 pesos, es decir el 0.06% del presupuesto para 2017.

Programa. Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo. Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA	GESTIONAR CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN HACENDARIA CON LAS INSTANCIAS FACULTADAS PARA ELLO.	CONVENIO	1	1	0	100%
	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LOS FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS	3	3	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DEL AYUNTAMIENTO QUE LA LEY OBLIGA.					

Con la finalidad de establecer una coordinación y fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos en materia hacendaria, así como dar cumplimiento a las normas institucionales de competencia laboral que emite el Instituto Hacendario del Estado de México, se pusieron en marcha dos (2) metas dirigidas a gestionar un convenio de capacitación y certificación, teniendo un cumplimiento de metas adecuado.

Programa. Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo. Fortalecer los ingresos de la hacienda pública municipal elevando la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de caja y tesorería.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	RECAUDAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	PESOS	960,648,429.17	936,412,203.22	-24,236,226.95	97%
	REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS EVENTOS DE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS	SUPERVISIÓN	630	545	-85	87%
	SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS METAS DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ENTREGAR RESPUESTA POR ESCRITO A LAS PETICIONES INGRESADAS A TRAVÉS DEL CAIC	CASO ATENDIDO	2,000	2,171	171	109%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÚLTIPLES A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	CERTIFICACIÓN	3,000	2,706	-294	90%
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE	126,000	121,048	-4,952	96%
	ENTREGAR EN LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRIBUYENTES LAS MANIFESTACIONES DE VALOR CATASTRAL Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, CON SUS DATOS Y LOS DE SU INMUEBLE, COMO UN INSTRUMENTO DE ASISTENCIA Y ASÍ FACILITAR EL PAGO	MANIFESTACIÓN	130,000	130,000	0	100%
	APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN POR REZAGO A TODOS LOS RUBROS IMPOSITIVOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO	20,000	24,797	4,797	124%
	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO	VERIFICACIONES	820	758	-62	92%
	ATENDER LAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A IRREGULARIDADES EN EL	QUEJAS ATENDIDAS	300	250	-50	83%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS					
REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS QUE PERMITAN DISEÑAR POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL GASTO ACORDES A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	INFORME	2	1	-1	50%
	ELABORAR EL INFORME DIARIO DE LA POSICIÓN BANCARIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	INFORME	256	258	2	101%
	SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CONTABILIZACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO	SUPERVISIÓN	24	24	0	100%
	REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	INFORME	12	12	0	100%

Como parte de la implementación del programa Fortalecimiento de los ingresos, en el ejercicio fiscal 2017 se llevaron a cabo proyectos de captación y recaudación de ingresos y registro y control de caja y tesorería.

Por lo que respecta a la acción relevante número 12 denominada “dar seguimiento a los pliegos de observaciones de los Órganos de Control y Fiscalización”, se programó una meta para atender 2 pliegos de observaciones, una por semestre durante el año 2017. En el mes de junio la Tesorería Municipal, recibió el primer pliego de observaciones correspondiente al segundo semestre del 2016, con dos vertientes de atención relacionados con los folios 0092/02520162TM y 0092/02520163TM, dando respuesta y haciendo entrega de la solventación ante el Órgano Superior de Fiscalización con fecha 17 de agosto del 2017.

Para el programa de Fortalecimiento de los ingresos se ejerció un total de 325,793,603 pesos, es decir un 9.33%.

Programa. Gasto social e inversión pública

Objetivo. Mejorar el gasto social y la inversión pública atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN MATERIA DE GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE REVISIONES A LOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR PERIÓDICAMENTE LOS REPORTES CONCENTRADOS RESPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA, Y SEGÚN SEA EL CASO, ENTREGARLOS A LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS	INFORME	12	12	0	100%
	ELABORAR REPORTES SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE PROGRAMAS AL PERIODO	INFORME	12	12	0	100%

De acuerdo a lo establecido en el gasto de inversión pública, se ha dado cumplimiento en su totalidad en las obras realizadas.

El programa de gasto social e inversión pública se llevó a cabo con un presupuesto de 1,384,259 pesos que corresponde al 0.04% del total de egresos ejercidos en el año 2017.

Programa. Deuda pública

Objetivo. Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben. Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	CONTRATAR SERVICIOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	CALIFICACIÓN	2	2	0	100%
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE LA DEUDA, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%

Se realiza la verificación correspondiente al pago en tiempo y forma de la cantidad establecida en la tabla de amortización del crédito adquirido con BANOBRAS de acuerdo al programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Para realizar las acciones del proyecto de amortización de la deuda (capital) y el costo financiero de la deuda (intereses) se ejercieron 41,398,903 pesos, correspondiente al 1.19% del total del presupuesto ejercido.

Programa. Transferencias

Objetivo. Transferir oportunamente los recursos presupuestados al sistema municipal DIF para lograr la realización de programas sociales y asistencias para las familias tlalnepantlenses, a través de subsidios en la materia. Además, considera las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ADMINISTRAR Y CONTROLAR FINANCIERAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS.	INFORME	12	12	0	100%
	GENERAR Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS	INFORME	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.					
	TRANSFERIR OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	TRANSFERENCIA	12	12	0	100%
	GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	GESTIÓN	2	2	0	100%
TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	OTORGAR SUBSIDIO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	TRANSFERENCIAS	135,000,000	135,000,000	0	100%
	PRESUPUESTAR EL MONTO A TRANSFERIR EN EL EJERCICIO FISCAL 2017	TRANSFERENCIAS	12	12	0	100%

Para el programa de Trasferencias se llevaron a cabo dos (2) proyectos enfocados a los convenios de coordinación y las trasferencias del ayuntamiento a organismos municipales, administrando adecuadamente los recursos federales y vigilar las transferencias al Sistema DIF, se administra y controla financieramente los recursos federales y estatales, con la finalidad de beneficiar a las familias tlalnepantlenses.

Dichas acciones tuvieron un cumplimiento adecuado en la calificación de sus metas, ejerciendo un presupuesto de 142,506,663 pesos, correspondiente al 4.08% del total de los egresos.

Programa. Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo. Implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	VIGILAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR LOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, PARA MEDIR SU GRADO DE PRIORIDAD Y PROGRAMAR SU PAGO CONFORME A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE LAS RETENCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUNDF, POR EL ADEUDO HISTÓRICO DEL OPDM	REGISTRO	12	12	0	100%
	REALIZAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE LA RENEGOCIACIÓN DE ADEUDOS CON LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	INFORME DE FACTIBILIDAD	2	2	0	100%

La previsión de pagos fiscales anteriores, se registra los pasivos derivados de las erogaciones pendientes de pagar de acuerdo al presupuesto asignado a la cuenta correspondiente.

Para llevar a cabo el proyecto pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, se ejerció un presupuesto de 603,790,291 pesos, correspondiente al 17.30 % del total de los egresos del año 2017.

4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018

El Plan de Desarrollo Municipal aprobado en el cabildo el pasado mes de marzo del ejercicio 2016, contiene en su totalidad una cartera de 43 proyectos a ejecutarse en el periodo de gestión del ejercicio 2016-2018, mismos que considerando sus programas de trabajo anual y con la asignación de recursos presupuestales al 31 de diciembre del ejercicio 2017, reflejan en su totalidad un avance del 58% de cumplimiento, que se traduce en la atención de 25 proyectos; en proceso un total de 11 proyectos, que representan el 26% del total general y se encuentran pendientes de desarrollar 7 proyectos, que representan el 16%, tal y como se demuestra en la gráfica siguiente:

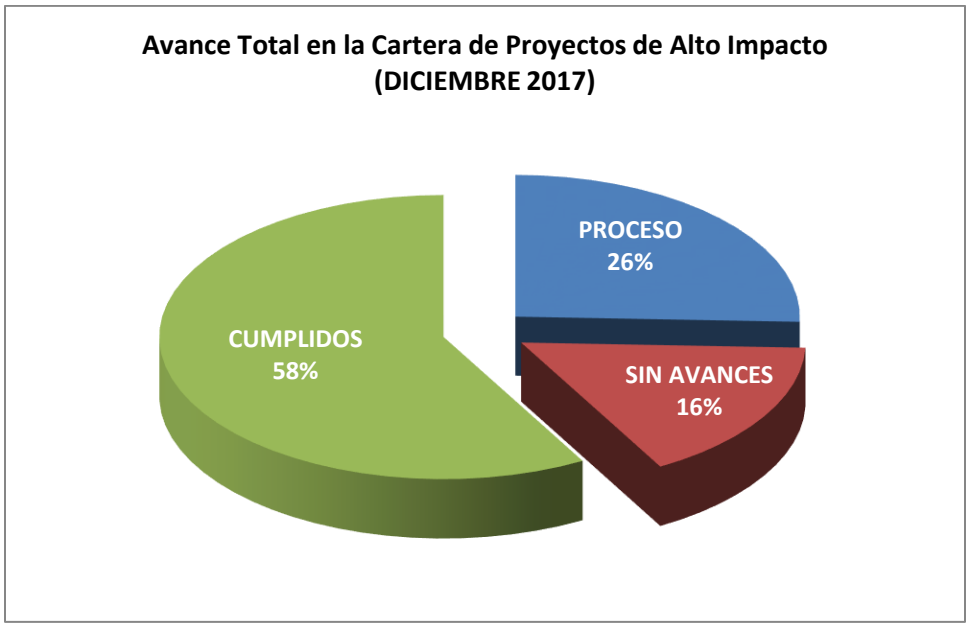

Proyectos cumplidos al 31 de diciembre de 2017

Del total de 25 proyectos atendidos por las diversas dependencias municipales como: la Comisaría General de Seguridad Pública, la Coordinación General de Justicia Municipal, la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección General de Desarrollo Económico, la Dirección General del Medio Ambiente, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto Municipal de Educación, el Instituto Municipal de Salud, el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, el Instituto Municipal de la Juventud, la Integradora de Cultura de Paz, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se observa un avance del 58%, de los proyectos cumplidos, el cual fue logrado con acciones coordinadas y con la aplicación de recursos municipales.

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
1	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura del Deportivo Tlalnepantla	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Se rehabilitó la alberca semi-olímpica y techado del Deportivo.
2	Dotar de libro de trabajo de inglés a los alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primarias oficiales	Instituto Municipal de Educación	Para apoyar su aprendizaje, los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado en el ejercicio de 2017 recibieron gratuitamente el libro de trabajo de inglés.

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
3	Llevar a cabo el programa de apoyo a sociedades de padres de familia para el aseo de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias	Instituto Municipal de Educación	Por segundo año consecutivo seguimos apoyando económicamente a 200 escuelas públicas del nivel básico para el pago de conserjes, beneficiando a alrededor de 40 mil alumnos que ahora cuentan con instalaciones educativas con mayor higiene.
4	Impartir clases de inglés a alumnos de preescolar, primaria y secundaria dentro del programa "Escuelas de Tiempo completo"	Instituto Municipal de Educación	Se impartieron clases de inglés en grados escolares de primero a sexto de 41 escuelas de tiempo completo.
5	Impartir clases de inglés a alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primarias oficiales	Instituto Municipal de Educación	Para contribuir a elevar la calidad educativa en escuelas primarias, conformando una planta docente se impartieron clases de inglés a los alumnos de 4º , 5º y 6º grado de 155 primarias oficiales.
6	Entrega de becas de apoyo social, discapacidad, excelencias y especiales	Instituto Municipal de Educación	Por segundo año consecutivo continuamos con la entrega bimestral de becas a alumnos, en distintas categorías, como son: becas de apoyo social para alumnos de primaria y secundaria; para personas con discapacidad; para estudiantes de primaria, secundaria, educación media superior y superior de excelencia académica; y para hijos de elementos de seguridad pública que cursan la educación básica, media superior y superior.
7	Brindar apoyo económico a Escuelas de Tiempo Completo	Instituto Municipal de Educación	Durante 2017, continuamos con el apoyo económico de 112 mil 500 pesos a cada una de las 55 Escuelas de Tiempo Completo y el avance al cierre del año 2017 fue de 54 escuelas esto derivado de que una escuela desertó del programa de Tiempo Completo.
8	Jornadas médico asistenciales	Instituto Municipal de Salud	Al cierre de 2017, se llevaron a cabo 169 jornadas médicas prestando 43,495 servicios (consulta médica, dental, detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, enfermedades crónico degenerativas (glucosa, triglicéridos y colesterol) toma de presión arterial, promoción de la salud, corte de cabello, terapia de acupuntura, así como para las mascotas, esterilización canina y felina, vacuna antirrábica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de Tlalnepantla de Baz.
9	Creación de la Unidad de “Desarrollo de Habilidades Empresariales y Acceso a Programas de Financiamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres”	Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Se firmó un convenio con CREA Comunidades de emprendedores, A.C. que tiene la finalidad impulsar el desarrollo de las mujeres para que cuenten un negocio propio o deseen emprender una actividad.
10	Creación del primer centro de “Atención y gestión a la juventud” en la Zona Oriente de Tlalnepantla de Baz	Instituto Municipal de la Juventud	Con el fin de dar atención integral a los jóvenes del municipio se inauguró el día 10 de noviembre de 2017, la primera oficina de atención a la juventud en Zona Oriente, en donde se impartirán talleres, cursos, actividades recreativas y deportivas. Dicha oficina está ubicada en el eco parque Acoatl, calle Hermilo Mena s/n, Col. La Presa.
11	Creación del “Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente”	Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Actualmente se brindan asesorías jurídicas y terapias psicológicas de lunes a viernes por la demanda que existe; se realiza la canalización correspondiente de las mujeres emprendedoras que lo solicitan de acuerdo a sus proyectos productivos y necesidades, ya sea a través de talleres de fomento al autoempleo, los cuales se imparten en sus comunidades, así como la impartición del taller “iniciativa personal y desarrollo de habilidades empresariales” (conforme a la demanda de dicha capacitación); a través de ésta capacitación se realiza un diagnóstico y se les vincula con instituciones públicas y privadas para acceder a los programas municipales,

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
			Estatales y Federales.
12	Creación del Centro de Capacitación para Emprendedores de Tlalnepantla de Baz	Dirección General de Desarrollo Económico	Se puso en marcha la oficina municipal encargada de atender a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, ubicada en la av. Sor Juana 22 en el centro del municipio. En esta oficina se asesora y acompaña a los interesados en acceder a programas del INADEM, NAFIN e IME como Crédito Joven, Mujer PyMe y demás créditos.
13	Rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe y áreas verdes del municipio	Dirección General de Medio Ambiente	Como parte del rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, pulmón verde más importante del Valle de México, coordinadamente entre servidores públicos municipales y el sector empresarial, durante los años 2016 y 2017 se plantaron poco más de 35,000 árboles en los meses de junio a septiembre.
14	Construcción del circuito vial en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Dirección General de Medio Ambiente	Se concluyeron los trabajos. La obra estuvo a cargo del Gobierno del Estado de México.
15	Programa de atención de Servicios Públicos en 24 Horas	Dirección General de Servicios Urbanos	El pasado 4 de junio de 2016 comenzó el programa “Respuesta en 24 horas” por medio del cual se han atendido 4,814 reportes ciudadanos a través del 53 66 44 50 y de la aplicación “TDB Digital” de los 26 principales servicios públicos que demanda la ciudadanía, el cual sigue vigente al cierre de 2017 y cuenta con una certificación ISO 9001:2015 que garantiza la calidad en el programa.
16	Proyecto integral de mejoramiento de trámites y servicios de los panteones municipales	Dirección General de Servicios Urbanos	Se construyó Base de Datos Digital para almacenamiento y procesamiento de datos. Se está en proceso de captura de la información de los libros de trámites y servicios del Departamento de Panteones. Cumpliendo al 100%, el Reglamento del Servicio de Panteones. Ya se encuentra autorizado y publicado el reglamento de panteones con fecha 4 de noviembre de 2016 gaceta número 45. Se elaboró por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos el Proyecto Ejecutivo el cual se encuentra en proceso de trámites de autorización para la Construcción y operación de nuevo cementerio Horizonte de Paz, localizado en los límites de las colonias Lomas del Calvario y Franja Municipal. Se realizó proyecto y se encuentra operando al 100%. Se realizó mantenimiento integral a los velatorios municipales del Rosario y el Olivo II, encontrándose en proceso el mantenimiento del Velatorio Lázaro Cárdenas.
17	Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social del Sistema de Alarma Vecinal	Comisaría General de Seguridad Pública	El Sistema de Alerta Vecinal ha sido puesto en marcha realizando la difusión correspondiente en el uso de la aplicación SISC para inhibir y disminuir la incidencia delictiva.
18	Sistema de Información y Tecnología para la Seguridad Pública	Comisaría General de Seguridad Pública	Gracias al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México, hoy Tlalnepantla cuenta con 600 cámaras más para vigilar puntos estratégicos; a través del Proyecto G-135 se instalaron 135 postes con 4 cámaras, una de ellas giratoria, conectadas al Centro de Mando Municipal.
19	Modernización de la radiocomunicación y georeferenciación policial	Comisaría General de Seguridad Pública	Se adquirió equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radiotransmisión, radiocomunicación, con la ubicación de las torres de radio comunicación en sitio boulevares, palacio municipal, tanque OPDM ex Hacienda de en Medio, tanque OPDM Cigarro Zona Oriente, estancia infantil "Miguel de Cervantes Saavedra", DIF “San Isidro", estancia infantil "Josefa Ortiz de Domínguez” y tanque OPDM cerro del Tepeolulco y en otras zonas del territorio municipal, a través de instalar una red de radio-comunicación cifrada en Tetra-Pol con implementación de asignación y códigos. Se llevó a cabo la prestación al personal implementación de 1/3 de alimentación, así como la activación del Sistema de Posicionamiento Global de las radio-patrullas de seguridad pública. (GPS).

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
20	XVI Congreso Nacional de Mediación	Coordinación General de Justicia Municipal	El pasado mes de noviembre de 2016, fuimos sede del XVI Congreso Nacional de Mediación, en el que por medio de 14 talleres y 10 conferencias magistrales, foros de análisis dialéctico, presentación de proyectos exitosos de alcance global y presentación de libros de reconocidos autores en la materia, se promoverá la mediación y la conciliación como herramientas de la justicia alternativa para la construcción de la paz social y la erradicación de la violencia.
21	Comités de Mediadores en Comunidad	Coordinación General de Justicia Municipal	Se cuenta a la fecha con 290 mediadores comunitarios, entre los que se encuentran liderazgos de las comunidades, de asociaciones y público en general y adicionalmente se han capacitado a 40 servidores públicos como mediadores y 665 escolares.
22	Demolición y estabilización de la roca llamada "El Queso"	Coordinación General de Protección Civil	Se realizó la demolición de una roca de 108 m3 y un peso aproximado de 200 toneladas aproximadamente, la cual se encuentra en peligro de deslizamiento, cerca de una cañada. Se encuentra en la etapa de sujeción de seguridad con cables de acero a efecto de que una vez que empiece a demoler no constituya un riesgo para la población.
23	Programa Municipal de Acción en Cultura de Paz	Integradora de Cultura de Paz	El 30 de marzo se aprobó por el H. Cuerpo Edilicio el Programa Municipal de Acción sobre una Cultura de Paz.
24	Programa Conduce sin Alcohol.	Coordinación General de Justicia Municipal	En este año se implementó el programa "Conduce por una Cultura de Paz sin Alcohol".
25	Instalar Paneles Solares en Escuelas Públicas	Dirección General de Medio Ambiente	En el ejercicio 2016 se instalaron cinco (5) paneles, en el ejercicio 2017, fueron instalados siete (7).
	Total	**25**	

Los proyectos que se cumplieron considerando la clasificación de pilares y ejes del desarrollo municipal, reflejan un avance en el Pilar de Gobierno Solidario del 44%, en Municipio Progresista representan el 24% así como en el Pilar Sociedad Protegida reflejan el 32% al cierre del ejercicio.

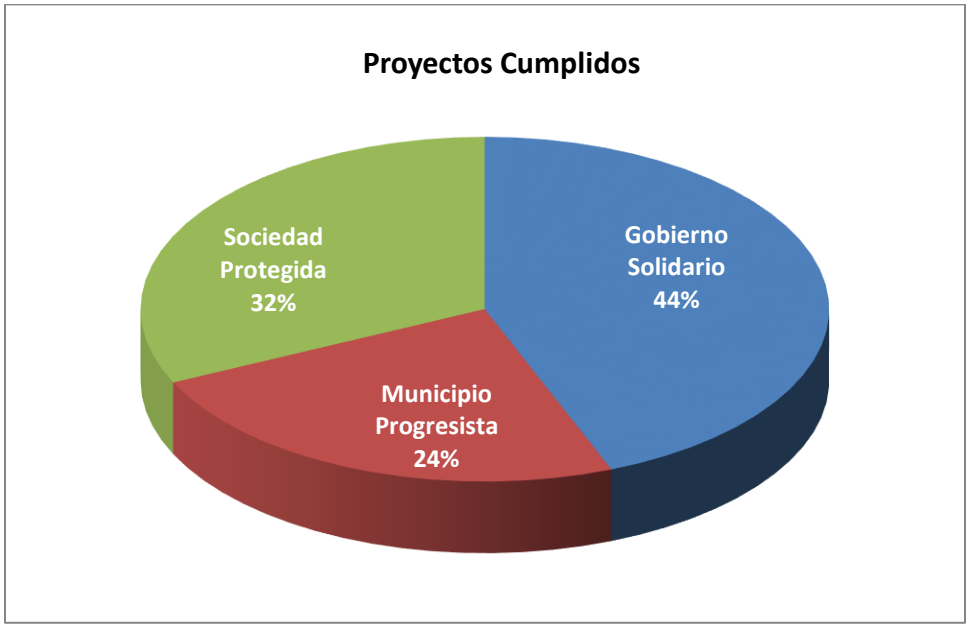

Proyectos en proceso al 31 de diciembre de 2017

No obstante los esfuerzos realizados por abarcar mayor atención que satisfaga las demandas ciudadanas, al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en proceso 11 proyectos que representan el 26% del total de los registrados en el Plan de Desarrollo Municipal.

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
1	Crear la primer oficina de "Atención a la Diversidad Sexual" en la historia moderna del municipio de Tlalnepantla de Baz, única en su tipo a nivel regional y modelo a seguir en la República Mexicana; a través de la cual se inicie un proceso irreversible hacia el respeto de los derechos humanos	DIF	Se creó la primer oficina de "Atención a la Diversidad Sexual", ubicada en las instalaciones de Santa Mónica del DIF, única en su tipo a nivel regional y modelo a seguir en la República Mexicana, por medio de la cual se han organizado talleres, pláticas, conferencias, así como actividades de inclusión social, deportiva y cultural; está en proceso la instalación física, no obstante se llevan actividades en un espacio dispuesto para ello.
2	Construcción de la Ciudad de las mujeres Tlalnepantla	Dirección General de Obras Públicas	Actualmente se cuenta con el Proyecto Ejecutivo. Mediante oficio número PM/0420/2017, dirigido al C. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se le solicitó que fuera esa Secretaría quien hiciera llegar este proyecto a la Secretaría de Finanzas para que sea integrado a la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano 2018
3	Programa de Re-densificación de los parques industriales, Zonas Comerciales y Centros de Servicio	Dirección General de Desarrollo Económico	Actualmente se está reformando el Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla, el cual ayudará a la realización de este proyecto. Se ha desarrollado la Cédula para realizar la "Encuesta Empresarial Municipal", teniendo reuniones con las diferentes direcciones que participan en el proyecto.
4	Plan Parcial de Desarrollo del Centro Urbano Regional Tlalnepantla de Baz (CURT)	Dirección General de Desarrollo Urbano	Estamos implementando el Plan Parcial del Centro Urbano Regional Tlalnepantla de Baz (CURT), que busca en el largo plazo, en un polígono de 540 hectáreas situadas entre Periférico, Mario Colín, Toltecas y Radial Toltecas, el incremento de plusvalía en los predios, la re-densificación con la optimización del uso y ocupación del suelo, la renovación de infraestructura y equipamiento urbano, el fortalecimiento de la actividad económica y el financiamiento para infraestructura y equipamiento. Se han realizado las propuestas de proyectos para la conformación del FIDEICOMISO que dará soporte a las operaciones del Plan. El FIDEICOMISO y el proyecto del Plan ya se encuentran elaborados, a la fecha se tiene en proceso las revisiones por parte del área Jurídica y de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como de la Comisión de Reglamentos, de la cual una vez revisada se obtendrá un dictamen para entrar a la etapa de las autorizaciones correspondientes.
5	Realizar el programa Piloto de Eco Zona en el Centro de Tlalnepantla de Baz.	Dirección General de Medio Ambiente	En busca de disminuir nuestra huella ecológica, estamos elaborando el proyecto "Zona de Bajas Emisiones" que contiene acciones precisas para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y una movilidad sustentable en la zona centro del municipio. Se cuenta con el diseño de este programa piloto.
6	Diseño y elaboración de un Plan de Movilidad Sustentable.	Dirección General de Movilidad	Como parte del proceso de diseño y elaboración, se ha posibilitado en coordinación con los representantes de las distintas organizaciones y empresas, la integración de información relacionada con la oferta de asientos existente a la fecha en materia de transporte público de pasajeros en las modalidades de "colectivo" y "taxi", con el fin de identificar las condiciones sobre las cuales se sustenta y atiende parte de la movilidad de la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Secuencialmente en las tareas de

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
			diseño y elaboración del plan de movilidad sustentable, se ha recurrido a la autoridad estatal normativa en materia de movilidad, con el fin de obtener información relativa a las autorizaciones y/o concesiones que se tienen registradas para todas y cada una de las organizaciones y empresas vinculadas a la operación de los servicios, logrando la confronta de datos con aforos realizados y documental emitida por la actual Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México. En términos relativos y de conformidad con el proyecto de índice previsto para la integración del Plan en cita, se puede establecer a la fecha un avance del 20%, cuyo contenido permitirá conjuntar una guía de planeación y ordenamiento para la determinación de un modelo de movilidad sustentable con enfoque metropolitano para los próximos 20 años.
7	Construcción de un puente vehicular en Santa Mónica	Dirección General de Obras Públicas	Mediante oficio número PM/0421/2017, dirigido al C. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se le solicitó que fuera esa Secretaría quien hiciera llegar este proyecto a la Secretaría de Finanzas para que sea integrado a la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano 2018
8	Rehabilitación integral de los pozos Hidalgo y Valle Dorado, así como la rehabilitación integral de los Cárcamos de aguas residuales La Laguna y Marina Nacional	OPDM	Proyecto ejecutivo 100%, permiso perforación 100%, perforación del Pozo Hidalgo al 7%, el colector La Laguna ya se concluyó y se lleva un avance del 69% del cárcamo La Laguna.
9	Obras de mitigación en la Sideral y el Tenayo Sur.	Dirección General de Obras Públicas	Por parte de la Coordinación General de Protección civil ya se entregaron los análisis de riesgo y fichas técnicas, y está pendiente la obra civil.
10	Unidad Periférica de Mediación. Oriente	Coordinación General de Justicia Municipal	Se dio cumplimiento a la Sala de Mediación la cual entro en funcionamiento el mes de octubre, en cuanto a la Oficialía Calificadora en Percances Vehiculares se tiene en proceso, en espera de contar con las instalaciones y personal que se hará cargo de ella.
11	Instalación del Centro Municipal de Monitoreo de Riesgos.	Coordinación General de Protección Civil	El 20 de diciembre de 2017, se inició la construcción de la obra, teniendo un avance del 30% aproximadamente
	Total	**11**	

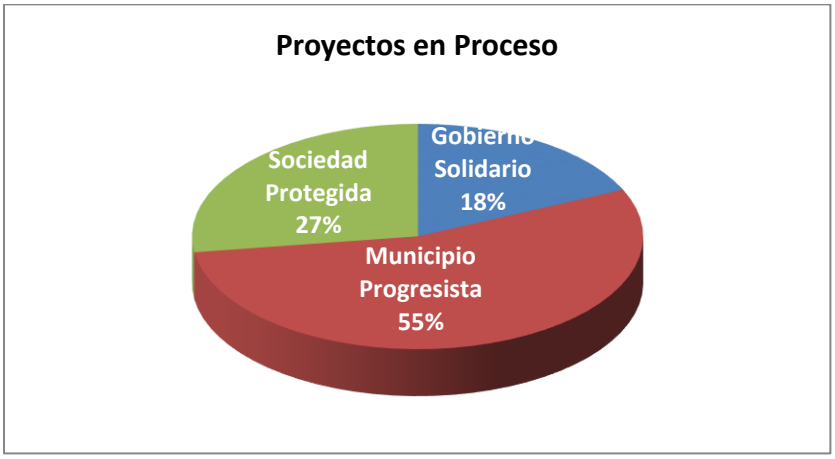

Proyectos pendientes al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del segundo año de gestión administrativa, se tienen pendientes de iniciar siete (7) proyectos, que representan el 16% del total y son los siguientes:

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
1	Banco de Alimentos.	Dirección General de Desarrollo Social	SIN AVANCES
2	Construcción del Centro de cultura y las artes Zona Oriente.	Dirección General de Obras Públicas	SIN AVANCES
3	Elaboración del proyecto "Ciclopista en el Parque Ecológico Cola de Caballo".	Dirección General de Movilidad/Medio Ambiente	El circuito vial en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe se utiliza como ciclopista
4	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Oriente del Municipio.	Dirección General de Desarrollo Urbano	SIN AVANCES
5	Par Vial El Risco- San José	Dirección General de Obras Públicas	SIN AVANCES
6	Unidad Periférica de Mediación Sur	Coordinación General de Justicia Municipal	SIN AVANCES
7	Unidad Periférica de Mediación Norte	Coordinación General de Justicia Municipal	SIN AVANCES
	Total	**7**	

Clasificando los proyectos sin avances al 31 de diciembre de 2017, observamos el 50% del Pilar Municipio Progresista, el 25% del Pilar de Sociedad Protegida y el 25% del Pilar Gobierno Solidario.

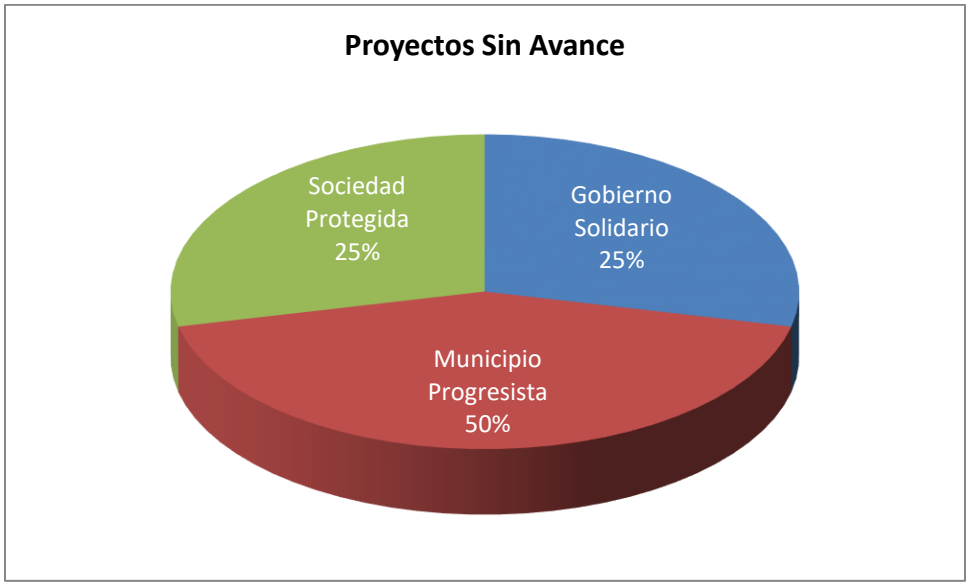

4.6 Cumplimiento de las demandas sociales

Durante 2017, a través del Centro de Atención Integral al Ciudadano se recibieron 70,131 solicitudes de servicios, categorizando las solicitudes en 522 tipos, entre los más solicitados esta la reparación de luminarias (16%), fugas de agua domiciliaría (5%) y reparación de fugas de agua potable de diferentes diámetros (5%).

De las 70,131 solicitudes realizadas por los ciudadanos, fueron atendidas 65,075 correspondiente al 92.8%.

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Aclaración administrativa de vicios y/o defectos en actas del registro civil	2	1	50%
Acta de adopción	1	1	100%
Acta de matrimonio	2	1	50%
Acta de registro oportuno de nacimiento	7	3	43%
Activación física "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Actividades culturales y artísticas	54	53	98%
Actualización del registro de descarga de aguas residuales	8	8	100%
Administración - informes	1	1	100%
Adopción de animales caninos y felinos en situación de vulnerabilidad	8	6	75%
Agradecimiento - COPACIS	6	6	100%
Alcantarillado "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Ampliación de giro	3	3	100%
Apertura de establecimiento de actividades reguladas	3	2	67%
Apertura de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas	3	3	100%
Apertura de registro de descarga de aguas residuales	3	3	100%
Apertura del registro como generador de residuos de manejo especial	1	1	100%
Apoyo con becas deportivas	109	96	88%
Apoyo para la donación y entrega de material deportivo	8	8	100%
Apoyo para realizar eventos deportivos municipales	14	13	93%
Asambleas para integración de comités de administración condominal	1	1	100%
Asesorar y canalizar a los interesados de los programas federales y estatales que se otorguen al municipio	25	3	12%
Asesoría jurídica y servicios de información y orientación	37	37	100%
Asesoría jurídica CJ "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Asesoría jurídica DIF	11	10	91%
Asesoría jurídica gratuita en materia civil, familiar, penal, laboral y mercantil, vía telefónica, personal o por escrito	27	27	100%
Asesoría jurídica gratuita en relación a la regularización del estado civil de las personas	3	3	100%
Asesoría y orientación DMDH	4	4	100%
Asesoría y orientación para acceder al programa municipal de créditos a la palabra para emprendedores confiables de Tlalnepantla de Baz	2	2	100%
Asignación de número oficial	1	0	0%
Asignación de profesor de ingles	17	17	100%
Asignación del número SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)	17	17	100%
Asignar más elementos de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Asuntos edilicios	5	0	0%
Atención a denuncia ciudadana por daños al medio ambiente	160	123	77%
Atención a denuncias contra servidores públicos (policías)	3	2	67%
Atención a inconformidades	2	2	100%
Atención a las adicciones	1	1	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Atención a peticiones ciudadanas y/o autoridades	32	31	97%
Atención a quejas ciudadanas sobre establecimientos comerciales Tesorería Municipal	6	5	83%
Atención ciudadana CGSP	3	3	100%
Atención de quejas y denuncias cm	91	87	96%
Atención de sugerencias y recomendaciones	6	6	100%
Atención por mordeduras	40	39	98%
Atención y prevención de riesgos	659	358	54%
Atender, defender, asesorar y representar legalmente ante cualquier instancia a la comisaria y a su personal administrativo u operativo, en lo concerniente a puestas a disposición, ante el ministerio público, asesorías jurídicas en juicios orales de acuerdo a la etapa procedimental de que se trate y a la intervención que se tenga como autoridad, contestación de demandas ante el tribunal contencioso y justicia federal	1	1	100%
Audiencia pública CAIC	33	29	88%
Audiencias publicas	1	0	0%
Autorización de ocupación de la vía pública para ruptura de pavimento para, instalación de cables, tendido y/o permanencia	94	82	87%
Autorización de pago en parcialidades	1	1	100%
Autorización para evento publicitario con equipo de sonido para promoción	4	2	50%
Autorización para poda, derribo y/o reubicación de árbol(es)	1,070	955	89%
Bacheo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	5	100%
Bacheo en calles y avenidas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	0	0%
Bacheo por fuga de agua "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	6	100%
Bacheo por reparación de fugas de agua potable	1,898	1,854	98%
Baja de licencia de funcionamiento	17	14	82%
Balizamiento y pasos peatonales en vialidades	58	44	76%
Barrido y papeleo en espacios públicos	94	90	96%
Bienes muebles propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Bonificación a pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas y viudos sin ingresos fijos y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponde	1	1	100%
Brindar asesoría para la elaboración de los proyectos productivos, a través del curso de habilidades empresariales encaminados al desarrollo económico de la mujer	1	0	0%
Búsqueda de información en los registros así como ubicación de lotes en panteones municipales	2	2	100%
Cambio de giro	2	2	100%
Cambio de giro (usufructuarios de mercados públicos municipales)	8	6	75%
Cambio de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	2	67%
Cambio de red hidráulica "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Cambio de uso de suelo, incremento de densidad, intensidad, del coeficiente de ocupación del suelo y altura	5	4	80%
Cambio de usuario domestico	1	1	100%
Campañas caninas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Campañas de salud "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Canasta mexiquense	2	2	100%
Capacitación en tema de los derechos humanos	28	28	100%
Catastro - búsquedas	21	20	95%
Catastro - informes	80	75	94%
Cedula informativa de zonificación	1	0	0%
Centro de Atención Integral al Ciudadano	277	276	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Centro de desarrollo integral para la mujer, información, asesoría, orientaciones	2	1	50%
Centro de terapia ecuestre	1	0	0%
Certificación de clave y valor catastral	50	47	94%
Certificación de documentos generados por la Secretaria del Ayuntamiento	48	47	98%
Certificación de pago de agua y/o drenaje	2	0	0%
Certificación de pago del impuesto predial	68	68	100%
Certificado médico (DIF)	71	68	96%
Certificado múltiple para operaciones traslativas de dominio	2	2	100%
Clases de computación "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Clases de cómputo	8	8	100%
Colocación de arco techo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Comedores comunitarios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Comunicación social	5	5	100%
Conexión de drenaje (doméstico o comercial)	3	1	33%
Consejo Municipal de Seguridad Pública	6	6	100%
Constancia de alineamiento y número oficial	2	1	50%
Constancia de cambio a régimen de condominio con licencia de uso de suelo	2	2	100%
Constancia de cambio de titular de la perpetuidad	5	4	80%
Constancia de dependencia económica de finado	2	2	100%
Constancia de no propiedad municipal	1	1	100%
Constancia de no registro (juez calificador)	16	16	100%
Constancia de registro en libro del cambio de titular de la perpetuidad	1	0	0%
Constancia de suspensión voluntaria de obra	3	3	100%
Constancia de termino parcial o total de obra	17	16	94%
Construcción, mantenimiento y pintura de rampas	9	6	67%
Construir comité de administración en unidad habitacional "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Consulta de gaceta del Gobierno del Estado de México	1	0	0%
Consulta en sala	1	1	100%
Consulta general medicina alternativa (podología, nutrición, masoterapia y quiropráctico)	2	2	100%
Consulta médica de especialidad (optometría)	1	1	100%
Consulta médica de especialidad (pediatría)	1	1	100%
Consulta médica de medicina general	1	1	100%
Contratación de toma para suministro de agua potable y/o conexión de drenaje (uso doméstico)	168	161	96%
Convenio de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades	1	1	100%
Convenios en 1ª etapa, derivados de percances y vehiculares	1	1	100%
Copia de acta certificada	1	1	100%
Copias presidencia	232	232	100%
Copias varias	245	245	100%
Coplademun	1	1	100%
Credencial de discapacidad	1	1	100%
Curso de orientación, movilidad y braile	1	1	100%
Cursos de capacitación y certificación en los distintos programas de IMCUFIDET	4	3	75%
Cursos y talleres de capacitación	7	6	86%
Cursos y talleres de prevención y educación sexual	1	1	100%
Demanda ciudadana (Subsecretaria de Gobierno)	91	78	86%
Departamento de atención a consejos de participación ciudadana	1	1	100%
Departamento de Atención a Unidades Habitacionales	2	2	100%
Derribo de árboles (previa autorización de medio ambiente)	4	3	75%
Derribo de árboles muertos en riesgo	5	0	0%
Desaurb - informes	27	21	78%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Desayunos escolares comunitarios	49	49	100%
Desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.	2	2	100%
Desazolve "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	11	11	100%
Desazolve de drenaje	768	737	96%
Desazolve general a comunidades	42	37	88%
Desgrafitado de bardas	14	13	93%
Despensa "en grande con la discapacidad"	2	2	100%
Desrame de árboles que afectan el alumbrado publico	22	19	86%
Diagnostico vial	4	4	100%
Dictamen de protección civil por apertura de centros de atención, ciudadano y desarrollo integral infantil	6	5	83%
Dictamen de vialidad de protección civil	92	83	90%
Dictamen para colocación de topes, señalización, vallas, vieletas, separadores, etc. "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	8	8	100%
Difusión y orientación sobre las actividades y programas que otorga la coordinación de justicia municipal	7	6	86%
Dirección de servicios urbanos	10	5	50%
Distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización y perifoneo	14	11	79%
Documentos para el presidente del DIF	220	198	90%
Donación de arboles	4	3	75%
Donación de equipos de cómputo "compromiso de audiencia" (CAIC)	1	1	100%
Donación de mascotas	20	16	80%
Ejecutar operativos para la verificación comercial "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Elaboración de actas circunstanciadas de entrega de menores	5	4	80%
Elaborar y gestionar los proyectos de acciones sociales a implementar por parte del programa infraestructura, en la delegación de la SEDATU	2	1	50%
Eliminación de grafiti	7	5	71%
Eliminación de tiraderos de basura clandestinos	13	13	100%
Encalado de arboles	28	11	39%
Encalado de bardas y doveras (barrera vial)	4	4	100%
Entrega - recepción de menores (convivencia familiar)	19	17	89%
Entrega de llaves de inmuebles propiedad del ayuntamiento "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Escritura publica	3	1	33%
Eventos culturales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Eventos deportivos "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Exámenes de laboratorio	1	1	100%
Exhumación de restos humanos áridos en panteones municipales	10	9	90%
Expedición de dictamen provisional de Protección Civil CAET	1	1	100%
Expedición de dictamen de riesgo	47	32	68%
Expresión juvenil	7	6	86%
Factibilidad de servicio de agua potable y drenaje (para casa habitación dúplex, viviendas, departamentos, o cambio de uso de suelo)	3	0	0%
Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje	1	1	100%
Falta de agua potable	215	203	94%
Felicitaciones dirigidas a la Presidenta Municipal	52	52	100%
Festividades por temporada, brincolines y muñecos montables	8	7	88%
Filtración de agua en domicilios	64	60	94%
Fluidez vial	4	4	100%
Funcionamiento para máquinas de video juegos	1	1	100%
Gestionar con CFE cambio de poste "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Gestionar la protocolización de las organizaciones de la sociedad civil	2	1	50%
Habilitar espacios deportivos "compromiso de audiencia	2	2	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
pública" (CAIC)			
Horta DIF	1	1	100%
Impartición de cursos y talleres artísticos, deportivos, educativos y culturales	3	3	100%
Impartir asesoría jurídica (Instituto Mujer)	34	31	91%
Impartir platicas de prevención del delito "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	9	9	100%
Impartir talleres a mujeres emprendedoras brindándoles una acción de autosuficiencia	7	5	71%
Impartir terapias psicológicas a las personas (Instituto Mujer)	249	249	100%
Indicaciones de Presidencia CAIC	105	88	84%
Indicaciones de Presidencia CGJM	67	66	99%
Indicaciones de Presidencia CGPC	220	161	73%
Indicaciones de Presidencia CGSP	639	590	92%
Indicaciones de Presidencia CJ	693	652	94%
Indicaciones de Presidencia CM	81	80	99%
Indicaciones de Presidencia CPM	42	42	100%
Indicaciones de Presidencia DGDE	329	285	87%
Indicaciones de Presidencia DGDS	120	20	17%
Indicaciones de Presidencia DGDU	277	219	79%
Indicaciones de Presidencia DGM	89	87	98%
Indicaciones de Presidencia DGMA	310	274	88%
Indicaciones de Presidencia DGOP	606	333	55%
Indicaciones de Presidencia DGSA	176	167	95%
Indicaciones de Presidencia DGSU	795	362	46%
Indicaciones de Presidencia DMDH	19	19	100%
Indicaciones de Presidencia IMCFD	125	115	92%
Indicaciones de Presidencia IMCYA	145	144	99%
Indicaciones de Presidencia IME	450	443	98%
Indicaciones de Presidencia IMIDM	22	17	77%
Indicaciones de Presidencia IMJ	5	5	100%
Indicaciones de Presidencia IMS	103	101	98%
Indicaciones de Presidencia IMTAIMYPDP	6	6	100%
Indicaciones de Presidencia OPDM	370	205	55%
Indicaciones de Presidencia SA	372	258	69%
Indicaciones de Presidencia SG	626	518	83%
Indicaciones de Presidencia SMDIF	72	64	89%
Indicaciones de Presidencia ST	63	52	83%
Indicaciones de Presidencia TM	401	393	98%
Indicaciones de Presidencia UAIYCH	4	4	100%
Información pública de oficio mexiquense (IPOMEX)	1	1	100%
Informes Z.O.	4	3	75%
Inhumación de cadáveres en panteones municipales	8	7	88%
Inscripción en escuelas de iniciación deportiva	1	1	100%
Inscripciones unidad de desarrollo y educación para la tercera edad (UNIDE)	3	3	100%
Inspección de negocios clandestinos	96	72	75%
Inspección de predio para verificación de viviendas y/o locales deshabilitados	1	1	100%
Instalación de juegos mecánicos, circos y ferias artesanales	1	1	100%
Instalación de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	18	10	56%
Instalación de luminarias de alumbrado publico	94	65	69%
Instalación de medidor proporcionado por el usuario	2	2	100%
Instalación de señalamientos informativos en parque, jardines, camellones, pistas de corredores, espacios públicos, plazas, "levanta las heces de tu mascota", "no tires basura", etc.	6	3	50%
Instalación de topes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Instalar y rehabilitar gimnasios y módulos de juegos infantiles al aire libre	21	6	29%
Intestado	2	2	100%
Invitación OPDM	24	13	54%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Invitaciones DIF	34	32	94%
Invitaciones dirigidas a la presidenta municipal	46	44	96%
Jornada de limpieza en comunidades	8	8	100%
Jornadas medicas de salud	280	266	95%
Jornadas para el bienestar de la mujer	54	52	96%
Jornadas salud "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Jurídico – acuerdos	954	954	100%
Jurídico – amparo	1,542	1,542	100%
Jurídico – informe	19	19	100%
Jurídico – notificaciones	1,351	1,351	100%
Levantamiento topográfico catastral	4	3	75%
Liberar a prestadores de servicio social que hayan concluido su servicio y/o prácticas profesionales, en las distintas áreas de la administración publica	11	3	27%
Licencia de uso de suelo	1,146	1,017	89%
Licencia municipal de construcción de modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente con uso de suelo	367	323	88%
Licencia municipal de construcción e instalación de antenas para radiotelecomunicaciones con uso de suelo	16	12	75%
Licencia municipal de construcción para ampliaciones mayores de 60 m^2 con uso de suelo	33	26	79%
Licencia municipal de construcción para ampliaciones menores de 60 m^2 y claros menores de 4 mts con uso de suelo	161	140	87%
Licencia municipal de construcción para barda, y/o cisterna, y/o marquesina con alineamiento y número oficial	35	32	91%
Licencia municipal de construcción para obra nueva con uso de suelo y alineamiento y número oficial	68	55	81%
Licencia municipal para demolición parcial y/o total	26	22	85%
Licencia municipal para excavación y/o relleno	21	20	95%
Licencia municipal para obras extemporáneas (regularización) y termino de obra con uso de suelo	15	14	93%
Licencia nueva para anuncio publicitario (adosado)	2	2	100%
Licencia nueva para anuncio publicitario (luminoso)	2	1	50%
Licencia nueva para anuncio publicitario (pintado)	2	2	100%
Licencia nueva para anuncio publicitario con estructura	10	9	90%
Limpieza de tiraderos de basura clandestinos	13	12	92%
Limpieza y mantenimiento de instalaciones deportivas municipales	6	6	100%
Litigios de predios propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Mantenimiento (aplicación de pintura) a puentes peatonales y vehiculares	5	5	100%
Mantenimiento a casa de cultura "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Mantenimiento a monumentos históricos y fuentes	17	13	76%
Mantenimiento a pisos en las escuelas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Mantenimiento a posteria metálica de alumbrado público (aplicación de pintura)	27	23	85%
Mantenimiento a topes revestimiento	54	36	67%
Mantenimiento de juegos infantiles	28	21	75%
Mantenimiento por uso de fosa en panteones municipales	13	8	62%
Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas oficiales	111	111	100%
Mantenimiento, reposición y/o instalación de nomenclatura	9	8	89%
Mediación y conciliación	49	47	96%
Mediación, conciliación y justicia restaurativa	85	80	94%
Mejorar el servicio de recolección de basura "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Modificación de licencia de funcionamiento actividades desreguladas	2	1	50%
Modificación de licencia de funcionamiento actividades	15	15	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
reguladas			
Modificación o reparación de local o plancha	1	1	100%
Módulo Previ-DIF	3	3	100%
Módulos de policías "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Movilidad	539	530	98%
Notificaciones a ciudadanos de las dependencias	3,321	3,320	100%
Notificaciones Tesorería CAIC	6	6	100%
Obstrucción en la vía publica	25	7	28%
Oficio de evaluación en materia ambiental municipal según artículos 2.72 y 2.74 del código del estado de México	4	4	100%
Oficios coordinación administrativa Z.O.	24	22	92%
Oficios Geomántica	12	9	75%
Operativo afuera de escuelas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Operativo de seguridad	832	794	95%
Operativos de detección y seguridad escolar	19	17	89%
Operativos en mercados "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Orientación y asesoría a mujeres víctimas de violencia	3	3	100%
Orientación y asesoría en materia familiar (sucesiones)	2	2	100%
Otorgamiento de apoyos económicos a mujeres emprendedoras	9	9	100%
Otorgamiento de ayudas funcionales	4	4	100%
Otorgamiento de becas municipales	134	134	100%
Otorgar apoyo alimentario a través de una canasta básica o económica a los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz	263	34	13%
Pago de derechos de mercados públicos municipales	80	69	86%
Pago de derechos por la solicitud de copias certificadas de documentos	1	0	0%
Pago de diferencias de impuesto predial	152	144	95%
Pago de diferencias del impuesto predial	200	195	98%
Pago de multas Tesorería	152	106	70%
Pago del impuesto predial sin requerir	125	121	97%
Pago del impuesto sobre adquisición del inmueble y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	4	4	100%
Pago del predial por alta al padrón catastral	56	56	100%
Pago del servicio de agua potable y drenaje	4	3	75%
Patrimonio municipal	74	66	89%
Pavimentación de calles y avenidas principales "compromiso de audiencia publica" (CAIC)	2	0	0%
Permiso para cajones de estacionamiento	4	4	100%
Permiso para derribo de árboles "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Permiso para evento social de carácter publico	12	11	92%
Permiso para eventos o fiestas patronales	33	26	79%
Permiso para maniobras de carga y descarga	1	1	100%
Permiso para poda de árboles "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	25	25	100%
Permiso para reparación de banqueta (obras públicas)	10	7	70%
Permiso para uso de instalaciones de área común y vía pública (eventos familiares)	3	0	0%
Permiso temporal de funcionamiento	8	8	100%
Peticiones dirigidas a Presidencia	1,605	1,464	91%
Peticiones en materia de vialidad	254	250	98%
Peticiones Subsecretaria del H. Ayuntamiento	23	22	96%
Peticiones Tesorería Municipal	40	36	90%
Pinta de guarniciones	85	73	86%
Pinta de topes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Plano manzanero	1	1	100%
Platicas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Pláticas sobre educación vial	3	3	100%
Platicas y talleres de prevención del delito	2	2	100%
Platicas, capacitación y talleres de salud	2	2	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Poda de árboles previa autorización de la Dirección General de Medio Ambiente	486	195	40%
Poda de árboles que afectan el alumbrado publico	9	6	67%
Poda de árboles que representan riesgo inminente (previa autorización de medio ambiente)	28	7	25%
Presi - citatorios	1	1	100%
Presi - informes	3	2	67%
Préstamo de baños portátiles	2	1	50%
Préstamo de instalaciones deportivas	128	118	92%
Préstamo de instalaciones deportivas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Préstamo de la banda de guerra	2	2	100%
Préstamo de la banda sinfónica municipal	1	1	100%
Préstamo de Teatro Algarabía	47	46	98%
Préstamo del auditorio del centro de la cultura y las artes José Emilio pacheco	9	9	100%
Préstamo del payaso Mimolin	1	1	100%
Problemas vecinales en unidad habitacional	1	1	100%
Procurador social	31	30	97%
Programa de obras "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	53	9	17%
Programa de reforestación	29	26	90%
Programa municipal para el desarrollo de las personas con discapacidad	2	0	0%
Programa para emprendedores "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	1	25%
Programa permanente de testamentos	1	1	100%
Programa tu ciudad amable	1	1	100%
Programas de obras	225	120	53%
Programas estatales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Programas municipales para grupos vulnerables "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Programas sociales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Prorroga de licencia municipal de construcción	33	29	88%
Protección Civil - agradecimiento	2	2	100%
Quejas de seguridad	3	3	100%
Quejas OPDM	14	6	43%
Quejas y denuncias de servidores públicos adscritos al DIF	2	1	50%
Quejas y Sugerencias CGA (Asesores)	3	0	0%
Quejas y Sugerencias CGPC (Protección Civil)	2	1	50%
Quejas y Sugerencias CGSC (Seguridad Ciudadana)	4	2	50%
Quejas y Sugerencias CIAC	1	0	0%
Quejas y Sugerencias CM (Contraloría)	21	20	95%
Quejas y Sugerencias Cultura de Paz	1	0	0%
Quejas y Sugerencias CVC (Verificación Comercial)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias DGDE (Desarrollo Económico)	3	2	67%
Quejas y Sugerencias DGDS (Desarrollo Social)	4	0	0%
Quejas y Sugerencias DGDU (Desarrollo Urbano)	8	1	13%
Quejas y Sugerencias DGM (Movilidad)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias DGMA (Medio Ambiente)	5	2	40%
Quejas y Sugerencias DGSA (Servicios Administrativos)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias DIF	2	1	50%
Quejas y Sugerencias DMDH (Derechos Humanos)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias IMAVS (Vivienda Social)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias IMCA (Cultura y las Artes)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias IMCFD (Cultura Física y Deporte)	11	8	73%
Quejas y Sugerencias IME (Educación)	19	18	95%
Quejas y Sugerencias IMIDM (Mujeres)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias IMJ (Juventud)	7	7	100%
Quejas y Sugerencias OPDM	2	0	0%
Quejas y Sugerencias PM (Presidencia Municipal)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias PS (Procuraduría Social)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias UMTAIMPDP (Protección datos	5	5	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Personales)			
Quejas y sugerecias DGSU (Servicios Urbanos)	1	1	100%
Reactivar cámaras de video vigilancia "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Rechum - descuentos (pensión alimenticia)	11	11	100%
Rechum – informes	5	5	100%
Recolección de animales muertos en vías y zonas publicas	53	53	100%
Recolección de árboles caídos	15	8	53%
Recolección de árboles derribados por accidente	10	9	90%
Recolección de basura falta de servicio	37	37	100%
Recolección de cascajo en vía publica	57	55	96%
Recolección de escombros en vía pública (hasta 10 costales)	15	15	100%
Recolección de residuos de manejo especial (servicios facultativo de limpia a particulares)	5	5	100%
Recolección de residuos de poda (desechos verdes) en la vía publica	608	356	59%
Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios en instituciones publicas	44	43	98%
Recorrido en comunidad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	36	18	50%
Recuperación de espacio para jardín "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Recuperación de espacios públicos "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	6	100%
Recuperar bienes muebles propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Reforestación "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Refrendo por uso de fosa	127	116	91%
Registro de proveedores en línea	234	230	98%
Regularización de negocios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	2	50%
Regularización de predios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	11	6	55%
Regularización de tenencia de la tierra "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Reinstalación de postes de alumbrado público, en caso de accidente	27	23	85%
Rejas, cadenas que cierren calles.	3	1	33%
Remesas de la secretaria de la contraloría	1	1	100%
Renovación de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas	10	9	90%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (adosado)	8	6	75%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (luminoso)	2	1	50%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (pintado)	1	1	100%
Renovación del registro como generador de residuos de manejo especial	5	5	100%
Renovación del registro de prestador de servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	1	0	0%
Reorientación de sentido de calle "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Reparación de baches	671	581	87%
Reparación de barandales y escalones en puentes peatonales	10	6	60%
Reparación de fugas de agua "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	13	13	100%
Reparación de fugas de agua potable de diferentes diámetros	3430	3361	98%
Reparación de juegos infantiles	34	29	85%
Reparación de líneas de drenaje	141	122	87%
Reparación de luminarias	1342	1272	95%
Reparación de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	10	8	80%
Reparación de malla ciclónica	30	20	67%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Reparación de malla ciclónica "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	2	50%
Reparación y mantenimiento a patrullas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Reportes de agua sucia	50	43	86%
Reposición de luminarias	96	88	92%
Reposición de nomenclatura	7	6	86%
Reposición de tapas de coladera de arroyo o banqueta	189	187	99%
Reposición de tapas de coladeras "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	5	83%
Reposición, re nivelación, construcción y mantenimiento de brocales, rejillas de piso, coladeras de banquetas y rejillas boca de tormenta	234	217	93%
Rescate de caninos y felinos en situación vulnerable, vacunación, esterilización y desparasitación	130	123	95%
Retiro de cascajo encostalado "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Retiro de la vía pública de animales callejeros	9	8	89%
Retiro de vehículos	38	34	89%
Retiro de vehículos abandonados "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	3	60%
Retiro de vendedores ambulantes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	4	80%
Reunión de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	9	9	100%
Reuniones vecinales con autoridades de prevención del delito	1	1	100%
Revisión de aparato medidor de agua	3	3	100%
Revisión de tanques propiedad de OPDM "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	3	75%
Riego con agua tratada en espacios públicos	141	122	87%
Riego de áreas verdes con agua tratada	34	5	15%
Rondines de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	15	15	100%
Secretaria técnica	9	7	78%
Segpub - apercibimiento – general	1	1	100%
Segpub - apoyo de la fuerza publica	387	359	93%
Segpub – citatorios	4,319	4,282	99%
Segpub – informes	1,018	1,008	99%
Segpub - medidas protección - general	762	755	99%
Segpub - medidas protección - lesiones	47	47	100%
Segpub - medidas protección - sexual	6	6	100%
Segpub - medidas protección - violencia familiar	38	38	100%
Señalización de topes y cruceros	12	10	83%
Servicio de apoyo a víctimas de violencia familiar (reporte de probable maltrato)	1	1	100%
Servicio de protección a la ciudadanía y/o autoridades	10	10	100%
Servicio municipal de empleo	44	42	95%
Servicios de atención médica y terapéutica para personas con discapacidad	2	2	100%
Servicios digitales en bibliotecas municipales	2	2	100%
Simposium o conferencias publicas	4	3	75%
Sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX)	15	15	100%
Sistema de apoyo a la vivienda	4	4	100%
Sobres cerrados dirigidos al presidente municipal	135	124	92%
Solicitud de copias certificadas de documentos	8	8	100%
Solicitud de instalación de cámaras de vigilancia	33	32	97%
Solicitud de obra pública en general	252	129	51%
Solicitud de operativo vial	273	251	92%
Solicitud de refrendo	7	7	100%
Solicitud de retiro de puestos que ejercen su actividad comercial en la vía publica	279	248	89%
Solicitudes diversas Secretaria del Ayuntamiento	174	139	80%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Subsecretaria de Gobierno	53	45	85%
Suministro de agua potable a través de pipas (camión-cisterna)	33	18	55%
Supervisión de elementos de seguridad por queja ciudadana "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Sustitución de postes de aluminio de alumbrado público caídos en vía publica	48	41	85%
Talleres de orientación a jóvenes en edad laboral y talleres de orientación vocacional	51	51	100%
Talleres grupales para la prevención de adiciones	1	1	100%
Talleres y conferencias a favor del empoderamiento de la mujer para eliminar la brecha de genero	1	1	100%
Talleres y cursos culturales y artísticos	10	10	100%
Terapia psicológica para personas con discapacidad	2	2	100%
Tesorería – amparo	13	13	100%
Tesorería – búsquedas	166	166	100%
Tesorería – informes	394	374	95%
Tomas de agua potable obstruida	229	222	97%
Trabajo de prevención, regularización, talleres y apoyo escolar	2	2	100%
Tramite de canasta básica	9	7	78%
Tramite de cesión de derechos de fosa en refrendo (no perpetuidad)	54	50	93%
Trámite para ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas y auxiliares auditivos)	44	37	84%
Trámite para medicamentos controlados y pañales para adulto	5	4	80%
Tramite y gestoría de testamentos DIF	1	1	100%
Transporte público "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Traslado, vacunación, esterilización y desparasitación de animales caninos y felinos	3	3	100%
Unidad de asuntos internacionales y ciudades hermanas	62	47	76%
Unidad de turismo	4	4	100%
Verificación comercial	57	47	82%
Verificación de comercio contaminante "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Verificación de tomas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Verificar el permiso de construcción "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	5	83%
Verificar el uso de suelo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Vinculación laboral para personas con discapacidad	11	10	91%
Visitas guiadas IMCA	1	1	100%
Visitas programadas a las casas del adulto mayor	4	4	100%
Reparación de luminarias (24 horas)(CAIC)	10,877	10,851	100%
Fugas de agua domiciliaria (24 horas)(CAIC)	3,642	3,632	100%
Retiro de la vía pública de animales callejeros (24 horas)(CAIC)	1,032	1,008	98%
Desazolves de calles en general (24 horas)(CAIC)	690	689	100%
Reparaciones de baches (24 horas)(CAIC)	616	615	100%
Falta del servicio de agua potable por toma obstruida (24 horas)(CAIC)	578	577	100%
Recolección de basura por falla del servicio (24 horas)(CAIC)	507	506	100%
Reposición de luminarias de alumbrado público (24 horas)(CAIC)	489	487	100%
Desrame de árboles que afectan el alumbrado público (24 horas)(CAIC)	433	430	99%
Reparación de brocales, coladeras y rejillas de piso (24 horas)(CAIC)	427	427	100%
Recolección de escombros en vía pública (24 horas)(CAIC)	312	312	100%
Poda de árboles con riesgo (prev. Autoriza DGMA) (24 horas)(CAIC)	255	253	99%
Derribo de árboles muertos en riesgo	199	198	99%
Eliminación de tiraderos de basura clandestinos (24 horas)(CAIC)	113	113	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Barrido y papeleo en calles y avenidas (24 horas)(CAIC)	113	113	100%
Señalización de topes y cruceros (24 horas)(CAIC)	112	112	100%
Riego de áreas verdes con agua tratada (24 horas)(CAIC)	102	100	98%
Sustitución de postes de aluminio de alumbrado público caídos en vía pública (24 horas)(CAIC)	87	86	99%
Mantenimiento de juegos infantiles (24 horas)(CAIC)	82	82	100%
Atención de reportes de agua sucia (24 horas)(CAIC)	75	75	100%
Recolección de árboles caídos (24 horas)(CAIC)	62	62	100%
Eliminación de grafiti (24 horas)(CAIC)	57	57	100%
Reposición de nomenclatura (24 horas)(CAIC)	30	30	100%
Encalado de bardas y doveras (24 horas)(CAIC)	27	27	100%
Reparación de barandales y escalones en puentes peatonales (24 horas)(CAIC)	25	25	100%
Eliminación de propaganda en postes y estructuras viales	17	17	100%
Desgrafitado de bardas (24 horas)(CAIC)	13	13	100%

Fuente: Base de Datos SIAC "Centro de Atención Integral al Ciudadano".
**Del 1 de enero al 31 de diciembre*

La solicitud de servicios se puede realizar de vía telefónica por el Call Center, de manera escrita a través de la Oficialía de Partes, en las Audiencias Públicas y por medios electrónicos como chat, correo electrónico y por el portal de la página web del municipio.

Por vía telefónica las solicitudes que más afluencia tuvieron fueron de OPDM y la Dirección General de Servicios Urbanos.

A través de oficialía de partes, se realizaron mayor número de solicitudes a la Presidencia Municipal y la Comisaría General de Seguridad Pública.

En las audiencias públicas que se realizaron con los ciudadanos de los distintos sectores que integran el territorio municipal, se recibieron un mayor número de solicitudes relacionadas a la Dirección General de Servicios Urbanos y a la Comisaría General de Seguridad Pública.

Por medio electrónico, las demandas de mayor incidencia se presentaron a la Presidencia Municipal y a la Dirección General de Servicios Urbanos.

Tlalnepantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Presidencia Municipal	1,227	1,121	91%	589,020	587,165	100%	147	147	100%	1,246	1,244	100 %	591,640	589,677	100%
Secretaría del Ayuntamiento	616	370	60%	15,515	12,428	80%	127	119	94%	416	416	100 %	16,674	13,333	80%

Tlalnepantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Tesorería Municipal	2,008	1,800	90%	47,803	46,875	98%	250	250	100%	716	715	100 %	50,777	49,640	98%
Dirección General de Desarrollo Económico	5,046	4,785	95%	21,021	20,328	97%	450	396	88%	502	501	100 %	27,019	26,010	96%
Dirección General de Desarrollo Social	3,768	3,390	90%	2,354	1,775	75%	96	58	60%	67	66	100%	6,285	5,289	84%
Dirección General de Desarrollo Urbano	3,256	2,508	77%	70,455	65,406	93%	846	693	82%	424	420	99 %	74,981	69,027	92%
Dirección General del Medio Ambiente	1,654	1,206	73%	26,636	24,354	91%	550	522	95%	241	240	100 %	29,081	26,322	91%
Dirección General de Servicios Urbanos	239,624	219,617	92%	84,464	59,664	71%	5,858	4,290	73%	227	223	98 %	330,173	283,794	86%
Dirección General de Obras Públicas	4,316	1,694	39%	13,754	4,807	35%	1,315	165	13%	63	62	98%	19,448	6,728	35%
Dirección General de Movilidad	586	570	97%	8,190	8,150	100%	184	180	98%	2	2	100 %	8,962	8,902	99%
Comisaría General de Seguridad Pública	17,666	16,910	96%	298,016	295,944	99%	3,918	3,876	99%	475	471	99 %	320,075	317,201	99%
Coordinación General de Protección Civil	5,424	1,520	28%	5,840	3,568	61%	56	56	100%	9	4	44 %	11,329	5,148	45%
Dirección General Servicios Administrativos	12	12	100%	2,543	2,478	97%	0	0	0%	97	97	100 %	2,652	2,587	98%
Contraloría Municipal	138	126	91%	1,056	1,050	99%	0	0	0%	14	14	100 %	1,208	1,190	99%
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	241	234	97%	4,796	4,537	95%	91	91	100%	48	48	100 %	5,176	4,910	95%
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	104	104	100%	3,412	3,406	100%	65	65	100%	0	0	0 %	3,581	3,575	100%
Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	2,253	2,250	100%	1,433	1,400	98%	13	10	77%	0	0	0 %	3,699	3,660	99%
Instituto Municipal de Salud	4,158	4,020	97%	3,804	3,732	98%	96	96	100%	157	157	100 %	8,215	8,005	97%

Tlalnepantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Instituto Municipal de la Juventud	0	0	0%	541	539	100%	2	0	0%	0	0	0 %	543	539	99%
Instituto Municipal de Educación	704	704	100%	5,160	5,136	100%	24	24	100%	0	0	0 %	5,888	5,864	100%
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública	4	4	100%	104	104	100%	0	0	0%	541	541	100 %	649	649	100%
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	4	4	100%	208	208	100%	0	0	0%	3	3	100 %	215	215	100%
Coordinación General de Justicia	126	126	100%	4,154	4,102	99%	84	84	100%	0	0	0 %	4,364	4,312	99%
Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)	274,369	271,541	99%	14,340	10,212	71%	1,253	1,221	97%	3,739	3,737	100%	293,701	286,711	98%
Sistema Municipal DIF	3,878	3,800	98%	16,442	16,226	99%	50	38	76%	128	128	100%	20,498	20,192	99%
Total	**571,182**	**538,416**	**94%**	**1,241,061**	**1,183,594**	**95%**	**15,475**	**12,381**	**80%**	**9,115**	**9,089**	**100%**	**1,836,833**	**1,743,480**	**95%**

Fuente: Base de Datos SIAC "Centro de Atención Integral al Ciudadano".

**Del 1 de enero al 31 de diciembre*

5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El ejercicio del gasto público desglosado en sus vertientes de ingresos y egresos se presenta en este apartado, en el que se refleja los ingresos recaudados por rubro del ingreso y la aplicación en el ejercicio del gasto para el cumplimiento de metas y objetivos, por capítulo del gasto, clasificación económica, pilares y ejes, programas y proyectos, por fuente de financiamiento, así como por dependencia.

5.1 Comparativo de los ingresos

Como resultado del segundo año de gobierno durante el 2017 se registraron ingresos por la cantidad de 3,688 millones de pesos lo que equivale a un incremento en el total de ingresos del 21% con respecto al año 2016. De esta manera se ha venido consolidando el esfuerzo recaudatorio, al tiempo de implementar las medidas necesarias para que el contexto económico nacional impactara de la mejor forma posible en las finanzas públicas municipales durante todo el ejercicio.

Concepto	RECAUDADO		VAR.	RECAUDADO		VAR.	RECAUDADO		VAR.
	2014	2015	%	2015	2016	%	2016	2017	%
Impuestos	786,976,476	694,059,753	-12%	694,059,753	738,098,646	6%	738,098,646	746,984,465	1%
Derechos	126,841,367	134,528,619	6%	134,528,619	123,378,352	-8%	123,378,352	163,088,465	32%
Aportación de Mejoras	0	1,762,087		1,762,087	0	-100%	0	0	
Productos	12,230,946	30,567,369	150%	30,567,369	8,923,502	-71%	8,923,502	10,085,549	13%
Aprovechamientos	17,471,736	9,139,640	-48%	9,139,640	19,099,152	109%	19,099,152	16,253,725	-15%
Participaciones y Aportaciones	2,041,700,745	2,044,999,556	0%	2,044,999,556	2,158,760,757	6%	2,158,760,757	2,681,760,667	24%
Ingresos Financieros	0	0		0	0		0		
Ingresos Extraordinarios	784,932,518	442,175,378	-44%	442,175,378	11,085,439	-97%	11,085,439	70,243,112	534%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0		0	0		0	0	
TOTAL DE INGRESOS	**3,770,154,786**	**3,357,231,401**	**-11%**	**3,357,231,401**	**3,059,345,849**	**-9%**	**3,059,345,849**	**3,688,415,982**	**21%**

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

En el rubro de impuestos, el más importante sigue siendo el Impuesto Predial, por ser el más representativo de los ingresos propios, derivado del alto nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados en el territorio municipal, es por ello que en este apartado se logró un incremento de 8.8 millones de pesos de crecimiento en relación al año 2016.

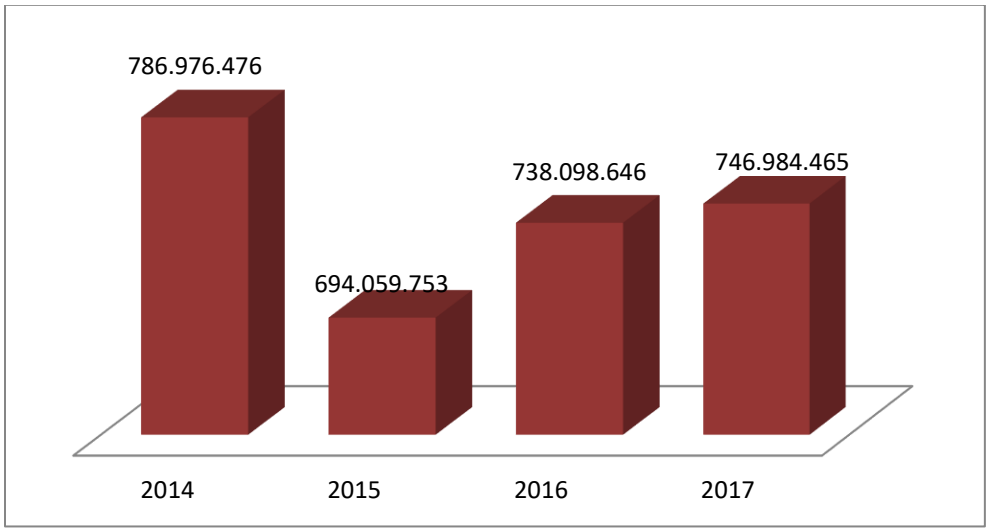

En el capítulo de los Derechos, la variación entre el ejercicio 2016 y 2017 fue de 39 millones, lo que representan un 32.18 % de incremento, sobresaliendo la recaudación generada por ingresos de derechos de Desarrollo Urbano, ya que en este concepto se superó el importe presupuestado de 21 millones de pesos, que representa una variación del 42%.

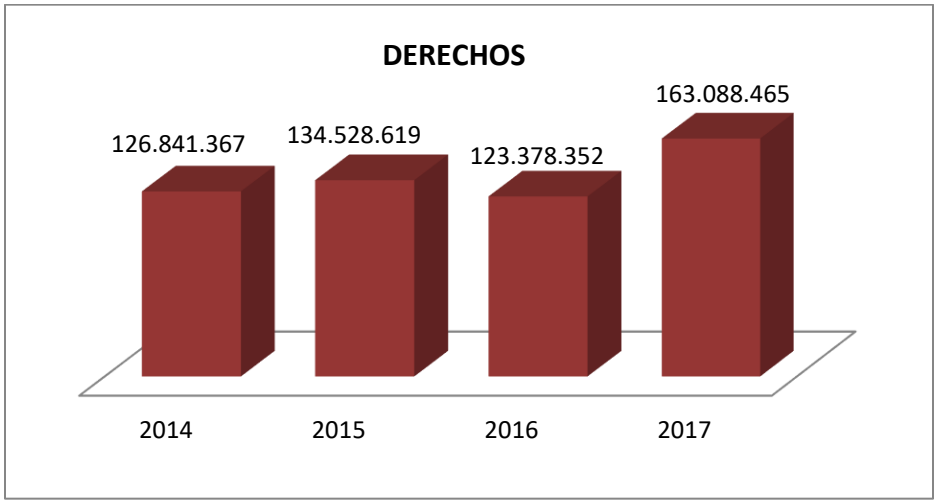

En el rubro de Productos, el año 2015 refleja un incremento considerable respecto a los otros ejercicios fiscales, derivado de la venta de un terreno Municipal ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, por lo que para el año 2016, la recaudación regresa a los niveles promedio, sobresaliendo que para el ejercicio 2017 se ve reflejado un crecimiento por 1.1 millones de pesos, que equivale al 13% con respecto al año anterior.

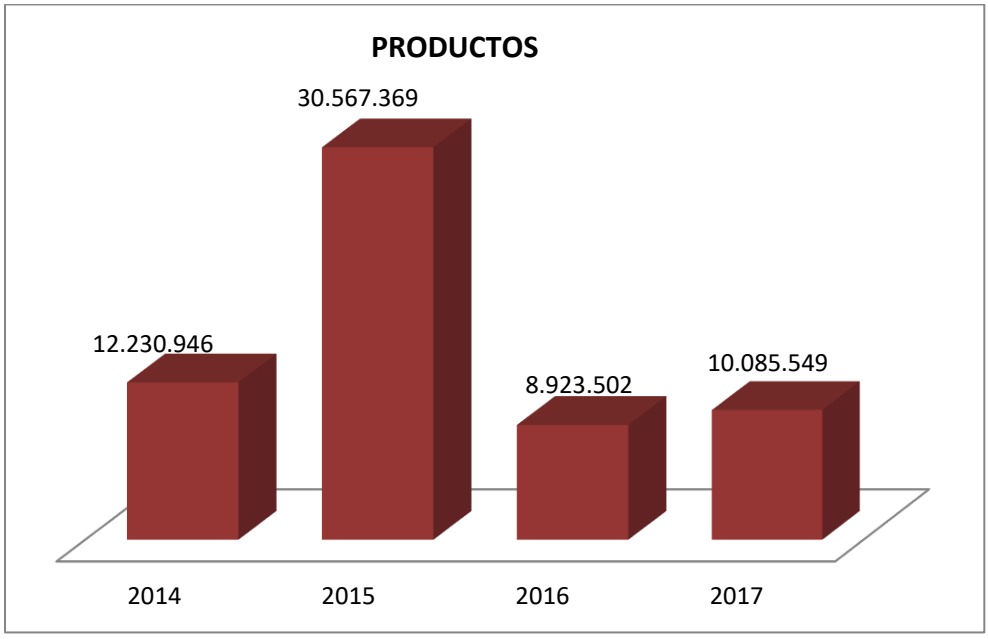

En cuanto a los Aprovechamientos, se registra un decremento del 15% en el ejercicio 2017 con respecto al año 2016, esto se debe a que en este último ejercicio fiscal, las aseguradoras efectuaron diversos pagos por indemnización de daños calificados como pérdida total del parque

vehicular, así como por robos totales, que se tenían acumulados y estaban pendientes de liquidar desde el año 2015.

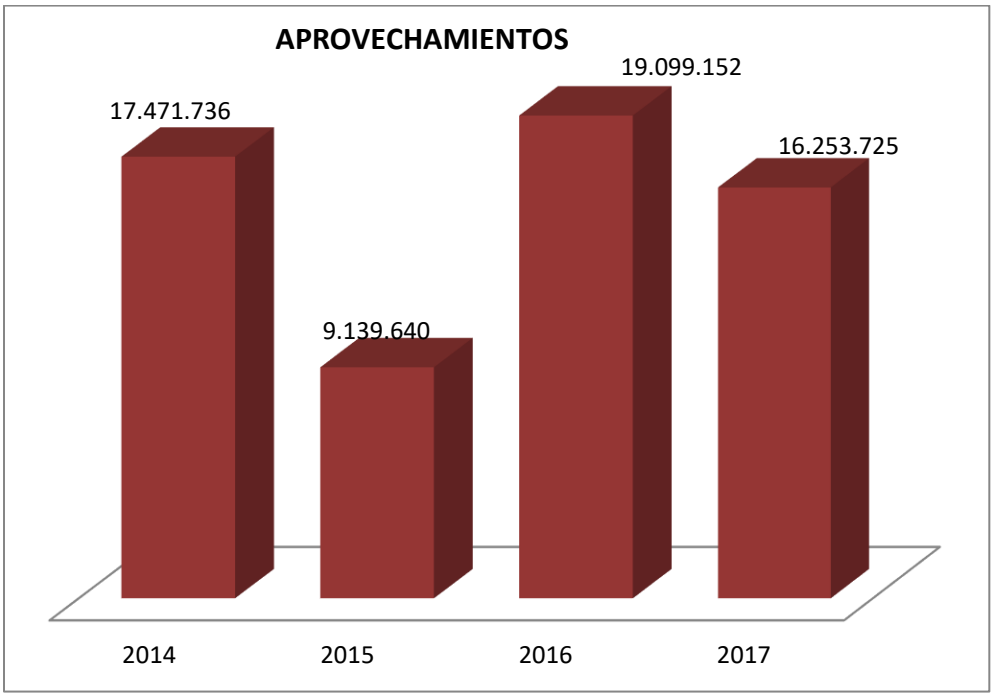

5.2 Comparativo de los egresos

En el ejercicio 2017, la orientación y ejercicio del presupuesto de egresos municipal ha tenido como marco la técnica del Presupuesto Basado en Resultados, lo que por un lado ha permitido optimizar la calidad del gasto público, traduciéndose en acciones que detonen más y mejores servicios a la ciudadanía y por otro dirigir y ejecutar estrategias que mejoren y fortalezcan la Hacienda Pública Municipal y la Rendición de Cuentas.

En el comportamiento de los últimos años en el rubro del gasto público en Tlalnepantla de Baz se destaca que el año 2017 fue en el que más recursos se han destinado a la inversión pública con 472.3 millones de pesos sin la contratación de deuda pública, así mismo para la atención de este rubro durante los años 2016 y 2017 se han ejercido recursos por la cantidad de 694 millones de pesos con el propósito de llevar a cabo un saneamiento financiero que se produzca finanzas públicas sanas.

CAPITULO		EJERCIDO AL CIERRE		VAR	EJERCIDO AL CIERRE		VAR	EJERCIDO AL CIERRE		VAR
		2014	2015	(%)	2015	2016	(%)	2016	2017	(%)
1000	SERVICIOS PERSONALES	1.384.914.083	1.428.845.386	3%	1.428.845.386	1.352.970.368	-5%	1.352.970.368	1.469.310.031	9%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155.209.244	99.697.187	-36%	99.697.187	132.914.857	33%	132.914.857	170.713.083	28%
3000	SERVICIOS GENERALES	384.898.742	324.958.051	-16%	324.958.051	209.993.102	-35%	209.993.102	428.888.533	104%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	437.474.899	344.022.183	-21%	344.022.183	391.926.640	14%	391.926.640	604.890.061	54%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES	21.435.053	18.533.991	-14%	18.533.991	93.348.243	404%	93.348.243	31.994.351	-66%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	467.391.719	269.827.972	-42%	269.827.972	203.742.208	-24%	203.742.208	472.318.449	132%
9000	DEUDA PÚBLICA	843.362.853	694.099.321	-18%	694.099.321	382.335.517	-45%	382.335.517	312.593.319	-18%
TOTAL		**3.694.686.593**	**3.179.984.091**	**-14%**	**3.179.984.091**	**2.767.230.935**	**-13%**	**2.767.230.935**	**3.490.707.827**	**26%**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

5.3 Clasificación económica del gasto

En el ejercicio 2017 se logró incrementar los recursos destinados al gasto de inversión pasando del 11% ejercido de 2016 al 14% con respecto al total del presupuesto ejercido en este año, así mismo y como resultado del compromiso de la Tesorería Municipal por ejecutar un saneamiento de las finanzas públicas, por un lado reduciendo la deuda pública y por el otro atendiendo con oportunidad los diversos pagos, se logró reducir del 14% al 9% los recursos destinados a este rubro sin que por ello se descuidara la operación corriente, como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	2014		2015		2016		2017	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTO CORRIENTE	2.362.496.968	64%	2.197.522.807	69%	2.087.804.967	75%	2.673.801.708	77%
GASTO DE INVERSIÓN	488.826.772	13%	288.361.963	9%	297.090.451	11%	504.312.800	14%
DEUDA	843.362.853	23%	694.099.321	22%	382.335.517	14%	312.593.319	9%
TOTAL	**3.694.686.593**	**100%**	**3.179.984.091**	**100%**	**2.767.230.935**	**100%**	**3.490.707.827**	**100%**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

5.4 Gasto ejercido por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento

CAPÍTULO DE GASTO		FF	NOMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	1,469,310,031
			SUBTOTAL	**1,469,310,031**
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	167,004,679
		5.13	FORTASEG	907,939
		5.22	FASP	1,616,415
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	1,184,050
			SUBTOTAL	**170,713,083**
3000	SERVICIOS GENERALES.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	315,305,983
		5.2	FORTAMUN	92,595,875
		6.2	FEFOM	284,285
		6.6	OTROS ESTATALES	200,000
		5.13	FORTASEG	20,361,389
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	141,000
			SUBTOTAL	**428,888,533**
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	360,400,141
		5.2	FORTAMUN	240,000,000
		5.10	REP	360,000
		5.13	FORTASEG	300,000
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	3,829,920
			SUBTOTAL	**604,890,061**
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	30,661,823
		5.1	FISM	1,305,530
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	26,999
			SUBTOTAL	**31.994.351**
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	195,009,577
		5.1	FISM	92,810,151
		6.1	PAD	38,427,250
		6.2	FEFOM	54,157,472
		5.10	REP	3,750,000
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	88,163,999
			SUBTOTAL	**472,318,449**
9000	DEUDA PÚBLICA.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	177,227,093
		5.1	FISM	4,280,844
		5.2	FORTAMUN	107,036,289
		5.3	HABITAT	14,545,987
		6.1	PAD	4,687,510
		6.2	FEFOM	402,735
		6.6	OTROS ESTATALES	235,442
		5.13	FORTASEG	61,124
		5.22	FASP	5,220
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,111,074
			SUBTOTAL	**312,593,319**
			GRAN TOTAL	**3,490,707,827**

5.5 Gasto ejercido por pilares y ejes, programas y proyectos

Con el propósito de mostrar la distribución del gasto público destinado a las actividades sustantivas que realiza la administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz, se presenta la siguiente clasificación:

a) Pilares y Ejes Transversales.

PILAR / EJE	2016		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO SOLIDARIO	298,220,622	11%	350.136.683	10%
MUNICIPIO PROGRESISTA	550,867,964	20%	811.527.498	23%
SOCIEDAD PROTEGIDA	521,180,841	19%	564.287.851	16%
GOBIERNO DE RESULTADOS	604,001,776	22%	649.882.075	19%
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	792,959,733	28%	1.114.873.719	32%
TOTAL GENERAL	**2,767,230,935**	**100%**	**3.490.707.827**	**100%**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

Como puede observarse la orientación de los recursos públicos ejercidos en las acciones de gobierno durante 2017, tuvo impactos diversos reflejados en las variaciones porcentuales respecto del año pasado de la siguiente manera:

En el pilar gobierno solidario se invirtieron 350.1 millones de pesos que fueron destinados en acciones para el bienestar social de los habitantes, fortaleciendo proyectos y creando nuevos en este año con recursos destinados a los diversos grupos de habitantes, así como a la atención de grupos vulnerables; tal es el caso del "Programa Salud en tu Hogar", que se puso en marcha en este año, para el cual se adquirieron nuevas unidades móviles así como la compra de diversos materiales médicos y la contratación de personal especialista para dar consultas de primer nivel y acercar a los hogares tlalnepantlenses servicios médicos diversos.

Continuamos con acciones de apoyo a la educación, como la entrega de becas en diversas categorías, apoyo a escuelas para el pago de conserjes y apoyos económicos para escuelas de tiempo completo, entrega de libros de inglés gratuitos, apoyo a escuelas para garantizar el acceso a internet; en materia de cultura ampliamos la gama de eventos culturales y adquirimos una unidad móvil denominada "Caja Mágica", que ha sido un escenario móvil para acercar obras de teatro a diversas comunidades; en cuanto al deporte, brindamos apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento y mejoramos instalaciones deportivas; continuamos con la atención de personas con discapacidad, educación para adultos, así como recursos que se destinaron a los jóvenes para promover su inclusión a la sociedad a través de diversos eventos culturales para manifestar su visión del mundo con la pinta de murales y la realización de eventos artísticos.

Como objetivo prioritario del gobierno municipal de Tlalnepantla está el de consolidarse como un municipio progresista, por lo que se invirtieron 811.5 millones de pesos en programas orientados a diversos programas que por mencionar algunos de los más importantes tenemos la gestión integral de los desechos, desarrollo urbano, alumbrado público, siendo importante el fortalecimiento comunitario, a través del cual se atendieron las principales necesidades de cada una de las colonias, y ello requirió mayor inversión de materiales destinados al mantenimiento y rehabilitación de espacios municipales. También se repararon luminarias en diferentes comunidades y se instalaron nuevas en zonas oscuras, y para mejorar la imagen urbana y las vialidades, se bachearon calles y avenidas con mezcla, aunado a ello pintamos guarniciones.

Para el pilar sociedad protegido durante el ejercicio 2017 se destinaron 564.2 millones de pesos lo que equivale al 16% del total ejercido y 43.1 millones de pesos más que en el 2016. Estos recursos se invirtieron en programas en materia de prevención del delito, coordinación intergubernamental para la seguridad pública y tránsito, protección civil, mediación y conciliación municipal así como en acciones para la protección jurídica de las personas y sus bienes.

Como parte de la consolidación de un Gobierno de Resultados se invirtieron 649.8 millones de pesos para mejorar y modernizar a la administración pública municipal, a través que programas específicos de mejora regulatoria, desarrollo organizacional, reingeniería de proceso, fortaleciendo el proceso de planeación estratégica para incrementar la calidad en el diseño de las políticas públicas municipales.

Dentro los cambios más significativos se encuentran por un lado; el incremento de cuatro (4) puntos porcentuales a los recursos aplicados en el Eje Financiamiento para el Desarrollo y por el otro la reducción de tres (3) puntos porcentuales en el Pilar Municipio Progresista con respecto al año 2016. Lo anterior significa que se fortalecieron los programas y proyectos presupuestales en torno al ejercicio sustentable de la Hacienda Pública Municipal siendo la base del Gobierno de Resultados cuyas acciones puedan evaluarse en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

En el rubro del financiamiento para el desarrollo se invirtieron 1,114 millones de pesos, siendo el eje con la mayor cantidad de recursos ejercidos; desde este espacio de realiza el saneamiento financiero, así como el fortalecimiento de los ingreso propios a través de la ejecución del Programa de Recaudación del Impuesto Predial, así como el subsidio al Sistema Municipal DIF.

Como parte del compromiso en torno al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal y para garantizar un adecuado manejo de las finanzas públicas se determinó favorecer la implementación de políticas y lineamientos en materia de contención del gasto y disciplina presupuestaria, lo que ha permitido eficientar la utilización de los recursos disponibles sin la contratación de créditos bancarios. En ese sentido es importante destacar los resultados conseguidos a lo largo del ejercicio 2017, en cuanto a las calificaciones crediticias y otros reconocimientos obtenidos.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

FITCH RATINGS		MOODY´S		HR RATINGS	
CALIFICACIÓN CREDITICIA		CALIFICACIÓN CREDITICIA		CALIFICACIÓN CREDITICIA	
2016	2017	2016	2017	2016	2017
A- (mex)	A (mex)	A2.MX Ba2	A2.MX Ba2	HR BBB+	HR A
Perspectiva Negativa	Perspectiva Estable	Perspectiva Negativa	Perspectiva Estable	Perspectiva Positiva	Perspectiva Estable

1) Para el año 2017 **FITCH RATINGS** aumentó la calificación de la calidad crediticia del municipio con perspectiva estable. Factores de éxito.- El alza de calificación de la calidad crediticia se debe a una mejora substancial en la liquidez y a la reducción en el saldo de la deuda.

2) Por su parte **MOODY´S** modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Factores de éxito.- El apropiado nivel de recaudación local, así como la liquidación del adeudo histórico con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fueron algunos de los factores determinantes para esta valoración.

3) En este mismo sentido **HR RATINGS** revisó el comportamiento financiero y modificó la perspectiva de positiva a estable. Factores de éxito.- La revisión al alza obedece al adecuado comportamiento financiero observado, el cual tuvo un impacto positivo en las métricas de deuda del municipio, y al adecuado desempeño en los ingresos de libre disposición.

Estos esfuerzos redundaron en un reconocimiento por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), por la participación del municipio, en la convocatoria del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal 2017 logrando un reconocimiento especial por los resultados obtenidos en los criterios de Fortalecimiento Jurídico, Mejora Regulatoria y Eficiencia Energética.

Asimismo, se logró en el segundo periodo de evaluación del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC) un resultado general de 8.7 sobre los avances de la armonización contable, proyecto liderado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Programas Presupuestarios 2017

Acorde a la estructura programática para 2017, los recursos ejercidos al cierre del ejercicio por Programa fueron los siguientes:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMA		
PILAR / EJE	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**MONTO**
GOBIERNO SOLIDARIO	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	3,141,924
	RELACIONES EXTERIORES	6,186,433
	DESARROLLO COMUNITARIO	31,220,882
	VIVIENDA	50,394,036
	PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	11,486,631
	ATENCIÓN MÉDICA	18,328
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,799,141
	CULTURA Y ARTE	65,746,926
	EDUCACIÓN BÁSICA	117,442,786
	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,103,800
	EDUCACIÓN SUPERIOR	810,800
	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	25,000
	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9,861,491
	OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	6,898,505
MUNICIPIO PROGRESISTA	POLÍTICA TERRITORIAL	30,756,725
	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	148,965,538
	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	34,287,446
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	17,847,310
	DESARROLLO URBANO	391,381,062
	ALUMBRADO PÚBLICO	56,152,250
	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	62,213,747
	EMPLEO	4,723,461
	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	16,539,133
	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	5,964,966
	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	39,802,055
	FOMENTO TURÍSTICO	2,893,806
SOCIEDAD PROTEGIDA	DERECHOS HUMANOS	6,886,126
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	53,163,836
	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	23,257,133
	SEGURIDAD PÚBLICA	386,431,542
	PROTECCIÓN CIVIL	54,584,898
	COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	28,058,549
	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	11,905,768
GOBIERNO DE RESULTADO	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	187,936,360
	DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	22,688,234
	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	21,832,146
	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	12,046,760
	COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	199,362
	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	67,789,220
	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	289,242,143
	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	6,144,522
	DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL	2,032,947
	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	20,970,133
	TRANSPARENCIA	2,200,114
	GOBIERNO ELECTRÓNICO	14,845,154
	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	1,954,979

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMA		
PILAR / EJE	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**MONTO**
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	325,793,603
	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	1,384,259
	DEUDA PÚBLICA	41,398,903
	TRANSFERENCIAS	142,506,664
	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	603,790,291
TOTAL GENERAL		**3.490.707.827**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

c) Programas y Proyectos Presupuestarios 2017 por fuente de financiamiento.

Para el desarrollo de cada programa, se ejecuta uno o varios proyectos presupuestales, los que desde el proceso de planeación y programación se establecen, objetivos, metas y acciones a cada uno de ellos, y que se encuentran agrupados en finalidades y funciones, que al final integran la nomenclatura que los identifica dentro de la estructura programática, los que al cierre del ejercicio ejercieron los siguientes montos por fuente de financiamiento:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**FIN**	**FN**	**SF**	**PR**	**SP**	**PY**	**PROYECTO**	**F.F.**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**MONTO**
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	01	03	03	01	01	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,141,924
RELACIONES EXTERIORES	01	04	01	01	01	03	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,186,433
DESARROLLO COMUNITARIO	02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	4.1	RECURSOS PROPIOS	21,137,358
	02	02	02	01	01	02	APOYO A LA COMUNIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,723,524
								5.10	REP	360,000
VIVIENDA	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,285,576
								5.1	FISM	26,898,052
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	16,210,408
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	02	03	01	01	01	02	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,019,940
	02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,106,970
	02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	4.1	RECURSOS PROPIOS	34,498
	02	03	01	01	02	03	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,125,222
								6.6	OTROS ESTATALES	200,000
ATENCIÓN MÉDICA	02	03	02	01	01	11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	18,328
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	40,762,210
	02	04	01	01	01	02	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,323,203
	02	04	01	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,713,728
CULTURA Y ARTE	02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES	4.1	RECURSOS PROPIOS	55,306,845
	02	04	02	01	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,440,082
EDUCACIÓN BÁSICA	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	88,467,795
								5.1	FISM	17,049,029
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	9,308,691
								6.2	FEFOM	2,617,271
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	02	05	02	01	01	04	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,103,800
EDUCACIÓN SUPERIOR	02	05	03	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN	4.1	RECURSOS	810,800

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**FIN**	**FN**	**SF**	**PR**	**SP**	**PY**	**PROYECTO**	**F.F.**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**MONTO**
							SUPERIOR		PROPIOS	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	02	05	05	01	01	02	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	4.1	RECURSOS PROPIOS	25,000
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,137,093
	02	06	08	05	02	01	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,352,906
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	181,996
	02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,189,497
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,008,100
	02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	631,364
	02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,853,063
	02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,405,978
POLÍTICA TERRITORIAL	01	03	08	01	02	01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	4.1	RECURSOS PROPIOS	14,406,685
	01	03	08	01	02	02	INSTRUMENTACIÓN URBANA	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,228,639
	01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,121,400
GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	02	01	01	01	01	01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	145,110,571
	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,854,967
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5.1	FISM	34,287,446
PROTECCIÓN AL AMBIENTE	02	01	04	01	02	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,735,711
	02	01	04	01	03	01	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,289,583
	02	01	04	01	03	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,822,016
DESARROLLO URBANO							PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	6.1	PAD	12,973,023
	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,297,123
								5.10	REP	3,750,000
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,593,581
								6.1	PAD	25,454,227
								6.2	FEFOM	6,249,316
	02	02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,344,231
								5.1	FISM	6,247,072
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	12,304,030
								6.2	FEFOM	30,208,214
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	122,641,903
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	11,264,026
								6.2	FEFOM	13,856,142
	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,626,321
								5.1	FISM	4,868,901
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,517,329
	02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	8,389,703
								5.1	FISM	3,459,650
								5.24	OTROS	1,566,333

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
									RECURSOS FEDERALES	
								6.2	FEFOM	1,226,530
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,199,310
	02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	82,754,307
								5.1	FISM	1,305,530
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,999,974
								6.2	FEFOM	284,285
ALUMBRADO PÚBLICO	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO	4.1	RECURSOS PROPIOS	56,152,250
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,103,423
	02	02	06	01	02	01	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	465,714
	02	02	06	01	03	01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	4.1	RECURSOS PROPIOS	39,013,645
	02	02	06	01	03	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,129,950
	02	02	06	01	03	03	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	4.1	RECURSOS PROPIOS	432,310
	02	02	06	01	03	04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,068,705
EMPLEO	03	01	02	01	02	02	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	4,723,461
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,244,827
	03	04	02	01	01	03	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	15,294,306
MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	03	05	01	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,964,966
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	03	05	01	03	04	02	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	11,402,455
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	28,399,600
FOMENTO TURÍSTICO	03	07	01	01	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,796,806
	03	07	01	01	01	02	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	97,000
DERECHOS HUMANOS	01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,601,298
	01	02	04	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	284,828
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	01	03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	53,163,836
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	01	03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	23,257,133
SEGURIDAD PÚBLICA	01	07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	4.1	RECURSOS PROPIOS	283,915,340
	01	07	01	01	01	02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,180,652
	01	07	01	01	01	03	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	20,672,201
								5.13	FORTASEG	3,610,000
	01	07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,313,450
	01	07	01	01	02	03	EDUCACIÓN VIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	45,071,934
	01	07	01	01	02	04	MANTENIMIENTO A LOS	4.1	RECURSOS	10,667,965

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
							DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO		PROPIOS	
PROTECCIÓN CIVIL	01	07	02	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	19,366,163
	01	07	02	01	01	02	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,435,966
	01	07	02	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	653,957
	01	07	02	01	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,228,842
	01	07	02	01	02	02	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	834,203
	01	07	02	01	03	03	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4.1	RECURSOS PROPIOS	30,065,767
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	01	07	04	01	01	01	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	8,482,805
								5.13	FORTASEG	17,959,329
								5.22	FASP	1,616,415
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	01	08	01	01	01	01	ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,753,959
	01	08	01	01	02	01	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,522,792
	01	08	01	01	03	01	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	367,984
	01	08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,261,034
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	141,510,060
	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	4.1	RECURSOS PROPIOS	46,426,300
DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	01	03	02	01	01	03	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	22,688,234
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,526,753
	01	03	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,119,304
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	11,185,579
	01	03	04	01	02	02	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	509
ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,046,760
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	199,362
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	01	05	02	05	01	02	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,076,388
	01	05	02	05	01	07	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,342,822
	01	05	02	05	01	08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	4.1	RECURSOS PROPIOS	48,720
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,717,600
	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	49,603,689
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	21,375,330
	01	05	02	06	01	02	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,639,838
	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	86,670,251
	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	11,861,806
	01	05	02	06	04	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	161,883,750
	01	05	02	06	04	02	DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.1	RECURSOS	1,811,169

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**FIN**	**FN**	**SF**	**PR**	**SP**	**PY**	**PROYECTO**	**F.F.**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**MONTO**
									PROPIOS	
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,144,522
DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL	01	08	02	01	02	01		4.1	RECURSOS PROPIOS	100,000
	01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,932,947
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	20,970,133
TRANSPARENCIA	01	08	04	01	01	01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,200,114
GOBIERNO ELECTRÓNICO	01	08	05	01	01	03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.1	RECURSOS PROPIOS	14,845,154
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	02	04	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,954,979
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	01	05	02	02	01	01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	226,989,065
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	4.1	RECURSOS PROPIOS	98,804,538
GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	01	05	02	03	01	03	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,384,259
DEUDA PÚBLICA	04	01	01	01	02	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,787,102
	04	01	01	01	02	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	4.1	RECURSOS PROPIOS	39,611,801
TRANSFERENCIAS	04	02	01	01	01	03	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,506,664
	04	02	01	01	01	04	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	4.1	RECURSOS PROPIOS	135,000,000
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.1	RECURSOS PROPIOS	135,828,190
								5.1	FISM	4,280,844
								5.2	FORTAMUN	439,632,164
								5.3	HABITAT	14,545,987
								5.13	FORTASEG	61,124
								5.22	FASP	5,220
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,111,074
								6.1	PAD	4,687,510
								6.2	FEFOM	402,735
								6.6	OTROS ESTATALES	235,442
TOTAL										**3,490,707,827**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

5.6 Gasto ejercido por dependencia

La administración pública municipal de la gestión 2016-2018 se integra de 23 dependencias que tienen bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos públicos a través de la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos presupuestales.

Acorde a las atribuciones que cada área desempeña y tomando en cuenta los programas y proyectos establecidos para cada dependencia, los montos ejercidos fueron los siguientes:

DEPENDENCIA	EJERCIDO 2017	
	MONTO	%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	387,204,269	11.09%
SÍNDICOS	5,067,824	0.15%
REGIDORES	22,259,349	0.64%
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	93,394,350	2.68%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	179,451,423	5.14%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	451,095,034	12.92%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	34,279,516	0.98%
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	17,847,310	0.51%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	448,587,309	12.85%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	31,220,882	0.89%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	44,426,398	1.27%
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	17,373,168	0.50%
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	402,887,009	11.54%
CONTRALORÍA MUNICIPAL	16,763,813	0.48%
TESORERÍA MUNICIPAL	1,039,466,789	29.78%
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	54,584,898	1.56%
COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	25,011,092	0.72%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,090,316	0.12%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	6,898,505	0.20%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	9,861,491	0.28%
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD	11,504,959	0.33%
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	72,744,133	2.08%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,799,141	1.31%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	68,888,850	1.97%
TOTAL GENERAL	**3.490.707.827**	**100.00%**

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, al 31 de diciembre 2017.

Dentro de las dependencias más representativas se encuentra la Tesorería Municipal con 1,039 millones de pesos que registra un incremento de aproximadamente 400 millones de pesos, que se refieren a la presupuestación del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) 2017, así mismo la Dirección General de Obras Públicas ejerció 451 millones de pesos que forman parte del Programa Municipal de Inversión Pública; por otra parte 448 millones de pesos fueron ejercidos por la Dirección General de Servicios Urbanos y 402 millones de pesos en materia de seguridad pública a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana.

6. RELACIÓN DE ANEXOS

Formatos de avance de metas e indicadores

PbRM 08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa

PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto

Formatos de registro del ejercicio y comportamiento del presupuesto

PbRM 09a Avance presupuestal de ingresos

PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos

PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallado

PbRM 10b Avance presupuestal de egresos

PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos

Formato de Obras

PbRM 11 Seguimiento trimestral del Programa Anual de Obras